RESOLUCION C. S. Nº 112

JOSÉ C. PAZ, 23 DIC 2020

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACION Nº 584 del 17 de marzo de 2015, CONVE-2019-42789028-APN-DDYGD#MECCY, el Expediente Nº 1024/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 6 de mayo de 2019 se suscribió el "Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de Diagnóstico y Planificación de la Función Investigación y Desarrollo (I+D) de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, (Consolidación Institucional del Programa de Innovación Tecnológica), entre la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA (SACT) dependiente de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (SGCTI) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que las partes acordaron llevar adelante el proceso de evaluación previsto para las Instituciones de Ciencia y Tecnología en la Ley Nº 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN es una herramienta de gestión dirigida a la evaluación y al mejoramiento de las instituciones que desarrollan actividades científico-tecnológicas, y que pertenecen al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el PEI establece primordialmente 3 (tres) etapas en el proceso de evaluación (o eventualmente diagnóstico) que son: autoevaluación (diagnóstico y planificación), evaluación externa y mejoramiento institucional.

Que la primera etapa, de autoevaluación (o diagnóstico y planificación), se dirige a promover una participación colectiva, que involucre a los distintos actores relevantes de la institución, y que contribuya a suscitar dinámicas de análisis documentado y reflexión acerca de las fortalezas y las debilidades presentes en el despliegue de la función de I+D+T en la institución.

Que esta etapa concluye con un informe de autoevaluación en el que se consigna el diagnóstico de la función y se trazan algunas líneas para su desarrollo.

NPAZ

Que el Informe de Autoevaluación de la función de I+D+T en UNPAZ se encuentra estructurado en 4 (cuatro) secciones: Introducción, Autoevaluación, Conclusiones y Anexos.

Que la segunda y tercera etapa se llevaran a cabo una vez aprobado y entregado el Informe de autoevaluación mencionado.

Que esta primera etapa y la confección del Informe de autoevaluación estuvo a cargo de los consultores Matías Ariel WERSOCKY y María Victoria GUERRINI quienes fueron evaluados y seleccionados por el Comité de Selección creado a dichos fines, conformado por la Dra. Alejandra Rosario ROCA, la Lic. Pilar CUESTA y el Lic Ariel Alberto LANGER.

Que ante dicha selección se obtuvo la No Objeción de la Sra.Directora Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales MG. Laura MARTINEZ PORTA, del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Que la SECRETARIA GENERAL ha tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 63 inciso x), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
RESUELVE:

UNPAZ

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Informe de Autoevaluación en el marco del Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de Diagnóstico y Planificación de la Función Investigación y Desarrollo (I+D) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de

ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION C. S. Nº

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112 -

EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE I+D+T

INFORME DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN

UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

MARZO DE 2020

PEI

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

AUTORIDADES

RECTOR

Darío E. Kusinky

VICERRECTORA

Silvia Storino

SECRETARÍAS

Secretario General
Ma. Soledad Cadierno
Secretaria Académica
Paula Zabaleta
Secretaria de Ciencia y Tecnología
Pilar Cuesta
Secretario de Administración
Micaela E. Quinteros
Secretario Legal y Técnico
Álvalo Suárez
Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria
Ana Laura Herrera

Escuela de posgrado

Carolina Calvelo

DEPARTAMENTOS

Economía, Producción e Innovación Tecnológica
Director: Cintia Gasparini

Ciencias Jurídicas y Sociales
Director: Gonzalo Kodelia
Vicedirectora: Javier Nascone

Ciencias de la Salud y el Deporte
Director: Leonel Tesler
Vicedirector: Julián Bernaule

INSTITUTOS, CENTROS Y OBSERVATORIOS

Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales
Director: Mauro Benente

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE)
Directora: Nora Goren

Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación

Directora: Laura Saavedra

Centro de Políticas Públicas (CPP)
Director: Roberto Caggiano

Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE)
Director: Fernando Peirone

Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR)
Dra. Alejandra Roca (UNPAZ)

AUTORIDADES1
2015-2019

RECTOR

Federico G. Thea

VICERRECTOR

Héctor Hugo Trinchero

SECRETARÍAS

Secretario General
Darío Exequiel Kusinsky

Secretaria Académica
Agustina Vila

1 El informe refiere a las siguientes autoridades, cuyo mandato finalizó el 15 de noviembre de 2019.

Secretaria de Ciencia y Tecnología
Alejandra Roca

Secretario de Administración
Marcelo Maffe

Secretario Legal y Técnico
Luis Antonio Romiti

Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria
Alejandro Alegretti

DEPARTAMENTOS

Economía, Producción e Innovación Tecnológica
Director: Pablo López
Vicedirector: Cintia Gasparini

Ciencias Jurídicas y Sociales
Director: Gonzalo Kodelia
Vicedirectora: Cristina Bettanín

Ciencias de la Salud y el Deporte
Director: Leonel Tesler
Vicedirector: Julián Bernaule

INSTITUTOS, CENTROS Y OBSERVATORIOS

Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales
Director: Mauro Benente

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE)
Directora: Nora Goren

Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación
Director: Juan Cuattromo

Centro de Políticas Públicas (CPP)
Director: Roberto Caggiano

Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada (CPPP)
Director: Nicolás P. Diana

Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud (OPSIS)
Coordinadora: Leticia Ceriani

Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE)
Director: Fernando Peirone

Observatorio de Política Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (OPF-PBA)
Director: Juan Cuattromo

Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR)
Dra. Alejandra Roca (UNPAZ)

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO **6**
SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN **15**
Capítulo 1: Presentación Institucional 15
SECCIÓN II: AUTOEVALUACIÓN **40**
Capítulo 1: Contexto Institucional de Desarrollo de la Función de I+D+T 40
Capítulo 2: Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Función de I+D+T 65
Capítulo 3: Gestión de la Función de I+D+T 77
Capítulo 4: Recursos Comprometidos en el Desarrollo de la Función de I+D 99
Capítulo 5: Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D+T 101
Capítulo 6: Actividades de I+D y sus Productos 112
Capítulo 7: Articulación de la función de I+D+T con el resto de las funciones universitarias 113
Capítulo 8: Relación de la función I+D+T con el contexto regional, nacional e internacional 158
SECCIÓN III: CIERRE **186**
Capítulo 1: Conclusiones y Reflexiones 186
Capítulo 2: Líneas de Acción Prospectivas 187
Epílogo 193

TABLAS

Tabla 1. Unidades organizativas de planificación científica-tecnológica en la UNPAZ.

Tabla 2. Unidades organizativas de implementación de políticas científicas-tecnológicas en UNPAZ.

Tabla 3. Objetivos específicos y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

Tabla 4. Objetivos específicos y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

Tabla 5. Objetivos específicos y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

Tabla 6. Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas en el período 2016-2018

Tabla 7 - Becas Internas UNPAZ – 2018-19

Tabla 8 - Presupuesto total ejecutado de la Universidad y de la función Ciencia y Técnica (CyT)

Tabla 9 Distribución del financiamiento para I+D+T

Tabla 10. Distribución del financiamiento de I+D por área temática

Tabla 11 Distribución del personal de docencia e investigación según rango etario. Período 2016-2018.

Tabla 12 Distribución del personal de docencia e investigación según género. Período 2016-2018.

Tabla 13. Distribución del personal de docencia e investigación según formación académica. Período 2016-2018.

Tabla 14. Cantidad y distribución de docentes-investigadores según departamento académico. Período 2016-2018.

Tabla 15. Distribución del personal de docencia e investigación según dedicación. Período 2016-2018.

Tabla 16. Distribución del personal de docencia e investigación según cargo. Período 2016-2018.

Tabla 17. Distribución del personal de docencia e investigación según rango etario y género. Período 2016-2018.

Tabla 18. Distribución del personal de docencia e investigación según dedicación y departamento académico. Período 2016-2018.

Tabla 19 Distribución del personal de docencia e investigación según formación académica y departamento académico. Período 2016-2018.

Tabla 20 Proceso de Categorización Programa de Incentivos a Docentes-investigadores de las Universidades Nacionales. Solicitud año 2014.

Tabla 21 Personal de apoyo a las actividades de I+D+T. Período 2016-2018.

Tabla 22. Sistemas SIU de registro y procesamiento de información en UNPAZ.

Tabla 23. Sistemas SIU de registro y procesamiento de información en UNPAZ.

Tabla 24 Distribución de Proyectos de I+D por Categoría. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 25. Distribución de Proyectos de I+D por Instituto. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 26. Distribución de Proyectos de I+D por Categoría. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 27. Distribución de Proyectos de I+D por Instituto. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 28. Distribución de Tipo de Producción según Convocatorias de Proyectos de I+D. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 29. Distribución de Tipo de Producción por Categoría de Proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).

Tabla 30. Distribución de Tipo de Producción por Instituto de I+D de radicación de Proyectos de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).

Tabla 31 Distribución de Tipo de Producción por Instituto de I+D de radicación de Proyectos de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

Tabla 31. Distribución de Tipo de Producción por Convocatoria de Proyectos de I+D para el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 32. Distribución de Tipo de Producción por Convocatoria de Proyectos de I+D para el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 33 Distribución de Tipo de Producción por Convocatoria de Proyectos de I+D para el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 34 Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por convocatoria a proyectos de I+D. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 35. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos a lo largo de las distintas convocatorias por Instituto de I+D. Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 36. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos a lo largo de las distintas convocatorias por Instituto de I+D. Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 37. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos a lo largo de las distintas convocatorias por Instituto de I+D. Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 38. Distribución de Actividades de Popularización de la CyT de Proyectos de I+D por Categoría y Convocatoria. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 39. Distribución de Actividades de Popularización de la CyT de Proyectos de I+D por Instituto y Convocatoria. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 40 Distribución de Actividades de Popularización de la CyT de Proyectos de I+D por Área Temática y Convocatoria. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tabla 41. Distribución de Financiamiento de Proyectos de Vinculación según Convocatoria. Convocatorias 2016,2017 y 2018.

FIGURAS

Figura 1. Estructura organizativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT-UNPAZ)

Figura 2. Estructura organizativa de los Institutos de I+D+T

Figura 3. Respuestas a Pregunta # 10: ¿en qué medida su dedicación actual (simple, semi-exclusiva, exclusiva) en UNPAZ le resulta acorde para el desarrollo de actividades de I+D+T?

Figura 4. Respuestas a Pregunta # 14¿Cuáles considera que son los principales desafíos en los que se debe trabajar en el corto plazo en lo que respecta a infraestructura y equipamiento en I+D+T en la UNPAZ? (1 no representa un desafío y 5 representa un desafío considerable).

Figura 5 Respuestas a Pregunta # 15: ¿cuáles considera que son los principales desafíos en los que se debe trabajar en el corto plazo en lo que concierne a las actividades de I+D+T y sus productos en UNPAZ? (1 no representa un desafío y 5 representa un desafío considerable).

ANEXOS

- ANEXO 1 METODOLOGICO

- ANEXO 2 UCRONIAS
- ANEXO 3 Extracto de Estatuto Provisorio UNPAZ (2015).
- ANEXO 4 Laboratorio de Ciencias Experimentales de UNPAZ
- ANEXO 5 EDUNPAZ
- ANEXO 6 - 1 CONVOCATORIA 2014-2015
- ANEXO 7 - 2° CONVOCATORIA 2017-2019.
- ANEXO - 3° CONVOCATORIA 2018-2020.
- ANEXO 9 - GRILLA DE EVALUACIÓN
- ANEXO 10 Produccion Institutos
- ANEXO 11 - Modalidades formativas de recursos humanos
- ANEXO 12 Estrategias formativas por Instituto de I+D
- ANEXO 13 -Proyectos con financiamiento externo ejecutados y en ejecución
- ANEXO 14 -Proyectos de Vinculación y Transferencia Tecnológica (PITTS - UNPAZ 2018-2019)
- ANEXO 15 Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica
- ANEXO 16. Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales
- ANEXO 17 Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte
- ANEXO 18 Posgrado
- ANEXO 19 Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria
- ANEXO 20. Dirección de Relaciones Internacionales
- ANEXO 21. Convenios CPP
- ANEXO 22 otras organizaciones
- ANEXO 23 Proyectos con financiamiento externo ejecutados y en ejecución
- ANEXO 24 Proyectos de Transferencia Tecnológica y Social, convocatoria PITTS
- ANEXO 25 Dirección de Vinculación Tecnológica

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología es una herramienta de gestión dirigida a la evaluación y al mejoramiento de las instituciones que desarrollan actividades científico-tecnológicas, y que pertenecen al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se debe aclarar que las instituciones *per se* no constituyen la unidad de la evaluación de este programa, sino que más bien es su función de Investigación, Desarrollo y Transferencia (I+D+T). Se apunta entonces a evaluar a esa función en su inclusión en el contexto institucional, en su relación con otras funciones de la organización, así como también en su articulación con el contexto socio-productivo en el que la institución despliega mayormente sus esfuerzos. En el caso concreto de instituciones que cuenten con un desarrollo más incipiente de la función de I+D+T, por sus pocos años de trayectoria institucional, tal como sucede con la UNPAZ, el PEI adopta otros objetivos y alcances. Se configura básicamente en un proceso de diagnóstico, planificación y prospectiva en lugar de centrarse específicamente en un ejercicio de evaluación de las políticas, estrategias, actividades y resultados en I+D+T.

El PEI establece primordialmente 3 (tres) etapas en el proceso de evaluación (o eventualmente diagnóstico): autoevaluación (diagnóstico y planificación), evaluación externa y mejoramiento institucional. La primera etapa, de autoevaluación (o diagnóstico y planificación), se dirige a promover una participación colectiva, que involucre a los distintos actores relevantes de la institución, y que contribuya a suscitar dinámicas de análisis documentado y reflexión acerca de las fortalezas y las debilidades presentes en el despliegue de la función de I+D+T en la institución. Se pretende adicionalmente la propuesta de posibles líneas de desarrollo, en un ejercicio inicial de planificación, para la función analizada. Esta etapa concluye con un informe de autoevaluación en el que se consigna el diagnóstico de la función y se trazan algunas líneas para su desarrollo. La segunda etapa, de evaluación externa, supone un análisis de las oportunidades y los desafíos que enfrenta la institución en el desarrollo de la función de I+D+T desde la perspectiva de actores relevantes externos. Acorde con esto, y a partir de la caracterización de la situación vigente y de las propuestas sugeridas en la instancia previa, se efectúan posteriormente recomendaciones para la proyección y consolidación de la función en la institución. Se trata entonces de una evaluación que supone un acercamiento analítico, independiente y valorativo sobre el despliegue de los esfuerzos institucionales en I+D+T. Esta etapa es realizada por destacados miembros de la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional, así como también por especialistas en gestión de la ciencia y la tecnología. En la tercera etapa, de mejoramiento institucional, se propone un plan que incluya objetivos concretos para el desarrollo de la función, y acciones puntuales que posibiliten el cumplimiento de esos objetivos. Ese plan de mejoramiento debe estar en correlato con los objetivos (estratégicos y específicos) de desarrollo institucional, y encontrar su fundamento en el diagnóstico y la planificación de la función I+D+T, en sintonía con lo sugerido en las etapas previas del proceso.

Desde hace unos pocos años, los actores institucionales de la UNPAZ están abocados a profundizar un proceso de institucionalización de la universidad, acerca del cual, particularmente en la función I+D, se da cuenta en este Informe. La decisión de incorporarse al PEI está ligada fuertemente a este proceso, en el entendimiento de

que la evaluación institucional con perspectivas de proyección y mejoramiento constituye una herramienta poderosa para la universidad en su fortalecimiento como tal y su proyección a mediano y largo plazos en marcos de calidad.

El ejercicio de autoevaluación en UNPAZ consistió en un caso piloto para otras universidades de reciente creación, y supuso un esfuerzo colectivo coordinado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad. Esto involucró el despliegue de ciertos esfuerzos, que se estructuraron principalmente en 2 (dos) fases. La primera fase asociada al diseño del plan de la etapa de diagnóstico y planificación incluyó, entre otras acciones, la presentación del PEI en UNPAZ a cargo de las autoridades de la Subsecretaria de Evaluación Institucional y de la Universidad, la organización de un encuentro de la comisión mixta (Universidad-PEI) en el que se trazaron algunos de lineamientos metodológicos y conceptuales del trabajo conjunto entre la Universidad y la Subsecretaria de Evaluación Institucional y la selección de los consultores intervinientes en las actividades de diagnóstico y planificación.

La segunda fase de elaboración del informe de diagnóstico y planificación de la función de la I+D+T en la Universidad comportó inicialmente algunos encuentros entre actores claves de la SECYT y los consultores, orientados a planificar y organizar las actividades a llevar adelante de acuerdo con los plazos previstos por el PEI. Luego, se emprendió el relevamiento de la información a cargo de los consultores, y con coordinación de la SECYT, para completar así la etapa de diagnóstico y planificación. La instancia de presentación institucional del PEI en la Universidad permitió difundir los objetivos y los alcances del trabajo, así como también el cronograma de actividades ante los miembros de la comunidad universitaria. Esto facilitó y agilizó el contacto y la interacción con los diferentes interlocutores de la institución. Asimismo, conviene subrayar que la complementación y la articulación de ciertos esfuerzos emprendidos en el marco del PEI con el trabajo desarrollado como parte de la autoevaluación institucional de CONEAU, en particular, en lo concerniente a las entrevistas con actores clave de la Universidad, fueron auspiciosos para el enriquecimiento de ambos procesos institucionales evaluativos. Se debe agregar que la producción iterativa e incremental de versiones borradores del informe de diagnóstico y planificación, en constante validación con los actores universitarios implicados en sus diferentes secciones, contribuyó a lograr una caracterización mucho más fidedigna, certera y precisa de la situación actual que atraviesa la institución. Esto se conjugó con la realización de una encuesta dirigida a los equipos de investigación y la organización de talleres dirigidos a investigadores, becarios y autoridades de la institución para confeccionar así un panorama valorativo del despliegue de la función en la Universidad.

Organización del Informe de Autoevaluación

El Informe de Autoevaluación de la función de I+D+T en UNPAZ se encuentra estructurado en 4 (cuatro) secciones: Introducción, Autoevaluación, Conclusiones y ANEXOS. La sección de Introducción comprende el desarrollo del proceso de Autoevaluación y la Presentación Institucional en la cual se explicita el desarrollo histórico de la Universidad Nacional de José C. Paz, su contexto de emplazamiento institucional, las unidades organizativas intervinientes (y sus respectivas responsabilidades) en la planificación, organización e implementación de políticas de ciencia y tecnología, y su oferta académica de pregrado, grado y posgrado. En el capítulo de Proceso de Autoevaluación Institucional se describen los orígenes de la autoevaluación en la Universidad, así como también la posterior planificación y organización de ese proceso en la UNPAZ. Luego, la sección de Autoevaluación incluye la caracterización de las 8 (ocho) dimensiones de la función I+D+T sugeridas en el PEI, que supone la descripción de los objetivos, las estrategias, los procesos, los

recursos, las actividades y los resultados desplegados por la institución en el desarrollo de esa función. Cada dimensión se desarrolla en un capítulo distinto. En lo que sigue se presentan los alcances de estos 8 (ocho) capítulos que integran a esta sección de autoevaluación del presente informe.

En el capítulo 1 se describe esencialmente el contexto institucional del desarrollo de la función de I+D+T en la UNPAZ. En él, se especifican los primeros lineamientos de política científica-tecnológica en la Universidad, que se encuentran fundamentalmente asentados en el Estatuto Provisorio de la Universidad y en su Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020. Posteriormente, se prosigue con la institucionalización de la política científica-tecnológica, que se inicia con la creación de la SECYT en 2015 y la ulterior formulación del proyecto de creación de los primeros Institutos de I+D de la Universidad, esto es, el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, y el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación. Ese proceso de institucionalización se intensifica por cierto desde el año 2016 en adelante, a partir del fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas institucionales, y la progresiva incorporación de la UNPAZ en el Sistema Nacional Científico-Tecnológico. Consecutivamente, se describe la organización de la función de I+D+T, que incluye la presentación de la estructura organizativa de la SECYT y los Institutos de I+D, pero también de otros espacios institucionales que surgieron mayormente en 2018. Se trata básicamente de los centros y los observatorios, en particular, del Centro de Políticas Públicas (CPP), el Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE), el Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada (OCPPP), el Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud (OPSIS), el Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA) y el Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR). Finalmente, se repasa el marco normativo para la organización y el desarrollo de la función de I+D+T, en particular, el Estatuto Provisorio, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica, y Transferencia.

En el capítulo 2 se abordan las políticas y estrategias para el desarrollo de la función de I+D+T en la Universidad. En primera instancia, esas políticas se desagregan en políticas de planificación, ejecución y seguimiento de actividades de I+D+T, que incluyen la definición de prioridades, así como también de áreas de vacancia y de líneas de desarrollo en I+D+T. En ese sentido, la organización de la I Jornada de Trabajo para la definición de líneas estratégicas de investigación y transferencia en la UNPAZ y el establecimiento de perfiles de investigación CONICET se inscriben en esa dirección. Luego, se consideran las políticas de ingreso, permanencia, promoción de docentes investigadores, que se encuentran en correspondencia con la participación de la Universidad Nacional de José C. Paz en diferentes programas y proyectos para el fortalecimiento de los recursos humanos para la I+D+T (por ejemplo, las convocatorias de Ingreso a CIC-CONICET). Después, se abarcan las políticas de becas, subsidios e incentivos, y de apoyo a la formación de investigadores. Se describen en este caso las convocatorias de becas de grado y posgrado (Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN, becas doctorales UNPAZ-CONICET, Programa de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Transferencia (PROFIT) que constituyen un aspecto central en el desarrollo de las capacidades de la I+D+T de la Universidad. Posteriormente, se explicitan las estrategias para articular proyectos de investigación entre unidades académicas, carreras y con otros organismos de CyT. La participación e intervención de la UNPAZ en diversos ámbitos de actuación interinstitucional (Comisión de Ciencia, Técnica y Arte, y Comisión de Vinculación Tecnológica en el CIN, el CICYT, el CONUSUR, la REDIUP) posibilita el diálogo con otras agencias, instituciones y organismos de CyT, y por ende, suscita oportunidades de esfuerzos conjuntos en materia de I+D+T. Por último, se reseñan las políticas de

seguridad e higiene, por un lado, y las políticas de uso, reparación, mantenimiento y actualización de equipamiento, que se encuentran ligadas centralmente al Laboratorio de Ciencias Experimentales que se inauguró en 2018 en la UNPAZ.

En el capítulo 3 se caracteriza la gestión de la función de I+D+T en la UNPAZ. Se describe primariamente el presupuesto de I+D+T y su relación con el presupuesto global de la UNPAZ. Se destaca que la partida presupuestaria correspondiente al componente de la función de Ciencia y Técnica (CyT) que proviene de la SPU es nula durante el período 2016-2018, y que entre 2016 y 2017, la proporción entre el presupuesto asignado a la función de I+D+T y el presupuesto total de la UNPAZ, se encuentra por debajo del 1%. Se explican posteriormente las causas y los efectos de esas asignaciones presupuestarias, y se efectúa una desagregación de las distintas fuentes de financiamiento de la inversión en I+D+T, por medio de la que se trasluce que los recursos que financian los esfuerzos en materia de I+D+T provienen exclusivamente del presupuesto general de la Universidad. La desagregación presupuestaria se realiza además por rubro y área temática. A continuación, se describe la estructura del equipo técnico-administrativo de la Secretaría de CyT, que profundiza la caracterización de la estructura organizativa descripta en el capítulo 1, se trazan los principales procesos técnicos-administrativos de la SECYT, tanto aquellos que son transversales a la Secretaría como los que son específicos de las direcciones y del departamento que integran a esa unidad organizativa. Seguidamente, se indaga en la infraestructura tecnológica de gestión de las actividades de I+D+T de la Secretaría de CyT. Finalmente, se visibilizan los criterios y los mecanismos, así como también las instancias formales de evaluación y monitoreo de las políticas de ciencia y tecnología, de las actividades de I+D+T y sus productos en la Universidad.

En el capítulo 4 se abordan los recursos humanos comprometidos en el desarrollo de la función de I+D+T en la Universidad. En primera instancia, se explica la evaluación de la composición del personal docente y de investigación en la UNPAZ en 2016-2018, y se efectúa posteriormente una distribución según unidad académica y dedicación. Luego, se cuantifican a los docentes investigadores categorizados según el Programa de Incentivos y a aquellos financiados por otros organismos de promoción, nacionales y provinciales, tales como CONICET, ANPCYT y CIC, en el período 2016-2018. A continuación, se caracteriza a los becarios de investigación financiados por la Universidad y por otras instituciones científico-tecnológicas a lo largo de ese período. Se concluye con la variación de la composición del personal técnico y de apoyo administrativo a la función I+D+T entre 2016-2018.

En el capítulo 5 se indaga en la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D+T en la UNPAZ. En principio, se cuenta la estructura edilicia general de la Universidad, principalmente sus sedes centrales y sus anexos áulicos, pero particularmente, aquella que se encuentra destinada a la función de I+D+T. En ese sentido, se detecta que no se dispone actualmente de espacios específicos para el desarrollo de las actividades de I+D+T en el marco de los institutos, centros y observatorios de la Universidad. Luego, se caracteriza el Laboratorio de Ciencias Experimentales, el Laboratorio de Simulación y el Aula de Bioimágenes de la UNPAZ. Se prosigue con una descripción sucinta de la infraestructura de hardware y de software de la institución, que incluye los Sistemas de Información Universitaria, y los servicios de Conectividad. Posteriormente, se describe a la Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, y particularmente, y se indaga en sus 3 (tres) secciones: la Biblioteca Central, el Centro de Copiado Universitario y la Editorial Universitaria. A continuación, se comenta el proceso de construcción del repositorio institucional digital de acceso abierto a cargo de la Biblioteca Central. Finalmente, se presenta a la editorial EDUNPAZ, que posibilita la divulgación del

conocimiento generado por docentes, investigadores y extensionistas de la propia Universidad.

El capítulo 6 explicita las actividades de I+D+T y sus productos en la Universidad. En primer lugar, se caracterizan los proyectos de investigación desagregados por unidad académica, fuente, monto y área temática durante el período 2016-2018. En segundo lugar, se describe la producción científica en la Universidad distribuida por tipo de publicación, unidad académica y área temática para el mismo período. Finalmente, se explicitan cómo se distribuyen los proyectos de transferencia y vinculación tecnológica por área temática entre los años 2016 y 2018.

El capítulo 7 aborda la articulación de la función de I+D+T con el resto de las funciones universitarias en la UNPAZ: se focaliza en la articulación de las actividades de I+D+T con la docencia de pregrado y grado en la Universidad. Esto supone indagar en las ofertas académicas de los Departamentos de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias de la Salud y Deporte. Luego, se coloca el énfasis en la articulación de las actividades de I+D+T con la docencia de posgrado. En este caso, se produce primariamente una contextualización a través de la descripción de la constitución de la Escuela de Posgrado, su oferta académica vigente y su proyección a futuro. Posteriormente, se caracterizan las estrategias para la definición de la oferta de posgrado. A continuación, se explica la articulación de las actividades de I+D+T con los servicios de integración con la comunidad y extensión universitaria, con los servicios de relaciones institucionales (movilidad internacional) y con los servicios a terceros. Por último, se establece la relación entre las dedicaciones docentes, el desarrollo de actividades de I+D+T y la prestación de servicios a terceros.

El capítulo 8 alude a la relación de la función I+D+T con el contexto regional, nacional e internacional de la UNPAZ. La arquitectura del capítulo ofrece, en primer lugar, una caracterización de la vinculación institucional con el medio local y regional. Se describen varias actividades con el sistema educativo, la comunidad; y las empresas; en segundo lugar, se describen los Proyectos de Vinculación y Transferencia Tecnológica, que incluye, entre otros puntos, el establecimiento de una incubadora de proyectos socio-productivos, y el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión. En tercer lugar, se caracterizan algunos convenios y acuerdos con actores socio-productivos, agencias y organismos público-privados. En cuarto lugar, se comenta la participación de la Universidad en redes científico-tecnológicas, a modo de ilustración, las redes inter-universitarias del conurbano bonaerense (CONUSUR, REDIUP), las redes de vinculación y transferencia y gestión (REDVITEC), entre otras. En quinto lugar, se establecen las acciones de inclusión de la Universidad en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Se pueden mencionar en este sentido las convocatorias a financiamientos externos para becas y subsidios. Finalmente, se trazan los esfuerzos de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología, tales como la organización de la I Jornada de Popularización de la Ciencia y la Tecnología y de las ediciones anuales de la XV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, la visita Institucional a la Universidad Nacional del Litoral (UNL), a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), al Ministerio de Innovación y Cultura y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Santa Fe y la organización de la Muestra "Lugar a Dudas" del C3 (Centro Cultural de la Ciencia) en UNPAZ.

El Informe de Autoevaluación de la función de I+D+T en UNPAZ finaliza con las secciones de Conclusiones, que incluye fortalezas, debilidades, así como lineamientos de mejora, y ANEXOS. Por el lado de la Sección de Cierre, se incluyen 2 (dos) capítulos: las conclusiones y las reflexiones, y las líneas de acción de prospectivas. El primer capítulo procura reflejar los hallazgos centrales del informe que se desprenden

del diagnóstico de las fortalezas y las debilidades detectadas a lo largo del proceso de autoevaluación. El segundo capítulo pretende delinear líneas de mejoramiento a futuro que se deriven de las propias consideraciones valorativas de los actores intervinientes del ejercicio de evaluación de la función de I+D+T en la Universidad. Para concluir, en la Sección de ANEXOS se incluye la información estadística, el índice de tablas y de figuras del informe, y la definición de las abreviaturas usadas en el reporte.

SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE I+D+T EN UNPAZ

Comienzo del proceso de autoevaluación

La UNPAZ registra importantes avances en el desarrollo de su función de I+D+T en el período 2016-2018. Esto obedece mayormente al proceso de consolidación de la gestión interna de la I+D+T a partir de un trabajo articulado con los Institutos y los Departamentos de la Universidad, y en constante diálogo complementariamente con la Secretaría General, la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado. En ese sentido, la SECYT se encuentra trabajando desde su creación en el 2015 en la elaboración de distintas herramientas dirigidas a promover y profundizar las actividades de I+D+T de la comunidad académica de UNPAZ. A lo largo de este ciclo de despliegue de esfuerzos en materia de I+D+T, se fue progresivamente relevando información de gestión científica-tecnológica que se constituye en un insumo clave de los procesos de Autoevaluación Institucional de CONEAU y de Evaluación Institucional de la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica (SACT) perteneciente a MINCYT acorde con el cronograma de actividades previsto para el año 2019.

La presentación del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la función I+D+T se realizó puntualmente hacia fines de noviembre de 2018 en el salón auditorio "Próceres Latinoamericanos" de la UNPAZ. Se destacó, entre otros aspectos, la integración de este proceso de diagnóstico y planificación con la autoevaluación institucional acordada por convenio entre UNPAZ y CONEAU en aquel entonces con el propósito de encarar una evaluación integral y articulada de sus funciones universitarias. La exposición estuvo a cargo del rector, Federico G. Thea, la secretaria de Ciencia y Tecnología, Alejandra Roca, y la directora nacional de Objetivos y Procesos Institucionales de la Secretaría de Gobierno de Ciencia y tecnología, Laura Martínez Porta. Se contó con la presencia de autoridades de la institución, los directores de los Institutos de I+D de la Universidad, personal de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, docentes investigadores, entre otros. Posteriormente a esa presentación institucional, se organizó la primera reunión del comité técnico mixto por medio de la que se establecieron algunos lineamientos preliminares de trabajo conjunto entre la UNPAZ y el MINCYT. Asimismo, se mantuvieron algunos diálogos sobre la guía para la etapa de diagnóstico y planificación, que se acordó comenzar a partir de febrero de 2019.

Planificación y organización del proceso de autoevaluación

La Universidad Nacional de José C. Paz firmó un Convenio de Ejecución para la Implementación de las actividades de Diagnóstico y Planificación de la Función de I+D con la Subsecretaría de Articulación Científico-Tecnológica (SACT) dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SGCTI) hacia mayo de 2019. En ese convenio se establecieron, entre otros puntos, el cronograma de actividades del proceso de diagnóstico y planificación, los actores encargados de la ejecución de esas acciones, y algunos plazos tentativos para esos esfuerzos. Se determinaron básicamente 2 (dos) sub-etapas, por un lado, el diseño del plan del diagnóstico y la planificación de la función de I+D+T, y por otro, la elaboración del informe de diagnóstico y planificación de esa función. Se describen a continuación algunas acciones sustanciales que se inscriben en esas sub-etapas acordadas por convenio.

En lo que respecta al diseño del plan del diagnóstico y la planificación de la función de I+D+T, se pueden destacar los siguientes esfuerzos: (i) la conformación de la Comisión Mixta UNPAZ-PEI y de la Comisión de Diagnóstico y Planificación; (ii) las reuniones iniciales entre la SECYT y los consultores elegidos para participar del proceso; (*iii*) los relevamientos iniciales de información básica sobre la función; (iv) el lanzamiento del plan de diagnóstico y planificación en la UNPAZ. En primera instancia, la constitución de la comisión mixta posee por finalidad el diseño del plan de

diagnóstico y planificación, que incluye la definición de los objetivos y del alcance de la evaluación, el establecimiento de las actividades que correspondan, los actores intervinientes, los plazos de ejecución estimados, la adecuación de las diferentes dimensiones de análisis a las especificidades institucionales y de su contexto de inserción, entre otras actividades. Esta comisión se constituyó en el marco de los procedimientos estipulados en el Acta de Compromiso firmada por la UNPAZ y la SACT, y se integró del siguiente modo según la nota de la Comisión firmada el 7 de febrero de 2019:

Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales - Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

- Mg. Laura Martínez Porta – Directora Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales – Subsecretaría de Articulación Científica-Tecnológica.
- Cdora. Stella Maris Nigro – Subsecretaría de Articulación Científica-Tecnológica
- Mg. Daniela Marchini – Subsecretaría de Articulación Científica-Tecnológica.
- Prof. Nerina Laura Torre – Subsecretaría de Articulación Científica-Tecnológica

Universidad Nacional de José C. Paz

- **Secretaría de Ciencia y Tecnología**
  - Dra. Alejandra Roca - Secretaria de Ciencia y Tecnología
  - Mg. Ariel Langer – Director de Vinculación Tecnológica
  - Lic. Pilar Cuesta – Directora de Investigación y Desarrollo
- **Institutos de I+D**
  - Dra. Nora Goren – Directora de Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades
  - Dr. Mauro Benente – Director de Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales
  - Lic. Juan Cuattromo – Director de Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación
- **Secretaría General**
  - Lic. Paula Zabaleta – Directora de Planeamiento y Estadística
- **Secretaría de Administración**
  - Abog. Micaela Quinteros – Directora General de Administración

Luego, la constitución de la Comisión de Diagnóstico y Planificación, integrada exclusivamente por actores de la Universidad, y encargada de coordinar las actividades involucradas en la evaluación de la función en sus distintas etapas, promover la participación de los distintos actores clave de las áreas académicas y de gestión de la Universidad y de circular y validar el informe de autoevaluación. Esta comisión se constituyó en el marco de los procedimientos estipulados en el Acta de

Compromiso firmada por la UNPAZ y la SACT, y se integró del siguiente modo según la nota de la Comisión firmada el 15 de mayo de 2019:

- **Secretaría de Ciencia y Tecnología**
    - Dra. Alejandra Roca - Secretaria de Ciencia y Tecnología
    - Mg. Ariel Langer – Director de Vinculación Tecnológica
    - Lic. Pilar Cuesta – Directora de Investigación y Desarrollo
- **Institutos de I+D**
    - Dra. Nora Goren – Directora de Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades
    - Dr. Mauro Benente – Director de Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales
    - Lic. Juan Cuattromo – Director de Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación
- **Secretaría General**
    - Lic. Paula Zabaleta – Directora de Planeamiento y Estadística
- **Secretaría de Administración**
    - Abog. Micaela Quinteros – Directora General de Administración

Los consultores designados para el proceso de evaluación fueron:

- Consultor *Senior*: Mg. Victoria Guerrini – Asesora Externa de la Subsecretaría Planeamiento Formación del Ministerio de Seguridad de la Nación. Master of Arts in Development Studies. Rotterdam University.
- Consultor *Junior*: Mg. Matías A. Wersocky – Docente en Universidad de San Andrés y Universidad de Favaloro. Doctorando en Ciencia Política – Universidad Torcuato Di Tella.

En segunda instancia, se organizaron reuniones iniciales entre la SECYT y los consultores elegidos para participar del proceso de evaluación. Estos encuentros se dirigieron básicamente a trazar los objetivos, los alcances y el cronograma de trabajo del proceso de diagnóstico y planificación, repasar las diferentes variables presentes en las distintas dimensiones de análisis en el PEI, a pensar en la disponibilidad de la información implicada en esas dimensiones y la capacidad institucional para recolectarla o eventualmente generarla, a revisar estrategias del arribo e internalización del proceso de autoevaluación de la función en la institución, acercarse a los esfuerzos desarrollados por la Universidad en materia de I+D+T y empezar a relevar algunos indicadores básicos de gestión sobre la función Investigación y Desarrollo (I+D) con la SECYT para así construir un panorama general sobre el desarrollo de la función. Estas acciones fueron esenciales para el establecimiento de una agenda consensuada para el diagnóstico y la planificación de la I+D+T en la UNPAZ. En el ANEXO METODOLOGICO 1, se indica el detalle del Cronograma de Trabajo, las actividades planificadas y su distribución temporal.

En tercera instancia, y en consonancia con el paso anterior, se emprendieron algunos relevamientos iniciales de información básica sobre la función. Esto supuso la recolección de documentos institucionales tales como el Estatuto Universitario, el Plan de Desarrollo de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020, el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la Universidad Nacional de José C. Paz y la Resolución C.S. Nº 04/18, en donde se explicita la estructura organizativa de la Universidad, y las funciones y responsabilidades de las distintas áreas académicas y de gestión de la institución. Asimismo, las memorias construidas por la SECYT en el período 2016-2018 fueron esenciales para rastrear el proceso de institucionalización de la política científica-tecnológica en la UNPAZ. Los relevamientos de las actividades científicas y tecnológicas presentados ante el ex – MINCYT en los años 2016 y 2017 también se constituyeron en insumos clave para conocer algunos indicadores de recursos humanos, actividades y productos en I+D+T. Las resoluciones de creación de Institutos de Investigación, Centros y Observatorios presentes en el boletín oficial de la Universidad fueron pertinentes para conocer los orígenes, los objetivos y los alcances de esas unidades que implementan la política científica-tecnológica de la institución. Finalmente, la información publicada en el sitio institucional de la Universidad contribuyó a reconstruir la relación de la I+D+T con otras funciones universitarias (docencia de pregrado, grado y posgrado, biblioteca general, sistemas y tecnologías de información, movilidad internacional) así como también con el entorno socio-productivo en el que la institución despliega habitualmente sus actividades.

La cuarta instancia se encuentra asociada al lanzamiento del plan de diagnóstico y planificación en la UNPAZ, que se realizó el viernes 26 de abril en el Salón Auditorio del Edificio ex CEM (Leandro Alem Nº 4593 1º piso). Los convocados fueron los referentes de las diferentes secretarías, departamentos, institutos y áreas de gestión de la UNPAZ. La presentación estuvo a cargo de los consultores y se estructuró en 2 (dos) secciones. La primera parte estuvo vinculada a la caracterización de los objetivos, los alcances y las etapas del proceso de evaluación institucional. Se debe aclarar que en esta parte se enfatizaron las diferencias con el proceso de autoevaluación de la CONEAU, y se explicaron las particularidades para el caso de la evaluación de las instituciones científicas-tecnológicas "jóvenes", en lo concerniente especialmente a sus pretensiones de diagnóstico y planificación para el mejoramiento de la Universidad. La segunda parte estuvo orientada a explicitar las diferentes dimensiones de la guía del diagnóstico del PEI, sus contenidos principales, y finalmente los distintos anexos por unidad académica (departamentos, institutos, centros y observatorios). Se diseñó en formato de taller para posibilitar un intercambio en términos de preguntas, comentarios, observaciones. al final de la exposición de los consultores. Esto fue pertinente puesto que surgieron algunas preguntas ligadas a la información a preparar por las áreas, los plazos para solicitud de esa información, la aclaración de los alcances de ciertas dimensiones, entre otras cuestiones.

En lo que concierne a la elaboración del informe de diagnóstico y planificación de la función de I+D+T, se pueden reconocer las siguientes acciones: (i) la elaboración de versiones borradores del informe; (ii) la articulación de los esfuerzos de recolección de información con el proceso de autoevaluación institucional con CONEAU; (iii) el diseño y la realización de una encuesta a los equipos de investigación; (iv) la organización de talleres valorativos con investigadores, becarios y autoridades; (v) el cierre del informe.

En primer lugar, se debe explicitar que la elaboración del informe fue progresiva e iterativa. En ese sentido, se fueron construyendo versiones borradores de los distintos capítulos que integran el informe, y se fueron consensuando con personal de la SECYT, y otros interlocutores clave de la Universidad. Esto supuso la organización de ciertos encuentros con algunos referentes de áreas académicas y de gestión de la

institución, entre ellos de la SECYT, para emprender ciertos relevamientos en profundidad y así completar la etapa de diagnóstico y planificación. Esta estrategia de producción del informe fue auspiciosa puesto que permitió solapar el proceso de elaboración con el de validación, y de esa forma, acelerar los tiempos de desarrollo del informe, pero a su vez retroalimentó favorablemente a los subsiguientes ciclos de producción de los siguientes capítulos. Asimismo, se pudieron optimizar sustancialmente los tiempos de validación del informe final, al encarar diversos ciclos de revisión con un alcance acotado (capítulos).

En segundo lugar, se decidió articular los esfuerzos de recolección de información con el proceso de autoevaluación institucional de CONEAU. Acorde con esto, se organizaron encuentros con los referentes de las distintas áreas académicas y de gestión de forma conjunta entre el equipo de evaluación de CONEAU y los consultores del PEI. De esa forma, se prepararon preguntas tentativas (principalmente abiertas) de forma previa a las reuniones con los interlocutores clave, que incorporaron dimensiones de ambos procesos evaluativos. Se puede acceder al ANEXO METODOLOGICO 1: "Diseño de Entrevistas" para mayor detalle acerca de los ejes temáticas de las entrevistas a los distintos actores, así como también su vinculación con las dimensiones del PEI. En el mismo anexo, en la sección "Agenda General de Entrevistas" se encuentran descriptos los distintos encuentros que se mantuvieron con interlocutores de la UNPAZ, y en "Agenda Específica de Reuniones" se explicitan las reuniones que se mantuvieron puntualmente con la SECYT a lo largo de todo el proceso de diagnóstico y prospectiva. De forma previa a las jornadas de entrevistas, se organizaron encuentros previos entre integrantes de evaluación de CONEAU y del PEI para repasar la agenda de encuentros, y revisar las preguntas preparadas para los referentes. Posteriormente a cada jornada, se explicitaban a los distintos entrevistados cuáles habían sido los documentos (informes, presentaciones, protocolos, resoluciones.) que surgieron durante el encuentro para así agilizar su gestión, y disponer de esa información como insumo para la elaboración de los informes CONEAU y PEI.

En tercer lugar, se diseñó una encuesta dirigida a los equipos de investigación de la UNPAZ. Se trató de una encuesta auto-administrada e implementada en GoogleForms. Se estructuró en 15 (quince) preguntas que se organizaron en las distintas dimensiones de análisis del PEI, a la que se debe agregar una sección de caracterización del perfil individual del encuestado. Conviene subrayar que las preguntas fueron revisadas y consensuadas con la SECYT para acordar ciertos criterios que contribuyeran positivamente al diagnóstico y planificación de la función de la I+D+T. La encuesta estuvo vigente desde la segunda semana de agosto de 2019 hasta la última semana de ese mes. La difusión estuvo a cargo de la SECYT, y se fue monitoreando periódicamente el grado de avance en la carga de las encuestas por parte de los investigadores. Se solicitó que fuera completada por al menos 1 (un) integrante de cada equipo de investigación.

En cuarto lugar, se organizaron talleres con investigadores, becarios y autoridades de la Universidad. Se efectuó una exposición inicial general de los objetivos y los alcances de la actividad, luego se explicaron los contenidos de los formularios circulados en los distintos grupos (según la unidad académica de pertenencia) para que se reunieran, los discutieran y los completaran. Los formularios se estructuraron de acuerdo con las distintas dimensiones de análisis del PEI, e incluyeron distintas preguntas en cada dimensión para que fueran valoradas de forma grupal. Posteriormente se efectuó una puesta en común con los resultados de cada grupo, y se habilitó un espacio de reflexiones finales respecto al proceso de trabajo emprendido y a los resultados obtenidos. La información de los talleres, en conjunción con la que

se obtuvo a través de la encuesta, se constituyó en un insumo fundamental de la etapa valorativa del proceso de evaluación en UNPAZ.

En quinto lugar, se incluyeron los resultados de la encuesta y de los talleres en el informe de diagnóstico y planificación, y se circuló entre los integrantes de la Comisión de Autoevaluación y de las autoridades de la Universidad para ponerlo a su consideración. Luego, se incorporaron algunos comentarios que surgieron de ese proceso de revisión, y el informe se envió a la Subsecretaría de Evaluación Institucional. Finalmente, fueron agregadas en el informe las observaciones que surgieron del análisis de la Subsecretaría de Evaluación Institucional y de su respectivo Consejo Asesor.

Finalmente, los anexos concentran cuadros, listados y otra información que permite profundizar lo sintetizado en el cuerpo del Informe.

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Desarrollo Histórico de la Universidad Nacional de José C. Paz

La Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) fue creada mediante la Ley 26.577, que se sancionó el 2 de diciembre de 2009 y se promulgó el 29 de diciembre de ese año. Se encuentra emplazada en el distrito de José C. Paz, que está ubicado al noroeste del Gran Buenos Aires. La ley preveía la designación de un Rector Organizador por parte del Ministerio de Educación lo que se concretó el 28 de diciembre de 2010 en la persona del Ab. Alejandro Battaglia por Resolución Ministerial (ME) No. 1793/10. A partir de esta decisión se dio inicio a la conformación de la universidad siguiendo dos líneas de trabajo paralelas, según una modalidad que ya se había convertido en práctica habitual para estos casos: por un lado las tareas para formulación del Proyecto Institucional y el Estatuto Provisorio y, por otro, la implantación progresiva de las primeras actividades académicas.

Las autoridades de la UNPAZ propusieron al Ministerio de Educación un Estatuto Provisorio que fue aprobado el 27 de julio de 2011 por Resolución Ministerial (ME) No. 1418. Para la preparación del Proyecto Institucional el Rector Organizador convocó a un grupo de especialistas y este documento ingresó a la CONEAU para la evaluación que exige el artículo 49 de la Ley de Educación Superior el 5 de marzo de 2012.

En cuanto a la efectiva puesta en marcha de la Universidad, a partir de marzo de 2011 se dio inicio a las actividades académicas con el dictado de un Seminario de Orientación Vocacional que contó con la participación de alrededor de novecientos (900) potenciales estudiantes. En ese mismo semestre se repitió el Seminario y en el segundo semestre de 2011, entre agosto y noviembre, se desarrollo un Curso de Ambientación Universitaria (CAMU), que tuvo el carácter de curso de ingreso propedéutico y que contó con la participación de alrededor de mil cuatrocientas (1400) personas. Entre febrero y marzo de 2012 se volvió a dictar el Curso de Ambientación Universitaria, pero en una versión intensiva y en abril se inició el dictado de las primeras carreras con: una (1) propuesta formativa de pregrado (Analista Programador Universitario) y cinco (5) carreras de grado (Abogacía, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Trabajo Social, Profesorado en Educación Física y Licenciatura en Administración). Se contó en ese momento con una población cercana a los 2.000 estudiantes. Durante el segundo cuatrimestre de ese año se volvió a ofrecer el CAMU dirigido a los eventuales ingresantes del año siguiente. En el 2013 se continuó con el dictado de las seis (6) carreras iniciales con una población estudiantil que superaba los 3.000 estudiantes. Además, se iniciaron cursos de idioma y de arte visuales en el área de extensión.

Mientras se desarrollaban estas acciones en la Universidad, la CONEAU completó el análisis y evaluación del Proyecto Institucional y dictó la correspondiente resolución emitiendo su dictamen el 26 de diciembre de 2012. Debe tenerse en cuenta que, como la UNPAZ ya había iniciado sus actividades académicas incorporando personal docente y dictando tanto el ciclo propedéutico denominado CAMU como las seis (6) carreras mencionadas, entre ellas cinco (5) de grado, además del documento conteniendo el Proyecto Institucional, debió informar a la CONEAU también esas novedades. Esto implicaba la presentación de los datos sobre las condiciones de dictado de los programas de formación y del personal docentes a cargo, como también el desarrollo, si lo hubiere, de las funciones de investigación y extensión, más los eventuales avances que se pudieran haber realizado respecto de la normalización institucional.

Teniendo en cuenta estas dos cuestiones, el Proyecto Institucional y los datos de la efectiva implementación realizada, la CONEAU emitió una resolución inusual (sólo se registra, y fue en esos mismos días, otra similar para el caso de la Universidad Nacional del Oeste) en que aprueba el diseño presentado pero, al mismo tiempo, realiza serios cuestionamientos respecto de la calidad académica de lo que se había llevado a cabo en la Universidad y le solicita al Ministerio de Educación, responsable último de la etapa de organización de una nueva universidad nacional, que tome medidas para garantizar un desarrollo con calidad.

Así, mientras en el artículo 1ro. de la resolución se decide "emitir dictamen favorable en relación con la solicitud de puesta en marcha" de la UNPAZ, el artículo segundo recomienda al Ministerio "que instruya al Rector Organizador en orden a implementar los siguientes compromisos". La mención a "compromisos" debe ser leída en el marco de las prácticas desarrolladas por la CONEAU para las acreditaciones tanto de carreras de grado como de posgrados. Al implementarse, entre el dictamen de "acreditación" y el de "no acreditación", una instancia en la que la acreditación se emite de manera condicionada al cumplimiento de determinadas acciones de mejora, los "compromisos" son las acciones de cumplimiento obligatorio que la CONEAU impone en ese contexto. Esa es la fuerza que adquieren los siete (7) puntos enumerados en el artículo 2. Los tres primeros se refieren a problemas con la calidad y adecuación del cuerpo académico:

"a) Disponer de un número suficiente de docentes con reconocida trayectoria académica para asegurar el diseño y desarrollo de las carreras proyectadas.

b) Diseñar e implementar una política de formación para que los docentes cuenten con títulos de posgrado.

c) Disponer de recursos humanos con trayectoria profesional y académica que permita el desarrollo de las funciones sustantivas de investigación y extensión universitaria."

En el análisis que precede la parte resolutiva del dictamen, se había señalado que, de un total de 154 docentes, "el 16% tiene titulación de posgrado, el 67% título de grado, el 15% título terciario y un 2% está cursando su titulación de grado" (Resolución CONEAU 1300/12, pág. 12). Se destaca que es equivalente el porcentaje de los docentes que poseen título de posgrado con el de los docentes que tienen solo título no universitario. De ahí que la CONEAU concluye que "del análisis surge que los profesores propuestos tienen escasa experiencia docente universitaria y trayectoria en investigación, hecho que podría dificultar el desarrollo de las funciones sustantivas proyectadas por la UNPAZ en consonancia con lo dispuesto en la normativa vigente" (ídem, pág. 12).

Los otros cuatro señalamientos abordaban la necesidad de "priorizar la inversión en conectividad y material bibliográfico" (inciso d-); la "vinculación con organismos nacionales e instituciones universitarias para el desarrollo académico, científico y tecnológico", en el inciso e; la aplicación de los recursos para "procurar los más altos niveles de calidad académica" en el punto f y un llamado a "evitar la apertura de sedes y/o programas fuera de su jurisdicción" ya que se había concretado un convenio para una actividad académica en la Provincia de Corrientes, en violación de las normativas vigentes.

Finalmente, en el artículo 3ro. la CONEAU solicita al Ministerio que realice un seguimiento institucional para garantizar el "efectivo cumplimiento de los compromisos".

Tres meses después, el 16 de abril de 2013, el Ministerio de Educación dicta la Resolución 701/13 en la que asume las recomendaciones de la CONEAU, vuelve a detallar los compromisos y agrega tres cuestiones: la creación de una Comisión Veedora del proceso de organización de la UNPAZ y la inhibición para que el Rector Organizador avance en el proceso de normalización (elección de autoridades por los estamentos de la comunidad académica) hasta tanto no estén resueltos los requerimientos de CONEAU y la obligación de que todos los proyectos que la Universidad presente para su financiamiento por parte del PROUN (Programa de Universidades Nuevas) debían orientarse fundadamente a su cumplimentación.

La Comisión nunca se conformó y finalmente, en medio de un malestar interno porque las cuestiones no se resolvían adecuadamente en la UNPAZ, al punto que el Rector Organizador dictó la Resolución Rectoral Nro. 102/14 por la que aprobó la convocatoria a Elecciones haciendo caso omiso a las directivas ministeriales que se lo habían prohibido. Ese mismo día el Ministerio dio por terminadas sus funciones y dispuso el cambio de autoridades. Por Resolución Nro. 334/14 el ministro designó al Dr. Hugo Trinchero, ex decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA como nuevo Rector Organizador. A poco tiempo completó el nuevo equipo con la designación como vicerrector del Mg. Federico Thea, profesor de la UBA y de la propia UNPAZ, y oriundo del Partido de José C. Paz y, ahora por resolución del nuevo Rector Organizador, del Ab. Darío Kusinsky como Secretario General de la Universidad. Inmediatamente las nuevas autoridades solicitaron a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) una auditoría, "Estado de Situación al 16 de abril de 2014 de la Universidad Nacional de José Clemente Paz". En este informe se señala que la convocatoria a elecciones se había realizado sin lograr el cumplimiento de las condiciones establecidas por el Ministerio con base en la evaluación de CONEAU, a saber:

- Incorporar como prioridad del plan de desarrollo de la Universidad, la inversión en conectividad y material bibliográfico, a fin de brindar un servicio de Biblioteca que satisfaga la demanda de estudiantes y docentes

- Impulsar una política de vinculación con organismos nacionales e instituciones universitarias para el desarrollo académico, científico y tecnológico.

- Diseñar e implementar una política de formación para que los docentes cuenten con títulos de posgrado.

- Abstenerse de iniciar procesos de apertura de sedes y/o programas fuera de su jurisdicción, sin ajustarse a los procedimientos y normas previstos.

Finalmente, el informe de la SIGEN concluye que:

"Producto del relevamiento sobre el estado de situación efectuado, se pudo verificar que la gestión de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) se lleva a cabo en un contexto de generalizado desorden administrativo, reflejado en la inexistencia de procedimientos formalmente aprobados, falta de implementación de la estructura, alta rotación de personal e ineficiente sistema de control interno en general.

En función de ello, no es posible establecer con precisión las condiciones administrativo, financieras y de gestión en que las nuevas autoridades se han hecho cargo de UNPAZ. "

Ante este estado de las cosas, la nueva conducción se concentró en el ordenamiento y la institucionalización de la Universidad. Se atendió al saneamiento administrativo, financiero y contable, a la adecuada cobertura de los cargos docentes, se iniciaron los concursos, se completó la organización de las áreas de extensión, ciencia y tecnología, biblioteca y sistemas de información. Se formuló una propuesta de normalización que reunió los requisitos exigidos tanto por la CONEAU como por el Ministerio de Educación y finalmente, previa presentación de un Informe Especial de Auditoría interna, la Universidad fue habilitada para desarrollar el proceso de normalización para elegir sus autoridades, lo que sucedió a fines de 2015.

Para ese proceso se alcanzó un importante consenso institucional convergiendo los distintos sectores y estamentos en una sola propuesta, cuyo plan de gobierno se construyó alrededor del eje del derecho a la Universidad. Así el Programa de Gobierno puesto a consideración y luego apoyado por la comunidad universitaria, consideraba "que la universidad es un derecho que debe asegurarse a las personas y a la sociedad". Se postuló también que ese derecho tiene dos vertientes: "Cada ciudadano tiene derecho a la universidad y eso significa que debemos garantizarle una oportunidad de formarse en ella, de ser beneficiarios de los aportes que la universidad puede hacer a la cultura, al desarrollo, a la calidad de vida". Y también, el derecho a la universidad es un derecho de la sociedad en general y de un modo particular, de aquella que se constituye en el territorio circundante que justifica y compromete de una manera más directa y cercana a la UNPAZ."

La vinculación con el territorio era un compromiso ineludible de la Universidad y un necesario gesto de retribución a los esfuerzos que realizó la comunidad paceña para hacer posible la creación de la UNPAZ. En ese sentido, la gestión del Intendente Mario Ishii contribuyó a la constitución material de la UNPAZ a través de 3 (tres) ejes fundamentales: su visión acerca de la necesidad de crearla, la construcción de sus edificios (aun antes de sancionada la ley de creación) y su trabajo político para conseguir el dictado de la ley por parte del congreso nacional.

El Plan de Gobierno inicial estableció las bases de un proyecto de universidad para José C. Paz. Ese plan se estructuró sobre la base de 2 (dos) ejes principales: La democracia en la Universidad y la Universidad en la democracia y estableció 10 prioridades: La institucionalización plena de la UNPAZ alcanzando el pleno funcionamiento de los órganos de gobierno establecidos por el Estatuto y completando la elección democrática de sus titulares; el desarrollo de la investigación, el involucramiento de la universidad en las políticas públicas a partir de un Centro dedicado a su estudio, promover y profundizar el compromiso con el territorio, la ampliación de la propuesta académica, la vinculación con el sistema educativo, con énfasis en la región, mejorar las condiciones de aprovechamiento y permanencia de los estudiantes, promover la capacitación de los docentes, mejorar las condiciones de trabajo del personal docente y no docente y desarrollar una infraestructura suficiente para el desarrollo adecuado de las actividades.

En este contexto se celebró la primera Asamblea Universitaria el 7 de octubre de 2015 en la que fueron elegidos rector, el Mg. Federico Thea y vicerrector el Dr. Hugo Trinchero.

La gestión de las autoridades electas continuó el trabajo que habían iniciado en la etapa de organización, y debieron enfrentar distintas situaciones que requerían de un tratamiento inmediato: una infraestructura y una dotación de personal escasa frente al importante volumen de trabajo cotidiano, realización imperiosa de más concursos docentes, mejoras significativas de las condiciones laborales de los empleados no docentes, actualización de los sistemas de gestión universitarios, y por último, pero no

menos importante, la formulación presupuestaria, ya que la UNPAZ no había logrado consolidar un presupuesto acorde, siquiera, al nivel de sus gastos inerciales porque durante los primeros años no se realizó nunca esta previsión de una manera formal y consistente. La homologación por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias del presupuesto sincerado y finalmente establecido en el nivel de los gastos efectivamente comprometidos en las acciones que la Universidad venía llevando a cabo implicó un serio trabajo de concertación y análisis fundado, que permitió finalmente dar previsibilidad al funcionamiento, pero sin que por eso esté mínimamente garantizado el desarrollo necesario para el futuro inmediato.

El período de 2015 a la actualidad se sustenta en enormes esfuerzos de planificación institucional, que encuentra sus fundamentos materiales en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020. Los contenidos del Plan fueron establecidos a partir de un proceso participativo con las autoridades y referentes de la Universidad. La construcción del PDI consistió en un proceso a través del que se pretendió generar una visión compartida y consensuada de la institución a la que aspiraba. Se consensuó básicamente posicionar a la Universidad como referente académico y científico en el ámbito universitario, y en su entorno socio-productivo local, enmarcada en un contexto regional y nacional que plantea restricciones presupuestarias, y que es dinámico y volátil. Ese Plan se constituyó de esa manera en una herramienta de gestión para alinear a las decisiones y las acciones de la institución a lo largo del periodo temporal establecido. Se trata de un documento de referencia que sirve como marco a los planes operativos anuales y el consecuente desarrollo de los futuros proyectos de la UNPAZ.

La Universidad ha alcanzado enormes logros en cuanto a la normalización e institucionalización de su funcionamiento, al reordenamiento de sus prioridades, el mejoramiento de la calidad y la proyección de un modelo universitario basado en garantizar derechos y en el compromiso con el desarrollo socioeconómico su entorno. Sin embargo, queda pendiente la reformulación de su propuesta de formación, que en líneas generales sigue estando compuesta por las propuestas iniciales. También queda pendiente un replanteo de su proyección en I+D+T en el mediano plazo; los hallazgos y conclusiones de este proceso autoevaluativo, la mirada externa y la posibilidad del diseño de una propuesta de planificación en el campo de la investigación en UNPAZ serán una contribución importante para el diseño de la política de consolidación y despliegue de UNPAZ en esta función en los años por venir.

1.2 Contexto de Emplazamiento Institucional

El Partido de José C. Paz se creó el 20 de octubre del año 1994 por Ley provincial N° 11.551, que escindió al Partido de General Sarmiento en otros 3 (tres) distritos: José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas. Se trata de un Partido que se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires. Su cabecera se emplaza a una distancia de 35 km aproximadamente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es además uno de los 24 (veinticuatro) partidos del Gran Buenos Aires (GBA). Cuenta con una superficie de 50 km² aproximadamente y limita al norte con el Partido de Pilar, al oeste con Moreno y Pilar, al sur con San Miguel y Moreno, y al este con Malvinas Argentinas y San Miguel. Cabe agregar que las principales vías de acceso al Partido de José C. Paz son, según el Diagnóstico Ambiental del Partido de José C. Paz elaborado por Alsina y Miño en 20052, los siguientes:

Red de caminos

2 Alsina, G. y Miño, M. L (2007). Diagnóstico Ambiental del Partido de José C. Paz. Año 2005. Universidad Nacional de General Sarmiento. 1° Edición. Publicación Electrónica.

- Autopistas del Sol, que conecta CABA con Pilar. Se trata de un corredor vial principal de alta velocidad en el que prevale el transporte automotor privado.

- Avenida Arturo Illía (Ex Ruta Nacional Nº 8), que conecta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, José C. Paz, Pilar y la Ruta Provincial Nº 6. Se trata de un corredor de baja velocidad, con tránsito para abastecimiento zonal, y por el que circula mayormente el transporte colectivo masivo

- Avenida del Sesquicentenario (Ex Ruta Nacional Nº 197), que conecta los partidos de Escobar, Pilar, José C. Paz y Moreno. Es una arteria de unión con acceso Oeste (Moreno – Luján) y con Ruta Nº 9. Prevalece el tránsito pesado.

Red de transporte público

- El partido de José C. Paz cuenta con caminos municipales y vecinales que posibilitan el ingreso a zonas urbanizadas, que conectan barrios entre sí al interior del distrito y que alimentan a las redes de caminos y ferroviarias.

Red ferroviaria

- Línea ex General Urquiza: Apeadero Altimpergher, Piñero y Vucetich en José C. Paz (todos fuera de servicio). Transporte de carga.

- Línea San Martín: (ex Metropolitano), que conecta CABA con Pilar. En José C. Paz se encuentran las estaciones de José C. Paz y Sol y Verde.

En lo que respecta a las características poblacionales, José C. Paz posee 265.981 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2010. De esa población, 131.291 (alrededor de 49,36%) son varones mientras que 134.690 (aproximadamente 50,64%) son mujeres. Su estructura poblacional es mayormente joven: el 29,2% de la población se encuentra por debajo de los 14 años en tanto que el 6,8% se encuentra por encima de los 60 años. Según el perfil socioeconómico del territorio incluido en el PDI 2016-2020, el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) pasó del 23,1% en 2001 al 12% en 2010, pero a pesar de esa caída, el porcentaje de hogares con NBI sigue siendo elevado si se lo contrasta con el agregado del Gran Buenos Aires (9,2%) y del total de la provincia (8,1%). Asimismo, la tasa de analfabetismo a 2010 es de 1,7%, y se encuentra por encima de la media del Gran Buenos Aires (1,4%) y de la Provincia (1,4%). Se debe agregar que los máximos niveles de instrucción alcanzados por la población del distrito se concentran mayormente a 2010 en el nivel de primario incompleto (que se encuentran cercanos al 27%).

En lo que concierne a la provisión de servicios e infraestructura urbana, los indicadores no parecen ser del todo auspiciosos según el panorama comparado que delinean Palma Arce y Miño (2017)[3]. Hacia el año 2001, sólo el 1,8% de los hogares en José C. Paz contaba con red de cloacas, solamente el 14,9% disponía de red de agua potable, sólo dos tercios de los hogares contaban con red de alumbrado público y provisión de red de gas, y únicamente el 67,6% de los hogares tenía al menos una cuadra pavimentada. Hacia el año 2010, la dotación de ciertos servicios no pareciera haber mejorado sustancialmente para el Partido. El Censo de Población y Vivienda del año 2010 arrojó, por ejemplo, que los hogares con red de cloacas aumentaron de un

3 Palma Arce, C. y Miño, M. L. (2017). Capítulo 3: La movilidad vista desde el territorio Accesibilidad y activos de movilidad de la Región Metropolitana de Buenos Aires y del partido de José C. Paz. En Soldano, D. (2017). Viajeros del conurbano bonaerense. Una investigación sobre las experiencias de la movilidad y el espacio en los bordes de la ciudad. Los Polvorines: UNGS.

1,8% a casi un 6%, pero los hogares con red de gas, por el contrario, disminuyeron de un 66,6% en el año 2001 a un 40,9% en el 2010.

La caracterización previa de los servicios e infraestructura urbana se puede complementar con lo que sugiere Álvarez Newman (2018)4 en materia de vivienda. La población de José C. Paz se distribuye en un total de 66.640 hogares, con lo cual, en el Partido vive un promedio de 4 (cuatro) personas por cada hogar si se considera la población total. Se registra un 15,96% más de hogares en 2010 con respecto al 2001. Asimismo, José C. Paz cuenta con 71.876 viviendas, y si bien un 72,12% de los jefes/as de hogar manifiesta ser propietario de la vivienda y el terreno, sólo la mitad de esas viviendas se encuentran escrituradas a 2010. Además, únicamente el 44,01% de esas 71.876 viviendas posee una calidad constructiva satisfactoria (que se considera a partir de la calidad de los materiales usados para su construcción, la condición de las instalaciones internas, y los servicios básicos de los que se dispone). En las últimas décadas, la ciudad de José C. Paz ha ido convirtiéndose en una "ciudad dormitorio" ya que un importante porcentaje de sus habitantes se trasladan diariamente a CABA para realizar sus actividades laborales en sectores de la producción y los servicios.

El perfil productivo de José C. Paz y de su región parece suscitar ciertas oportunidades que pueden ser capitalizadas por la Universidad según el PDI 2016-2020. En ese sentido, el Partido presenta una estructura productiva en la que predominan los servicios por sobre la producción de bienes, aunque su peso es relativamente marginal en la economía provincial. Esto se encuentra en correlato con el perfil que también presentan los partidos de Moreno y San Miguel. Estas características distintivas obligan a estas universidades a encontrar diversas formas de articulación con el territorio. Cabe aclarar que en la región se encuentran 3 (tres) universidades públicas nacionales, esto es, UNM, UNGS y UNAHUR, pero existen sedes de otras casas de estudio, tales como la UNLu y la UBA. Estas instituciones poseen una oferta académica heterogénea, y eso suscita posibilidades de creación de sinergias que pueden aprovecharse a partir de la articulación con el sistema educativo regional.

1.3 Planificación, organización e implementación de las políticas de ciencia y tecnología en la UNPAZ

La planificación, organización e implementación de políticas de ciencia y tecnología en la UNPAZ se encuentran concentradas en distintas unidades organizativas que configuran su arquitectura institucional. Es posible distinguir entre los actores que participan (o inciden) en la planificación de la función de la I+D+T de aquellos que instrumentan las actividades científicas-tecnológicas. En tal sentido, en la tabla 1 se exponen las unidades organizativas que se encuentran a cargo (con diferentes niveles de responsabilidad) de la planificación científica-tecnológica en la UNPAZ, mientras que en la tabla 2 se incluyen las áreas de la Universidad encargadas (desde su respectivo ámbito de competencia) de su posterior puesta en marcha.

Tabla 1. Unidades organizativas de planificación científica-tecnológica en la UNPAZ.

Unidad Organizativa	Responsabilidad Primaria
Asamblea Universitaria	Es el ámbito de mayor representación de la comunidad universitaria, que se encarga de la elección de las máximas autoridades y la definición de las orientaciones generales de la Universidad.
Consejo Superior	Ejerce el gobierno normativo, define las políticas de la Universidad, establece y modifica la estructura académica, aprueba los reglamentos, las carreras y sus planes de estudio, y ejerce el control

4 Alvarez Newman, D. (2018). Estructura socioproductiva del Municipio de José C. Paz. Entre la vulnerabilidad social y la desindustrialización. En Goren, N. y Isacovich, P. (2018). El trabajo en el Conurbano Bonaerense: actores, instituciones y sentidos. Edunpaz. 1° edición. José C. Paz.

	de los órganos unipersonales en todo el ámbito de la Universidad.
Rector y vicerrector	El rector ejerce la representación de la Universidad, preside las sesiones de la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior, ejerce la conducción administrativa de la casa de estudios, ejecuta el presupuesto de la institución, designa a los directores de carrera. El vicerrector ejerce las funciones de forma transitoria o permanente que el rector le encomiende, y ejerce las funciones del Rector en caso de ausencia, impedimento o vacancia.
Consejos Departamentales	Elevan anualmente las necesidades de recursos de los Departamentos, proponen al Consejo Superior los planes de estudio de las carreras, títulos y grados académicos correspondientes, según el área de competencia.
Directores y vicedirectores de los Departamentos	Los directores de los Departamentos son los responsables de la gestión de sus respectivas unidades organizativas, y en tal carácter, tienen a su cargo la organización, la dirección y la representación de su Departamento. Los vicedirectores asumen las funciones de los directores en caso de ausencia o impedimento temporal.
Directores de los Institutos de I+D+T	Elaborar estrategias en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la planificación y organización de actividades de I+D+T, formación de investigadores y becarios y divulgación de sus resultados a través de publicaciones, reuniones científicas. así como también articular sus actividades con las demandas socio-productivas y efectuar la transferencia de sus productos a la comunidad.
Secretaría General	Se encarga de asistir a los órganos de gobierno de la Universidad a través del planeamiento, diseño, asesoramiento, gestión, capacitación y evaluación de las actividades académicas de docencia de pregrado, grado y posgrado de acuerdo a los requerimientos de la comunidad universitaria. Articula y aprueba las propuestas de los Departamentos y Direcciones de Carreras e interviene en la gestión, registro y control de documentación estudiantil, estadísticas y certificaciones.
Secretaría de Ciencia y Tecnología	Ejecuta proyectos y actividades de I+D+T promoviendo acuerdos, participando y creando nuevas redes y fomentando la transferencia, todo ello con objeto de promover, sustentar y ampliar las capacidades de investigación científica y el desarrollo tecnológica de la Universidad delineados por el Consejo Superior.

Fuente: Elaboración personal en base a Estatuto Universitario, Res. C.S.Nº 04/18, Res. C.S. Nº060/2016 y sitio institucional de la Universidad.

Tabla 2. Unidades organizativas de implementación de políticas científicas-tecnológicas en UNPAZ.

Unidad Organizativa	Dependencia Jerárquica	Responsabilidad Primaria
Departamentos Académicos		
Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte	Consejo Departamental	Se encarga del diseño, la planificación y la implementación de las carreras de pregrado y grado asociadas al campo de las ciencias de la salud y el deporte en la Universidad
Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales	Consejo Departamental	Se encarga del diseño, la planificación y la implementación de las carreras de pregrado y grado asociadas al campo de las ciencias jurídicas y sociales en la Universidad
Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica	Consejo Departamental	Se encarga del diseño, la planificación y la implementación de las carreras de pregrado y grado asociadas al campo de las ciencias económicas e informáticas en la Universidad
Institutos de I+D		
Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales	Rector	Se encarga de desarrollar proyectos, programas y actividades de I+D+T dirigidas a analizar críticamente las bases institucionales previstas en la Constitución de la Nación Argentina y de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades	Rector	Se encarga de impulsar programas, proyectos y actividades de I+D+T orientados a estudiar y problematizar desigualdades socio-económicas, etarias, habitacionales, étnicas, nacionales, entre otras, que se encuentran arraigadas en distintas esferas de la vida social, particularmente en la zona de influencia de la Universidad.
Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación	Rector	Se propone producir conocimiento científico sobre el desarrollo productivo local y regional, y formular así propuestas para la planificación del desarrollo e implementación de innovaciones socio-técnicas, en particular, en la zona de influencia de la Universidad.
Centros y Observatorios		
Centro de Políticas Públicas (CPP)	Rector	Se encarga del análisis y diseño de políticas públicas, y articula la producción científica de la Universidad con el desarrollo local, regional y nacional.
Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE)	Rector	Se propone emprender actividades de investigación, difusión y capacitación acerca de cuestiones ligadas a la educación superior argentina en un contexto de cambio tecno-social desde una lógica interdisciplinaria.
Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada (OCPPP)	Centro de Políticas Públicas	Se encargar de efectuar un seguimiento integral del régimen de contratación en el contexto del sector público nacional y provincial.
Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud (OPSIS)	Centro de Políticas Públicas	Se encarga de analizar periódicamente la coyuntura sanitaria nacional, y monitorear y evaluar el proceso y los resultados de las políticas públicas sanitarias nacionales y sub-nacionales
Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA)	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación	Se propone el seguimiento sistemático de las cuentas públicas de la Provincia de Buenos Aires, así como una evaluación permanente de los esquemas de política tributaria que impulsa la administración provincial y su articulación con el esquema de coparticipación secundaria a municipios
Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR)	Rector	Se encarga del análisis y reflexión de la geopolítica mundial contemporánea sobre las distintas formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes en articulación con el sistema de educación superior y la sociedad.

Fuente: Elaboración personal en base a Res. C.S.Nº 04/18, Res. C.S. Nº060/2016 y sitio institucional de la Universidad.

1.4 Oferta académica de pregrado, grado y posgrado

La UNPAZ cuenta con una oferta formativa de pregrado, grado y posgrado, que se orienta a las necesidades del territorio y su comunidad local. Las carreras de pregrado ofrecen una formación que posibilita el desempeño de una profesión a través del ejercicio de actividades técnicas. Las carreras de grado se apoyan por lo general en esa formación de pregrado e incorporan nuevos saberes conceptuales y prácticas profesionales. Las carreras de posgrado contribuyen a la formación de un experto en un área específica de conocimiento o de un especialista en un ámbito preciso dentro de un campo laboral. Se desagregan en distintos niveles formativos que apuntan a

perfiles de formación diferentes: Diplomaturas, Especialización, Cursos de Posgrado, Seminarios, y proyectos de Maestrías (próximamente).

La oferta académica de la UNPAZ consta concretamente de 38 (treinta y ocho) propuestas formativas a junio de 2019, que se desagregan del siguiente modo: 15 (quince) carreras de pregrado – el 39% aproximadamente de su oferta – 9 (nueve) carreras de grado – casi el 24% de su oferta – y 14 (catorce) opciones de posgrado – cercano al 37% de su oferta – Se mencionan a continuación estas alternativas (en sus diferentes trayectos) que constituyen la propuesta formativa de la Universidad.

Carreras de pregrado (15)

- Analista Programador Universitario
- Analista Universitario Contable
- Enfermero/a Universitario/a
- Instrumentador/a Quirúrgico/a Universitario/a
- Procurador/a
- Radiólogo/a Universitario/a
- Tecnicatura Universitaria de Gobierno Electrónico
- Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico
- Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud
- Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales
- Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Instituciones Estatales
- Tecnicatura Universitaria en Trabajo Social
- Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria
- Tecnicatura Universitaria en Diseño Editorial y Multimedial

Carreras de grado (9)

- Abogacía
- Medicina (Carrera aprobada en 2018)
- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Gestión Gubernamental
- Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica
- Licenciatura en Producción de Bioimágenes

- Licenciatura en Trabajo Social
- Profesorado Universitario en Educación Física

Oferta de posgrado

Especialización (1)

- Especialización en Docencia Universitaria

Diplomaturas (7)

- Diplomatura en Docencia Universitaria
- Diplomatura "Feminismos del presente: desafíos teóricos y políticos"
- Diplomatura de Economía Política de la Salud
- Diplomatura en "Salud Mental y Derechos Humanos"
- Diplomatura en Derecho Procesal Penal
- Diplomatura en Desarrollo Económico Regional
- Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas

Cursos de posgrado (2)

- Derecho de las Familias: niños, niñas y adolescentes
- El Derecho Procesal luego de la Reforma del Código Civil y Comercial

Seminarios (4)

- Migraciones y Desplazamientos de Población en Argentina y otros Escenarios Nacionales
- Contrataciones Públicas
- Instituciones, subjetividad e intervención social. Propuestas para pensar e intervenir en el marco de instituciones públicas
- La intervención del trabajo social con grupos. Aspectos teórico-metodológicos y técnico-instrumentales

La propuesta académica de pregrado y grado de la UNPAZ se distribuye entre los distintos Departamentos de la Universidad. En principio, en el *Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte* se ofrecen 8 (ocho) carreras en total: 4 (cuatro) de pregrado – 50% de su oferta – y 4 (cuatro) de grado – 50% de su oferta – Las carreras de pregrado son Enfermero/a Universitario/a, Instrumentador/a Quirúrgico/a Universitario/a, Radiólogo/a Universitario/a y Técnico/a Universitario/a en Informática Aplicada a la Salud. Las carreras de grado son Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Profesor/a Universitario/a en Educación Física. Se debe agregar Medicina a la oferta de carreras de grado de este departamento, que fue aprobada en 2018.

Luego, en el *Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales* se ofertan 6 (seis) carreras en total: 3 (tres) de pregrado – 50% de su oferta – y 3 (tres) de grado – 50% de su oferta – Las carreras de pregrado son Procuradoría, Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria, y Tecnicatura Universitaria en Trabajo Social. Las carreras de grado son Abogacía, Licenciatura en Gestión Gubernamental y Licenciatura en Trabajo Social.

Finalmente, en el *Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica* se ofrecen 8 (ocho) carreras en total: 7 (siete) de pregrado – 87,5% de su oferta – y 1 (una) de grado – 12,5% de su oferta – Las carreras de pregrado son: Analista Programador Universitario, Analista Universitario Contable, Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, Tecnicatura Universitaria en Diseño Editorial y Multimedial, Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico, Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales y Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos. La carrera de grado es la Licenciatura en Administración.

La propuesta académica de posgrado de la UNPAZ se inscribe en la Escuela de Posgrado. Se debe agregar a las distintas propuestas de este trayecto formativo, el lanzamiento próximamente de una Maestría en Género y de otra Maestría en Desarrollo Económico Regional, que se articulan con los Institutos de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, y de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, respectivamente. En el caso particular de la Maestría en Desarrollo Regional se cuenta con la aprobación de su plan de estudios y organización académica por parte del Consejo Superior a partir de la Resolución C.S. N° 111/2018.

SECCIÓN II: AUTOEVALUACIÓN

CAPÍTULO 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE I+D+T

1.1 La función de I+D+T en la Universidad Nacional de José C. Paz

La función de I+D+T en la Universidad Nacional de José C. Paz se encuentra explícitamente presente en sus documentos institucionales fundantes. En ese sentido, la formalización de los primeros lineamientos de política científica-tecnológica se puede encontrar en el Estatuto Provisorio de la Universidad hacia el año 2015. De este modo, la producción de conocimientos integró el conjunto de funciones sustantivas que asumió esta casa de estudios. La identidad institucional de la UNPAZ, plasmada en su Estatuto y reafirmada en su Plan Estratégico, determinó que los esfuerzos institucionales se dirigieran, en esa línea, a contribuir con los procesos productivos del contexto local y regional de emplazamiento de la Universidad, al progreso social y al avance científico (art. 15, Estatuto Provisorio 2015). Asimismo, los procesos de vinculación tecnológica y transferencia productiva se orientan primordialmente al fortalecimiento de los niveles de competitividad (económica) en el ámbito de un modelo nacional equitativo y de inclusión social (art. 18, Estatuto Provisorio 2015).

En el Plan de Gobierno que se presentó en la primera Asamblea Universitaria de la UNPAZ, celebrada hacia la segunda mitad del año 2015 y que marca un punto de quiebre con relación a la etapa anterior de la universidad, se reconocieron adicionalmente algunas otras piezas fundamentales del proyecto institucional en materia de I+D+T. La promoción y el estímulo de la articulación científica, académica y tecnológica se configuró en un sostén primordial en la consolidación de los principios democráticos de la institución universitaria. La participación de investigadores, docentes y estudiantes de la Universidad en redes nacionales e internacionales para la coordinación y el mejoramiento de políticas y prácticas universitarias contribuyó, de ese modo, al asentamiento de las bases para el afianzamiento de un gobierno universitario democrático y abierto a la comunidad (Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, UNPAZ).

En términos más generales, la elaboración de un plan para el establecimiento de los objetivos estratégicos para el período 2016-2020, tras la elección de las autoridades de la UNPAZ, en la que resultaron elegidos el Dr. Federico Gastón Thea (Rector) y el Dr. Héctor Hugo Trinchero (Vicerrector), fue esencial para posibilitar el cumplimiento de la misión y visión de la institución. El producto principal de ese proceso participativo con las autoridades y referentes de la Universidad, que se propuso generar una visión compartida y consensuada de la institución, es el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), que se aprobó oportunamente por Res. (CS) N° 94/2016. Se trata básicamente de un documento de referencia con un horizonte de 4 (cuatro) años que sirve como marco a los planes operativos anuales y el consecuente desarrollo de los futuros proyectos de la Universidad. Ahora bien, entre los 6 (seis) objetivos estratégicos que se propusieron alcanzar hacia el año 2020, es posible reconocer algunos que se encuentran particularmente ligados a la función de la I+D+T, a saber: (i) Promoción de la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación (objetivo estratégico # 2); (ii) Profundización de los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ en su región de influencia (objetivo estratégico # 3). Los objetivos específicos, proyectos, actividades, participantes y plazos de tiempos que se desprenden de esos objetivos estratégicos constituyen un insumo primordial para el despliegue de la planificación y la organización de la función de la I+D+T en la Universidad.

Sin embargo, a pesar de que el desarrollo científico-tecnológico y la innovación productiva ocuparon inauguralmente un lugar central en los documentos fundantes de

la institución, las prioridades se situaron, en una primera instancia, en la construcción de la organización institucional, así como en el desarrollo y el afianzamiento de la función docencia: la constitución de los equipos docentes, la sustanciación de concursos abiertos y la puesta en marcha de los planes de estudio de las carreras. Los esfuerzos que se desplegaron en el proceso de establecimiento de la Universidad a partir de 2015 se orientaron entonces a la construcción de un clima institucional de tipo universitario que no había sido logrado en los primeros años de creación de la universidad.

Fue durante este período en el que se produjo la institucionalización de la universidad: se constituyeron los equipos de gestión de todas las secretarías, se designaron los directores de los departamentos, los coordinadores de carrera y se establecieron las normas fundamentales que regulan las prácticas y los procesos universitarios.

Dadas las variables del contexto, además, con la presencia de organismos de contralor estatal monitoreando las variables administrativas, los esfuerzos institucionales se focalizaron en la eficiencia y transparencia de los procesos de gestión.

Los equipos de gestión constituidos a partir de esta etapa –también ellos en proceso de conformación- se abocaron a la puesta en marcha de la oferta académica prevista en condiciones de calidad, la solución de los problemas de infraestructura emergentes ante la creciente demanda de nuevos estudiantes, el diseño de estrategias de enseñanza y todos aquellos aspectos que implica la gestión curricular de los planes de estudio.

Durante el año 2015 se concursaron los cargos docentes de todas las materias de las carreras. Asimismo, se implementaron diferentes estrategias basadas en la comunicación permanente y periódica entre las autoridades y los docentes para abordar conjuntamente las problemáticas surgidas en torno a la implementación de los planes: el régimen de estudios, el reglamento académico, a la asignación de aulas, por ejemplo. Se buscó la identificación de los docentes con la universidad con el objetivo de conformar un plantel estable de docentes comprometido con el proyecto de UNPAZ.

Luego, una vez que las principales variables de la función docencia fueron estabilizadas, se comenzó a trabajar en torno a la idea de la generación de una cultura de la investigación en UNPAZ que contribuyera al logro del perfil de calidad deseado para una institución universitaria. Para ello, comenzaron a generarse estrategias y acciones de promoción de las actividades de I+D orientadas al perfil de plantel docente joven y con escasa experiencia en el campo. Los fondos presupuestarios y las acciones destinados a I+D se aplicaron a proyectos de tipo "incubadora" con el objetivo de dar herramientas y fomentar el desarrollo de la investigación. El Seminario "De ideas a Proyectos", que intentaba brindar herramientas para la formulación de proyectos de investigación, es un ejemplo.

La creación de la SECYT por Resolución N°047/15 hacia el mes de marzo del 2015 se constituyó en una instancia decisiva del proceso de institucionalización desde donde promover y encauzar los esfuerzos institucionales para el despliegue de la política de CyT de la UNPAZ. Luego, la elaboración del Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la Universidad Nacional de José C. Paz en ese año contribuyó a la formalización institucional de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad.

Si bien en 2014 ya se había realizado una primera convocatoria a presentación de proyectos de "ideas proyecto" de I+D con fondos propios, es a partir de la creación de

la SECYT en 2015 cuando se comienza a transitar la etapa inicial o "fundacional" de institucionalización de la función I+D en UNPAZ. En esta etapa los equipos de gestión, así como los docentes investigadores de la universidad emprendieron numerosas actividades ligadas a la construcción de la función que se realizaron "por primera vez".

Al mismo tiempo que se comenzó a impulsar la función a través del llamado a convocatorias con financiamiento propio y a difundir las convocatorias e instrumentos del sistema científico tecnológico, durante ese período se emprendieron diferentes acciones de promoción dirigidas a la comunidad académica de la UNPAZ. Se brindó asistencia técnica y de gestión a los docentes para su postulación a proyectos de I+D+T, se organizaron jornadas de capacitación y formación, se implementaron sistemas de becas. Asimismo, en esa etapa inicial se comenzó a participar de redes científico-tecnológicas para consolidar la inclusión de la casa de estudios en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

También en este período se comenzaron a realizar jornadas y reuniones sobre temas de interés que reunieron a docentes investigadores y expertos de universidades argentinas y extranjeras. En 2015 se realizó la primera *Semana de las Migraciones;* en 2016 se presentó el Proyecto "II Jornadas de Migraciones UNPAZ" a la convocatoria de subsidios para Reuniones Científicas (RC) de la Agencia Nacional de Programación Científica y Tecnológica (ANPCYT) con el objetivo de ampliar y profundizar los ejes abordados en el marco de la Semana así como conformar un espacio de intercambio y reflexión acerca de las migraciones, temática de gran actualidad en las ciencias sociales y las humanidades, campo que, por la complejidad y heterogeneidad de los actores involucrados, debe ser abordado desde múltiples perspectivas y en consecuencia convoca a casi todas las disciplinas que convergen en los departamentos. El financiamiento fue otorgado y se convocó a la participación de especialistas en el tema externos de diversas disciplinas y a docentes-investigadores y personal de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ. Se presentaron efectivamente un total de 44 ponencias, repartidas en 6 mesas de trabajo, con participantes de Universidades de todo el país (UBA, UNGS, UNDAV, UNL, UMET, UNLU, UNC, UNR, entre otras) y del extranjero (como Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador, Brasil, España e Inglaterra), Organismos de Ciencia y Tecnología (INTA) y organizaciones políticas y sociales (AMUMRA). El evento contó con la participación de más de 250 asistentes, con una gran concurrencia de estudiantes y docentes de la Universidad de José Clemente Paz, entre los 165 inscriptos, más de 80 expositores e invitados a las mesas centrales. En los años subsiguientes, se realizaron, también con financiamiento externo, las II y III Jornadas sobre Migraciones en UNPAZ con una sostenida y creciente afluencia de participantes nacionales e internacionales que dieron lugar a la publicación de las Actas en cada edición del evento.

Se comenzaron a desplegar diferentes tipos de acciones de "acompañamiento" por parte del equipo de la SECYT destinadas a brindar herramientas a los docentes investigadores, así como a estudiantes para su postulación a convocatorias de proyectos y becas. Se realizó asesoramiento técnico permanente y actividades puntuales para su capacitación temas como: uso de la plataforma CVar, taller de herramientas informáticas para actividades de investigación, asesoramiento técnico para la postulación a diversas convocatorias (CIC -Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires, becas del Consejo Interuniversitario (CIN), ANPCYT y CONICET. En 2016 se postularon 5 (cinco) Docentes-investigadores de los cuales 2 lograron ingresar a la carrera "Investigador Asociado CIC" de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. También en 2016 se realizaron las 1° Jornadas de Equipos de Investigación de la Universidad Nacional de José Clemente Paz con el propósito de compartir los logros alcanzados por los investigadores que participaron de la primera convocatoria de los proyectos de

investigación, orientados al desarrollo local, en un espacio de intercambio, debate y reflexión. Las Jornadas apuntaron a visibilizar los esfuerzos de la UNPAZ en la promoción de la producción de conocimiento y el desempeño de los equipos de investigación en sus respectivos proyectos (investigadores y estudiantes). Asimismo, se buscó potenciar la interacción entre distintos equipos y hacia el interior de los mismos, dando lugar a que los estudiantes expresen sus experiencias formativas en el proceso de investigación. En esta Jornada participaron todos los equipos de investigación; docentes, estudiantes, directores de carrera y departamentos y autoridades de la UNPAZ y representantes de organizaciones sociales de la región. Se presentaron catorce ponencias, publicadas durante el año 2017.

Finalmente, se formuló, en el marco de la SECYT, el proyecto de creación de los primeros Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad para garantizar ciertas condiciones indispensables del fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas institucionales. La institucionalización de la política científica-tecnológica continuó y se intensificó a partir de 2016. En primer lugar, se aprobó la constitución de los 3 (tres) Institutos de I+D+T por Resolución Nº060/2016 con el fin de acrecentar la calidad y la excelencia de la investigación científica e impulsar la integración de la producción de conocimiento a la vinculación científica-tecnológica. Esos espacios institucionales son:

- ***Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades Sociales***
- ***Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación***
- ***Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales.***

Luego, hacia fines de 2016, cuando se organiza la Dirección de Vinculación de la SECYT se empezaron a entablar lazos de cooperación, vinculación y transferencia con el tejido socio-productivo en el que se ubica la Universidad. Su consolidación comienza a partir del siguiente año a través de a la promoción de capacidades y actividades emprendedoras por parte de UNPAZ y la organización de espacios de encuentro y debate con sectores productivos por medio de la creación y desarrollo del ***Foro Pyme*** (esta línea de política institucional se desarrolla en el Capítulo 8 del presente informe).

En el año 2017 se profundizó el proceso de institucionalización de la política científica-tecnológica de la UNPAZ. En tal sentido, se organizó una Jornada de Trabajo para la definición de líneas estratégicas de investigación y transferencia en la UNPAZ. Además, se destinaron sustanciales esfuerzos a la divulgación y popularización de la CyT a través de la organización de la Primera Jornada de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, la constitución de la Red Interuniversitaria de la Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP) y la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

Asimismo, se prosiguió con las convocatorias para la adjudicación de subsidios a proyectos y becas de I+D+T. Por último, se presentó un proyecto a la SPU para el Fortalecimiento de las capacidades y de la infraestructura de CyT en Universidades Nacionales.

En el año 2018 se continuó con la progresiva incorporación de la UNPAZ en el Sistema Nacional Científico-Tecnológico a partir de la obtención de subsidios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), la postulación de investigadores a carrera y becas doctorales de CONICET, al programa de Incentivos de la SPU, así como aplicaciones a fondos externos para el desarrollo de proyectos de vinculación y transferencia. En cuanto al ingreso a carrera del investigador de CONICET, a través de la línea de Fortalecimiento, se propusieron 5 perfiles de

investigadores que fueron diseñados a partir de las áreas de vacancia y líneas de desarrollo estratégico identificadas en UNPAZ y 3 de ellos fueron aprobados. Se presentaron 11 postulantes y finalmente 2 de ellos lograron ingresar a la carrera del investigador científico tecnológico del CONICET. Posteriormente se presentaron las reconsideraciones y se dio lugar a dos de ellas, así ingresaron en total 4 investigadores de la convocatoria 2018.

Si bien no se encuentran consignadas en el presente informe, se desataca que en la convocatoria a Fortalecimiento de 2019 se aprobaron 5 perfiles –públicos- y se presentaron 15 postulantes. Se otorgaron 5 ingresos a CIC – CONICET con lugar de trabajo UNPAZ. Estas incorporaciones han redundado en un crecimiento exponencial de la cantidad de investigadores de tiempo completo y a su vez abrieron nuevas áreas temáticas y disciplinares en el campo de la investigación.

Asimismo, se dio continuidad a las actividades iniciadas en 2016 destinadas a brindar formación a los docentes investigadores de UNPAZ. Ya desde entonces, se visualizaba la composición de una planta de docentes investigadores jóvenes, quienes, en sintonía con la etapa que vivía la universidad, eran "pioneros", dirigiendo –muchos de ellos- proyectos de investigación "por primera" vez. La necesidad de brindar herramientas que permitieran incorporar a los docentes investigadores de la universidad a las lógicas y prácticas del sistema científico tecnológico impulsó el diseño preliminar de un Programa de Formación de Investigadores que permitiera sistematizar y dar continuidad a las tareas vinculadas al acompañamiento de los equipos de investigación y al seguimiento de producciones académicas que la Secretaría venía realizando desde sus inicios. En la actualidad, se está realizando el diagnóstico y la elaboración de la propuesta de trabajo para la implementación del Programa en el que se incluirán instancias de estímulo a la presentación en convocatorias de investigación, formación de docentes que se inician en la investigación, estrategias de acompañamiento en el desarrollo de los proyectos de investigación, seguimiento de informes, instancias de formación en escritura académica, herramientas informáticas aplicadas a la I+D, diseño de espacios de discusión de resultados, reuniones de discusión, estrategias de difusión de acciones y resultados de investigación.

Cabe mencionar los procesos de acreditación de las Carreras de Grado de Licenciatura en Enfermería y Abogacía que dieron impulso al interés por la promoción de las actividades de I+D en los respectivos Departamentos, los que se encuentran implementando planes de mejoramiento de la calidad que incluyen el componente de desarrollo de la I+D entre sus docentes. En el campo de la salud, por ejemplo, se implementaron conjuntamente con la Escuela de Posgrado, los talleres de metodología de la investigación para una importante cantidad de docentes, incluyendo a docentes investigadores que habían sido becados por la universidad para culminar estudios de maestría. Esta experiencia es el inicio del Programa de Formación en Investigación y Transferencia (PROFIT), un esfuerzo articulado entre la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado de la UNPAZ.

Por otra parte, se logró en 2018 la apertura de la Convocatoria a Proyectos de Transferencia Tecnológica y Social (PITTS) de la UNPAZ. Asimismo, la UNPAZ decidió incorporarse al Programa de Evaluación Institucional de la Función de I+D (PEI) de la Secretaría de Articulación de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación (ex MINCYT).

Durante todo este período, al mismo tiempo que se implementaban las políticas y estrategias iniciales hacia el interior de la universidad, la UNPAZ mantuvo una constante presencia en los foros y espacios comunes de la educación superior y

específicamente del sistema científico tecnológico: el CIN, el MINCYT y sus componentes, se incorpora a numerosas redes interuniversitarias y muy especialmente, logra una sinergia interesante con un conjunto de universidades nacionales emplazadas en el conurbano bonaerense. En 2017 se produce la primera reunión entre cinco universidades y se crea el Programa Interinstitucional de Investigación "A cien años de la Reforma del 18. Las Universidades del Bicentenario piensan el Centenario", desarrollado por docentes, investigadores e investigadoras de la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, y la Universidad Nacional de José C. Paz. El Programa inició su labor en el segundo semestre del año 2017 y supone una articulación política y académica de las cinco universidades para recuperar los sucesos y los sentidos de la Reforma Universitaria de 1918, desde las Universidades del Bicentenario, desde los ideales que las inspiran, y a la luz de los desafíos que tiene la educación superior en el siglo XXI. Se publicaron dos libros y se realizaron numerosas actividades tales como Jornadas y reuniones. Finalmente se incorpora la Universidad Nacional de Quilmes y en 2018 se conforma el CONUSUR, Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur cuyo objetivo es la colaboración interinstitucional entre las universidades que lo conforman para producir análisis y reflexión de la geopolítica mundial contemporánea sobre las distintas formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes en articulación con el sistema de educación superior y la sociedad. Del trabajo conjunto en este marco, surgió *Ucronías*, que se espera sea la primera revista indexada de la UNPAZ. La revista *Ucronías* es una publicación científica virtual que tiene por objetivo recoger las discusiones académicas y de investigación sobre ciencia, tecnología, innovación, educación superior y otras formas de producción de conocimientos, así como los grandes debates que se generan alrededor de estos temas, con énfasis en el Sur global. Editada por el Consorcio CONUSUR, la revista pretende plantear la discusión sobre cambios cognitivos que pueden generar nuevas ucronías sociales; es decir, como el conocimiento, puede impactar en un nuevo orden temporal que produzca cambios en el orden social. En términos editoriales, *Ucronías* busca alcanzar los estándares más altos de calidad científica, con el objetivo de alcanzar la indexación en Scielo y Latindex en los próximos dos años. Para ello, se conformó un comité académico, un comité editorial y una estructura directiva mixtos, con miembros externos e internos a las universidades que conforman CONUSUR. (Para una información más detallada ver ANEXO 2).

Estas políticas, estrategias y el detalle de sus actividades se desarrollan en el apartado "2.5 Estrategias para articular proyectos de investigación entre unidades académicas, carreras y con otros organismos de CyT" del presente Informe.

Finalmente, en el proceso de institucionalización de la I+D+T cabe señalar la apertura otros espacios institucionales, tales como los centros y los observatorios. De acuerdo con esto, la Universidad cuenta actualmente con los siguientes centros y observatorios: (i) Centro de Políticas Públicas; (ii) Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE); (iii) Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada; (iv) Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud (OPSIS); (v) Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA).

La creación y funcionamiento activo de estos espacios, así como el fuerte impulso dado a sus actividades, se originó en una necesidad de política institucional de vincular a UNPAZ con temas actuales, locales y regionales. La producción de conocimientos, a partir de los recursos humanos y de conocimientos existentes, ligados directamente a temáticas a centrales de la implementación de políticas públicas en diversos sectores y áreas vinculadas con la oferta académica de la

UNPAZ, contribuyeron en gran medida a dotar de visibilidad a la institución en el sistema universitario, así como en la sociedad en general. La intensa producción de informes y publicaciones en centros, observatorios e institutos, así como la presencia activa en audiencias públicas, por ejemplo, en el caso del tema de la energía, el análisis de datos sobre política fiscal o en temas vinculados a la administración de la justicia, permitieron visibilizar capacidades existentes en la universidad y demostrar que UNPAZ puede responder con rigurosidad y excelencia a las demandas concretas de la sociedad.

Finalmente, cabe señalar la creación del Laboratorio de Ciencias Experimentales junto con la radicación de una investigadora del CONICET del área de Biotecnología, la futura creación del Instituto de doble dependencia UNPAZ-CONICET y la aprobación de la UVT como hitos de este recorrido de construcción institucional.

Entre 2015 y 2018 se puede observar el despliegue de un conjunto de esfuerzos sistemáticos y sostenidos de política institucional de CyT que permiten evidenciar un intenso trabajo en un período de tiempo acotado, orientado a construir la función investigación en una universidad nueva, con severos límites presupuestarios y alejada de los grandes centros urbanos.

1.2 La organización de la función de I+D+T

Las actividades de I+D+T suponen esencialmente la creación, producción, promoción, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en los distintos campos disciplinarios de la ciencia y la tecnología. A esto se deben agregar las actividades de vinculación y transferencia tecnológica. La ejecución de esos grupos de actividades se desarrolla esencialmente en los Institutos de Investigación, Centros y Observatorios de la Universidad. Asimismo, la gestión de la función de I+D+T, que comprende procesos de planificación, organización, coordinación y control de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia y vinculación tecnológica, se encuentran principalmente a cargo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. A continuación, se describen las responsabilidades centrales de estas unidades de la UNPAZ.

La *Secretaría de Ciencia y Tecnología* se encarga de ejecutar proyectos y actividades de investigación, innovación y vinculación tecnológica con el objeto de promover, sustentar y ampliar las capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Universidad. La responsable de esta dirección fue designada en 2015, y se trata de una profesional con formación en el área (Magister en Políticas y Gestión de la Ciencia y la Tecnología), trayectoria en investigación (Doctora en Antropología) y experiencia en gestión de I+D (Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En el organigrama de UNPAZ, la SECYT depende del Rector y su estructura organizativa se describe en la Resolución C.S. N° 04/18. Se estructura a partir de la Secretaría y está integrada por 2 (dos) direcciones: Investigación y Desarrollo y Vinculación Tecnológica. Además, cuenta con 1 (un) departamento: Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo, que no se encuentra actualmente en funcionamiento, sino que se trata de un desarrollo estructural previsto a futuro. A continuación, se describen las responsabilidades primarias de las direcciones que componen a la Secretaría de CyT.

La Dirección de Investigación y Desarrollo de la SECYT se ocupa del desarrollo de la investigación científica y la radicación de proyectos, líneas de trabajo y grupos de investigadores para así garantizar las políticas de calidad, fortalecimiento, formación, evaluación, seguimiento y difusión de las actividades de I+D+T.

La Dirección de Vinculación interviene en la promoción de la innovación tecnológica a través de la transferencia de los resultados de investigación y docencia que se desarrolla en la Universidad para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población y atender a las demandas del entramado social productivo local y regional.

El Departamento de Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo se encarga de velar por el uso, funcionamiento y mantenimiento adecuado de los laboratorios, equipamientos, instrumentos e insumos destinados a la investigación. A partir de la implementación del Laboratorio de Ciencias Experimentales, con la radicación de Leticia Betancor, investigadora del CONICET y la futura creación de un Instituto de Investigación en Biotecnología de doble dependencia, esta unidad deberá ser fortalecida y habrá que repensar su estructura y dotación de personal de apoyo especializado acorde con los desafíos futuros.

A continuación, se presenta el organigrama de la SECYT aprobado por Res 04/18.

Figura 1. Estructura organizativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT-UNPAZ)

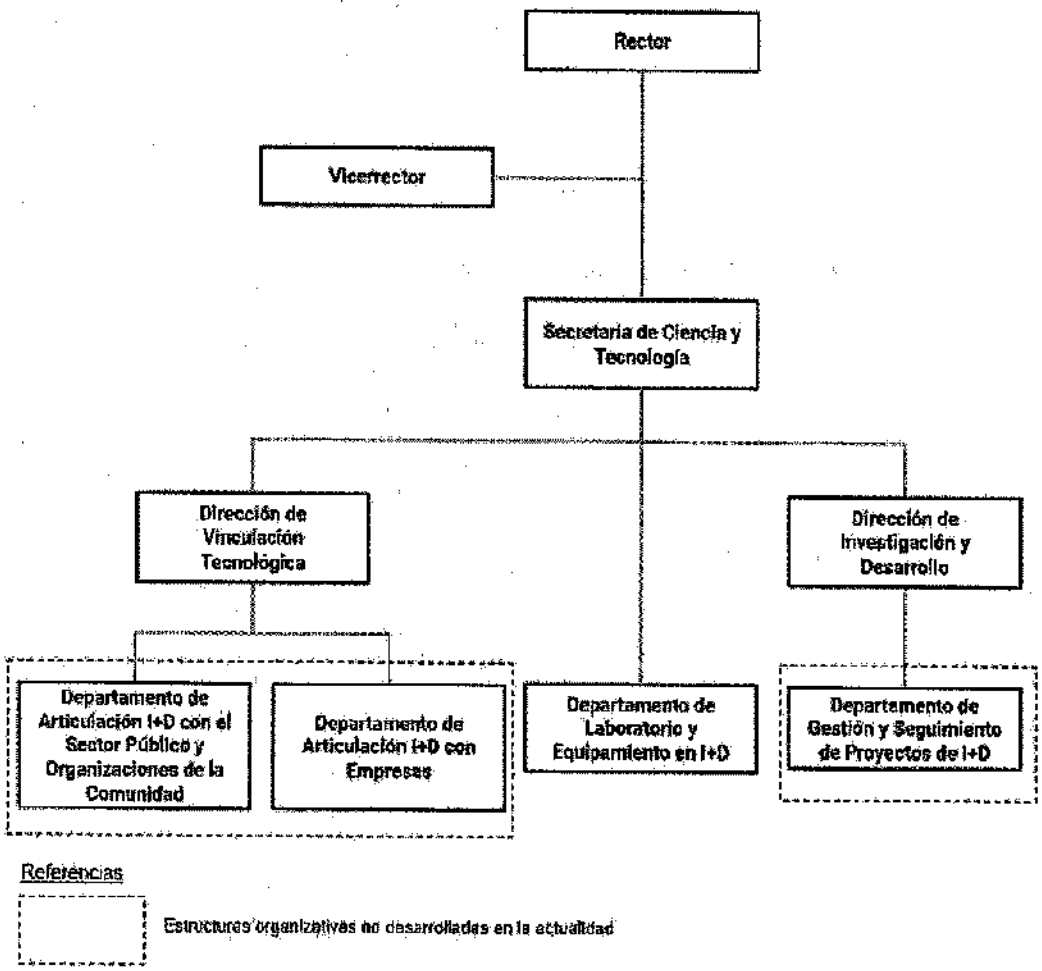

Fuente: Resolución C.S.N°04/18.

Asimismo, la SECYT cuenta con personal de apoyo técnico-administrativo, que depende directamente de la Secretaría, y que presta soporte en el cumplimiento de distintas formalidades institucionales ligadas al desarrollo de las actividades de I+D+T (convocatorias a proyectos de investigación y transferencia y becas) así como también en la interlocución con diferentes dependencias organizativas internas y agencias e instituciones externas. En ese sentido, se cuentan con 2 (dos) profesionales con cargos no docentes y con dedicaciones *full-time* y otras 2 (dos) con cargos no docentes y con dedicaciones *part-time*. La SECYT otorgó dos pasantías recientemente a 2 (dos) pasantes, que trabajan 4 (cuatro) horas por día cada uno y que, al tiempo que se capacitan, prestan soporte administrativo a ambas direcciones de la Secretaría. Si bien la asignación de tareas y roles está clara y se tiende a la especialización de cada uno en los ámbitos de desempeño, cuando se presentan eventos o situaciones de gran demanda de actividades, existe la flexibilidad necesaria para reasignar tareas y contribuir a la realización de los objetivos trazados.

Se debe aclarar que, si bien se propuso una unidad que nucleara al personal de apoyo técnico-administrativo como parte del diseño original de la estructura organizativa de la Secretaría, finalmente no se logró reflejar en la estructura institucional aprobada por resolución rectoral. En la actualidad se está trabajando institucionalmente en la constitución de núcleos de enlaces administrativos en diferentes Secretarías de la UNPAZ (general, administración y legal) para lograr una mejor coordinación y articulación entre las diferentes dependencias de la Universidad. Es por ello que la estructura técnica administrativa de la SECYT se encuentra actualmente en proceso de definición y organización. Es frecuente que los trámites y expedientes que inicia la

Secretaría para la concreción de sus actividades y tareas registren importantes demoras y dilaciones que generan obstáculos para su gestión eficiente. El equipo de gestión de la Secretaría ocupa entonces esfuerzos y recursos para suplir estas vacancias y resolver cuestiones operativas que tornan dificultosa la viabilidad de los proyectos y actividades. Se espera que los núcleos de enlaces mencionados ayuden a una mejor circulación de los expedientes entre las áreas dependientes de rectorado.

Asimismo, la futura creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en el marco de la SECYT, demandará una reorganización del área, la creación de un espacio institucional definido para cumplir sus funciones, que implican la administración y el seguimiento de ejecución financiera de los proyectos, entre otras tareas. Esto implica un importante desafío a encarar en el corto plazo en términos de organización, capacitación del personal y armado de la estructura necesaria para esta función específica.

Los Institutos de Investigación, creados por Res. N°060/2016, son unidades de la organización académica que dependen de la SECYT que congregan Programas y Proyectos de I+D+T, atento al Reglamento de I+D de UNPAZ. Los primeros se definen como conjuntos de proyectos que tienen una afinidad temática. En estas figuras institucionales se afectan docentes y estudiantes a partir de la aprobación de los Programas y Proyectos en los que intervienen.
Según lo previsto en la normativa, los Institutos están integrados por un Departamento de Coordinación de Programas, y si bien estos Departamentos de Coordinación no se encuentran actualmente en funcionamiento, se prevé su puesta en operación a futuro.

Los Institutos que actualmente en funcionamiento en la Universidad son los ya mencionados: (i) Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales; (ii) Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades; (iii) Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación. La elaboración y aprobación de Reglamentos de funcionamiento de los respectivos Institutos está pendiente. A continuación, se detalla el alcance de sus actividades, así como los contenidos que se inscriben en la órbita de su competencia.

En primer lugar, el *Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales* se encarga de desarrollar proyectos, programas y actividades de I+D+T dirigidas a analizar críticamente las bases institucionales previstas en la Constitución de la Nación Argentina y de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y sus posibles alternativas), tales como el Federalismo, el Sistema de Gobierno Presidencialista, la Estructura del Poder Judicial Federal y de las Provincias, el Control Judicial de la Constitucionalidad, el Régimen de Coparticipación Federal, el Régimen Electoral y de los Partidos Políticos, entre otros temas. Se aspira a producir conocimiento específico interdisciplinario que alimente proyectos de Reforma Constitucional para la Argentina del Siglo XXI, y que convierta a la UNPAZ en un centro de referencia para una posible Convención Nacional Constituyente.

El responsable del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales es Doctor en Derecho (UBA), Becario posdoctoral del CONICET e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja. Es Profesor Titular de Filosofía del Derecho (UNPAZ) y docente de Teoría del Estado (UBA) así como también director de la Revista *Bordes*. Se desempeña además como director de proyectos en la Facultad de Derecho de la UBA y coordinador de Grupos de Trabajo en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

En el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales se encuentra el Programa de Estudios sobre Poder Judicial (PEPJ-UNPAZ), que fue creado por Resolución N° 353 del año 2017. Se trata de un espacio de investigación, monitoreo, discusión y difusión sobre distintos aspectos del funcionamiento del Poder Judicial, principalmente (aunque no exclusivamente) desde una perspectiva nacional. El PEPJ-UNPAZ funciona bajo la órbita del Centro de Políticas Públicas. En el Programa, se desarrollan las actividades de 2 (dos) Laboratorios, 'Estudios sobre Administración del Poder Judicial' (LEAPJ) y 'Estudios sobre Procesos Penales' (LEPP), que fueron creados también por Resolución N° 353/2017 por un plazo en principio de 16 (dieciséis) meses de trabajo5. Estos Laboratorios se encargan en líneas generales del monitoreo de funcionamiento de la administración de justicia y del poder punitivo. Estos espacios realizan publicaciones periódicas (informes semestrales) que se editan en formato impreso y digital, cumpliendo una importante función de transferencia de conocimientos al medio. Ahora bien, se debe aclarar dos cuestiones alrededor de los Laboratorios. En primer lugar, su continuidad se encuentra sujeta actualmente a la aprobación del Centro de Políticas Públicas de la UNPAZ según lo establecen las disposiciones CPP N° 01/2019 y CPP N° 02/2019. Estas unidades organizativas del Instituto no estarían contempladas *a priori* en las estructuras institucionales previstas por el Reglamento de la SECYT.6

El reciente proceso de acreditación de la Carrera de Derecho de UNPAZ motivó a los actores institucionales a dar un fuerte impulso a la política de I+D en el campo de las ciencias jurídicas, con la presentación de un importante número de proyectos cuyo desarrollo en el mediano plazo, seguramente ampliarán las temáticas previstas en la creación del Instituto y que se reflejan en su denominación. Dada la perspectiva desde la que se ha concebido la formación en derecho y el diseño de su plan de estudios, los temas ligados al acceso a la Justicia podrán ir incorporándose como temática al Instituto. Recientemente, se ha designado en el Departamento a una investigadora (doctoranda de CONICET) como referente de la política de investigación y transferencia de la unidad académica que tiene diálogo permanente con el director del Departamento y con la SECYT facilitando así la articulación de un trabajo conjunto para potenciar las actividades en este campo.

En segundo lugar, el *Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación* se propone producir conocimiento sobre el desarrollo productivo local y regional, acerca de las cadenas de valor, las capacidades de innovación técnica, la economía social, las relaciones laborales, la inserción provincial, nacional e internacional, las políticas comerciales, el efecto de las políticas públicas sobre las empresas e instituciones. Asimismo, se aborda a la innovación desde una concepción holística, que no solo comprende las mejoras tecnológicas en las firmas, sino también avances en técnicas de gestión, las relaciones y las condiciones laborales. Se pretende formular así propuestas para la planificación del desarrollo e implementación de innovaciones socio-técnicas que contribuyan a consolidar las condiciones de vida, en particular, en la zona de influencia de UNPAZ.

En el marco del IDEPI, se desarrollan las actividades del Observatorio de Política Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, que tiene como objetivo principal realizar un seguimiento sistemático de las cuentas públicas de la provincia de Buenos Aires, la evaluación permanente de los esquemas de política tributaria que impulsa la

5 Según el artículo 7 de la Resolución N° 353/2017, cuando se cumplan los 16 (dieciséis) meses de funcionamiento de los Laboratorios, el o la directora/a de cada espacio podrá solicitar la continuidad del Laboratorio presentando un nuevo proyecto o uno de profundización del previo, incluyendo una rendición de cuentas del trabajo realizado.

6 En el artículo 2° del capítulo I "De la organización de las actividades de investigación y desarrollo (I+D)" del Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la UNPAZ se establece que las actividades de investigación y desarrollo se desarrollan en Institutos de investigación, Centros y Observatorios.

administración provincial y su vinculación con el esquema de coparticipación secundaria a municipios. El OPF-PBA realiza informes mensuales que se compilan en publicaciones semestrales, en formato papel y digital (disponible en la web).
El responsable del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, es Magister en Economía por la Universidad de Buenos Aires, coordina el Área Fiscal del Centro de Estudios Metropolitanos (CEM) y se desempeña como economista del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala (ITE/FGA).
En tercer lugar, el *Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades* concentra programas, proyectos y actividades de I+D+T que se orientan a estudiar y problematizar desigualdades socio-económicas, etarias, habitacionales, étnicas, nacionales, entre otras, que se encuentran arraigas en distintas esferas de la vida social tales como la educación, el trabajo, la salud, el deporte, la justicia, la juventud y el género. Se aspira a producir conocimiento general sobre estos problemas y sobre las particularidades que adoptan en la zona de influencia de la Universidad Nacional de José C. Paz, con el objeto de convertir a la UNPAZ en un centro de referencia para la producción de políticas públicas sobre esas temáticas.
La responsable del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, es Licenciada en Sociología (UBA), Magister en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) y Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Es Investigadora Adjunta (CIC) Profesora en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA). La coordinadora académica del Instituto, designada en 2016, es Lic. y Prof. en Ciencias Antropológicas (UBA) y Doctora en Antropología en la misma institución. Se desempeña como profesora de grado y posgrado en UNPAZ, UBA y UNLaM.
En términos generales la configuración de estas estructuras institucionales se vincula con una etapa inicial, en la que se decidió que los institutos contaran con un perfil abarcativo e interdisciplinario dentro de campos de conocimiento amplios e integrados. Esta lógica de definición amplia del alcance disciplinar de los institutos permitió el desarrollo de actividades que involucran a docentes de diferentes departamentos. Sin embargo, en una próxima etapa de consolidación de la I+D en UNPAZ, en el marco de reformulación y crecimiento de la oferta académica, esta conformación podría ser revisada.

Así como la acreditación de la Carrera de Derecho potenció la política de I+D específica del área, una situación similar se avizora con relación al campo de la Salud con la Carrera de Licenciatura en Enfermería recientemente acreditada y el desarrollo previsto de la Carrera de Medicina. Asimismo, la radicación de una investigadora de CONICET y la futura creación de un Instituto de Investigación en Biotecnología de doble dependencia abren perspectivas nuevas de desarrollo en las áreas de las ciencias básicas y de la salud para la UNPAZ que constituyen oportunidades y desafíos en los que habrá que repensar las actuales estructuras existentes diseñadas originalmente.

Figura 2. Estructura organizativa de los Institutos de I+D+T

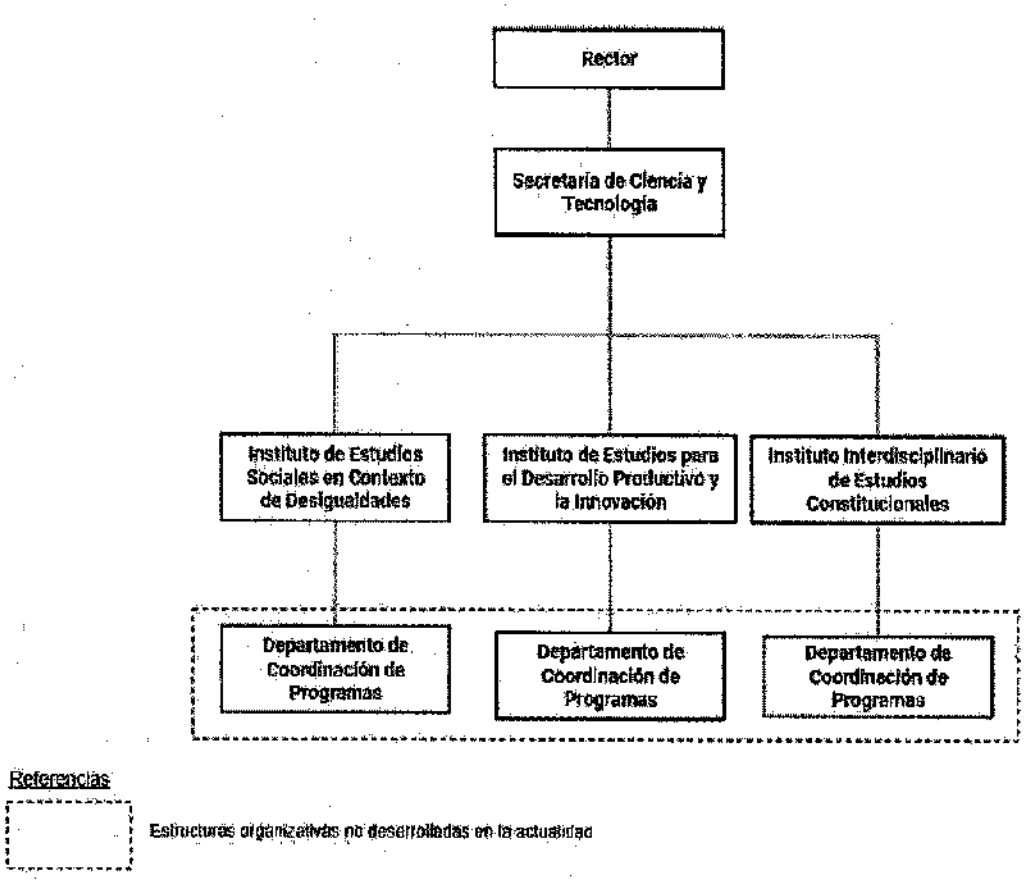

Fuente: Resolución C.S. N°04/18.

Los directores de los Institutos realizan actividades vinculadas a la orientación y acompañamiento metodológico, organización de jornadas y reuniones e interacción con las diferentes áreas pertinentes. Deben velar por el cumplimiento del reglamento de investigación, solicitar y evaluar informes de investigación y realizar actividades de seguimiento de la actividad de I+D+T. Asimismo, se ocupan de las relaciones interinstitucionales, de la gestión de convenios, de actividades de difusión y de numerosas iniciativas que permiten hacer visible a la investigación que realiza la universidad en el medio.
La articulación que efectúan los directores de los Institutos con los docentes y con los directores de Departamentos tiene como objetivo promover la investigación y la transferencia en las prácticas de los docentes en UNPAZ. Muchos de ellos realizan actividades de investigación en otras universidades, pero en UNPAZ los concursos hasta el momento han sido llamados en las menores dedicaciones, lo cual dificulta la tarea de promoción de la I+D que se realiza desde la SECYT y las direcciones de Institutos.

Salvo el IESCODE, los otros dos institutos carecen de personal técnico administrativo. Por todo ello, resulta pertinente señalar que el bajo nivel de estructuración y formalización de las actividades de I+D+T que se llevan adelante en los respectivos espacios que dirigen, en conjunción con la ausencia de personal de apoyo administrativo, deriva en que gran parte de las actividades administrativas/operativas sean canalizadas por los directores. Esto se torna contraproducente en la medida en que se interpone en las posibilidades de encarar una planificación de un crecimiento sostenido y estratégico de los institutos por medio de la potenciación de los proyectos y los grupos de investigación existentes, la formulación de nuevos proyectos y la radicación de nuevos investigadores y becarios. Los responsables de los institutos

cuentan con una oficina ubicada en la segunda planta del edificio de la sede Pueyrredón de la UNPAZ para el desarrollo de sus actividades de I+D+T. Todavía no se cuenta con espacios que puedan funcionar exclusivamente como lugares de trabajo destinados a los equipos, investigadores y becarios.
Una vacancia observada es que los Institutos carecen de Reglamentos de funcionamiento que permitan clarificar roles y funciones con relación a las otras instancias institucionales.
Luego, se encuentran otras figuras institucionales en los que también se despliega la función de la I+D+T, en particular, los observatorios y los centros. Estos espacios de organización académica intervienen en campos de acción concretos. Los primeros se dedican a desarrollar y sistematizar conocimientos sobre un campo o problema específico para luego emprender actividades de transferencia y vinculación, mientras que los segundos se orientan al seguimiento de una problemática u objeto de estudio mediante relevamiento, sistematización, análisis, desarrollo y difusión de información (art. 3 y 4, Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia, UNPAZ). Es posible encontrar en esa dirección a los siguientes observatorios y centros en la Universidad: (i) Centro de Políticas Públicas; (ii) Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE); (iii) Observatorio de Contratos de Partícipación Público-Privada; (iv) Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud; (v) Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA).
En principio, el *Centro de Políticas Públicas*, que depende jerárquicamente de Rectorado, se encarga del análisis y diseño de políticas públicas, y articula la producción científica de la Universidad con el desarrollo local, regional y nacional. Además, interviene en el diseño y ejecución de convenios de vinculación, transferencia y asistencia técnica con diferentes áreas de gobierno a nivel local, regional, nacional y/o internacional (Resolución N° 363/15).
El CPP canaliza la realización de consultorías por parte de los docentes investigadores y profesionales de la universidad para contrapartes externas tales como el CFI, provincias, municipios en temas de políticas públicas. El responsable actual del Centro de Políticas Públicas es el presidente del Consejo Deliberante de José C. Paz.

El *Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación* (OISTE) fue creado por la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional Pedagógica (UNIPE) según el Convenio Marco de Cooperación N°020/2019. Se propone, entre otros puntos, emprender actividades de investigación, difusión y capacitación acerca de cuestiones ligadas a la educación superior argentina en un contexto de cambio tecno-social desde una lógica interdisciplinaria. Se aspira de esa manera a promover la reflexión y el debate entre los actores universitarios (docentes, investigadores y estudiantes) y la formulación de políticas públicas asociadas al ámbito educativo y los procesos productivos. Se focaliza especialmente en el estudio de la emergencia de nuevos campos de conocimientos y competencias en el ámbito de las tecnologías de la información cuyos principales protagonistas son los jóvenes. De los actores institucionales del OISTE surgieron las propuestas de tecnicaturas informacionales que actualmente ofrece la UNPAZ y que constituyen una innovación en el sistema universitario argentino y regional.
El *Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada* se constituye en el ámbito del Centro de Políticas Públicas con el propósito de efectuar un seguimiento integral de ese régimen de contratación en el contexto del sector público nacional y provincial. Se abordan, entre otros aspectos, los sectores de la economía involucrados, formación de vinculación, modelos de contratos, mecanismos y modalidades de financiamiento, actores, plazos y montos comprometidos (Resolución N°123/18).

El *Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud* también se crea dentro de la órbita del Centro de Políticas Públicas. Se encarga de analizar periódicamente la coyuntura sanitaria nacional, y monitorear y evaluar el proceso y los resultados de las políticas públicas sanitarias nacionales y sub-nacionales (Resolución Nº373/18). Luego, el *Observatorio de Política Fiscal* (OPF-PBA) se propone el seguimiento sistemático de las cuentas públicas de la Provincia de Buenos Aires, así como una evaluación permanente de los esquemas de política tributaria que impulsa la administración provincial y su articulación con el esquema de coparticipación secundaria a municipios.

Teniendo en cuenta la trayectoria de institucionalización de esas unidades organizativas, se observa una relativa falta de articulación entre la SECYT y el proceso de planificación, diseño, implementación y funcionamiento de los centros y los observatorios. Esto podría derivar en potenciales des-alineamientos de los esfuerzos institucionales emprendidos para alcanzar los objetivos estratégicos del PDI asociados específicamente a la función de la I+D+T.

1.3 El marco normativo para la organización y el desarrollo de la función de I+D+T

La Universidad cuenta con una estructura documental de la función de I+D+T que se encuentra compuesta por distintas normativas que son centrales para la organización y el desarrollo de las actividades de I+D+T y de transferencia y vinculación tecnológica. En principio, en el Estatuto Provisorio del 2015 se incluyen artículos ligados a la investigación (Capítulo II), la vinculación y la transferencia (Capítulo III) y la producción científica (Capítulo IV), que son de pertinencia para el despliegue de la función de investigación y desarrollo (Ver ANEXO 3).

En el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020* se establecieron 6 (seis) Objetivos Estratégicos, a saber: Objetivo Estratégico # 1: Consolidación del proceso de Institucionalización de todas las áreas de la Universidad; Objetivo Estratégico # 2: Promoción de la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación; Objetivo Estratégico # 3: Profundización de los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ en su región de influencia; Objetivo Estratégico # 4: Consolidación y ampliación de la propuesta de formación; Objetivo Estratégico # 5: Fortalecimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes; Objetivo Estratégico # 6: Desarrollo de un espacio universitario adecuado para las actividades académicas e integrado al contexto urbano. En lo que sigue se describirán los objetivos específicos y proyectos asociados a los objetivos estratégicos en los que interviene la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ.

Tabla 3. Objetivos específicos y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 2: Promoción de la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación	
Objetivos Específicos	**Proyectos**
1. Completar la institucionalización de los Departamentos Académicos	1.1 Desarrollo de concursos docentes y designación de docentes concursados. 1.2 Aprobación del reglamento electoral para los Consejos Departamentales. 1.3 Integración de los Consejos Departamentales. 1.4 Formación y fortalecimiento de los Recursos Humanos para la I+D+T. 1.5 Radicación de Investigadores.
2. Fortalecer la inclusión de la UNPAZ en el Sistema Científico-Tecnológico	2.1 Incentivo y coordinación de la participación de estudiantes, docentes e investigadores en las convocatorias de los organismos de ciencia y tecnología nacionales e internacionales. 2.2 Integración de los espacios de cooperación del sistema. 2.3 Fortalecimiento de la gestión de la I+D+T en la institución.
3. Desarrollar lazos de cooperación, vinculación y transferencia con la comunidad.	3.1 Mejora de capacidades institucionales, procesos organizacionales y metodologías de gestión para la prestación de servicios a emprendimientos productivos y empresas. 3.2 Creación y fortalecimiento de una incubadora de proyectos y emprendimientos productivos. 3.3 Detección de núcleos de requerimiento, de asesoramiento y transferencia de conocimiento. 3.4 Determinación de agenda de prioridades de transferencia tecnológica.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020.

Tabla 4. Objetivos específicos y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Profundización de los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ en su región de influencia.	
Objetivos Específicos	**Proyectos**

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° [illegible]

1. Definir una agenda común con actores regionales	1.2 Definición de temas de agenda y planes de acción con las Universidades Nacionales de General Sarmiento, Moreno, Hurlingham, Lujan y la RUNCOB.
3. Posicionar al Centro de Políticas Públicas como referente en el asesoramiento para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas	6.1 Desarrollo e implementación de una estrategia de posicionamiento del CPP ante el sector público y las organizaciones sociales. 6.2 Desarrollo e implementación de una estrategia para fortalecer la comunicación y la vinculación del CPP con las diferentes áreas de la Universidad.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020.

Tabla 5. Objetivos específicos y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Consolidación y ampliación de la propuesta de formación	
Objetivos Específicos	**Proyectos**
1. Consolidar la propuesta de formación	1.5 Desarrollo e implementación del Plan de Formación Docente.
4. Implementar una política de formación de posgrado	4.1 Diseño, institucionalización y desarrollo de una política de formación de posgrado acorde a las necesidades locales y al contexto social, político y económico de la región. 4.2 Diseño, institucionalización y desarrollo de una política de formación de posgrado en políticas públicas. 4.3 Diseño y aprobación de instrumentos normativos.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N°

Por último, el *Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica, y Transferencia* de la Secretaría de Ciencia y Tecnología comprende inicialmente un conjunto de definiciones y lineamientos sobre la organización de las actividades de I+D+T y de vinculación tecnológica y transferencia. Además, se incluyen algunas formalidades y pautas asociadas a la presentación, selección, seguimiento, evaluación y rendición de los Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo (PAID), los Proyectos de Investigación y Desarrollo para grupos en Formación (PIDF), los Servicios a Terceros, las Asistencias Técnicas, las Aplicaciones de las Actividades de I+D+T, las Actividades de Transferencia con Subsidios Públicos y la Cooperación Específica para la Gestión de la Transferencia. Asimismo, se establecen ciertas reglas conectadas con los resultados de la investigación, el desarrollo y la transferencia en la UNPAZ. Finalmente, se debe agregar que las convocatorias a proyectos de I+D incluyen una guía de rendición adjunta mientras que las convocatorias a becas contemplan un reglamento específico anexo (que especifica los criterios para su postulación, evaluación, administración y ejecución).

En la encuesta realizada a investigadores-docentes en el contexto del diagnóstico y planificación de la I+D+T en la UNPAZ se registra la mirada que ellos tienen acerca de los marcos normativos respectivos. En la pregunta: ¿en qué medida la normativa vigente en la UNPAZ (estatuto, plan de desarrollo institucional, reglamentos) favorece el desarrollo de la función I+D+T aparece un importante porcentaje de investigadores –aproximadamente un 60 %– que considera que la normativa favorece en gran medida ("mucho" y "bastante") la función. Sin embargo, llama la atención un conjunto relativamente numeroso de docentes investigadores que manifiesta no estar familiarizado con la misma. Preguntados acerca de la estructura organizativa, cerca de un 60% de los docentes-investigadores considera que la misma favorece el desarrollo de la función. Si bien estos resultados evidencian una valoración positiva de los actores sobre la estructura organizativa y la normativa actual, cabe resaltar un importante número de investigadores (alrededor de un 30%) que no están familiarizados con ellas.

En ocasión del taller de reflexión sobre los resultados de la encuesta, se propuso como estrategia de mejoramiento, fortalecer la difusión de la normativa, principalmente entre los equipos nóveles. Cabe destacar que además de consideraciones operativas, tales como los mecanismos de rendición de cuentas de los subsidios; en el taller, se plantearon aspectos considerados importantes a abordar en esta etapa de desarrollo de la función en UNPAZ: la participación de los docentes investigadores en la definición y explicitación de futuras líneas/temáticas de investigación (vinculadas a cada área disciplinar).

Otra cuestión que ha sido mencionada recurrentemente tiene que ver con la necesidad de los investigadores de disponer de espacios adecuados para trabajar y reunirse con sus equipos. La inexistencia de dichos espacios fue manifiesta en el encuentro y se considera un aspecto importante a resolver en el corto plazo.

La existencia de estas cuestiones planteadas en el ámbito institucional provisto en el marco de la autoevaluación, y el tipo de demandas que ellas conllevan, dan cuenta del crecimiento de la función y el grado de madurez alcanzada por los actores institucionales, en un corto período de tiempo.

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE I+D+T

2.1 Políticas de planificación, ejecución y seguimiento de actividades de I+D+T

La Secretaría de Ciencia y Tecnología planifica, organiza, ejecuta y monitorea sus actividades a partir de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020. Entre los objetivos y las acciones que se establecen en el Estatuto Provisorio del 2015, y que se encuentran particularmente ligados a lo que se estipula en el PDI, se encuentran los siguientes:

- Participar en los mecanismos de incorporación de científicos, personal técnicos y becarios a la Universidad.
- Evaluar y elevar propuestas de designaciones y promociones de docentes investigadores.
- Participar en los planes de formación de investigadores en el marco de programas de fortalecimiento de las capacidades científicas-tecnológicas.
- Sistematizar demandas y áreas de vacancia para proyectar las prioridades temáticas de investigación y promover el abordaje interdisciplinario de áreas-problemas.
- Promover la vinculación con instituciones nacionales e internacionales en materia de investigación y vinculación tecnológica, en atención a la política de investigación definida por el Consejo Superior.
- Coordinar lo relativo a programas de incentivos de los docentes investigadores.
- Entender en todo lo relacionado con la colaboración, complementación e intercambios con otras Universidades y Organismos de Ciencia y Tecnología.
- Promover planes de formación de recursos humanos en investigación y actividades de posgrado para la Universidad.

Los lineamientos de políticas de la SECYT que se vertebran a partir de los objetivos estratégicos del PDI 2016-2020 se pueden estructurar en los siguientes grandes ejes: (i) Planificación y Organización de la I+D+T; (ii) Gestión de capital humano en I+D+T; (iii) Articulación de esfuerzos en I+D+T; (iv) Gestión de infraestructura de I+D+T. En principio, y en lo que respecta a la *planificación y organización de la I+D+T*, se incluye la definición de prioridades en materia de investigación, desarrollo y transferencia. En ese sentido, se organizó una Jornada de Trabajo para la definición de líneas estratégicas de investigación y transferencia en la UNPAZ hacia el 2017. Esto resultó fundamental puesto que se lograron incorporar algunas líneas resultantes de esta jornada en convocatorias de proyectos de I+D+T.

Luego, en lo que concierne a la *gestión del capital humano*, se pueden establecer, por un lado, las pautas asociadas al ingreso, permanencia y promoción de docentes investigadores y, por otro lado, las que se encuentran ligadas a las becas, subsidios, incentivos y formación de investigadores. En el primer caso, la Universidad participó de diferentes programas y convocatorias para el fortalecimiento de los recursos humanos para la I+D+T (por ejemplo, las convocatorias de Investigador Asociado CIC y el Ingreso a CIC-CONICET). En el segundo caso, la Universidad impulsa la

postulación sus estudiantes, docentes, investigadores y graduados en las convocatorias de becas de grado y posgrado (por ejemplo, Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo de CONICET.)

Se generaron tres programas institucionales dependientes de la SECYT el PROFIT, el POPCYT y el Foro Pyme que se detallan más adelante.

Posteriormente, la *articulación de esfuerzos en I+D+T* es clave para la inscripción de la UNPAZ en el sistema científico-tecnológico. Acorde con esto, la Universidad emprendió un conjunto de iniciativas al respecto. Por ejemplo, se conformó el CONUSUR, se promovió la postulación a convocatoria a proyectos de investigación en conjunto con otras universidades, organismos y agencias e incluso se realizaron visitas institucionales a otras casas de estudios y ministerios de ciencia y tecnología de otras regiones o provincias del país. Finalmente, se deben agregar los aspectos atinentes a la *gestión de la infraestructura de I+D+T*, particularmente, a la seguridad e higiene, por un lado, y el uso, reparación, mantenimiento y actualización de equipamiento de laboratorio, por el otro. En el primer caso, se emprendieron ciertas iniciativas orientadas al mantenimiento de un ambiente seguro y saludable en el laboratorio de la Universidad (por ejemplo, la confección de un Manual de Seguridad e Higiene y de un Manual sobre Manipulación de Productos Químicos y Biológicos). En el segundo caso, se establecieron ciertos lineamientos para regular el funcionamiento y los accesos al laboratorio, así como el uso del equipamiento y la compra de insumos. En lo que sigue se describirán detalladamente las pautas de políticas de la SECYT.

2.2 Definición de prioridades en I+D+T. Áreas cubiertas y de vacancia

La promoción y desarrollo de actividades y productos de I+D+T, que se establece en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020, incluye, entre otros puntos, el diseño de una metodología para la identificación de líneas prioritarias de investigación, y su correspondiente definición. En ese sentido, hacia fines de 2017 se llevó a cabo la 1° Jornada de Trabajo para la definición de líneas estratégicas de investigación y transferencia en la UNPAZ. Este espacio de debate colectivo contó con la participación del rector, secretarios, directores de gestión y docentes-investigadores de la Universidad.

La jornada se estructuró en dos grandes bloques. Por un lado, se expuso la agenda científico-tecnológica global, las características del sistema científico-tecnológico nacional, las condiciones del contexto local en el que se inscribe la casa de estudio y el marco institucional en el que se desarrolla la función de I+D+T (prioridades temáticas, documentos fundacionales, perfil de la planta docente.). Los responsables de las distintas áreas académicas y los docentes investigadores de la institución compartieron sus experiencias particulares en el desempeño de las actividades de I+D+T. Por otro lado, se organizaron talleres de debate en los que intervinieron los responsables de la gestión, autoridades y docentes-investigadores para dialogar e intercambiar propuestas.

Este espacio institucional permitió reforzar la concientización en docentes-investigadores en materia de investigación, desarrollo y transferencia y una reflexión crítica sobre la función de investigación en la Universidad. Se lograron incorporar algunas líneas resultantes de esta jornada en la Segunda Convocatoria de proyectos de I+D+T y, particularmente las siguientes, que fueron oportunamente incorporadas en los perfiles presentados ante CONICET y aprobados7: (1) Políticas públicas en

ciencia, tecnología e innovación, (2) Políticas públicas para la ampliación de derechos en grupos sociales vulnerables y (3) Políticas públicas para la ampliación de derechos en juventudes e infancia. Se prevé realizar entonces una segunda jornada de trabajo para proyectar de manera colectiva los próximos pasos de la UNPAZ en las áreas de investigación, desarrollo y transferencia.

2.3 Políticas de ingreso, permanencia, promoción de docentes investigadores

La gestión del capital humano en I+D+T se desarrolla a través 2 líneas principales: por un lado, las políticas asociadas al ingreso, permanencia y promoción de docentes investigadores, y por otro lado, las que se encuentran ligadas a las becas, subsidios, incentivos y formación de investigadores.

El Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la SECYT establece las condiciones que deben reunir los docentes de la UNPAZ para ser considerados investigadores. Se establece, en ese sentido, que el personal docente debe participar de un programa o proyecto de investigación y desarrollo aprobado en la Universidad, o que pertenezcan a la carrera de investigador del CONICET u otro organismo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) cuyo lugar de trabajo sea la UNPAZ (art. 13). Asimismo, serán becarios de investigación aquellos que resulten adjudicatarios de una beca para su formación académica, sea que se trate de una beca otorgada por la Universidad, o bien, una beca con financiamiento externo cuyo desarrollo se realice en la casa de estudios (art. 15).

La necesidad de cobertura de la función docencia en los primeros años de implantación de la UNPAZ a partir de las sucesivas nuevas cohortes de alumnos ingresantes a las carreras en números crecientes y de manera exponencial, han determinado de algún modo que la prioridad esté centrada en la enseñanza y en menor medida, en la función I+D.

Hasta el momento, la política de ingreso de los docentes a la universidad tiene en cuenta fundamentalmente sus antecedentes en la enseñanza y no ha logrado incorporarse aún el requerimiento del desarrollo del perfil de investigación en los docentes que se incorporan a la planta de la universidad. En la actualidad se está trabajando en un proyecto para establecer criterios claros con relación las horas de dedicación de los docentes y las restantes actividades de investigación, extensión y gestión, así como en el establecimiento de una carrera docente. En ciertos departamentos, se establecieron criterios para las designaciones que no se reflejan en una normativa, pero que están acordados o consensuados con los docentes y que incluyen la realización de otras actividades como parte de la dedicación horaria establecida.

La Universidad Nacional de José C. Paz participó de diferentes programas y convocatorias para el fortalecimiento de los recursos humanos para la I+D+T. Se puede mencionar, por ejemplo, el asesoramiento técnico para la postulación a la convocatoria "Investigador Asociado CIC" de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires hacia el año 2016. Se postularon 5 (cinco) Docentes-investigadores de la UNPAZ y la CIC seleccionó 2 (dos) de las postulaciones presentadas. Posteriormente, en 2017 se firmó el PRIDIUN ("Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales") creado por el Ministerio de Ciencia y Técnica y el Ministerio Educación (RES/ME No

7 Se presentaron otras dos líneas adicionales: (1) Mercados de trabajo y planificación del desarrollo productivo y (2) Fundamentos teóricos y conceptuales del derecho y del sistema jurídico, pero que no fueron aprobadas finalmente.

6212018), que tuvo como objetivo incorporar a las Universidades a los candidatos a carrera de investigador que a pesar de haber tenido un resultado positivo en la evaluación no fueron incorporados a la CIC-CONICET. A través de este Programa se amplió la dedicación a una docente-investigadora.

En 2015, la UNPAZ adhirió al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, sin embargo, no se abren las convocatorias a categorización desde 2014. Se registran demoras sustanciales en las evaluaciones de los 20 (veinte) docentes-investigadores que se presentaron en la convocatoria de aquel año. Debe señalarse que esto repercute significativamente en la asignación presupuestaria en materia de I+D+T.

La dificultad de universidades como UNPAZ para incorporar nuevos investigadores fue visibilizada en distintas instancias de conversación con los organismos científico-tecnológicos, y también ha sido objeto de análisis expuesto en diversos foros sobre gestión universitaria. En 2018, CONICET lanzó por primera vez la convocatoria "Fortalecimiento de unidades de menor desarrollo" que sería una primera iniciativa destinada específicamente a contrapesar la desigualdad entre Universidades. En esta convocatoria se solicita a las instituciones beneficiarias que presentaran previamente los perfiles de los investigadores que UNPAZ diseñó en base a las líneas de desarrollo estratégico identificadas. Finalmente, se impulsó la convocatoria de Ingreso a CIC-CONICET en la modalidad Fortalecimiento con los 3 (tres) perfiles aprobados por CONICET, que fueron diseñados a partir de las áreas de vacancia y líneas de desarrollo estratégico identificadas en UNPAZ. La SECYT recibió entonces 11 (once) postulaciones a Carrera de Investigador Científico al CONICET, de las cuales ingresaron 4 investigadores con lugar de trabajo en UNPAZ.

2.4 Política de becas, subsidios e incentivos. Políticas de apoyo a la formación de investigadores

La promoción de la postulación de estudiantes, investigadores, docentes y graduados de la UNPAZ en las convocatorias de becas de grado y posgrado constituye un aspecto central en la formación y fortalecimiento de los recursos humanos para la I+D+T (Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020). La SECYT ha desarrollado con intensidad la tarea de promoción de estas actividades.

En primer lugar, cabe mencionar que la SECYT desarrolla desde sus inicios y en forma permanente el asesoramiento técnico y de gestión para la postulación a becas y subsidios de financiamiento externo, ya sea de convocatoria permanente o excepcional, a diversos organismos. Estudiantes y docentes de UNPAZ presentaron sus solicitudes y accedieron a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) y un docente accedió a una beca de posgrado (2017-2018) del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID-CIN).

Se realizaron 3 (tres) convocatorias de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas en el período 2016-2018.

Tabla 6. Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas en el período 2016-2018

Año	Postulaciones	Aprobadas

2016	6	5
2017	3	2
2018	5	4

Fuente: SECYT

Posteriormente, en la convocatoria de las Becas Internas Doctorales en el año 2018 otorgadas por el CONICET, se presentaron 4 (cuatro) postulaciones que no fueron aceptadas.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 se establece además el desarrollo de programas de becas para la formación de docentes, investigadores y estudiantes. En un contexto de escasas convocatorias externas, la UNPAZ decidió crear una bolsa de becas de ayuda económica en tres direcciones: posgrado, apoyo para presentaciones en congresos y becas para estudiantes.

Las **becas de Maestría (Becas CyT)** están dirigidas a docentes de la UNPAZ. En acuerdo con las recomendaciones de la acreditación de la carrera de enfermería respecto de la necesidad de mejorar la cantidad de docentes con posgrado completo, se resolvió priorizar en esta primera convocatoria a docentes del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. **Se presentaron 15 (quince) postulaciones y se otorgaron 13 (trece) becas en total.**

La promoción de la difusión de los resultados de las investigaciones de los miembros de la Universidad y de la formación continua de sus recursos humanos configuran algunos de los ejes principales en el desarrollo de las capacidades de la I+D+T. De acuerdo con esto, se realizó durante los primeros meses del año 2018 una convocatoria a becas científico-tecnológicas (CyT) destinadas a cubrir los gastos de viaje, estadía y/o inscripción asociados a la asistencia en calidad de ponente a congresos y/o reuniones científicas internacionales (subsidios tipo B) y/o nacionales (subsidios tipo A). Las becas se otorgaron a docentes de UNPAZ que formaran parte de los Proyectos de investigación acreditados por la Universidad. **Se presentaron 13 (trece) postulaciones y se otorgaron 13 (trece) becas CyT.**

Tabla 2 - Becas Internas UNPAZ – 2018-19

Becas internas	Maestría	Presentaciones a jornadas y congresos
Postuladas	**15**	**13**
Otorgadas	**13**	**13**

Fuente: SECYT

Por último se creó el fondo de becas de estímulo y formación para estudiantes de grado (BEFECyT) En 2019 se prevé hacer una nueva convocatoria a becas de

maestría y además adjudicar las becas para estudiantes que quieran iniciarse en la investigación.

En la encuesta realizada a investigadores-docentes en el contexto del diagnóstico y planificación de la I+D+T en la UNPAZ se plantearon cuestiones relativas al conocimiento de las políticas y estrategias de la institución, así como una valoración acerca de su efectividad y adecuación.

Respecto de las becas y subsidios de apoyo a la formación, encontramos un importantísimo número de docentes investigadores que efectivamente conocen las herramientas de política y estrategias institucionales para promover la función. Sin embargo, corresponde dar cuenta del considerable porcentaje (17,7%) de encuestados que no las conocen.

11. ¿Conoce las convocatorias a becas, subsidios y apoyo a la formación de docentes/investigadores de la UNPAZ para el desarrollo de actividades de I+D+T?

79 respuestas

Preguntados acerca de si los subsidios son suficientes, un importante porcentaje (27%) contestaron de modo negativo, y a ellos se les solicitó una explicitación de los aspectos a mejorar en esta variable. Entre ellos, se destacan aspectos vinculados a lo estrictamente presupuestario, se considera, en este sentido necesario abordar la insuficiencia de los montos y su creciente desactualización así como las bajas dedicaciones docentes.

11.1 En caso de que su respuesta a la pregunta 11 haya sido positiva, ¿considera que las becas, subsidios y apoyo a la formación de docentes/investigadores en UNPAZ son suficientes para el desarrollo de actividades de I+D+T?

53 respuestas

En el taller realizado con los investigadores, respecto de las becas, se manifestaron cuestiones vinculadas a los límites de edad de las becas CIN, dado el perfil de los estudiantes de UNPAZ, a su escasa difusión y a las demoras en su asignación. También, se consideró la necesidad de que las becas alcancen no sólo a estudiantes sino fundamentalmente a jóvenes graduados de UNPAZ, de modo de ir generando el semillero de la universidad con recursos humanos formados propios.

Respecto de las políticas orientadas a la formación en I+D, en el año 2018, la SECYT diseñó el Programa de Formación en Investigación y Transferencia (PROFIT), que constituyó un esfuerzo articulado entre la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado de la UNPAZ. Este Programa será financiado desde el Plan de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Políticas Universitarias. Si bien se prevé ejecutarlo en el transcurso del 2019, se realizaron actividades alineada a los compromisos asumidos frente a la CONEAU en la acreditación de la carrera de enfermería. En ese sentido, en 2017 y 2018 el equipo de la SECYT ofreció a docentes y estudiantes talleres de capacitación para el uso de CVAR y se organizó un curso-taller sobre metodología de la investigación social orientada a problemáticas del área de salud dirigido a docentes-investigadores del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte de UNPAZ.

Las convocatorias a Proyectos de I+D+T con fondos propios configuran también una estrategia de formación de investigadores, puesto que ya sea por la incorporación de directores externos o por la misma dinámica del trabajo conjunto entre estudiantes, docentes e investigadores con distinta experiencia, esto favorece las capacidades científico-tecnológicas de la comunidad, las mismas se desarrollan en profundidad en el Capítulo 6 del presente informe.

2.5 Estrategias para articular proyectos de investigación entre unidades académicas, carreras y con otros organismos de CyT

La inclusión de la UNPAZ en el sistema científico-tecnológico es uno de los objetivos estratégicos que se incluyen en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020. Asimismo, es una línea de política institucional relacionada con la necesidad de reconfigurar las relaciones de la universidad con el sistema universitario y científico tecnológico que habían sido -por lo menos- descuidadas en el período inicial de creación de la UNPAZ.

En ese sentido, su participación e intervención en diversos ámbitos de actuación interinstitucional ha resultado fundamental debido a que posibilita el diálogo con otras agencias, instituciones y organismos de CyT y por ende, la producción de sinergias para el desarrollo de esfuerzos conjuntos en materia de I+D+T. En este marco, se pueden subrayar algunas iniciativas emprendidas por la UNPAZ.

En principio, la UNPAZ es representante del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) metropolitano del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT)8 desde 2018. La SECYT asiste de forma periódica, como es obligación de las UUNN, a las reuniones de 2 (dos) comisiones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a saber: Comisión de Ciencia, Técnica y Arte, y Comisión de Vinculación Tecnológica. Por el lado de la comisión de Ciencia, Técnica y Arte, la UNPAZ integra la Subcomisión de Indicadores de CyT, organizó reuniones de trabajo conjunto entre el ex-MINCYT, CONICET y el CIN y elaboró informes sobre los procesos de categorización de investigadores a nivel nacional. Se debe agregar que la UNPAZ integra la comisión directiva de la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Argentinas, RedVITEC, desde el 2017. La SECYT ha estado presente en el desarrollo de propuestas, exposiciones y escritos asociados a la definición de indicadores de vinculación tecnológica. Además, participó de evaluaciones de proyectos de la SPU y el ex - MINCYT en paneles y conferencias de Encuentros y Jornadas nacionales y regionales de I+D y vinculación tecnológica.

La SECYT también intervino en la redacción del documento final del Simposio "*La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe*" en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES 2018) realizada en la Ciudad de Córdoba. Ese Simposio contó con la participación de investigadores de universidades y organismos nacionales e internacionales, y se discutieron, entre otros aspectos, las orientaciones de las políticas públicas y las tendencias en materia de ciencia, tecnología, arte y educación superior a nivel local y regional.

Adicionalmente, se constituyó el Programa Interinstitucional "A cien años de la Reforma del 18. Las Universidades del Bicentenario piensan el Centenario" hacia el 2017, que congregó a las áreas de investigación de UNPAZ, UNAJ, UNAHUR, UNDAV y UNM, y se propuso como objetivo indagar en las características, desafíos y potencialidades que definen específicamente a estas casas de estudio. En esa dirección, y a partir de las investigaciones realizadas, se produjo la compilación de 2 (dos) libros: "El legado reformista en las nuevas Universidades del Conurbano: inclusión, democracia y conocimiento" compilado por Alejandra Roca y Cecilia Schneider y editado por EDUNPAZ - UNDAV en 2018 y "La universidad se pinta de pueblo. Educación Superior, Democracia y Derechos Humanos" compilado por Mauro Benente y editado por EDUNPAZ en 2018. Se organizó además el "Encuentro de las Universidades Conurbanas del Bicentenario" en el marco de la "Semana de la Reforma Universitaria en la UNPAZ – 100 años" en 2018. Los participantes de este encuentro fueron UNPAZ, UNAHUR, UNAJ, UNDAV y UNM. Se estableció así un espacio de reflexión y cooperación institucional entre las universidades del bicentenario, que sirvió para definir algunos ejes a discutir en la CRES 2018, donde se presentaron las 2 (dos) publicaciones que se señaló con antelación.

8 El CICyT está conformado por presidentes de los diferentes organismos nacionales de Ciencia y Tecnología (OCTs), por un representante de las universidades que corresponden a cada una de las 7 (siete) regiones en las que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se desempeña, y un representante por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). De ese modo, la interacción con los integrantes del CICyT le permite a la Universidad entablar y fortalecer sus vínculos con otras instituciones de CyT, con el aparato productivo del país y con la sociedad en general.

En 2018 se creó el *Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur* (CONUSUR), una instancia interinstitucional, creada por Resolución N° 181/2018. Su responsable por parte de la UNPAZ es la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad. Se trata de un laboratorio/observatorio colaborativo que se encarga del análisis y reflexión de la geopolítica mundial contemporánea sobre las distintas formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes en articulación con el sistema de educación superior y la sociedad.9 Este entramado institucional es fundamental para ampliar el impacto de sus actividades y la comunicación de los resultados obtenidos, en particular, la producción, transferencia y apropiación social del conocimiento generado en las Universidades Nacionales.

La SECYT participa de las reuniones periódicas que se mantienen en el CONUSUR con los representantes del consorcio. Entre las actividades que se concretaron en el 2018, se puede destacar el desarrollo de una diplomatura de posgrado virtual coordinada por la UNQ y dictada por las universidades del consorcio, así como la conformación de un grupo de especialistas en energía del CONUSUR. Asimismo, el consorcio desarrolló su Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación "*A 70 años del desarancelamiento de la educación superior: corolarios del decreto 29.337/49 en las universidades argentinas*". Esa convocatoria se dirigió a la presentación de equipos interinstitucionales de investigadores de las universidades que integran el CONUSUR. La UNPAZ obtuvo el financiamiento para la realización de 3 (tres) Ideas-Proyecto dentro de esta convocatoria: (1) "*Democratización de la Educación Superior y prensa obrera durante el peronismo: Revista Universidad Obrera Nacional (1953-1954)*" (UNPAZ y UNAHUR); (2) "*La Revista Mundo atómico (1952-1955) y la circulación de la cultura científico-tecnológica en el primer peronismo*" (UNPAZ y UNAHUR) y (3) "*Desarancelamiento universitario y la internacionalización. Percepciones de los estudiantes internacionales en las universidades del CONUSUR*" (UNAJ, UNM, UNQ, UNDAV, UNAHUR, UNPAZ y UNAJ). Se espera la realización de eventos académicos y la publicación de al menos un libro que compile los aportes de los proyectos.

Como se ha señalado más arriba, el CONUSUR editará la Revista *Ucronías* y la SECYT de UNPAZ lleva una responsabilidad primaria en este desarrollo. (Para una descripción mas detallada ver ANEXO 2).

Asimismo, la SECYT de UNPAZ participó de la Convocatoria a Proyectos de Investigación 2018 del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en forma conjunta con UNDAV, UNAJ y la Fundación Tecnológica del Plata (FuTeP). El proyecto "*Prácticas profesionalizantes en enfermería*" resultó seleccionado y obtuvo un financiamiento de $1.300.000. El objetivo del proyecto consiste en caracterizar los entornos formativos y las prácticas profesionalizantes que se implementan desde las instituciones superiores de enfermería adheridas al Programa nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE) en los hospitales y centros de salud, así como la percepción de su impacto en los egresados de la carrera que ejercen en hospitales públicos. El equipo de docentes de enfermería de UNPAZ que participa del proyecto realizó trabajo de campo en 3 (tres) de las 4 (cuatro) provincias seleccionadas hacia 2018. Se relevaron 10 (diez) institutos de enfermería y se encuestaron estudiantes, tutores, enfermeros y directivos. Se espera culminar el trabajo de campo y el informe final para el año 2019. En 2019 se participó en una Segunda Convocatoria del INET, en el área de la Enfermería, por invitación de dicha institución.

9 Las casas de estudio que conforman el consorcio son la Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de José C. Paz y Universidad Nacional de Moreno.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La segunda propuesta estratégica de la SECYT en términos de articulación con otras unidades académicas e instituciones es la popularización de la ciencia y la tecnología. Se creó el Programa de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, a partir del cual se realizaron actividades y proyectos para estimular la apropiación social del conocimiento y de su producción. Esto posibilitó realizar actividades en coordinación con el equipo "Ciencia en Red" del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y con el Centro Cultural de la Ciencia (C3, MINCYT), con quienes se planea realizar en 2019 una muestra itinerante en UNPAZ y un programa conjunto de formación y capacitación en popularización científica. También se buscó establecer lazos institucionales y aunar esfuerzos en torno a la popularización de la ciencia y la tecnología, motivo por el cual la UNPAZ impulsó la creación de la Red Interuniversitaria de la Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP) entre UNPAZ, UNDAV, UNM, UNAJ, UNAHUR, UNGS y UNQ hacia fines de 2017. Se organizaron 2 (dos) encuentros entre 2017 y 2018, se conformaron comisiones dirigidas a la reflexión sobre la producción y el uso del conocimiento, el relevamiento de prácticas de popularización de la ciencia y la tecnología en Universidades Nacionales y la generación de instrumentos para el desarrollo de estas políticas.

La SECYT organizó una visita Institucional a la Universidad Nacional del Litoral (UNL), a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en la Provincia de Santa Fe. Se apuntó a entablar diálogos con distintas agencias, instituciones, y organismos para difundir, entre otras cuestiones, el programa y la red de popularización de la ciencia y la tecnología de la Universidad. Se realizó posteriormente una primera reunión de trabajo en UNPAZ con el Equipo del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe para trabajar en la formación y capacitación en materia de popularización de la CyT.

2.6 Políticas de seguridad e higiene

La prevención de riesgos laborales y el aseguramiento de las condiciones de higiene y seguridad laboral son de vital importancia para el desenvolvimiento apropiado de las actividades en las instituciones universitarias. La UNPAZ desarrolló, en ese sentido, ciertas iniciativas orientadas al mantenimiento de un ambiente seguro y saludable. En principio, se confeccionó un Manual de Seguridad e Higiene, que fijó algunas pautas y lineamientos para minimizar los riesgos a los que se encuentran expuestos quienes realicen actividades en las instalaciones del Laboratorio de Ciencias Experimentales. Asimismo, se cuenta con un Manual sobre Manipulación de Productos Químicos y Biológicos, que incluye un conjunto de recomendaciones generales para concientizar sobre ciertas prácticas de trabajo en laboratorios y disminuir los riesgos (en muchos casos no visibles) sobre la manipulación y el descarte de sustancias químicas y productos biológicos (en particular aquellos potencialmente infecciosos). Luego, se realizaron 4 (cuatro) capacitaciones en materia de Seguridad e Higiene, y se estableció un listado de personas autorizadas para el acceso al Laboratorio. La capacitación estuvo a cargo del Asesor Externo en Seguridad e Higiene y coordinada por el Jefe de Departamento en Laboratorio y Equipamiento de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

2.7 Política de uso, reparación, mantenimiento y actualización de equipamiento de laboratorio

Se realizaron esfuerzos institucionales tendientes a garantizar la disponibilidad de la infraestructura indispensable para la promoción de actividades de investigación y transferencia tecnológica. En particular, la realización de trabajos de investigación, la radicación de investigadores, la aplicación a líneas de financiamiento y el desarrollo a

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

futuro de servicios con impacto en la comunidad. Acorde con esto, se ofreció una asistencia técnica para la creación de un Laboratorio de Investigación en UNPAZ. Esto obedeció a la convergencia de las necesidades planteadas desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y a la disponibilidad del financiamiento para "Equipamiento de Seguridad e Higiene para Laboratorios" del ex - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Hacia el 2018 se concretó la inauguración del Laboratorio de Ciencias Experimentales. Con un financiamiento de 3 (tres) millones de pesos, provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y la Tecnología de la SPU 2017, se pudieron concretar las obras. La propuesta contempló las normativas vigentes de seguridad e higiene y de accesibilidad. Finalmente, se elaboró un reglamento que incluyó un conjunto de procedimientos generales sobre el uso del Laboratorio de Ciencias Experimentales de la UNPAZ. Se establecieron así las bases para su correcto uso y de todo lo que allí se manipulara, esto es, competencias, responsabilidades, organización del espacio, funcionamiento y accesos al laboratorio, así como normas básicas relativas al uso del equipamiento y compra de insumos.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

CAPÍTULO 3: GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DE I+D+T

3.1 El presupuesto de I+D+T, su relación con el presupuesto global de la UNPAZ y su composición según las fuentes de financiamiento

El desarrollo de la función de I+D+T supone un financiamiento direccionado a los distintos esfuerzos requeridos para el logro de los objetivos estratégicos enunciados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). En ese sentido, el presupuesto de I+D+T es una herramienta de gestión clave para la planificación, el control y el monitoreo de las distintas actividades en los que se desagrega la promoción de la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación en la UNPAZ. Ahora bien, ese presupuesto de I+D+T se define particularmente a partir del proceso de planificación presupuestaria de la Universidad. Es decir, que la elaboración del presupuesto general de la UNPAZ y el presupuesto específico de la SECYT se encuentran ligados por ese proceso.

El proceso de planificación presupuestaria general se pone en marcha con un requerimiento anual que la Secretaría de Administración eleva a las distintas unidades organizativas de la Universidad, entre ellas la SECYT, asociado a la preparación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio del año entrante. Dichas unidades elaboran sus correspondientes propuestas presupuestarias para el período siguiente. Esto supone por lo general instancias previas de diálogo a cargo de la Secretaría de Administración con las diferentes unidades dirigidas a consensuar ciertos criterios y requisitos implicados en la presentación de la información solicitada. Ese pedido involucra la preparación de un presupuesto preliminar de sus respectivas áreas para el ejercicio del año entrante. A partir de la solicitud anual de la Secretaría de Administración se confecciona un presupuesto tentativo que contemple el financiamiento requerido para el desarrollo de las actividades que quedaron pendientes de ejecución en el período actual, así como también de aquellas actividades que se encuentran proyectadas en el PDI para el ejercicio siguiente de acuerdo con lo que se establece en el cronograma trimestral de ejecución. Esa propuesta es evaluada y aprobada por el rector, y posteriormente considerada y aprobada por Consejo Superior. Se emite subsiguientemente una resolución con la respectiva aprobación, que evidencia la finalización del proceso de proyección presupuestaria de la Universidad.

Es importante mencionar que la propuesta de distribución de los créditos a las diferentes unidades se realiza principalmente considerando el porcentaje de ejecución de los créditos del año anterior y evaluando los nuevos requerimientos remitidos por las diferentes áreas para la formulación del anteproyecto.

En el caso particular del presupuesto de I+D+T se debe agregar que los institutos, los centros y los observatorios no participan generalmente del proceso de planificación presupuestaria. No obstante, la UNPAZ viene trabajando en la implementación de una red programática que permitirá mejorar la planificación, ejecución y evaluación de los créditos presupuestarios con los que cuenta la Universidad en general y cada Unidad Organizativa en particular. Esto posibilitará identificar las inversiones en actividades y funciones (investigación, extensión, académica) que la Universidad realiza, y poder reforzar presupuestariamente aquellas que hasta el momento no se han reforzado, sobre todo aquellas áreas que impliquen I+D+T.

Los recursos destinados anualmente a la ejecución de las actividades de I+D+T se pueden apreciar en la Tabla 3.1. Se aclara que se diferencia el monto invertido por la Universidad Nacional de José C. Paz y el que corresponde a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para el componente de Ciencia y Tecnología. Se observa que la partida presupuestaria correspondiente al componente de la función de Ciencia y

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Técnica (CyT) que proviene de la SPU es nula durante los años 2016, 2017 y 2018, y que la proporción entre el presupuesto asignado a la función de I+D+T y el presupuesto total de la UNPAZ, oscila entre el 0,007% y el 0,008% entre 2016 y 2017, pero supera el 1,65% en el 2018. Según Roca, Langer, Cuesta Moler y Del Piero (2017)10 esto obedece básicamente a dos factores: a las pautas del Modelo de Asignación Presupuestaria a Universidad Nacionales de la SPU y a dilaciones en la evaluación del proceso de categorización del Programa de Incentivos

Tabla 8 Presupuesto total ejecutado de la Universidad y de la función Ciencia y Técnica (CyT)

	Monto ($) (pesos corrientes)		
	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Presupuesto Total de la UNPAZ (1)	$ 143.788.939	$ 184.695.594	$ 299.555.072
Presupuesto Total en CyT SPU (2)	$ 0	$5.585.114	$ 5.376.075
Presupuesto Total en I+D+T UNPAZ (3)	$ 10.527.000	$ 15.759.000	$ 26.640.000

Fuentes: (1) y (2) Presupuestos Nacionales 2016, 2017 y 2018. Universidades Nacionales. Capítulo II. Planillas Anexas al Art.12; (3) Informes de Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas del ex – MINCYT 2016, 2017 y 2018.

Es el primer año en la biografía institucional de la SECYT en el que se cuenta con una partidaria presupuestaria de magnitud. La diferencia que se registra en el ejercicio 2017 y 2018 respecto de los años previos estriba en los fondos que provienen de la SPU a través de los Programas de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica y de la Gestión de la Vinculación Tecnológica en Universidades Nacionales a partir de 2017. Dichos programas permitieron sostener el desarrollo de la función, aunque se demuestra insuficiente para superar una etapa inicial. La presentación a la convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la SPU supuso una mayor articulación de la SECYT con los Departamentos e Institutos de la Universidad para considerar sus demandas y necesidades. Además, se produjo un mayor intercambio con las autoridades de la UNPAZ para delinear la financiación de los objetivos, actividades y proyectos sugeridos en la postulación al proyecto.

Respecto de las distintas fuentes de financiamiento para el despliegue de la función de I+D+T. los recursos provienen del presupuesto general de la Universidad y a lo largo del período 2016-2018 se registran incrementos anuales en los recursos que provienen del presupuesto nacional y que son direccionados a la función de la I+D+T (casi un 50% en 2017 y un 89% en 2018). En 2018 se adjudicaron fondos provenientes de la ANPCYT cuyo ingreso se informa, pero se encuentra pendiente su efectivización.

3.2 Criterios para la distribución presupuestaria en I+D+T

En los años 2016 y 2017, las prioridades de inversión se concentraron mayormente alrededor del personal de I+D+T (investigadores, becarios de investigación y personal de apoyo). En el año 2016 se direccionó casi el 100% del presupuesto a ese rubro mientras que en el año 2017 se destinó un 77,66% del presupuesto a ese rubro, y el 22,34% restante a Infraestructura para I+D+T (18,25%), Equipamiento para I+D+T

10 Ver: Roca, A. et al (2017) "Desafíos y límites del desarrollo de las funciones de investigación y transferencia en la UNPAZ" En: "Universidad, desarrollo y futuro en la sociedad del conocimiento". Actas XVII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria Desafíos de la Gestión en la Universidad del Siglo XXI Claudia Durán ... [et al.]; Universidad Nacional de Mar del Plata. Pp: 165 – 278. (https://cigu.mdp.edu.ar/images/librodeactas.pdf)

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

(1,21%), Otras Erogaciones Corrientes (2,79%) y Otras Erogaciones de Capital (0,09%). En el año 2018, las proporciones son un tanto diferentes. Un 83,32% del financiamiento en CyT se destinó al personal de I+D+T. Se evidencia un aumento en esa partida respecto de los años anteriores. El 16,68% restante se distribuyó en Infraestructura para I+D+T (10,25%), Otras Erogaciones Corrientes (6,08%), Equipamiento para I+D+T (0,31%) y Otras Erogaciones de Capital (0,04%). Se puede apreciar la inexistencia de financiamiento externo para los años 2016-2018.

Tabla 9 Distribución del financiamiento para I+D+T

	2016	2017	2018
Personal de I+D+T	**10457**	**12239**	**24816**
Equipamiento para I+D+T	**--**	**191**	**92**
Infraestructura para I+D+T	**--**	**2876**	**3053**
Otras Erogaciones Corrientes	**70**	**439**	**1811**
Otras Erogaciones de Capital	**--**	**14**	**13**
Totales	**10527**	**15759**	**29785**

Fuente: Los montos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 fueron obtenidos de los informes de relevamiento de las actividades científicas y tecnológicas (RACyT) del ex – MINCYT.

En la Tabla 9 se puede identificar cómo se distribuyó el financiamiento para I+D+T en el período 2016-2018 por área temática y según si se trató de fuentes internas y externas. Se puede apreciar, en principio, que a algunas áreas disciplinares a las que no se les había direccionado fondos en 2016, se les asignó financiación en 2017. Es el caso de Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la salud y Humanidades. En el año 2018 se puede observar que el financiamiento se concentra en 2 (dos) áreas temáticas: salud y ciencias sociales, con preponderancia de la segunda por sobre la primera.

Tabla 10. Distribución del financiamiento de I+D por área temática

	2016	2017	2018
Ciencias Exactas y Naturales	**--**	**--**	**--**
Ingeniería y Tecnología	**--**	2048,67	**--**
Ciencias de la Salud	**--**	2206,26	10126,9
Ciencias Agrícolas	**552**	**--**	**--**
Ciencias Sociales	**9975**	10085,76	19658,1
Humanidades	**--**	1418,31	**--**
Total	**10527**	**15759**	**29785**

Fuente: Los montos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 fueron obtenidos de los informes de relevamiento de las actividades científicas y tecnológicas del ex – MINCYT.

3. 3 Estructura del equipo técnico-administrativo de la Secretaría de CyT

Como se ha mencionado en el apartado 1.2, la Secretaría de Ciencia y Tecnología depende del Rector y su estructura organizativa se describe en la Resolución C.S. N° 04/18. La SECYT se encuentra integrada por 2 (dos) direcciones: Investigación y

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Desarrollo y Vinculación Tecnológica. Además, se cuenta con 1 (un) departamento: Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo. Las direcciones, en conjunto con el departamento, dependen jerárquicamente de la SECYT. Ahora bien, esas direcciones se encuentran a su vez integradas por ciertos departamentos según lo que estipula la Resolución C.S. N° 04/18. En tal sentido, la Dirección de Investigación y Desarrollo de la SECYT delega parte de sus funciones en el Departamento de Gestión y Seguimiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo, cuya puesta en marcha se proyecta a futuro. La Dirección de Vinculación se encuentra compuesta por 2 (dos) departamentos, cuya implementación está también prevista a futuro. Se trata del Departamento de Articulación I+D+T, que se vincula con el Sector Público y Organizaciones de la Comunidad, y el Departamento de Articulación I+D+T, que articula con las Empresas locales.

La SECYT cuenta con personal de apoyo técnico-administrativo, que presta soporte en el desarrollo de las actividades de I+D+T, así como también en la interlocución con diferentes dependencias organizativas internas y agencias e instituciones externas. El área administrativa está integrada por 2 (dos) abogadas con cargos no docentes y dedicaciones *full-time*. Se encargan básicamente del seguimiento de expedientes y de la elaboración de resoluciones (convocatorias, becas, contrataciones.). Se cuenta con un área de comunicación, que se encuentra compuesta por 2 (dos) personas, una Lic. en Letras y una Lic. en Ciencias Políticas que cuentan con cargos no docentes y dedicaciones *part-time*. Se involucran primordialmente en el Programa de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, en el diseño de contenidos específicos de la SECYT en el sitio institucional de la Universidad, en la edición de la revista académica *Ucronías* del Colaboratorio CONUSUR, entre otras acciones de difusión y divulgación científica-tecnológica.

Posteriormente, las direcciones de la SECYT cuentan también con sus respectivos equipos de apoyo técnico-administrativo. La Dirección de Investigación y Desarrollo incluye a una estudiante de la Lic. en Trabajo Social, con cargo no docente y con dedicación *full time*, que se encarga de la recepción, control y seguimiento de los documentos y trámites implicados en los circuitos de convocatorias para presentación de proyectos, adjudicación de becas, rendición de cuentas de proyectos de investigación, entre otras actividades. Asimismo, se cuenta con una estudiante de la Lic. en Historia, con cargo no docente y con dedicación *full time*, que colabora con las actividades de la Dirección pero que también participa por ejemplo del Programa de Popularización de la Ciencia y la Tecnología de la Secretaría. Sin embargo, su perfil se orienta mayormente a acciones de integración con la comunidad y extensión.

La Dirección de Vinculación, por su parte, incorpora a diferentes perfiles que se encuentran abocados a las distintas acciones emprendidas por esta unidad organizativa de la SECYT. En la actualidad, se cuenta con una persona egresada de una escuela técnica y estudiante de magisterio, con cargo no docente y con dedicación *full time*, que se desempeña en la sistematización de información asociada a los proyectos productivos, tales como el ForoPyMe, seguimiento de actividades asociados al proyecto de la UVT, soporte administrativo en los trámites implicados en los circuitos de convocatorias para presentación de proyectos, adjudicación de becas, rendición de cuentas. A continuación, se incluye a un Lic. en Biología, y a un Ingeniero Naval, Magister en Economía y Desarrollo Industrial con mención en PyMEs, con cargos no docentes y dedicaciones *full-time*, que trabajan fundamentalmente en proyectos productivos, como el ForoPyMe, o de vinculación con el territorio, por ejemplo, la articulación con escuelas secundarias. Estos 2 (dos) integrantes se complementan con un Lic. en Economía, Magister en Economía Política, con un contrato y con dedicación *part-time*, que se encarga de la formulación de los proyectos que surgen de las oportunidades que identifican los dos miembros anteriores con el sector productivo y la comunidad local. Asimismo, este integrante se ocupa de la

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

elaboración de indicadores de vinculación tecnológica como parte de la etapa II del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Vinculación Tecnológica en la UNPAZ de la SPU.

Posteriormente, se cuenta con una Lic. en Política Social, Magister en Ciencias Sociales, con cargo no docente y con dedicación *full-time*, quien se encarga de la elaboración y seguimiento de proyectos especialmente en temáticas sociales y de salud, realiza trabajos en el área de emprendimientos sociales y tecnológicos y la preparación de informes técnicos de la dirección de VT.

Se debe agregar que la SECYT recibió recientemente a 2 (dos) pasantes de la Lic. en Administración, que trabajan 4 (cuatro) horas por día cada uno, y que tienen un contrato por 1 (un) año de duración, o bien, hasta que se reciban de sus carreras. Se ocupan básicamente de prestar soporte administrativo a las dos direcciones de la Secretaría. En el caso de la Dirección de Investigación y Desarrollo participan, por ejemplo, de la asistencia en los trámites asociados a las convocatorias para presentación de proyectos, adjudicación de becas, rendición de cuentas. En el caso de la Dirección de Vinculación intervienen, a modo de ilustración, en el seguimiento administrativo de los proyectos PITTS y el monitoreo del censo docente. Se pretende entonces que los pasantes incorporen progresivamente las actividades de apoyo administrativo que se ejecutan actualmente en cada una de las direcciones a partir del incremento del volumen de trámites proyectado a futuro en la Secretaría.

El Departamento de Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo cuenta con un profesional Lic. en Bioquímica, aunque por el momento sin una estructura de apoyo técnico-administrativo.

Ahora bien, es de importancia explicitar ciertos aspectos concretos sobre la organización de la SECYT. En primer lugar, se trata de una estructura dinámica, que se fue complejizando con el transcurso del tiempo, y que por ende se distancia de lo establecido en la Resolución C.S. N° 04/18, en particular, en lo atinente a los departamentos que se desprenden de las direcciones de la Secretaría. Esto suscita entonces la necesidad de una reevaluación de la estructura vigente, en términos de los roles y responsabilidades de los que se dispone actualmente, a partir del volumen de trabajo que se proyecta, especialmente a partir de la implementación de la UVT. Se sugiere considerar al mismo tiempo los objetivos estratégicos que se establezcan para el próximo PDI. Esos frentes de análisis pueden configurarse en las bases para la posterior institucionalización de la estructura organizativa de la SECYT.

3.4 Procesos técnicos-administrativos de la Secretaría de CyT

La Secretaría de Ciencia y Tecnología cuenta con un conjunto de procesos técnicos-administrativos que son centrales para el desempeño de la función de I+D+T. Se debe aclarar en principio que se pueden detectar procesos que son transversales a las actividades desplegadas por la Secretaría mientras que otros son específicos de las responsabilidades concretas asignadas a las diferentes unidades organizativas (direcciones y departamento) que integran a la SECYT. Entre los procesos transversales de carácter técnico se pueden señalar a aquellos ligados básicamente a la comunicación y difusión de las actividades de I+D+T y de sus productos, por ejemplo, a través de la comunicación institucional mediante el boletín oficial, la producción de contenidos para la sección de investigación incluida en el sitio institucional de la Universidad, la popularización de la ciencia y la tecnología por medio de la divulgación de jornadas, talleres, visitas institucionales. Entre los procesos transversales de carácter administrativo se pueden mencionar aquellos asociados primordialmente al seguimiento de expedientes y de la elaboración de resoluciones (convocatorias, becas, contrataciones.), que suponen la articulación con otras unidades de la institución, especialmente la Secretaría de Administración y la Secretaría Legal y Técnica. Conviene subrayar adicionalmente que los procesos

ANEXO 112
RESOLUCIÓN C. S. N°

transversales se suelen concentrar en las áreas técnicas-administrativas que dependen directamente de la Secretaría, que aún no se encuentran formalizadas en la estructura organizativa de la SECYT.

Las dos direcciones y el departamento de la Secretaría poseen sus propios procesos técnicos-administrativos, que revisten ciertas especificidades a partir del área de incumbencia de cada una de estas unidades organizativas. En el caso de la Dirección de Investigación y Desarrollo se incluyen aquellos procesos relacionados con los circuitos de convocatorias para presentación de proyectos ante agencias, instituciones y organismos estatales o para integrar proyectos de investigación en la Universidad, adjudicación de becas y subsidios, rendición de cuentas (parciales y finales) de proyectos de investigación, formulación de líneas y perfiles de investigación. Es imperativo precisar que esos procesos asumen ciertas particularidades en términos de actividades, periodicidades y actores involucrados dependiendo del tipo de convocatoria del que se trate (interna o externa), de las características de las becas (de grado, de posgrado) y de los subsidios (organización de jornadas, participación en reuniones científicas, movilidad de investigadores.), entre otras condiciones. Se prevén adicionalmente procesos asociados a la producción y sistematización de la información sobre el trabajo que realiza continuamente la Dirección, que alimentan a los procesos transversales de comunicación y difusión de las actividades y de los resultados de la Secretaría.

En la Dirección de Vinculación se consideran procesos vinculados a diferentes líneas de trabajo. En principio, se cuenta con aquellos procesos ligados a la administración de proyectos (formulación de presentaciones, elaboración de estados de situación, control, seguimiento y monitoreo, cierre.). Entre estos proyectos se pueden por ejemplo mencionar a los PITTS, a los proyectos de emprendedurismo con financiamiento externo, o incluso a los proyectos de fortalecimiento de las propias capacidades de vinculación tecnológica en la UNPAZ de la SPU. Luego, se cuenta con procesos asociados a los proyectos de vinculación con actores productivos y con la comunidad local, que suponen por ejemplo el establecimiento y la coordinación de agendas, actividades, reuniones, viajes para la detección de oportunidades de articulación o de consolidación de iniciativas de vinculación previamente establecidas.

También se encuentran aquellos procesos ligados a la organización de seminarios, jornadas, debates o ciclos sobre producción, emprendedurismo y desarrollo local, vinculación y territorio.

A continuación, se incluyen los procesos ligados al funcionamiento (futuro) de la Unidad de Vinculación Tecnológica, entre ellos, la gestión de fondos (por adquisición de bienes de consumo, de uso, insumos y servicios) destinados a proyectos de I+D+T administrados a través de UVT. Posteriormente, se deben incorporar los procesos de capacitación de los integrantes de la Dirección de Vinculación en materia de transferencia tecnológica. Por último, se prevén, al igual que la Dirección de Investigación y Desarrollo, procesos asociados a la producción y sistematización de la información sobre el trabajo que realiza la Dirección de Vinculación, que también nutren los procesos de comunicación y difusión de las actividades y de los resultados de la SECYT.

El Departamento de Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo cuenta también con procesos técnicos-administrativos asociados a la prevención de riesgos laborales y el aseguramiento de las condiciones de higiene y seguridad laboral en las instalaciones del Laboratorio de Ciencias Experimentales de la Universidad. En tal sentido, y tal como se explicó en los puntos 2.7 y 2.8 del presente informe, se posee un Manual de Seguridad e Higiene, en el que se establece un conjunto de pautas y lineamientos para la realización de un trabajo seguro en el Laboratorio, y que morigere la exposición innecesaria a riesgos químicos, físicos o biológicos. Asimismo, se

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

incluyen procedimientos sobre accidentes de trabajo, situaciones de emergencia, gestión de residuos, entre otros. Se cuenta además con un Manual sobre Manipulación de Productos Químicos y Biológicos, que incluye un repertorio de recomendaciones de concientización sobre ciertas prácticas y riesgos de trabajo en laboratorios, tales como la manipulación y el descarte de sustancias químicas y productos biológicos (en particular aquellos potencialmente infecciosos). Se debe agregar que se cuenta también con un documento que incorpora un conjunto de procedimientos generales sobre el uso del Laboratorio de Ciencias Experimentales de la UNPAZ (control de accesos, uso de espacios, reporte de incidentes.). Finalmente, se deben considerar los procesos vinculados con la organización y el dictado de capacitaciones en materia de seguridad e higiene, entre otros tópicos, al personal no docente, docentes, estudiantes e investigadores, y en términos más generales, a quienes realicen actividades en las instalaciones del Laboratorio.

Llegados a este punto resulta pertinente aclarar algunas cuestiones respecto a los procesos técnicos-administrativos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Por un lado, tanto los procesos transversales como los procesos específicos de ambas direcciones de la SECYT no se encuentran documentados ni formalizados en normas aprobadas. El salto de escala dado en un período de tiempo acotado en términos de cantidad de alumnos, de docentes, de proyectos de investigación y de transferencia, no pudo ser acompañado por una mayor formalización de roles, funciones, circuitos de comunicación, espacios de articulación adecuados a la nueva realidad de la universidad. Muchos procesos se realizan eficientemente en la actualidad a partir de acuerdos y consensos establecidos entre los actores a partir de la práctica concreta, pero no han sido formalizados, lo cual resta potencial de eficacia y eficiencia al accionar de las áreas.

En línea con lo que se mencionó previamente, eso trae aparejado algunas consecuencias poco favorables, entre ellas, la dificultad en la identificación de oportunidades de mejora continua sobre esos procesos, la ralentización en el entrenamiento y capacitación de los recursos que eventualmente se incorporen en la Secretaría, los riesgos de que se pierdan saberes valiosos en caso de licencias, renuncias de los miembros que se desempeñan en la SECYT. No obstante, conviene aclarar que la Secretaría General se encuentra trabajando, aunque de forma incipiente por el momento, en el desarrollo de un mapa general de procesos de la Universidad. Esta iniciativa podría suscitar entonces el impulso requerido para la definición y la documentación de los procesos técnicos-administrativos que se manejan actualmente en la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Por otro lado, se registran algunas situaciones específicas que parecen incidir de forma poco favorable en la dinámica del despliegue cotidiano de las actividades de I+D+T. En principio, los tiempos de procesamiento interno de los expedientes involucrados en las actividades de I+D+T no necesariamente coinciden con los tiempos de los programas, proyectos u otras iniciativas impulsadas por agencias, instituciones y organismos científico-tecnológicos. No es infrecuente que se registren demoras en el pago por ejemplo de los honorarios a los investigadores (en ciertos casos extranjeros) que participan en jornadas científicas-tecnológicas organizadas por la Universidad, o en la contratación de personal para la prestación de servicios de consultoría o de asistencia científica-tecnológica, entre otros. A esto se debe agregar que los circuitos técnicos-administrativos internos no siempre se encuentran lo suficientemente aceitados, especialmente cuando se tratan de actividades científicas-tecnológicas que se realizan por primera vez. Por lo que eso supone un costo de *startup* asociado al aprendizaje de los trámites y de las formalidades que se requieren para su ejecución. Sucede además que la necesidad de que trámites de baja envergadura (por ejemplo, la aprobación de un taller de metodología de la investigación de 12 hs.) salgan con aprobación por resolución rectoral (y que por ende

tengan que circular por las distintas áreas técnico-administrativas) podría derivar en el desaprovechamiento de ciertas ventanas de oportunidad de algunas iniciativas justamente por los prolongados tiempos implicados en su tratamiento interno.

Se detectan asimismo ciertas desarticulaciones entre las unidades organizativas de la institución que podrían impactar desfavorablemente en el cumplimiento de las exigencias de los organismos externos. Por ejemplo, las dilaciones en la comunicación de la disponibilidad de fondos provenientes de organismos e instituciones externas a la SECYT pueden incidir negativamente en el posterior cumplimiento de los plazos de rendición de esos fondos por parte de la Universidad. Además, al no contar aún con una unidad administrativa formalizada y consolidada, que involucre una gestión centralizada en la elaboración y el seguimiento de los trámites internos en la SECYT, puede suceder aún que personal de apoyo y técnico de la Secretaría se comunique cada uno por su lado con la misma dependencia o unidad para preguntar por el estado de situación del mismo trámite o expediente.

Para concluir, sería imperativo revisar algunos aspectos de los procesos de rendición de cuentas de los proyectos de I+D+T, así como también los procesos de patrimonialización de las compras y las adquisiciones por parte de los equipos de I+D+T. En el primer caso, si bien se fue mejorando el proceso y la calidad de presentación de la rendición de gastos de los proyectos con el correr del tiempo, persisten actualmente algunos aspectos a subsanar. Por ejemplo, se detecta que las rendiciones de cuenta (parciales y finales) de los proyectos de I+D+T se realizan directamente de los equipos de proyecto a la SECYT, es decir, no media una instancia preliminar de control con las respectivas direcciones de los institutos. Sucede actualmente que las direcciones de los institutos le solicitan a la SECYT con posterioridad los correspondientes informes presentados por sus equipos de I+D+T. Esto puede tener algunos efectos no del todo positivos. Por ejemplo, que circulen diferentes versiones de esos informes en la institución, que no se realice una revisión previa de los informes por parte de las direcciones de los institutos.

En el segundo caso, se detecta la existencia de un circuito informal de patrimonialización, que deriva en que desde la dirección de patrimonio de la institución se comuniquen con cierto grado de frecuencia con la secretaria de la SECYT para que se encargue de patrimonializar las compras y las adquisiciones que realizan los investigadores para la ejecución de sus proyectos. Según el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la Universidad Nacional de José C. Paz, los directores y codirectores de proyectos deben ingresar los bienes adquiridos en el marco de los Proyectos de Investigación y desarrollo, al patrimonio de la UNPAZ a través de los procedimientos administrativos pertinentes dentro de los treinta (30) días de adquiridos los bienes (artículo 21). Se sugiere entonces documentar este proceso en primera instancia, y revisar las responsabilidades asociadas a los principales roles involucrados actualmente en su desarrollo.

3.5 Infraestructura tecnológica de gestión de las actividades de I+D+T de la Secretaría de CyT

La infraestructura tecnológica de gestión de las actividades de I+D+T de la SECYT presta soporte a algunos de sus procesos técnicos-administrativos. Se cuenta con un sistema interno en la Universidad para que las distintas unidades organizativas, entre ellas la Secretaría de Ciencia y Tecnología, puedan registrar el grado de avance en las actividades que figuran como intervinientes y que se desprenden de los objetivos (estratégicos y específicos) del PDI. Cada vez que una actividad se encuentra próxima

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° - 112

a vencer, según los plazos estipulados en el PDI, se le envía una alerta al área o a las áreas implicadas para que carguen los respectivos avances. Se trata de un sistema interno que es coordinado por la Secretaría General de la Universidad, que se encarga de producir reportes de forma periódica a partir de la información actualizada por las distintas unidades de la casa de estudios.

Luego, se dispone del sistema SIU-Kolla, al que se acudió particularmente en este caso para la implementación del censo docente, en tanto instrumento de recolección de información auto-administrado, coordinado desde la SECYT. El censo docente es una iniciativa que se dirige a relevar información sobre el perfil de los docentes de la UNPAZ en términos de sus actividades docentes, de investigación, vinculación, transferencia tecnológica y extensión. Esto contribuirá a la promoción de esfuerzos de I+D+T hacia lo comunidad local, así como también la capacitación y formación científica-tecnológica, cultural, didáctica de los docentes de la Universidad.

Se debe agregar que se encuentra en agenda el otorgamiento de accesos a la SECYT sobre el sistema de gestión presupuestaria, financiera y contable SIU-Pilagá, particularmente para la visualización de los movimientos de fondos de los proyectos de I+D+T. Esto permitirá efectuar un control de la ejecución presupuestaria de los proyectos, así como también la detección de eventuales inconsistencias en la imputación de las partidas presupuestarias asociadas a las actividades de I+D+T que se efectúan en la Universidad.

Ahora bien, conviene efectuar ciertas consideraciones asociadas a la infraestructura tecnológica de gestión de las actividades de I+D+T de la SECYT. Se detectan primariamente amplias oportunidades de informatización de los procesos técnicos-administrativos que se manejan en la Secretaría. Por ejemplo, sería importante contar con un sistema que automatice el proceso de rendición de cuentas de los proyectos (al menos para los que son internos) para agilizar de ese modo las actividades y los controles efectuados en ese proceso, así como también mejorar la trazabilidad de los trámites implicados en la rendición. Se identifican casos en los que se requirió modificar las rendiciones de los proyectos después de algunos meses de haber elevado la información a la Secretaría de Administración. Esa situación obliga a que la SECYT le tenga que pedir a los equipos de investigación, quienes podrían estar abocados ya a otros proyectos o iniciativas, que efectúen los ajustes correspondientes luego de un período de tiempo bastante prolongado que media entre la presentación de la información y la solicitud de la actualización. Es importante subrayar que para proceder a la eventual informatización de los procesos técnicos-administrativos de la SECYT se acuerde preliminarmente la definición, la documentación y la criticidad de esos procesos.

En el contexto del taller los investigadores, destacaron como falencias aspectos de índole administrativo o de gestión: la demora en la aprobación de las resoluciones de las convocatorias y asignación de becas, las dificultades y lo "engorroso" de los trámites de rendición de los subsidios.

De la misma forma se observa que la implementación del SIGEVA o alguna forma de plataforma para la postulación, evaluación y seguimiento de proyectos podría simplificar sustantivamente estos procesos que hasta hoy se realizan manualmente.

3.6 Criterios de seguimiento y evaluación de las políticas de Ciencia y Tecnología, actividades de I+D+T y sus productos

El establecimiento de criterios y mecanismos, así como también de instancias formales de evaluación y monitoreo de las políticas de ciencia y tecnología, de las actividades de I+D+T y sus productos resulta primordial para la determinación de su grado de efectividad, y de posibles ajustes en caso de ser necesario. Se debe mencionar al

respecto que se mantuvieron reuniones periódicas en la institución desde 2017 dirigidas a la discusión de las políticas de ciencia y tecnologías y de las actividades de I+D+T y sus productos entre referentes claves de la Secretaría General, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y los Institutos. Por el lado de la Secretaría General, generalmente intervenía el Secretario General junto con algún integrante de su equipo, por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, participaban la secretaria y los directores de Investigación y Desarrollo y de Vinculación, mientras que en representación de los institutos intervenían directamente sus directores.

En lo que concierne a la evaluación de las actividades de I+D+T y sus productos, se establecen algunos lineamientos en el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la Universidad Nacional de José C. Paz. En principio, los proyectos de investigación son sometidos a evaluación mediante un análisis de su calidad académica realizado por pares externos de reconocida autoridad y trayectoria (artículo 18). Posteriormente, los directores de los proyectos deben presentar informes de avance parcial y final según los plazos y formas que cada convocatoria establezca (artículo 22). Estos informes básicamente constan de los siguientes grandes ejes centrales: (1) Recursos Humanos que participan del proyecto; (2) Formación de recursos humanos en el proyecto (becarios, tesistas, pasantes.); (3) Producción científica y tecnológica del proyecto (artículos con y sin referato, capítulos de libro, libros, publicaciones en eventos.); (4) Informes técnicos, consultorías, asesoramientos y transferencias; (5) Actividades de popularización de la CyT; (6) Financiamiento CyT; (7) Evaluación sobre el desarrollo del proyecto.

En línea con lo anterior, los informes finales se encuentra sujetos a evaluación por parte de un Comité de Evaluación Externa, que analiza los resultados alcanzados por los proyectos (publicaciones, presentaciones en congresos o reuniones científicas, formación de recursos humanos.), y emite un dictamen sobre el informe, que puede ser satisfactorio o no (artículo 24). En caso en que la calificación sea no satisfactoria, el director y el codirector quedan inhibidos para ejercer la dirección de nuevos proyectos durante el año siguiente a la calificación (artículo 25).

La SECYT mantiene en agenda un proyecto de acciones vinculadas al acompañamiento de los equipos de investigación y seguimiento de producciones académicas en la UNPAZ. En tal sentido, ese proyecto constará de las siguientes líneas: (1) Diagnóstico de los esfuerzos emprendidos por la Secretaría (convocatorias de proyectos de investigación, formación de recursos humanos, normativas y reglamentos.); (2) Diagnóstico sobre los informes de avance e informes finales de los diversos equipos de proyecto (seguimiento, escritura académica, publicaciones.); (3) Elaboración de una propuesta de trabajo a partir de los resultados de los diagnósticos construidos que incluya:

i. instancias de estímulo a la presentación en convocatorias de investigación,
ii. formación de docentes que se inician en la investigación,
iii. estrategias de acompañamiento en el desarrollo de los proyectos de investigación,
iv. estrategias de difusión de acciones y resultados de investigación

Es imperativo efectuar algunas consideraciones respecto de los criterios y mecanismos de evaluación y monitoreo de las políticas de ciencia y tecnología, de las actividades de I+D+T y sus productos. En principio, no se estipulan criterios y mecanismos documentados y consensuados entre diferentes actores relevantes de la institución, que permitan emprender la evaluación y el monitoreo constante de las políticas de ciencia y tecnología, de las actividades de I+D+T y sus productos en la Universidad. Asimismo, no se cuenta prácticamente con instancia de diálogo formal entre la SECYT y los Institutos, y entre estas unidades organizativas con los órganos de gobierno (o eventualmente representantes de esos órganos) para debatir el

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

horizonte estratégico de la casa de estudios en materia de I+D+T en articulación con los Planes de Desarrollo Institucional de la Universidad. Esto redunda en la dificultad para consensuar una visión estratégica compartida que acompañe el rumbo que adoptará la institución en los próximos años, y por ende, en una priorización de los esfuerzos requeridos para alcanzar ese destino que proyecta alcanzar la UNPAZ en algunos años. Esta Evaluación Institucional constituye una oportunidad para constituir espacios y consensos necesarios para elaborar una perspectiva de desarrollo estratégico de la universidad en materia de I+D+T.

Los investigadores consideraron mayormente que la disponibilidad de financiamiento es un desafío considerable, otorgándole la mayor puntuación. La difusión de las fuentes de recursos externos (programas, instrumentos, fondos, etc.) también fue valorada en el taller, junto con la necesidad de asistencia para el acceso a fuentes de recursos externos y la accesibilidad o disponibilidad de procesos administrativos que faciliten el acceso a recursos externos.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

CAPÍTULO 4: RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE I+D+T

La formación y el fortalecimiento de los recursos humanos comprometidos con la investigación, desarrollo y transferencia constituyen un componente central del objetivo estratégico de la promoción de la I+D+T del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). En ese sentido, la institucionalización de la política científico-tecnológica que se produjo a partir del año 2015 en UNPAZ contribuyó a sentar las bases para que eso sucediera. La participación de la Universidad en distintos programas y convocatorias de incorporación y fortalecimiento de recursos humanos propiciados por organismos de ciencia y técnica, así como la difusión de convocatorias a becas de grado y posgrado (formación) en los miembros de la comunidad universitaria permiten evidenciar esfuerzos institucionales en esa dirección. Ahora bien, se produjo un incremento significativo del personal de I+D+T (principalmente de la planta de investigadores y docentes), y por ende, un cambio cualitativo en su perfil, en el período comprendido entre 2016 y 2018. Esto trajo algunos desafíos aparejados en materia de recursos humanos que se deberían abordar en el corto plazo para potenciar así el desarrollo de la función de I+D+T en la UNPAZ.

En este capítulo se propone realizar una caracterización de la evolución de la planta de I+D+T (esencialmente de docentes e investigadores) desde la perspectiva de diferentes dimensiones analíticas, tales como rango etario, género, formación académica, dedicación, entre otras, en el período 2016-2018. Luego, se efectúan algunas observaciones respecto al Programa de Incentivos en la Universidad y se analiza la distribución del personal de I+D+T (docentes e investigadores, así como becarios de investigación) según sean financiados por la Universidad o por otros organismos nacionales o provinciales de promoción, tales como CONICET, ANPCYT y otros, entre 2016 y 2018. Posteriormente, se describe la variación de la composición del personal técnico y de apoyo a la función I+D+T a lo largo de los años comprendidos entre 2016 y 2018.

4.1 Evolución de la composición del personal de docencia e investigación por dimensión. Período 2016-2018.

En lo que sigue se realizará una caracterización de la evolución de los recursos humanos comprometidos con la I+D+T (docentes e investigadores, becarios y personal técnico y de apoyo) a partir de su rango etario, género, formación académica, dedicación, entre otros, para el período 2016-2018. Es importante subrayar que en un plazo de tres años no se podrá observar una tendencia o evolución clara, sino simplemente las características de una primera formación de la planta docente, que a partir de los primeros concursos comienza a estabilizarse. Tratándose de una nueva universidad las fluctuaciones de la planta docente revisten cambios muy abruptos debido al crecimiento exponencial de la matrícula.
En la Tabla 11 se observa la distribución del personal de docencia e investigación según su rango etario en el período 2016-2018.

Tabla 11 Distribución del personal de docencia e investigación según rango etario. Período 2016-2018.

Edad (*)	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 24 años	0	0,00	0	0,00	0	0,00
25 a 34 años	14	29,79	16	16,49	30	18,18

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

35 a 44 años	20	42,55	60	61,86	96	58,18
45 a 54 años	10	21,28	15	15,46	28	16,97
55 a 64 años	3	6,38	6	6,19	10	6,06
65 años y más	0	0,00	0	0,00	1	0,61
Totales	**47**	**100,00**	**97**	**100,00**	**165**	**100,00**

Nota: los porcentajes siempre se calculan en función de las cantidades totales que corresponden al año en el que se encuentran. Por ejemplo, los porcentajes correspondientes a las diferentes franjas etarias del año 2016 se calculan en base a la cantidad total de investigadores docentes de ese año, es decir, 47 (cuarenta y siete). Este procedimiento se repite para los años 2017 y 2018. Este criterio se sigue también para el resto de las tablas presentadas en este capítulo.
Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 12 se aprecia la distribución del personal de docencia e investigación según su género en el período 2016-2018. Como ya se ha mencionado las fluctuaciones obedecen a que se trata de una institución joven con una importante expansión matricular.

Tabla 12 Distribución del personal de docencia e investigación según género. Período 2016-2018.

Género	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Masculino	18	38,30	47	48,45	77	46,67
Femenino	29	61,70	50	51,55	88	53,33
Totales	**47**	**100,00**	**97**	**100,00**	**165**	**100,00**

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

La distribución del personal de docencia e investigación según su rango etario en el período 2016-2018 nos demuestra que la mayor cantidad de docentes e investigadores entre 2016 y 2018 se concentra en el rango etario que corresponde a los 35 a 44 años (aproximadamente el 50%) seguido en forma pareja por los rangos de 25 a 34 y entre 45 y 54 años. Asimismo, la distribución del personal de docencia e investigación según su género en el período 2016-2018. Se puede reconocer la preeminencia del género femenino por sobre el masculino en materia de composición de la planta de I+D+T de ambos géneros, porcentaje que se empareja desde el 2016 (62% femenino al 2018 donde el porcentaje es de 53 a 47).

En la Tabla 13 se identifica la distribución del personal de docencia e investigación según su formación académica en el período 2016-2018. Las variaciones dinámicas que se observan en las distintas tablas responden al crecimiento exponencial de la planta docente en función de la matrícula ascendente de la Universidad en su conjunto.

Tabla 13. Distribución del personal de docencia e investigación según formación académica. Período 2016-2018.

Formación Académica	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Doctorado	12	25,53	15	15,46	27	16,36
Maestría	9	19,15	17	17,53	29	17,58

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Especialización	11	23,40	3	3,09	8	4,85
Grado	15	31,91	62	63,92	101	61,21
Totales	47	100,00	97	100,00	165	100,00

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 14 se presenta la distribución según departamento académico. En el Departamento de Economía, Producción e Innovación se septuplica entre 2016 y 2018: de 5 miembros en 2016 se llega a 35 integrantes en 2018. Los Departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como de Salud y Deporte exhiben un comportamiento relativamente similar. En el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales se pasa de 30 miembros en 2016 a 80 integrantes en 2018, mientras que en el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte se transita de 12 integrantes en 2016 a 47 miembros en 2018.
Sin embargo, cuando el análisis se realiza en términos porcentuales, en el que se contempla el incremento de personal de I+D+T a lo largo de los años considerados y su distribución relativa entre los distintos departamentos, el comportamiento es un poco divergente en el período bajo análisis.

Tabla 14. Cantidad y distribución de docentes-investigadores según departamento académico. Período 2016-2018.

Departamento Académico	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Departamento de Economía, Producción e Innovación	5	10,64	18	18,56	35	21,21
Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales	30	63,83	42	43,30	80	48,48
Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte	12	25,53	36	37,11	47	28,48
Sin Radicación en Departamento	0	0,00	1	1,03	3	1,82
Totales	**47**	**100,00**	**97**	**100,00**	**165**	**100,00**

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 15 se expone la distribución del personal de docencia e investigación según su dedicación en el período 2016-2018. Las dedicaciones semi-exclusiva y simple (con cargos que suponen sólo una dedicación de alguna de esas clases) predominan a lo largo de los años considerados. Se puede reconocer además que disminuye la cantidad de docentes investigadores con 2 (dos) dedicaciones semi-exclusivas o simples entre 2016-2018. Los docentes investigadores con dedicación exclusiva rondan entre el 2% y el 4% aprox.; y quien no tiene dedicación es una investigadora CONICET. Finalmente, se registra un incremento de las dedicaciones *ad honorem* hacia 2018, que alcanzan un 8,5% aprox. debido a que se invitó investigadores externos para la dirección de proyectos acreditados.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Tabla 15. Distribución del personal de docencia e investigación según dedicación. Período 2016-2018.

Dedicación (*)	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Exclusiva	1	2,08	4	4,12	6	3,61
Semi-Exclusiva (1)	25	52,08	53	54,64	87	52,41
Semi-Exclusiva (2)	3	6,25	4	4,12	0	0,00
Simple (1)	16	33,33	31	31,96	58	34,94
Simple (2)	2	4,17	4	4,12	0	0,00
Ad-Honorem	0	0,00	0	0,00	14	8,43
Sin Dedicación	1	2,08	1	1,03	1	0,60
Totales	48	100	97	100,00	166	100

(*) El número que se indica entre paréntesis de ciertas clases de dedicaciones consigna la cantidad de dedicaciones que puede tener un investigador docente de esa clase en el transcurso de un año. Por ejemplo: Semi-Exclusiva (2) señala que un investigador docente cuenta con 2 (dos) dedicaciones semi-exclusivas en su cargo.
Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 16 se exhibe la distribución del personal de docencia e investigación según su cargo en el período 2016-2018. Los cargos que se destacan entre 2016 y 2018 son el de Adjunto y el de JTP (con sólo un cargo en alguna de esas clases). En el año 2016, los docentes investigadores con esos cargos representaban casi un 45% de la planta de docencia e investigación, mientras que para el 2018 representaban casi dos tercios del personal de I+D+T. Los docentes investigadores con más de un cargo de la misma clase configuran una situación que por lo general merma con el correr del tiempo hasta que en el 2018 no se registra personal de I+D+T que tenga más de un cargo (especialmente para los cargos de Asociado, Titular, Adjunto, JTP y Ayudante) También se registra un comportamiento equivalente para aquellos docentes investigadores con cargos de diferentes clases.

Tabla 16. Distribución del personal de docencia e investigación según cargo. Período 2016-2018.

Cargo (*)	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Asociado (1)	2	4,26	1	1,03	6	3,64
Asociado (2)	1	2,13	0	0,00	0	0,00

Titular (1)	2	4,26	13	13,40	31	18,79
Titular (2)	0	0,00	4	4,12	0	0,00
Titular/Asociado	1	2,13	0	0,00	0	0,00
Adjunto (1)	11	23,40	22	22,68	53	32,12
Adjunto (2)	2	4,26	0	0,00	0	0,00
Adjunto (3)	0	0,00	1	1,03	0	0,00
Titular/Adjunto	0	0,00	2	2,06	0	0,00
JTP (1)	9	19,15	22	22,68	53	32,12
JTP (2)	2	4,26	4	4,12	0	0,00
Ayudante (1)	4	8,51	10	10,31	22	13,33
Ayudante (2)	2	4,26	3	3,09	0	0,00
Ayudante (3)	0	0,00	1	1,03	0	0,00
Ayudante/JTP	0	0,00	2	2,06	0	0,00
Sin Cargo	11	23,40	12	12,37	0	0,00
Totales	**47**	**100,00**	**97**	**100,00**	**165**	**100,00**

(*) El número que se indica entre paréntesis de ciertas clases de cargos consigna la cantidad de cargos que puede tener un investigador docente de esa clase durante el transcurso de un año. Por ejemplo: Asociados (2) señala que un investigador docente cuenta con 2 (dos) cargos de Asociados para un cierto año en la Universidad. Asimismo, cuando se conjugan dos cargos de distintas clases, eso significa que se ejercen diferentes cargos en el desempeño laboral del investigador docente en la Universidad (en ocasiones se alternan según el cuatrimestre del que se trate).

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

Este aspecto tiene alta relevancia, ya que las dedicaciones simples sólo cubren las prácticas docentes de las materias que se encuentran a su cargo, con lo cual, en ciertos casos se realizan igualmente actividades de I+D+T, aunque por fuera de la carga horaria contemplada formalmente en sus dedicaciones, y sin percibir el reconocimiento económico correspondiente. Las dedicaciones semi-exclusivas también resultan insuficientes para encarar actividades de I+D+T: el dictado de clases, la codirección y/o participación en proyectos de I+D+T junto con el eventual involucramiento en iniciativas de integración con la comunidad y extensión universitaria puede exceder la carga horaria contemplada oficialmente en la dedicación y su respectiva retribución económica.

4.2 Evolución de la composición del personal de docencia e investigación por cruce de dimensiones. Período 2016-2018

En la Tabla 17 se presenta la distribución del personal de docencia e investigación según rango etario y género en el período 2016-2018. Se puede apreciar que la mayor concentración de docentes e investigadores se encuentra en el rango etario comprendido entre los 35 a 44 años, tal como se expuso en la Tabla 1. Ahora bien, se advierten ciertas diferencias en lo que respecta a la predominancia de los rangos etarios adyacentes cuando se realiza una lectura desde la dimensión de género. En el año 2016, los rangos etarios de 25 a 34 años y de 45 a 54 años concentran un porcentaje significativo de docentes investigadores en ambos géneros, que ronda entre un 6% y un 19% aprox., aunque predomina el género femenino por sobre el masculino en términos cuantitativos y porcentuales.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Tabla 17. Distribución del personal de docencia e investigación según rango etario y género. Periodo 2016-2018.

2016				
Rango Etario	Masculino		Femenino	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 24 años	0	0,00	0	0,00
25 a 34 años	5	10,64	9	19,15
35 a 44 años	9	19,15	11	23,40
45 a 54 años	3	6,38	7	14,89
55 a 64 años	1	2,13	2	4,26
65 años y más	0	0,00		0,00
Totales	**18**	**38,30**	**29**	**61,70**
2017				
Rango Etario	Masculino		Femenino	
	Porcentaje	Cantidad	Cantidad	Porcentaje
Hasta 24 años	0	0,00	0	0,00
25 a 34 años	11	11,34	5	5,15
35 a 44 años	29	29,90	31	31,96
45 a 54 años	5	5,15	10	10,31
55 a 64 años	2	2,06	4	4,12
65 años y más	0	0,00	0	0,00
Totales	**47**	**48,45**	**50**	**51,55**
2018				
Rango Etario	Masculino		Femenino	
	Porcentaje	Cantidad	Cantidad	Porcentaje
Hasta 24 años	0	0,00	0	0,00

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

25 a 34 años	15	9,09	15	9,09
35 a 44 años	44	26,67	52	31,52
45 a 54 años	12	7,27	16	9,70
55 a 64 años	5	3,03	5	3,03
65 años y más	1	0,61	0	0,00
Totales	**77**	**46,67**	**88**	**53,33**

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 18 se exhibe la distribución del personal de docencia e investigación según dedicación y departamento académico en el período 2016-2018. Es posible advertir, en principio, que las dedicaciones semi-exclusivas muestran preeminencia por sobre las otras dedicaciones (exclusiva, simple y *ad-honorem*) para los 3 (tres) departamentos a lo largo del período considerado. Se observa una prevalencia de las dedicaciones simples. Las dedicaciones exclusivas adquieren relevancia para el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. Los otros 2 (dos) departamentos no cuentan prácticamente con dedicaciones exclusivas entre 2016-2018.

Tabla 18. Distribución del personal de docencia e investigación según dedicación y departamento académico. Período 2016-2018.

	2016		**2017**		**2018**	
Dedicación	**Cantidad**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Porcentaje**
Departamento de economía, producción e innovación						
Exclusiva	0	0	0	0	0	0
Semi-Exclusiva (1)	4	80	11	73,33	9	25,71
Semi-Exclusiva (2)	0	0	0	0	0	0
Simple (1)	1	20	4	26,67	22	62,86
Simple (2)	0	0	0	0	0	0
Ad-Honorem	0	0	0	0	4	11,43
Totales	**5**	**100**	**15**	**100**	**35**	**100**
Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales						
Exclusiva	0	0	0	0	1	1,25
Semi-Exclusiva (1)	16	59,26	27	61,36	42	52,5
Semi-Exclusiva (2)	2	7,41	2	4,55	0	0
Simple (1)	8	29,63	15	34,09	29	36,25
Simple (2)	1	3,7	0	0	0	0
Ad-Honorem	0	0	0	0	8	10
Totales	**27**	**100**	**44**	**100**	**80**	**100**
Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte						
Exclusiva	1	6,67	4	10,81	5	10,64
Semi-Exclusiva (1)	5	33,33	15	40,54	34	72,34
Semi-	1	6,67	2	5,41	0	0

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Exclusiva (2)						
Simple (1)	7	46,66	12	32,43	7	14,89
Simple (2)	1	6,67	4	10,81	0	0
Ad-Honorem	0	0	0	0	1	2,13
Totales	**15**	**100**	**37**	**100**	**47**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 19 se expone la distribución del personal de docencia e investigación según formación académica y departamento académico entre 2016 y 2018. Es posible reconocer un comportamiento un tanto heterogéneo en los departamentos para el período en consideración. En el caso del Departamento de Economía, Producción e Innovación se puede apreciar un incremento de la formación de docentes investigadores a nivel de maestría entre 2016 y 2018 (se pasa de 3 a 12 docentes investigadores), mientras que se evidencia un aumento del personal de docencia e investigación con formación de grado entre 2017 y 2018 (se pasa de 10 a 18 docentes investigadores). Los niveles de formación de doctorado son bajos en comparación con los otros 2 (dos) departamentos, mientras que no se registran docentes e investigadores con formación en especialización, terciaria, secundaria (salvo en el 2018 para este último nivel formativo).

En el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales se pueden reconocer mayor cantidad de docentes e investigadores con formación doctoral en relación con los otros 2 (dos) Departamentos (entre 10 y 20 docentes investigadores entre 2016 y 2018). Se identifica además un importante incremento de docentes investigadores con formación de grado entre 2016 y 2018 (se pasa de 6 a 42 investigadores docentes), y en menor medida, con formación de maestría (se pasa de 4 a 12 investigadores docentes). Casi no se registran docentes e investigadores con formación terciaria y secundaria a lo largo de los años considerados.

El Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte expone un crecimiento del personal de docencia e investigación con formación de grado a lo largo del período considerado: de 2016 a 2017, se pasa de 5 a 26 docentes investigadores, y de 2017 a 2018, se llega a los 36 docentes investigadores. Se incrementan ligeramente los docentes investigadores con formación doctoral a lo largo del período contemplado (de ninguno en 2016 se pasa a 4 docentes investigadores en 2018).

Tabla 19 Distribución del personal de docencia e investigación según formación académica y departamento académico. Período 2016-2018.

Formación	2016	2017	2018

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Académica	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Departamento de economía, producción e innovación						
Doctorado	1	25,00	1	5,56	3	8,57
Maestría	3	75,00	7	38,89	12	34,29
Especialización	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Grado	0	0,00	10	55,56	18	51,43
Totales	**4**	**100,00**	**18**	**100,00**	**33**	**100,00**
Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales						
Doctorado	11	39,29	10	23,81	20	25,00
Maestría	4	14,29	5	11,90	12	15,00
Especialización	7	25,00	2	4,76	5	6,25
Grado	6	21,43	25	59,52	42	52,50
Totales	**28**	**100,00**	**42**	**100,00**	**80**	**100,00**
Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte						
Doctorado	0	0,00	3	8,33	4	8,51
Maestría	2	13,33	5	13,89	4	8,51
Especialización	4	26,67	1	2,78	3	6,38
Grado	5	33,33	26	72,22	36	76,60
Terciario	0	0,00	1	2,78	0	0,00
Totales	**11**	**100,00**	**36**	**100,00**	**47**	**100,00**

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

4.3 Docentes investigadores categorizados según el Programa de Incentivos

Según lo que se explica en la sección 2.3 del presente informe sobre políticas de ingreso, permanencia y promoción de docentes investigadores correspondiente al capítulo 2 sobre políticas y estrategias para el desarrollo de la función de I+D+T, la UNPAZ se adhirió al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, pero no se abren las convocatorias a categorización desde 2014 en adelante. Se registraron demoras sustanciales en las evaluaciones de los 20 (veinte) docentes-investigadores que se presentaron en la convocatoria al Programa de Incentivos del 2014. Al momento de

redacción de este capítulo, aún quedan casos de investigadores docentes pendientes de evaluación.

La aplicación del Programa de Incentivos a las nuevas universidades, tales como la UNPAZ, constituye un desafío significativo según lo que se describe en el trabajo presentado por los integrantes de la SECYT de la Universidad en el XVII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria 2017. De acuerdo con el artículo, la asignación presupuestaria correspondiente al componente de Ciencia y Técnica (CyT) se realiza según la categoría del Programa de Incentivos, que conecta dedicaciones docentes con categorías a través de una matriz, por un lado, y la dedicación de cada docente categorizado (sin importar si percibe o no el incentivo), por otro. En la asignación presupuestaria para CyT comprendida entre 2014 y 2017 –que es el período abarcado por el trabajo– se contabilizaron solamente los docentes categorizados hasta 2011. Este criterio de asignación presupuestario no contribuye entonces al proceso de institucionalización de la política científico-tecnológico que se sucedió desde 2015 en adelante.

Tabla 20 Proceso de Categorización Programa de Incentivos a Docentes-investigadores de las Universidades Nacionales. Solicitud año 2014.

Resultados recibidos 2017-2019	**Cantidad**
Obtuvieron la categoría solicitada	10
Cambiaron de categoría	2
Se encuentra en reconsideración	2
Rechazado	1
Inadmisible	2
En proceso	3
Total	**20**

Fuente: Elaboración en base a la información provista por la SECYT – UNPAZ.

Respecto de la política institucional de formación y becas de I+D+T se encuentra un detalle en el capítulo 2 de este mismo Informe. Cabe aclarar que la Universidad no cuenta con fuentes de financiamiento externo para becas de formación, de modo que se implementan programas de formación que incluyen tres modalidades de becas internas (maestría, asistencia a reuniones científicas y para estudiantes de grado).

4.5 Evolución del personal de apoyo a la función I+D

En la Tabla 21 se exhibe la evolución del personal de apoyo a las actividades de I+D+T entre 2016 y 2018. Se puede advertir que se registra un incremento a lo largo de los años, con un aumento del 62,5% entre 2017 y 2018.

Tabla 21 Personal de apoyo a las actividades de I+D+T. Período 2016-2018.

	2016	**2017**	**2018**
Personal de apoyo I+D+T	6	8	13
Totales	**6**	**8**	**13**

Fuente: Elaboración en base a la información de recursos humanos provista por la SECYT – UNPAZ.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

Respecto de las dedicaciones y cargos, en la encuesta realizada a investigadores-docentes en el contexto del diagnóstico y planificación de la I+D+T en la UNPAZ es posible observar algunos desafíos ligados a los recursos humanos comprometidos con la investigación, el desarrollo y la transferencia. En la pregunta referida a si las dedicaciones actuales (simple, semi-exclusiva y exclusiva) en UNPAZ les resultaban acordes para el desarrollo de sus actividades de I+D+T se expone un panorama un tanto heterogéneo según lo que se exhibe en la Figura 1. El 63,3% de los encuestados respondió que sus dedicaciones les resultaban totalmente adecuadas (45,6%) o adecuadas (17,7%). El resto de los investigadores-docentes indicó que no les resultaban apropiadas en distintas gradaciones, esto es, algo adecuada (13,9%), poco adecuada (15,2%) y nada adecuada (5,1%). Se presentaron ciertos casos que subrayaron que no contaban con dedicaciones (1,3%).

Figura 3. Respuestas a Pregunta # 10: ¿en qué medida su dedicación actual (simple, semi-exclusiva, exclusiva) en UNPAZ le resulta acorde para el desarrollo de actividades de I+D+T?

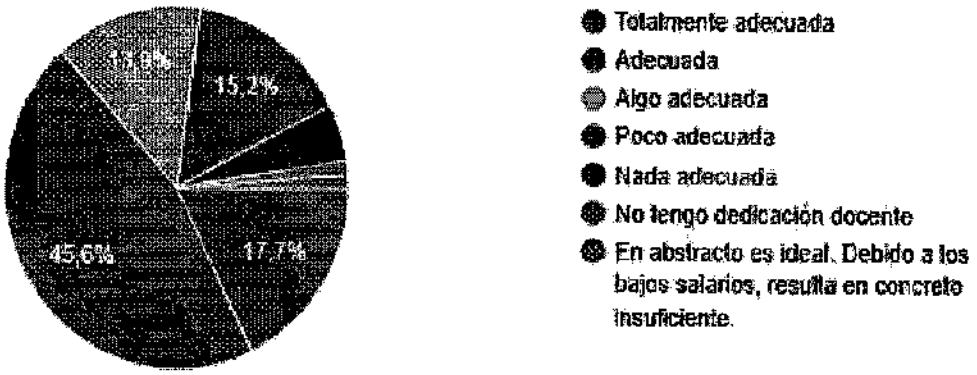

Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Diagnóstico y Planificación de I+D+T 2019 – UNPAZ.

Las respuestas cualitativas ofrecidas por los investigadores-docentes ante los casos en que sus dedicaciones no les resultaran adecuadas - en sus distintas variantes - permiten encontrar algunas explicaciones ante ese estado de situación. En principio, se señala que las dedicaciones simples sólo cubren las prácticas docentes de las materias que se encuentran a su cargo. En ciertos casos se realizan igualmente actividades de I+D+T, aunque por fuera de la carga horaria contemplada formalmente en sus dedicaciones, y por ende, sin percibir el reconocimiento económico correspondiente. De todos modos, una dedicación simple destinada a investigación, desarrollo y transferencia no resulta del todo suficiente por los montos salariales vigentes y las características de la coyuntura actual según se observa en algunas respuestas. De hecho, se trata de un reconocimiento escaso que podría eventualmente desincentivar esos esfuerzos de acuerdo con lo que establecen ciertos investigadores-docentes en la encuesta de I+D+T.

Ahora bien, las dedicaciones semi-exclusivas pueden también resultar insuficientes para encarar actividades de I+D+T según subrayan algunos investigadores-docentes. En tal sentido, el dictado de clases, la codirección y/o participación en proyectos de I+D+T junto con el eventual involucramiento en iniciativas de integración con la comunidad y extensión universitaria puede no sólo exceder la carga horaria contemplada oficialmente en la dedicación sino también su respectiva retribución económica. En otros casos – aunque en mucha menor proporción - no se cuentan directamente con dedicaciones asignadas.
En el mencionado taller, se propuso:

- Efectivización de la incorporación de dedicaciones simples para directores/as – codirectores/as por fuera de las horas de docencia.
- Ampliación de dedicaciones en horas exclusivas de investigación para los investigadores docentes.
- Lograr la regularidad de concursos para sostener las dedicaciones docentes y la carrera de docente investigador.

De esa forma, los esfuerzos de I+D+T se sostienen, en algunos casos, gracias a la vocación por la actividad, al compromiso con el área de trabajo o a la subvención personal procedentes de otras labores en otras instituciones. Son bastante frecuentes los comentarios de los investigadores-docentes que aluden a que la carga docente en las dedicaciones asignadas demanda gran parte del tiempo y que, por lo tanto, es poco tiempo el que pueden dedicarle a las actividades de I+D+T. Estar al frente de materias con bastante carga horaria, en algunos casos a cargo de más de una comisión por cuatrimestre, o con cursos generalmente numerosos, dificulta la posibilidad de abocarse seriamente a la investigación, desarrollo y transferencia. Las horas que se dedican entonces a esas actividades son las que a veces se encuentran 'libres'.
Entre los lineamientos de mejora que se propusieron para las dedicaciones se encuentran, por ejemplo, que se efectivice la incorporación de dedicaciones simples para codirectores por fuera de las horas de docencia, que se amplíen las dedicaciones con carga horaria exclusiva de I+D+T para los investigadores docentes, y que se logre la regularidad de concursos para así poder sostener las dedicaciones docentes y la carrera de docente investigador. Según los propios términos de los investigadores-docentes, la expansión de las dedicaciones posibilitaría incrementar el impacto de las producciones científico-tecnológicas y encarar otro tipo de actividades, tales como organización de jornadas, congresos u ofrecer formación de posgrado.

Otros dos desafíos que se señalan como prioritarios según lo que se observa en la Figura 4, aunque en menor medida que las dedicaciones de los investigadores-docentes, consisten en la intensificación de la formación de los recursos humanos en I+D+T (45%) así como una mayor interacción con otros grupos de investigación de la UNPAZ o con equipos del exterior (35%). En lo que respecta específicamente al primer punto, surgió en el contexto del taller de I+D+T, que se emprendieran por ejemplo acciones formativas sobre diversas metodologías de investigación para el caso del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. Se indicó además la posibilidad de flexibilizar los criterios etarios para las becas para así favorecer el acceso a aquellos estudiantes de mayor edad que se encuentren interesados pero que por motivos etarios no pueden aplicar. Esto es de particular pertinencia considerando el perfil etario del alumnado de la Universidad. Se podrían también incrementar las becas (en cantidad y montos) para estimular las actividades de I+D+T entre los estudiantes de grado. La diagramación de un programa de formación asociado a la

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° - 112

investigación dirigido específicamente estudiantes se presentó asimismo como posible lineamiento de mejora.

Figura 4. Respuestas a Pregunta # 13: ¿cuáles considera que son los principales desafíos en los que se debe trabajar en el corto plazo en cuanto a los recursos humanos involucrados en I+D+T en UNPAZ? (1 no representa un desafío y 5 representa un desafío considerable).

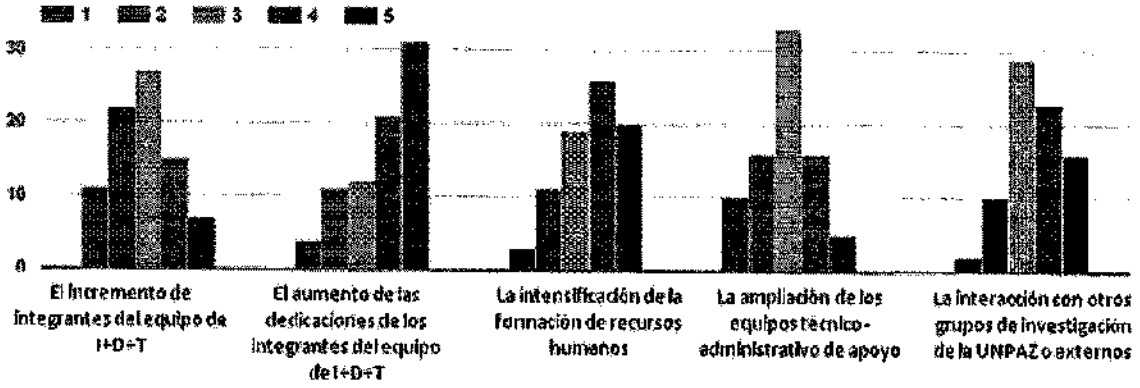

Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Diagnóstico y Planificación de I+D+T 2019 – UNPAZ.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

CAPÍTULO 5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+T

5.1 Plan Maestro de Infraestructura (PMI)

La UNPAZ cuenta con un Plan Maestro de Infraestructura (PMI) que se confeccionó hacia principios de 2015. Su formulación respondió al objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad asociado al desarrollo de un espacio universitario destinado a las actividades académicas e integrado al contexto urbano. El PMI se propuso encarar la construcción de un edificio aulario y un comedor universitario, 2 (dos) edificios modulares, un SUM anexo a la biblioteca municipal, un gimnasio universitario, entre otras obras.

A principios de mayo de 2018 se concretó la firma del contrato de adjudicación de obra para la construcción de un edificio en las inmediaciones de la UNPAZ con el comedor universitario, 30 (treinta) aulas nuevas y dependencias[11]. El financiamiento correspondió al Banco de Desarrollo de América Latina en conjunto con el Estado Nacional a través de la SPU. En el marco de las previsiones edilicias vinculadas con I+D+T se previó que algunas de esas 30 (treinta) aulas a construir en los pisos 1° a 3° pudieran adaptarse como salas de reunión, tanto para profesores como para equipos de investigación[12]. Además, en el año 2018 se inauguró el Laboratorio de Ciencias Experimentales, financiado con el Programa de Fortalecimiento de la SPU, que originó nuevas oportunidades de desarrollo de actividades de investigación, así como también de generación de servicios a la comunidad, en particular en el área de salud.

Cabe señalar entonces que, si bien se pudieron construir algunas de las obras proyectadas, la dinámica de desarrollo de la Universidad generó demandas de infraestructura que no estuvieron previstas originalmente en el PMI. Por ello, es necesaria una revisión y actualización del PMI para que los proyectos de infraestructura que se desarrollen en el corto, mediano y largo plazo estén enmarcados en el contexto de en una planificación de mayor alcance que asegure su consistencia y articulación entre sí. Asimismo, una actualización de dicho Plan permitirá garantizar que los proyectos de infraestructura que encare la UNPAZ, se desarrollen con el consenso de la comunidad universitaria teniendo en cuenta el desarrollo de todas sus funciones sustantivas y contemplando el entramado con el resto de las universidades y con el conurbano bonaerense. Estos desafíos adquieren mayor centralidad en la medida en que los proyectos de infraestructura de la Universidad se desarrollan en una zona clave de José C. Paz y se contempla la posibilidad de generar un campus urbano abierto que constituiría una experiencia universitaria de vinculación diferencial con la región de influencia de la UNPAZ.

La posibilidad de un debate participativo con toda la comunidad universitaria que posibilite la definición de un nuevo PMI permitirá contemplar adecuadamente, en un contexto de gradualidad y planificación, los déficits de infraestructura para I+D+T que se señalan en este Informe de Diagnóstico y Planificación de la Investigación, Desarrollo y Transferencia en la UNPAZ.

5.2 Estructura edilicia destinada a la función de I+D+T

11 http://semanarioactualidad.com.ar/noticias/construccion-de-nuevo-edificio-aulario-y-comedor-universitario-en-unpaz/ (fecha de consulta: 02/04/2019).

12 http://josecpaz.gob.ar/la-unpaz-crece-y-se-amplia-con-construccion-de-un-nuevo-edificio/ (fecha de consulta: 02/04/2019).

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La estructura edilicia de la UNPAZ se encuentra integrada por distintas sedes físicas y anexos áulicos. En principio, la sede central, se localiza en la Av. Leandro N. Alem 4731, entre Pueyrredón y las vías del ferrocarril San Martín. Ese espacio es el campus principal de la institución, que alberga el edificio que se conoce como Intendente Mario Alberto Ishii. Luego, la sede Pueyrredón, que se emplaza en Av. Leandro N. Alem 4593, al lado de esa sede principal, esto es, entre Pueyrredón y Coronel Suarez. Básicamente consiste en un predio perteneciente al Ferrocarril General San Martín, ramal Retiro-Dr. Cabred, que el Estado argentino cedió oportunamente para la creación de la Universidad. Posteriormente, la sede Rectorado se encuentra ubicada en Av. Leandro N. Alem 4560, y se prevé que allí funcionen el Rectorado, la Secretaría General, junto con otras áreas de gestión, que por el momento se ubican en la Sede Pueyrredón. En Rectorado se encuentran actualmente la Secretaría de Administración, la Secretaría de Legal y Técnica y la Unidad de Auditoría Interna. La UNPAZ cuenta además con un Centro Deportivo, que consta de un Playón Deportivo, que se ubica en Av. Leandro N. Alem 4931, y un Área Verde, que se emplaza en Av. Leandro N. Alem 5015. Se trata de espacios deportivos que fueron inaugurados en septiembre de 2019.

Asimismo, la UNPAZ dispone de otros espacios en los que desarrolla sus actividades académicas. En principio, se encuentra el Centro de Estudios Metropolitanos (CEM), que se ubica en Av. Leandro N. Alem 4593- 4831, consta de 12 (doce) aulas grandes con capacidad para 65 (sesenta y cinco) estudiantes y 10 (diez) aulas chicas con capacidad para 20 (veinte) alumnos. Luego, se encuentra el Instituto Italiano Giovanni Pascoli, que se ubica en Avenida Presidente Juan Domingo Perón 4350, y que consta de 12 (doce) aulas grandes. Después, se cuenta con el Instituto General San Martin de José C. Paz, que se emplaza en Rosetti 4406, y que consta de 11 (once) aulas grandes. Finalmente, se encuentra el ANEXO José C. Paz de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que se ubica en Gral. Lavalle 1236, y que consta de 4 (cuatro) aulas grandes con capacidad de 40 (cuarenta) estudiantes y 4 (cuatro) aulas chicas con capacidad para 22 (veintidós) alumnos.

No obstante, cabe señalar que la UNPAZ no cuenta actualmente con espacios específicos adecuados en calidad y cantidad para el desarrollo de las actividades de I+D+T en el marco de los institutos, centros y observatorios. Se dispone de una oficina asignada a los directores de los institutos en la segunda planta del edificio de la sede Pueyrredón de la UNPAZ. En ese espacio se cuenta con un escritorio que incluye 4 (cuatro) puestos de trabajo para los 3 (tres) directores de los institutos de la Universidad, más otro puesto designado para la coordinadora académica del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Los espacios disponibles no alcanzan a configurar espacios de socialización, colaboración y cohesión entre los propios integrantes de cada instituto debido a que la extensión de su superficie física, así como también su distribución espacial – *layout* –y funcional se constituyen *a priori* en dimensiones oclusivas en relación con esos propósitos. De ese modo, el mejoramiento de las condiciones edilicias requeridas para el desarrollo de la I+D+T resulta imperativo para la consolidación de la institucionalización de la función de ciencia y técnica y el fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad.

5.3 Proyectos edilicios

Se encuentra en marcha el proyecto de construcción de un nuevo edificio de la UNPAZ desde mediados de 2018, en el que entre otras actividades, se dictará la carrera de medicina. El edificio se encuentra emplazado sobre la avenida Héctor Arregui, en los terrenos de El Fiador, a pocos metros del Hospital Oncológico Municipal. Se prevé que ese espacio cuente con 2 (dos) pisos, alrededor de 100 (cien) aulas, 5 (cinco) laboratorios, 2 (dos) auditorios, biblioteca y hemeroteca. El predio cuenta con 12.000 metros cuadrados, con una plaza de acceso y estacionamiento para casi 400 (cuatrocientos) vehículos, e incluye sector verde y arbolado destinado a esparcimiento.

5.4 Equipamiento de laboratorio mayor y menor

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La Universidad cuenta con un Laboratorio de Ciencias Experimentales, que se encuentran emplazado en la segunda planta del edificio central de UNPAZ, ubicado en la calle Leandro N. Alem 4731. Su funcionamiento general se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento de Laboratorio y Equipamiento en Investigación y Desarrollo, que depende de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ.

El Laboratorio se encuentra básicamente constituido por 2 (dos) espacios diferenciados con respecto a sus usos y accesos. En principio, se cuenta con un espacio central, de mayor envergadura y capacidad, y otro, que está más bien destinado al laboratorista y al equipamiento de mayor complejidad. El espacio mayor posee 30 (treinta) puestos de trabajo con mobiliario bajo mesada en el que se conservan los elementos utilizados en las prácticas. Por otro lado, el espacio del laboratorista está constituido por un área de trabajo que dispone de un equipamiento de laboratorio, y otro sector de guardado, que funciona como depósito, salvo que se requiera para otra actividad. El acceso a este espacio se encuentra restringido al jefe del laboratorio y a personas autorizadas según sus requerimientos específicos.

El Laboratorio cuenta con un Manual de Seguridad e Higiene y un Reglamento que incluye un conjunto de procedimientos sobre su uso. En principio, el Manual establece una guía para trabajar de forma eficiente y segura dentro del Laboratorio, que explicita, entre otros puntos, cuáles son las responsabilidades y reglas básicas que deben cumplir los usuarios para minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales producidas por desconocimiento, malas prácticas o condiciones inseguras de trabajo. El Reglamento establece las competencias, responsabilidades, organización del espacio, funcionamiento y accesos al laboratorio, así como también normas básicas relativas al uso del equipamiento y compra de insumos. En el ANEXO 4 se incluye el listado del equipamiento y la lista de materiales disponible en el Laboratorio de Ciencias Experimentales de UNPAZ.

En la actualidad se encuentra en proceso la radicación de un grupo de biotecnología proveniente de la Universidad Nacional de Quilmes. Ese grupo estaría compuesto en principio por 3 (tres) personas: 1 (una) investigadora, 1 (un) becario y otra persona de apoyo técnico. El alta de la radicación de la investigadora ya está confirmada, con lo cual, se trata de una investigadora UNPAZ-CONICET. Sin embargo, la doble dependencia del instituto aún no se encuentra ratificada ante CONICET, pero se estima que se confirmará para el año 2020. Se espera que este grupo de investigación pueda generar una profundización de la investigación científica y la ampliación de la cooperación y la vinculación tecnológica en la Universidad. El equipamiento e instrumental con el que trabajaría este grupo, asociado al campo de la Ingeniería Genética y Biología Celular y Molecular, fue aportado por el propio equipo de investigadores, y se encuentra actualmente en el Laboratorio de Ciencias Experimentales de la UNPAZ.

El establecimiento del grupo de biotecnólogos en la Universidad se encuentra en correspondencia con la voluntad de creación de recursos y capacidades de I+D en materia de biotecnología por la parte de la institución desde el año 2016. En ese sentido, en las I Jornadas de Equipos de Investigación del 27 y 28 de octubre de 2016, se presentó un proyecto de estudio de factibilidad para la creación de un laboratorio de biotecnología aplicada en la UNPAZ. Entre los argumentos que justificaron la elección de ese campo disciplinar, y que se estipulan en ese proyecto de viabilidad, se encontraron los siguientes: (i) la biotecnología es una de las áreas científicas más dinámicas a nivel nacional e internacional y que presenta un circuito de inserción acelerado al sector productivo en comparación con otras áreas científicas; (iii) el sector productivo regional de influencia de la UNPAZ se caracteriza por su alta incidencia del sector agrícola hortícola y ornamental, en términos provinciales, que supone necesidades de actualización tecnológica; (iv) la importancia estratégica del sector biotecnológico parece sostenerse en las políticas de Ciencia y Tecnología (CyT) nacionales e internacionales más allá de las coyunturas, con lo cual, eso facilita las posibilidades de financiamiento futuro.

5.5 Infraestructura de Hardware y Equipamiento Informático

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La Universidad Nacional de José C. Paz cuenta con una Dirección General de Informática y Tecnología de las Comunicaciones que depende de la Secretaría General de la Universidad. Se trata de una unidad organizativa que se encarga de diseñar e implementar la política informática de la UNPAZ vinculada a infraestructura de redes, comunicaciones, y de seguridad de la información, así como también el desarrollo e implementación de servicios, aplicaciones y sistemas de información. La Dirección General de Informática y Tecnología de las Comunicaciones cuenta con 2 (dos) direcciones, Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información, y 3 (tres) departamentos, Seguridad Informática, Proyectos Especiales y Gestión Administrativa, Normas y Control Interno. Se aclara, que al cierre de este informe, se creó la Secretaría de Informática y Tecnología de las Comunicaciones bajo la órbita del rectorado (que incluye una Dirección General de Investigación en Informática Aplicada) y se suprimió a la Dirección General de Informática y Tecnología de las Comunicaciones dependiente de la Secretaría General. Según lo que se expresa en la Res. CS Nº 202/2019 esto obedece esencialmente a la necesidad de contribuir con la transformación y modernización de la Universidad a través de la ejecución, soporte y operación de proyectos y procesos de innovación tecnológica.

La infraestructura de *hardware* de la Universidad comprende, entre otros componentes, 6 (seis) servidores físicos de alojamiento de datos, sistemas de información, servicios, y sitios institucionales con las características que se indican a continuación: 3 (tres) de esos servidores – históricos – cuentan con 3,3Tb de disco rígido en RAID 5 y 96Gb de RAM mientras que los otros 3 (tres) servidores – nuevos – disponen de 1.6Tb de disco rígido y 128Gb de RAM. Se dispone adicionalmente de 4 (cuatro) servidores físicos dedicados a funciones de red, esto es, firewall, proxy y ruteo. Además, se poseen más de 100 (cien) servidores virtuales. Se trabaja con *Proxmox Virtual Environment* como plataforma de virtualización de código abierto. Luego, se cuenta con 250 (doscientos cincuenta) estaciones de trabajo que se distribuyen entre los 3 (tres) edificios de la UNPAZ: la sede central de la Universidad ubicada en Av. Leandro N. Alem 4731, la sede académica emplazada en Av. Leandro N. Alem 4593 y la sede de Rectorado que se encuentra en Av. Leandro N. Alem 4560. Se poseen adicionalmente 20 (veinte) computadoras portátiles (*notebooks*). Se disponen incluso de 2 (dos) sistemas UPS trifásicos y monofásicos con baterías que ofrecen una autonomía de 1 hora y 30 min del equipamiento informático general. Se trabaja asimismo con un servicio de alquiler de impresoras que cubre hasta 70.000 copias por mes. Se debe agregar también que se trabaja con una política de *backup* con tecnología LTO que posibilita la realización de copias de seguridad de forma diaria, semanal, mensual y anual.

En lo que respecta a la conectividad, el servicio de Internet se ofrece mediante fibra óptica. Se trata de un enlace de 500Mb de ancho de banda de interconexión entre la RIU y Universidades y 100MB dedicados a Internet. Se cuenta con Wi-Fi de acceso público y con una Red de Interconexión Universitario (RIU) que se configura en una plataforma tecnológica dirigida a no docentes y al desarrollo de actividades de investigación. Además de la RIU, se dispone de 2 (dos) enlaces de internet separados, uno de la Cooperativa Tortuguitas de 10Mb simétricos y otro de Telecentro de 100Mb, que ofrecen conectividad dedicada para las aulas con computadoras y para el Wifi libre. Esto no pone en riesgo a la Red de Interconexión Universitario, que se utiliza para internet en los puestos de trabajo y que se puede usar como red académica entre las universidades. La Universidad utiliza adicionalmente el servicio de *G Suite for Education* de Google que ofrece a las instituciones educativas de nivel superior un paquete de herramientas gratuitas, tales como un sistema de correo electrónico y herramientas de colaboración, como por ejemplo, calendario, chat y videoconferencias, entre otros.

5.6 Infraestructura de Software y Sistemas de Información Universitaria

La infraestructura de *software* de gestión y sistemas de información se encuentra basada en *software* libre, y aunque ciertos desarrollos se basan en tecnologías propietarias, se prevé que serán reemplazados por *software* libre en el corto plazo. En la Tabla 22 se indica el conjunto de

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

Sistemas SIU de registro y procesamiento de información en UNPAZ. El Sistema SIU-Kolla se implementó en 2018 mientras que el Sistema SIU-Tehuelche se puso en producción en 2019. Se estima centralizar la información y los procesos operativos en estos sistemas de forma progresiva. Los Sistemas SIU-Araí y SIU-Huarpe son implementaciones del 2019 por lo que requieren atravesar un proceso de estabilización en el entorno productivo. El Sistema SIU-Sanavirón, asociado a la gestión de facturación y cobranza de los bienes y servicios ofrecidos a la Comunidad, se estima que será implementado para el año 2020.

Tabla 22. Sistemas SIU de registro y procesamiento de información en UNPAZ.

Sistema	Versión en Producción	Breve Descripción Funcional
SIU – Guaraní	3.17.0	Registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa.
SIU – Pilagá	3.2.4	Permite realizar la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación en forma integrada.
SIU – Mapuche	3.6.1	Posibilita centralizar la información de los RRHH de la institución en un Legajo Electrónico Único (sistema integrado)
SIU - Diaguita	2.6.1	Cubre la administración patrimonial de los bienes de la institución y los procesos de compra de bienes y servicios
SIU – Kolla	4.3.0	Permite la generación de encuestas de todo tipo (estudiantes de grado, graduados, censos docentes, etc.)
SIU – Araí	2.0.3	Posibilita la generación de un "ecosistema" donde se ejecutan los diferentes módulos SIU y los desarrollos propios de la Universidad.
SIU – Huarpe	2.0.3	Ofrece una interfaz que le permite al usuario final el acceso a las prestaciones de cada uno de los módulos SIU en un único punto de acceso.
SIU – COMDOC	3.0.3	Sistema Web de seguimiento electrónico de documentación (expedientes, notas, resoluciones, etc.)
SIU – Tehuelche	4.0.0	Permite crear y gestionar las convocatorias de becas de la institución.
SIU-Preinscripciones	3.10.0	Gestión Académica – Módulo de Preinscripciones
SIU-Sanavirón/Quilmes	1.3.0	Facturación y Cobranzas
SIU-Wichi	6.6.0	Información gerencial
SIU-Araucano		Información estadística de estudiantes (en línea)
SIU-Calchaqui		Asignación de recursos (en línea)
SIU-Biblioteca		Prestaciones generales para bibliotecas (en línea)
SIU-Registry	2.0.0	Repositorio central de servicios y aplicaciones
SIU-Usuarios	2.0.3	Identity Provider e Identity Manager

Fuentes: Elaboración en base a la información institucional de los sistemas SIU e información provista por la Dirección General de Informática y Tecnología de las Comunicaciones de la UNPAZ.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La UNPAZ cuenta con otros desarrollos de *software* que se explicitan en la Tabla 23 Se dispone, en principio, de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNPAZ), basado en tecnología *Moodle*, consistente en un espacio virtual para la realización de las actividades asociadas a las propuestas formativas ofrecidas en modalidad virtual (carreras a distancia, formación docente continua, extensión universitaria, etc.). Se debe agregar que se dispone de un Sistema de Gestión Integral – PMB - a través del que la Biblioteca Central administra su acervo bibliográfico. Se posee también un sistema de gestión de contenidos (CMS) sobre el que está desarrollado el sitio *web* oficial de la UNPAZ. El *software* es Drupal 8. Los sitios de los Departamentos Académicos están construidos sobre la versión 7 de Drupal aunque se estima migrarlos a Drupal 8 en el transcurso de 2020. Se cuenta asimismo con un sistema de desarrollo propio para la producción de reportes con información estadística a partir de las bases de datos de los demás sistemas de gestión. Se encuentra en construcción una plataforma de gestión colaborativa e integral que concentrará ciertos procesos sistematizables de la UNPAZ - que no sean abarcados por los sistemas SIU - para agilizar así la producción de información. Se tiene previsto hacia 2020 que esta plataforma reemplace al desarrollo actual de reportes con información estadística basado en *software* privativo que se señaló precedentemente.

Tabla 23. Sistemas SIU de registro y procesamiento de información en UNPAZ.

Sistema	Versión en Producción	Breve Descripción Funcional
OJS		Biblioteca – EDUNPAZ publicaciones periódicas
OPAC		Biblioteca – Catálogo en línea
OMP		Biblioteca – EDUNPAZ editorial
Drupal	8.7.8	Gestión de contenido web oficial
Drupal	7.64	Gestión de contenido web Departamento E.P.I.T.
Drupal	7.64	Gestión de contenido web Departamento C.J. y S.
Drupal	7.64	Gestión de contenido web Departamento C.S. y D.

Fuentes: Elaboración en base a la información institucional de los sistemas SIU e información provista por la Dirección General de Informática y Tecnología de las Comunicaciones de la UNPAZ.

5.7 Proyecto de laboratorio de informática aplicada

La UNPAZ tiene en agenda la creación de un laboratorio de informática aplicada en el mediano o largo plazo. Se trata de un espacio que se encuentra destinado al desarrollo de distintas funciones. En lo que respecta al plano académico, se pretende que el laboratorio posibilite la realización de trabajos de campo, proyectos finales y actividades de investigación asociados a la oferta formativa de la Universidad. En cuanto a la I+D+T, se espera que este espacio permita ofrecer servicios TIC a organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de la gestión pública local, provincial y nacional y entramado socio-productivo de la zona de influencia de la Universidad. Se pretende en materia de incubación, que se puedan articular personas, conocimientos y recursos para promover emprendimientos de base tecnológica que apalanquen a la industria de las nuevas tecnologías en la región. Se espera en cuanto a integración con la comunidad y extensión universitaria, que se dicten capacitaciones presenciales y a distancia en informática y talleres de formación en oficios tecnológicos, que complementen las propuestas formativas de la institución.

El proyecto de constitución del laboratorio de informática aplicada está avanzando del siguiente modo. En principio, se cuentan con diversos equipos donados por el INET que serán disponibilizados próximamente en el laboratorio. Esa actividad estará a cargo de la Dirección General de Investigación en Informática Aplicada creada en la órbita de la nueva Secretaría. Se disponen además de varios equipos, impresoras 3D, sensores ambientales, kits arduino,

ANEXO
RESOLUCION C. S. Nº 112

robótica, drones educativos, etc. La Res. CS Nº 200/2019 aprobó la incorporación de este equipamiento donado por el INET al patrimonio de la UNPAZ. Se está tramitando ahora la compra de equipamiento para el laboratorio, en particular, alrededor de 20 (veinte) computadoras, 2 (dos) notebooks y 2 (dos) proyectores, a partir de fondos asignados por el proyecto de fortalecimiento de la ciencia y tecnología en Universidades 2019. Se está gestionando en este momento espacio físico para el despliegue del equipamiento. El objetivo es que hacia mediados de 2020 se cuente con el equipamiento desplegado y con las capacidades para gestionarlo para que en el segundo cuatrimestre de 2020 o en el transcurso del 2021 se puedan desarrollar los trabajos finales de campo de las carreras tecnológicas y que posteriormente se puedan proyectar actividades de I+D+T.

5.8 Acervo bibliográfico, repositorios digitales y acceso a bibliotecas electrónicas

La UNPAZ cuenta con una Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas que depende de la Secretaría General de la Universidad. Se trata de un área que tiene como misión contribuir a la mejora del aprendizaje, la docencia, la investigación y la extensión, a través de la selección, organización, conservación y difusión de recursos de información. Para ello, esta Dirección se estructura en 3 (tres) sectores: la Biblioteca Central, el Centro de Copiado Universitario y la Editorial Universitaria. En la Dirección trabajan 20 (veinte) personas: 7 (siete) personas en la Biblioteca Central (incluye al director), 3 (tres) personas en la Editorial y 9 (nueve) personas en el Centro de Copiado. La Biblioteca Central funciona en la planta baja del edificio principal de la Universidad. Se encuentra abierta a la comunidad en general. Sin embargo, es especialmente provechosa para los miembros de la comunidad universitaria debido a la especificidad de sus recursos de información. Entre los servicios que ofrece se encuentran los siguientes: sala de lectura, computadoras de acceso público; Wi-Fi gratuito, orientación y referencia, asociación gratuita y préstamos a domicilio y capacitación de usuarios. La capacidad de la sala de lectura es 35 estudiantes en promedio. Se cuenta con 6 (seis) computadoras con acceso a internet y programas ofimáticos. Asimismo, el fondo de recursos de información se encuentra integrado por un total de 9.000 volúmenes bibliográficos aproximadamente, algunos números de publicaciones periódicas y otros materiales especiales como DVD y CD. Se permite además el acceso y la consulta de recursos electrónicos diversos, con fines de estudio e investigación, desde la propia Biblioteca. Se reciben periódicamente donaciones de libros que contribuyen al enriquecimiento del acervo bibliográfico. Se aclara que los libros que se donan se encuentran sujetos a un proceso de clasificación técnico, con lo cual, aquellos que no ingresan al acervo bibliográfico, se liberan al público general. También se realizan adquisiciones, como por ejemplo las impulsadas para la acreditación de Enfermería y actualmente la de Abogacía. La Biblioteca anualmente propone disponer de un presupuesto para adquisición de libros de acuerdo con los programas de las carreras. Asimismo, la Biblioteca facilita el acceso a los contenidos bibliográficos de las carreras que se dictan en la UNPAZ por medio de un esquema de *shadow library*. Se trata de la configuración de un nuevo ecosistema de acceso a recursos de información que se inscribe en una política de inclusión social. Según las estadísticas que gestiona la Biblioteca, 60% aproximadamente de los contenidos bibliográficos digitalizados que se encuentran en ese repositorio compartido, y que corresponde a las materias de grado de la Universidad, se accede por medio de dispositivos móviles. Eso demuestra la importancia de esta estrategia de acceso al material necesario para el desarrollo de la formación de grado en el contexto socio-económico en el que se inserta la Universidad.

5.9 La Biblioteca y la función de I+D+T

La Biblioteca Central se encuentra actualmente trabajando en la construcción del repositorio institucional digital de acceso abierto conforme a lo previsto en la Ley 26.899 del 2013 y su reglamentación del 2016. En ese sentido, se está realizando una prueba del software de código abierto DSpace para la gestión de repositorios digitales. Es pertinente aclarar que DSpace se encuentra entre las soluciones de software más utilizadas por las instituciones académicas a nivel mundial y nacional para la normalización, almacenamiento y diseminación de archivos

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

digitales multi-formato según las estadísticas de OpenDOAR. La reciente incorporación de un informático al equipo de la biblioteca fue central para la agilización de ese proceso de puesta en marcha. Asimismo, se prevé trabajar a futuro con el desarrollo de un catálogo en línea y un metabuscador que facilite el acceso centralizado a los recursos de información de la biblioteca.

Ahora bien, se evidencia la necesidad de impulsar las articulaciones con la comunidad de investigadores de la UNPAZ. Sin embargo, las limitaciones de personal de la Biblioteca dificultan en gran medida las posibilidades de desarrollar iniciativas que consoliden ese vínculo con los investigadores. Además, no siempre se cuenta con la suficiente concurrencia para justificar el despliegue de esas iniciativas. Por ejemplo, se ofreció oportunamente un curso breve organizado por la Biblioteca en conjunto con la SECYT dirigido a docentes e investigadores para la búsqueda en repositorios digitales y bibliotecas electrónicas. Sin embargo, la actividad no logró los resultados esperados en términos de participación de los actores convocados.

Es importante destacar que la Universidad no cuenta aun con acceso a la Biblioteca Eléctronica de CyT del MINCYT.

5.10 La Editorial de la Universidad

La Universidad Nacional de José C. Paz cuenta con una editorial que se denomina EDUNPAZ. Su objetivo prioritario consiste en atender las necesidades y requerimientos bibliográficos de los estudiantes de las diferentes carreras que se ofrecen en la UNPAZ con énfasis en la inclusión social. También se promueve la difusión del conocimiento generado por docentes, investigadores y extensionistas de la propia Universidad y el desarrollo de la reflexión local y el debate nacional. En ese sentido, se publican libros, revistas y actas en formato digital de acceso abierto, publicados bajo licencia Creative Commons en su propio portal de Acceso Abierto (desarrollado en OMP y OJS), en la web de la Universidad y que también serán incluidos en el Repositorio Institucional de la UNPAZ (en desarrollo). En casos específicos, se editan también en formato impreso. El portal de la editorial cuenta a la fecha con 30 (treinta) libros y 463 artículos que integran las publicaciones periódicas (revistas y actas) de la Universidad. En el ANEXO 5 (EDUNPAZ) se encuentra el detalle de los libros de las distintas colecciones que se manejan en la editorial, así como también las distintas publicaciones periódicas que también se ofrecen.

Respecto de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función de I+D+T, las opiniones expresadas por los investigadores en las encuestas destacan el problema del espacio físico, como se puede observar en la Figura 4.

Figura 4. Respuestas a Pregunta # 14: ¿Cuáles considera que son los principales desafíos en los que se debe trabajar en el corto plazo en lo que respecta a infraestructura y equipamiento en I+D+T en la UNPAZ? (1 no representa un desafío y 5 representa un desafío considerable).

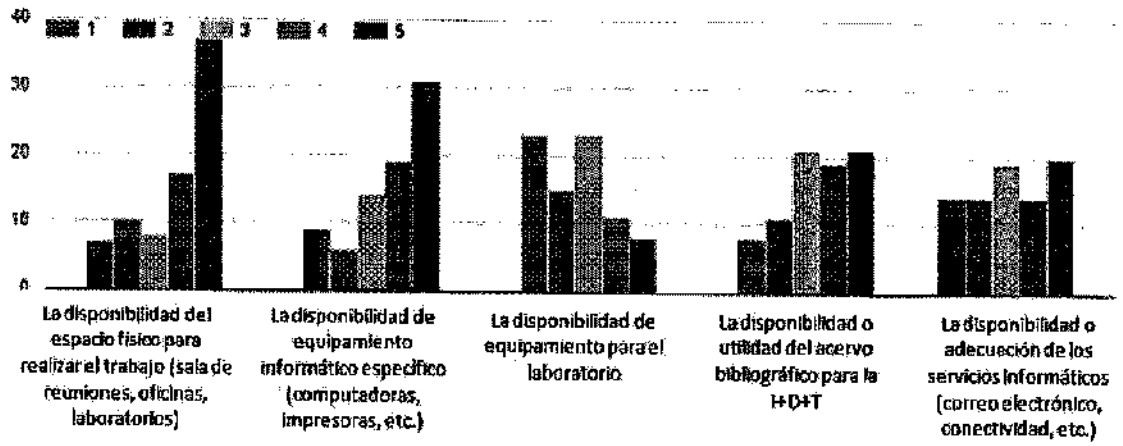

Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Diagnóstico y Planificación de I+D+T 2019 – UNPAZ.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

En la pregunta referida acerca de los principales desafíos a abordar para el mejoramiento de la función, se ubica, en primer lugar, la cuestión de la disponibilidad de espacio físico para realizar el trabajo (salas de reuniones, oficinas y laboratorios). En las discusiones surgidas en el seno del taller realizado con los investigadores docentes, éste fue un tema que se manifestó como realmente relevante. Ellos expusieron las dificultades para reunirse con los integrantes de sus equipos y con sus pares dada la inexistencia de una sala de profesores o espacio de reunión especialmente dedicado a tal fin. Las oficinas en las que funcionan los Institutos de I+D apenas tienen espacio para los directores y no constituyen una alternativa viable. Se reúnen en espacios públicos tales como bares y cafés, lo cual no contribuye a conformar una atmósfera de trabajo apropiada e incrementa los gastos a afrontar por los investigadores docentes, que los costean personalmente, a causa de los inconvenientes en la "rendición" de este tipo gastos. Una de las propuestas de mejora que surgió claramente del taller es la de lograr espacios físicos para el funcionamiento de los equipos de investigación.

En segundo lugar, aparece como desafío a considerar de manera prioritaria la cuestión del equipamiento informático específico, tales como computadoras, impresoras. Los investigadores docentes utilizan equipos propios y esto fue manifestado también en el taller como una cuestión a mejorar.

Cabe destacar también la importancia que han dado los investigadores docentes en la encuesta a la necesidad de mejoramiento de 2 (dos) aspectos centrales del correcto desempeño de sus actividades: la disponibilidad del acervo bibliográfico y la adecuación de los servicios informáticos. Los investigadores docentes manifestaron en el taller la importancia de acceder a publicaciones periódicas que en muchos casos implican erogaciones importantes.

Con respecto a los servicios informáticos, en el taller se manifestó la necesidad de que los investigadores y becarios contaran con direcciones de correo institucionales que les permitieran realizar adecuadamente sus actividades en relación con actores e instituciones externas a la UNPAZ.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

CAPÍTULO 6: ACTIVIDADES DE I+D+T Y SUS PRODUCTOS

La construcción de capacidades en I+D+T en la Universidad supone la promoción y el desarrollo de actividades y productos en I+D+T, tal como se establece en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNPAZ. La primera convocatoria a proyectos de investigación orientados al desarrollo local, o más bien, de "ideas proyectos" en una primera etapa, ocurrió en 2014 por la Unidad Ejecutora de CyT. Este esfuerzo inaugural fue posteriormente continuado en una segunda etapa por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ a partir de su creación en el año 2015, al asumir el compromiso de organizar una convocatoria a proyectos de I+D en base a las "ideas proyectos" seleccionadas en esa primera instancia. Se pudieron implementar otras 2 (dos) convocatorias de proyectos de I+D del 2015 en adelante, en particular, 2017-2019 y 2018-2020. Es decir, que no hubo una continuidad anual, en algunos proyectos, de las convocatorias en el período comprendido entre 2014 y 2019. Esto obedeció esencialmente al propio proceso de institucionalización de la política científico-tecnológica de la Universidad, que incluyó, por ejemplo, la elaboración del Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la UNPAZ, la creación de los Institutos de I+D, entre otras acciones.

Las convocatorias a proyectos de vinculación y transferencia siguieron un derrotero un poco diferente al que transitaron los proyectos de I+D en UNPAZ. Se comenzó con la postulación a convocatorias externas de la Secretaría de Políticas Universitarias, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el ex – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación entre el 2016 y el 2018. Luego, se organizó la 1° Convocatoria a Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social en UNPAZ hacia el año 2019. Los proyectos de fortalecimiento de la Secretaría de Políticas Universitarias – en sus dos etapas - fueron centrales para la consolidación de los esfuerzos en materia de gestión de la vinculación tecnológica en la Universidad.

En este capítulo se propone realizar un recorrido por el proceso de institucionalización de las convocatorias a proyectos de I+D y de vinculación y transferencia en UNPAZ. Esto incluye, en primera instancia, un racconto por las especificidades de cada una de las 3 (tres) Convocatorias a Proyectos de I+ D que se organizaron en la Universidad en términos de sus alcances y sus resultados, así como de los esfuerzos para planificar y gestionar esas convocatorias. Luego, se efectuará una caracterización del tipo cualitativa de los Proyectos de I+D correspondientes a la Convocatoria 2014-2015, por un lado, y una caracterización más bien cuantitativa de los Proyectos de I+D correspondientes a las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020. En este último caso se realizará específicamente una desagregación de los proyectos de I+D de acuerdo con sus categorías, institutos, áreas temáticas, formación de recursos y actividades de popularización de la ciencia y la tecnología. Posteriormente, se efectuará una descripción de los proyectos de vinculación y transferencia según sus convocatorias, organismos de financiación y tipos de proyecto. Finalmente, se expondrán los principales hallazgos identificados en la encuesta realizada en el contexto de este diagnóstico y planificación de la I+D+T en la UNPAZ así como algunos comentarios y observaciones que surgieron del taller con los investigadores-docentes que se organizó oportunamente en la Universidad en el ámbito del Programa de Evaluación Institucional (PEI)-UNPAZ.

6.1 Institucionalización de las convocatorias a Proyectos de I+D en UNPAZ

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. Nº 112

En 2014 se realizó la primera convocatoria a ideas-proyecto[13] orientados al desarrollo local. Ese llamado estuvo impulsado por la Unidad Ejecutora de Ciencia y Tecnología, que fue creada por RO 55/14. Por aquel entonces no se encontraban creados los Institutos de I+D, con lo cual, las "ideas proyectos" que fueran seleccionadas y que posteriormente se convirtieran en proyectos acreditados se radicarían en la Unidad de Ciencia y Tecnología. La duración de los proyectos sería de 1 (un) año, aunque con posibilidades de renovación por 1 (un) año adicional según los requerimientos y los avances de cada proyecto de investigación. Se presentaron 57 iniciativas y se eligieron 37. En el ANEXO 6 se pueden apreciar las "ideas proyectos" presentadas y seleccionadas, desagregadas por carrera académica y el detalle de las propuestas.

Cuando la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ se creó en el año 2015, asumió el compromiso de realizar la segunda etapa de la convocatoria que se había iniciado en 2014 "de idea a proyecto" y que ahora significaba la presentación del proyecto de I+D "completo". El llamado, sin embargo, sólo se circunscribió a las "ideas proyectos" seleccionados. Se organizó, en primera instancia, un taller "de ideas a proyectos" dirigido a investigadores docentes de la UNPAZ. Se pretendió desde la SECYT ofrecer entonces un conjunto de herramientas que facilitaran la elaboración de sus proyectos de investigación y desarrollo. El trabajo en equipos temáticos y el intercambio de experiencias fueron centrales en ese espacio de capacitación en el marco de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados al Desarrollo Local. Se realizaron 6 (seis) encuentros de 4 (cuatro) horas entre el 12 de junio y el 11 de julio de 2015. Ahora bien, el 2 de junio de 2015 se aprobaron por Resolución Nº 144/15 las Bases de la Segunda Etapa de la Convocatoria destinadas a los proyectos seleccionados de la Primera Etapa de la Convocatoria. De esa forma, se presentaron 22 (veintidós) proyectos de las 37 "ideas proyectos" seleccionadas previamente, y fueron luego seleccionadas 15 (quince) propuestas. Esta primera fase tuvo resultados heterogéneos que permitieron orientar ajustes concretos en las convocatorias que se organizaron desde la SECYT. El Comité Evaluador de esta Segunda Etapa de la Convocatoria emitió su dictamen el 30 de septiembre de 2015, y su decisión se convalidó por Resolución 031/15.

Los proyectos de I+D de la Convocatoria 2014-2015 que precisaban renovar por 1 (un) año adicional se tenían que presentar a la 2ª Convocatoria 2017-2018 bajo la categoría C. Se trataba de una categoría especial de proyectos de investigación científica y tecnológica creada específicamente para esos proyectos de I+D. De los 15 (quince) proyectos de la primera convocatoria, 10 (diez) proyectos solicitaron su renovación. La Segunda Convocatoria a Proyectos de I+D se realizó entre el 11 de noviembre de 2016 y el 16 de diciembre de 2016 para los proyectos A y B (aunque luego fue prorrogada para estos proyectos por Resolución Nº 338/16), y desde el 11 de noviembre de 2016 hasta el 06 de febrero de 2017 para los Proyectos tipo C (renovación). Es decir, en este llamado se agregaron otras categorías de proyectos de I+D, que constituyeron el puntapié inicial para empezar a organizar las convocatorias a proyectos de investigación científica y tecnológica. Según el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la UNPAZ, los Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo (PAID) – categoría A - son proyectos bienales cuya dirección debe estar a cargo de investigadores formados (estos proyectos podrían ser

13 https://www.unpaz.edu.ar/node/46 (fecha de consulta: 25/11/2019).

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

eventualmente incorporados en el directorio de Proyectos del Programa de Incentivos para Docentes-Investigadores), mientras que los Proyectos de Investigación y Desarrollo para grupos en Formación (PIDF) – categoría B - son proyectos bienales que pueden estar dirigidos por investigadores que cuenten con reconocimiento formal y que estén en etapa avanzada de su formación (artículo 10 del Reglamento).

Luego se implementaron 2 (dos) convocatorias de proyectos de I+D, en 2017-2019 y 2018-2020. En la Tabla 24 se observa la distribución de proyectos de I+D según su categoría (Tipo A, B y C) en la 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020. Es posible advertir, que no se registra un cambio significativo en la cantidad de proyectos aprobados en ambas convocatorias, aunque sí una modificación en su composición. En principio, la mayor proporción de proyectos se concentra en la categoría B: 13 (trece) en la 2° Convocatoria y 21 (veintiún) en la 3° Convocatoria. Se observa un leve incremento de los proyectos del Tipo A entre la Convocatoria 2017-2019 (4) y la Convocatoria 2018-2020 (6). En la 3° Convocatoria no se registran proyectos de I+D del Tipo C. Se busca que en el año 2020 concluyan estos proyectos para empezar a homogeneizar los llamados.

El listado de Proyectos de ambas convocatorias se puede consultar en ANEXOS 7 y 8 respectivamente.

Tabla 24 Distribución de Proyectos de I+D por Categoría. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Categoría de Proyecto	Convocatorias de Proyectos de I+D+T			
	2017-2019		2018-2020	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
A	4	16,00	6	22,22
B	13	52,00	21	77,78
C	8	32,00	0	0,00
Totales	25	100	27	100

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 25 se observa la distribución de proyectos de I+D según el Instituto en el que se inscriben en la 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020. Se registra un incremento en la cantidad de proyectos aprobados de una convocatoria a la otra para el caso del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo (se pasa de 6 a 7 propuestas) y la Innovación y del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales (se pasa de 2 a 5 propuestas). El Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades es el que concentra la mayor proporción de proyectos de I+D tanto en la 2° Convocatoria (17) como en la 3° Convocatoria (15).

Tabla 25. Distribución de Proyectos de I+D por Instituto. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

ANEXO - 112
RESOLUCIÓN C. S. N°

Instituto de I+D+T	Convocatorias de Proyectos de I+D+T			
	2017-2019		2018-2020	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación	6	24,00	7	25,93
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades	17	68,00	15	55,56
Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales	2	8,00	5	18,52
Totales	25	100	27	100

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Finalmente, se aclara que los proyectos de I+D de las 3 (tres) convocatorias fueron evaluados por pares externos. En el ANEXO 9 se puede encontrar la grilla de evaluación de los proyectos de I+D que incluye los criterios a considerar y las respectivas ponderaciones.

En lo que sigue se propone una caracterización desdoblada de los proyectos de I+D en UNPAZ correspondientes a las 3 (tres) convocatorias que se llevaron adelante hasta el momento de elaboración del presente informe: 1° Convocatoria 2014-2015, 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020. Acorde con esto, se realizará un análisis del tipo cualitativo para los proyectos de la 1° Convocatoria 2014-2015, por un lado, y un análisis más bien cuantitativo de la 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020, por otro lado[14]. Es pertinente precisar que se efectuará una desagregación de las actividades y productos de I+D para la 2° Convocatoria 2017-2019 de acuerdo con las instancias parcial – primer año - y final – segundo año - en que se organiza la presentación de los informes de los proyectos de I+D.

6.2 Caracterización cualitativa de los Proyectos de I+D. Convocatoria 2014-2015

En este apartado se realizará una caracterización cualitativa de la 1° Convocatoria de los proyectos de I+D en UNPAZ. Esto supone un abordaje diferenciado de los proyectos de I+D según se trate de aquellos proyectos concluidos en esa 1° Convocatoria, y de aquellos que solicitaron ser prorrogados, y que, por lo tanto, se convirtieron en proyectos tipo C en la 2° Convocatoria de la Universidad. En este segundo caso, se analizará en este apartado únicamente aquellos avances parciales obtenidos en esta 1° Convocatoria. La caracterización de los proyectos tipo C se encuentra en la siguiente sección. Acorde con esto, se trabajarán fundamentalmente con 6 (seis) grandes ejes: (i) áreas temáticas de los proyectos de I+D; (ii) cumplimiento de objetivos de los proyectos de I+D; (iii) producción de artículos científicos, libros o capítulos de libros; (iv) presentaciones en reuniones, jornadas, talleres, congresos o conferencias; (v) actividades de transferencia, servicios o consultoría derivados directamente de los proyectos de I+D; (vi) formación de recursos humanos en materia de investigación.

En la 1° Convocatoria a Proyectos de I+D se concluyeron 5 (cinco) proyectos y 9 (nueve) proyectos solicitaron prórroga (se convirtieron de ese modo en proyectos Tipo C en la siguiente convocatoria). Es posible extraer, por un lado, algunas conclusiones de los 5 (cinco) informes finales que presentaron los proyectos de I+D que concluyeron en la 1° Convocatoria, y trazar entonces una caracterización cualitativa de esos proyectos. En principio, el área temática de esos proyectos se distribuye del siguiente modo: 4 (cuatro) corresponden al campo de las ciencias sociales – 3 (tres) abordan tópicos de abogacía y el restante de trabajo social – mientras que el otro se inscribe en el campo de la ingeniería y tecnologías – particularmente agrobiotecnologías – Luego, en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos propuestos, no siempre es sencillo precisarlo porque en la mayoría de los casos no se establecen grados de

14 Esta decisión analítica responde a las características de los informes (parciales y finales) correspondientes a los proyectos de I+D - en sus diferentes categorías – en UNPAZ. Tal como se estableció precedentemente en este capítulo, la estructura de los informes pertenecientes a la 1° Convocatoria 2014-2015 apuntaban a recoger información más cualitativa, en tanto que la estructura de los informes que se implementó a partir de la 2° Convocatoria 2017-2019 en adelante permitió recoger información no sólo cualitativa sino también cuantitativa.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

avance numéricos. La evaluación de su grado de cumplimiento suele ser cualitativa, y por lo general, se aclaran eventuales reformulaciones de esos objetivos a partir de los esfuerzos encarados por los equipos de investigación (revisión de literatura, diseño de estrategia metodológica, trabajo de campo, etc.). Posteriormente, la producción de artículos científicos, libros o capítulos de libros suele ser heterogénea entre los proyectos de I+D. La estructura de registración de producción científica-tecnológica es divergente entre los proyectos: en algunos casos se especifican las publicaciones de cada uno de los investigadores que integran los equipos, y en otros casos, se describen las publicaciones sin realizar esa discriminación. En ciertos casos se estructuran de acuerdo con el tipo de producción (artículo científico, capítulo de libro, libro, etc.) mientras que en otros casos no se establece esa distinción. Después, se registra en la mayoría de los casos presentaciones en reuniones, jornadas, talleres, congresos o conferencias. Esto incluye desde la difusión de los resultados de la investigación en curso, la participación en las I Jornadas de Equipos de Investigación en la UNPAZ, o en instancias propias de los respectivos campos disciplinares organizadas por universidades nacionales (incluye a la UNPAZ) o por casas de estudios de países latinoamericanos. Luego, no se registran prácticamente actividades de transferencia, servicios o consultoría derivados directamente de los proyectos de I+D, salvo uno de los proyectos que ofrece emprende una actividad de extensión de lengua e interculturalidad.

Finalmente, en la mayoría de los proyectos de I+D se forman recursos humanos en materia de investigación. Por lo general, se incluyen estudiantes de grado que participan de diversas actividades, tales como lectura y selección de bibliografía, armado de entrevistas, procesamiento de resultados, asistencia a reuniones de trabajo, desarrollo de descripciones etnográficas, etc. En algunos casos, los propios estudiantes participan como co-autores de las publicaciones de los equipos de investigación. La deserción estudiantil se subraya como una dificultad en 2 (dos) proyectos de I+D. En otro proyecto se trabajan con otras estrategias de formación de recursos humanos, que incluye la dirección de: (i) becas de estímulo a las vocaciones científicas del CIN, (ii) tesis de grado; (iii) tesis de posgrado; (iv) tutorías académicas de pasantías; (v) investigadores externos.

Por otro lado, es posible reponer algunas conclusiones de los 9 (nueve) informes que presentaron los proyectos de I+D de la 1° Convocatoria que fueron prorrogados, y esbozar así una caracterización cualitativa de esos proyectos. En principio, el área temática de esos proyectos corresponde fundamentalmente al campo de las ciencias sociales.

Finalmente, en la mayoría de los proyectos de I+D se forman recursos humanos en materia de investigación. Por lo general, se incluyen estudiantes de grado que participan de diversas actividades, tales como lectura, discusión y revisión bibliográfica, armado de cuestionarios y realización de entrevistas, desgrabación de entrevistas, asistencia a reuniones de trabajo y talleres de formación en investigación, presentación de ponencias en jornadas de investigación, etc. En otros proyectos se trabajan con estrategias de formación de recursos humanos que incluye la dirección de becas de estímulo a las vocaciones científicas o de iniciación en investigación del CIN. En otro proyecto se contempla la dirección o codirección de tesis de grado y posgrado (maestrías y doctorales) así como de tutorías académicas de pasantías.

6.3 Caracterización cuantitativa las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020 a Proyectos de I+D

En este apartado se realizará una caracterización más bien cuantitativa de la 2° Convocatoria (en su instancia parcial y final) y de la 3° Convocatoria (en su instancia parcial) a proyectos de I+D en UNPAZ. Esto supone un estudio de los proyectos de I+D de acuerdo con diferentes dimensiones analíticas que se pueden reponer básicamente de los informes parciales y finales que presentan los equipos de investigación acerca de sus propuestas de I+D. En tal sentido, se trabajarán con 4 (cuatro) grandes ejes. En primer lugar, se emprende una distribución general de los proyectos de I+D según su categoría (tipo A, B y C), su radicación en los Institutos de I+D (Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades e Instituto Interdisciplinario de Estudios

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Constitucionales) y su área temática (Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrícolas y Veterinarias, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes). En segundo lugar, el énfasis se coloca en los distintos tipos de producción científica-tecnológica de los proyectos de I+D (artículos científicos con referato y sin referato, capítulos de libros, libros, publicaciones en eventos de ciencia y tecnología nacional e internacionales, actividades en eventos de ciencia y tecnología y tesis aprobadas). Se propone un abordaje del tipo de producción de los proyectos de I+D según las convocatorias, las categorías de proyectos y los institutos de I+D. En tercer lugar, se priorizan las distintas estrategias formativas de recursos humanos de los proyectos de I+D (becarios de grado y posgrado, tesis, pasantías, investigadores y personal de apoyo). Se establece una aproximación de la formación de recursos humanos de los proyectos de I+D según sus convocatorias, categorías e institutos de I+D. En cuarto lugar, se ponen de relieve las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología en los proyectos de I+D. Se encara un análisis de esos esfuerzos según sus convocatorias, categorías, institutos y áreas temáticas.

6.3.1 Distribución de Proyectos de I+D por Categoría, Instituto y Área Temática. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Los proyectos de I+D en UNPAZ pueden inscribirse en distintas categorías, radicarse en diferentes institutos de I+D y corresponderse con distintas áreas temáticas. En este apartado se realizará entonces una desagregación de los proyectos de I+D según esas dimensiones analíticas a lo largo de la Convocatoria 2017-2019 (en su instancia parcial y final) y 2018-2020 (en su instancia parcial) para poder establecer una comparación de esos proyectos desde cada una de esas perspectivas de análisis.

En la Tabla 26 se observa la distribución de proyectos de I+D según su categoría en la 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020. Es posible advertir, que no se registra un cambio significativo en la cantidad de proyectos aprobados en ambas convocatorias, aunque sí una modificación en su composición. En principio, la mayor proporción de proyectos se concentra en la categoría B: 13 (trece) en la 2° Convocatoria y 21 (veintiún) en la 3° Convocatoria. Se observa un leve incremento de los proyectos del Tipo A entre la Convocatoria 2017-2019 (4) y la Convocatoria 2018-2020 (6). En la 3° Convocatoria no se registran proyectos de I+D del Tipo C según lo que se explicó anteriormente.

Tabla 26. Distribución de Proyectos de I+D por Categoría. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Categoría de Proyecto	Convocatorias de Proyectos de I+D+T			
	2017-2019		2018-2020	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
A	4	16,00	6	22,22
B	13	52,00	21	77,78
C	8	32,00	0	0,00
Totales	**25**	**100**	**27**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 27 se observa la distribución de proyectos de I+D según el Instituto de I+D en el que se inscriben en la 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020. Se registra un incremento en la cantidad de proyectos aprobados de una convocatoria a la otra para el caso del IDEPI (se pasa de 6 a 7 propuestas) y del Instituto Interdisciplinario de Estudios

Constitucionales (se pasa de 2 a 5 propuestas). El Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades es el que concentra la mayor proporción de proyectos de I+D tanto en la 2° Convocatoria (17) como en la 3° Convocatoria (15).

Tabla 27. Distribución de Proyectos de I+D por Instituto. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Instituto de I+D	Convocatorias de Proyectos de I+D+T			
	2017-2019		2018-2020	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación	6	24,00	7	25,93
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades	17	68,00	15	55,56
Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales	2	8,00	5	18,52
Totales	**25**	**100**	**27**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Los proyectos de I+D en la 2° Convocatoria 2017-2019 y 3° Convocatoria 2018-2020 se inscriben básicamente dentro de 2 (dos) temáticas: Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales. En el caso de Ciencias de la Salud, se registra un descenso en la cantidad de proyectos entre la 2° Convocatoria y la 3° Convocatoria (se pasa de 7 a 1 propuesta). En el caso de Ciencias Sociales, se advierte un incremento en la cantidad de propuestas entre la Convocatoria 2017-2019 y la Convocatoria 2018-2020 (se pasa de 18 a 26 proyectos).

6.3.2 Distribución de Proyectos de I+D por Tipo de Producción, Categorías e Institutos. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

En la Tabla 28 se aprecia la distribución de tipo de producción científica-tecnológica según las Convocatorias de Proyectos de I+D, en particular, la 2° Convocatoria 2017-2019 y la 3° Convocatoria 2018-2020. Se exhibe que las actividades en eventos de Ciencia y Tecnología (entre 43% y 48%), la publicación de artículos científicos con referato (entre 14% y 17%) y capítulos de libros (alrededor del 14%) son los tipos de producción que se destacan mayormente en las convocatorias. Las tesis (TIF) aprobadas (alrededor de 2% y 3%), las publicaciones en eventos internacionales de Ciencia y Tecnología y de libros (fluctúan entre 3% y 4% en ambos casos) son los tipos de producción que presentan menores proporciones en las convocatorias.

Tabla 28. Distribución de Tipo de Producción según Convocatorias de Proyectos de I+D. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Tipo de Producción	Convocatorias de Proyectos de I+D							
	2017-2019 [Parcial]		2017-2019 [Final]		2017-2019 [Total]		2018-2020 [Parcial]	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	61	17,04	38	14,56	99	15,99	40	14,18
Art. científicos sin referato	16	4,47	18	6,90	34	5,49	21	7,45
Cap. de libros	52	14,53	38	14,56	90	14,54	39	13,83

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Libros	13	3,63	15	5,75	28	4,52	9	3,19
Publicaciones en eventos C-T nac	30	8,38	27	10,34	57	9,21	20	7,09
Publicaciones en eventos C-T int.	17	4,75	5	1,92	22	3,55	10	3,55
Act. en eventos C-T	155	43,30	114	43,68	269	43,46	136	48,23
Tesis aprobadas	14	3,91	6	2,30	20	3,23	7	2,48
Totales	**358**	**100**	**261**	**100**	**619**	**100**	**282**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 29 se aprecia la distribución de tipo de producción científica-tecnológica según las categorías de proyectos de I+D en la instancia final de la 2° Convocatoria.

Tabla 29. Distribución de Tipo de Producción por Categoría de Proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).

Tipo de Producción	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Final]					
	Tipo A		Tipo B		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	22	20,00	16	10,60	38	14,56
Art. científicos sin referato	1	0,91	17	11,26	18	6,90
Cap. de libros	13	11,82	25	16,56	38	14,56
Libros	6	5,45	9	5,96	15	5,75
Publicaciones en eventos C-T nac	3	2,73	24	15,89	27	10,34
Publicaciones en eventos C-T int.	3	2,73	2	1,32	5	1,92
Act. en eventos C-T	57	51,82	57	37,75	114	43,68
Tesis aprobadas	5	4,55	1	0,66	6	2,30
Totales	**110**	**100**	**151**	**100**	**261**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Si se observa la distribución de la producción científica por institutos, se puede advertir que los eventos de Ciencia y Tecnología constituyen el tipo de producción predominante para los 3 (tres) institutos de I+D, que oscila entre 32% y 49% aprox. La publicación de artículos sin referato y en eventos nacionales de Ciencia y Tecnología se destaca en el caso del IDEPI. En el caso del IESCODE, se distingue la publicación de artículos con referato y, en menor medida, la publicación de capítulos de libros y en eventos nacionales de Ciencia y Tecnología. El

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 172

Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, por su parte, se destaca por la publicación de artículos sin referato y capítulos de libros.

En la Tabla 30 se puede observar los resultados de los informes finales; para conocer el detalle de la instancia parcial consultar el ANEXO 10.

Tabla 30. Distribución de Tipo de Producción por Instituto de I+D de radicación de Proyectos de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).

Tipo de Producción	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Final]							
	IDEPI		IESCODE		Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	1	5,26	32	17,78	5	8,06	38	14,56
Art. científicos sin referato	4	21,05	3	1,67	11	17,74	18	6,90
Cap. de libros	2	10,53	19	10,56	17	27,42	38	14,56
Libros	0	0,00	9	5,00	6	9,68	15	5,75
Publicaciones en eventos C-T nac	6	31,58	18	10,00	3	4,84	27	10,34
Publicaciones en eventos C-T int.	0	0,00	5	2,78	0	0,00	5	1,92
Act. en eventos C-T	6	31,58	88	48,89	20	32,26	114	43,68
Tesis aprobadas	0	0,00	6	3,33	0	0,00	6	2,30
Totales	**19**	**100**	**180**	**100**	**62**	**100**	**261**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 31 se analiza la Tercera Convocatoria según el instituto. En principio, las actividades en eventos de Ciencia y Tecnología constituyen el tipo de producción predominante para los 3 (tres) instituto de I+D para la Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial), al igual que la instancia final de la 2° Convocatoria.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° -112

Tabla 31 Distribución de Tipo de Producción por Instituto de I+D de radicación de Proyectos de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

Tipo de Producción	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2018-2020 [Parcial]							
	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación		IESCODE		Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	3	9,09	36	16,36	1	3,45	40	14,18
Art. científicos sin referato	2	6,06	15	6,82	4	13,79	21	7,45
Cap. de libros	5	15,15	30	13,64	4	13,79	39	13,83
Libros	0	0,00	5	2,27	4	13,79	9	3,19
Publicaciones en eventos C-T nac	2	6,06	16	7,27	2	6,90	20	7,09
Publicaciones en eventos C-T int.	0	0,00	10	4,55	0	0,00	10	3,55
Act. en eventos C-T	21	63,64	102	46,36	13	44,83	136	48,23
Tesis aprobadas	0	0,00	6	2,73	1	3,45	7	2,48
Totales	**33**	**100**	**220**	**100**	**29**	**100**	**282**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En las siguientes tablas se sigue la evolución de la productividad científica desagregada por Instituto.

Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo

En la Tabla 31 se puede apreciar que la publicación de capítulos de libros y así como las publicaciones en eventos nacionales de Ciencia y Tecnología se destacan en la instancia parcial de la 2° Convocatoria. Sin embargo, esos tipos de producción decrecen en la instancia final de la 2° Convocatoria. En la instancia parcial de la 3° Convocatoria se distinguen las actividades en eventos de Ciencia y Tecnología.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Tabla 31. Distribución de Tipo de Producción por Convocatoria de Proyectos de I+D para el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Convocatorias de Proyectos de I+D	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación								
	Tipo de Producción								
	Art. con referato	Art. sin referato	Cap. Libros	Libros	Publicaciones Eventos C-T nac	Publicaciones Eventos C-T int.	Act. Eventos C-T	Tesis aprobadas	Totales
2017-2019 [Parcial]	2	3	15	1	11	2	35	11	80
2017-2019 [Final]	1	4	2	0	6	0	6	0	19
2017-2019	**3**	**7**	**17**	**1**	**17**	**2**	**41**	**11**	**99**
2018-2020 [Parcial]	3	2	5	0	2	0	21	0	33
2018-2020	**3**	**2**	**5**	**0**	**2**	**0**	**21**	**0**	**33**
Totales	**6**	**9**	**22**	**1**	**19**	**2**	**62**	**11**	**132**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades

En la Tabla 10 se puede observar que la publicación de artículos con referato, de capítulos de libros y de actividades en eventos de Ciencia y Tecnología se destacan en ambas convocatorias. Esos tipos de producción fluctúan entre convocatorias, pero no decrecen del modo en que se expuso precedentemente para el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación.

Tabla 32. Distribución de Tipo de Producción por Convocatoria de Proyectos de I+D para el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Convocatorias de Proyectos de I+D	Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades								
	Tipo de Producción								
	Art. con referato	Art. sin referato	Cap. Libros	Libros	Publicaciones Eventos C-T nac	Publicaciones Eventos C-T int.	Act. Eventos C-T	Tesis aprobadas	Totales
2017-2019 [Parcial]	42	7	21	7	17	14	77	3	188
2017-2019 [Final]	32	3	19	9	18	5	88	6	180
2017-2019	**74**	**10**	**40**	**16**	**35**	**19**	**165**	**9**	**368**
2018-2020 [Parcial]	36	15	30	5	16	10	102	6	220
2018-2020	**36**	**15**	**30**	**5**	**16**	**10**	**102**	**6**	**220**
Totales	**110**	**25**	**70**	**21**	**51**	**29**	**267**	**15**	**588**

ANEXO RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales

En la Tabla 33 se puede reconocer que la publicación de artículos con referato, de capítulos de libros y de actividades en eventos de Ciencia y Tecnología se distinguen particularmente en la 2º Convocatoria (en ambas instancias), aunque se produce un descenso de la producción de artículos con referato entre la instancia parcial y final de la 2º Convocatoria. Se registra una caída en la producción científica-tecnológica –en sus distintos tipos– en la instancia parcial de la 3º Convocatoria. Esto exhibe un comportamiento diferente a los otros dos institutos de I+D en la UNPAZ.

Tabla 33 Distribución de Tipo de Producción por Convocatoria de Proyectos de I+D para el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales									
	Tipo de Producción								
Convocatorias de Proyectos de I+D	Art. con referato	Art. sin referato	Cap. Libros	Libros	Publicaciones Eventos C-T nac	Publicaciones Eventos C-T int.	Act. Eventos C-T	Tesis aprobadas	Totales
2017-2019 [Parcial]	17	6	16	5	2	1	43	0	90
2017-2019 [Final]	5	11	17	6	3	0	20	0	62
2017-2019	**22**	**17**	**33**	**11**	**5**	**1**	**63**	**0**	**152**
2018-2020 [Parcial]	1	4	4	4	2	0	13	1	29
2018-2020	**1**	**4**	**4**	**4**	**2**	**0**	**13**	**1**	**29**
Totales	**23**	**21**	**37**	**15**	**7**	**1**	**76**	**1**	**181**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

6.3.3 Distribución de Proyectos de I+D por Formación de RRHH, Categorías e Institutos. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

La formación de recursos humanos que se involucra en los proyectos de I+D a través de sus distintas modalidades –becarios y tesistas– contribuyen a consolidar los esfuerzos emprendidos por la SECYT al respecto, de acuerdo con lo que se estableció en el Capítulo 4 sobre Recursos Humanos comprometidos con el desarrollo de la función de I+D+T del presente informe. En este apartado se observará la información desde las convocatorias, las categorías y los institutos de I+D. Para una descripción más detallada, ver ANEXO 11.

Como señalamos arriba, llamamos "tesistas de grado" a los estudiantes que culminan su formación con un Trabajo Integrador Final (TIF); esta categoría es la que adquiere mayor preeminencia como modalidad formativa en las distintas convocatorias a proyectos de I+D en UNPAZ a pesar de ciertas fluctuaciones a lo largo del tiempo (64% en la instancia parcial de la 2º Convocatoria, 65% en la instancia final de la 2º Convocatoria y 54% en la 3º Convocatoria). En la Convocatoria 2017-2019, las tesis constituyen la modalidad formativa de mayor proporción para los proyectos Tipo A y B.

Los becarios de grado y de posgrado oscilan entre un 6% y 20% a lo largo de las convocatorias. La formación de becarios de grado (15,38%) y posgrado (23,08%) configuran una estrategia de relevancia para los proyectos Tipo B, en la convocatoria 2017-2019 (instancia

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

final). Mientras que en la Convocatoria 2018-2020, obtienen más relevancia los becarios de posgrado en Proyectos Tipo C.

Tabla 34 Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por convocatoria a proyectos de I+D. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Formación de RRHH	Convocatorias de Proyectos de I+D									
	2017-2019 [Parcial]		2017-2019 [Final]		2017-2019 [Total]		2018-2020 [Parcial]		Totales	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Becarios/as grado	6	15,38	2	10,00	8	13,56	3	6,52	11	10,48
Becarios/as posgrado	6	15,38	4	20,00	10	16,95	7	15,22	17	16,19
Tesis	25	64,10	13	65,00	38	64,41	25	54,35	63	60,00
Investigadores/as	2	5,13	1	5,00	3	5,08	1	2,17	4	3,81
Totales	**39**	**100**	**20**	**100**	**59**	**100**	**46**	**100**	**105**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Para un detalle sobre la distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto y la evolución por Convocatoria, ver ANEXO 11.

Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación

En la Tabla 35 se observa que en las instancias parciales de las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020, las tesis constituyen la estrategia formativa predominante. En la instancia parcial de la Convocatoria 2017-2019, los becarios de grado y posgrado adquieren centralidad, mientras que en la instancia parcial de la Convocatoria 2018-2020, las pasantías15 son las que cobran mayor relevancia. En la instancia final de la 2° Convocatoria no se registran estrategias formativas para este Instituto.

Tabla 35. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos a lo largo de las distintas convocatorias por Instituto de I+D. Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Convocatorias de Proyectos de I+D	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación						
	Formación de RRHH						
	Becarios grado	Becarios posgrado	Tesis	Pasantes	Investiga-dores	Personal apoyo	Totales
2017-2019 [Parcial]	3	4	13	0	2	0	22
2017-2019 [Final]	0	0	0	0	0	0	0
2017-2019	**3**	**4**	**13**	**0**	**2**	**0**	**22**

15 Cabe aclarar que las pasantías no constituyen una actividad de I+D sino una instancia de formación profesional en articulación con los departamentos.

2018-2020 [Parcial]	0	0	12	9	0	0	21
2018-2020	**0**	**0**	**12**	**9**	**0**	**0**	**21**
Totales	**3**	**4**	**25**	**9**	**2**	**0**	**43**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades

En la Tabla 36 se observa que en las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020, las tesis constituyen la estrategia formativa predominante, y que los becarios de grado y posgrado son los que luego le siguen en trascendencia.

Tabla 36. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos a lo largo de las distintas convocatorias por Instituto de I+D. Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Convocatorias de Proyectos de I+D	Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades						
	Formación de RRHH						
	Becarios grado	Becarios posgrado	Tesis	Pasantes	Investigadores	Personal apoyo	Totales
2017-2019 [Parcial]	3	2	12	0	0	0	17
2017-2019 [Final]	2	4	13	0	1	0	20
2017-2019	**5**	**6**	**25**	**0**	**1**	**0**	**37**
2018-2020 [Parcial]	3	7	12	1	1	0	24
2018-2020	**3**	**7**	**12**	**1**	**1**	**0**	**24**
Totales	**8**	**13**	**37**	**1**	**2**	**0**	**61**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales

En la Tabla 37 puede apreciar que prácticamente ninguna de las estrategias formativas adquiere centralidad en las distintas convocatorias. Se registra un caso formativo de desarrollo de tesina para la 3° Convocatoria.

Tabla 37. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos a lo largo de las distintas convocatorias por Instituto de I+D. Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Convocatorias de Proyectos de I+D	Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales						
	Formación de RRHH						
	Becarios grado	Becarios posgrado	Tesis	Pasantes	Investigadores	Personal apoyo	Totales
2017-2019 [Parcial]	0	0	0	0	0	0	0
2017-2019 [Final]	0	0	0	0	0	0	0
2017-2019	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
2018-2020 [Parcial]	0	0	1	0	0	0	1
2018-2020	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**
Totales	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Para más detalles respecto de la distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D y convocatoria: ver ANEXO 12.

6.3.4 Distribución de Popularización de CyT de los Proyectos de I+D según Categorías, Institutos y Áreas Temáticas. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología que encaran los proyectos de I+D permiten amplificar los esfuerzos emprendidos por la SECYT al respecto, de acuerdo con lo que se establece en la sección 8.8 Divulgación y Popularización de la CyT correspondiente al Capítulo 8 Relación de la función I+D+T con el contexto regional, nacional e internacional del presente informe. En este apartado se realizará entonces una desagregación de esas actividades según las categorías de los proyectos de I+D, los institutos de I+D desde donde se impulsan esas propuestas, así como las áreas temáticas en las que se inscriben esas acciones.

En la Tabla 38 se observa la distribución de actividades de popularización de la CyT por categoría de proyecto y convocatoria correspondiente a las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020. Es posible advertir que en la instancia parcial de la Convocatoria 2017-2019 predominan las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología en los proyectos del tipo C (62,5%), y en menor medida, en los proyectos del tipo B (37,5%). En la instancia final de la Convocatoria 2017-2019, esas actividades se concentran exclusivamente en los proyectos tipo B. En la 2° Convocatoria (instancias parcial y final) no se registran esfuerzos de popularización de la CyT en los proyectos tipo A. En la Convocatoria 2018-2020 esa situación cambia de algún modo. Si bien los proyectos tipo B son los que adquieren mayor relevancia en materia de acciones de popularización (80%), se registran también ciertos esfuerzos en los proyectos tipo A (20%).

Tabla 38. Distribución de Actividades de Popularización de la CyT de Proyectos de I+D por Categoría y Convocatoria. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Categoría de Proyecto	Convocatorias de Proyectos de I+D							
	2017-2019 [Parcial]		2017-2019 [Final]		2017-2019 [Total]		2018-2020 [Parcial]	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
A	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	20,00
B	9	37,50	16	100,00	25	62,50	8	80,00
C	15	62,50	0	0,00	15	37,50	0	0,00
Totales	24	100	16	100	40	100	10	100

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 39 se observa la distribución de actividades de popularización de la CyT por instituto y convocatoria correspondiente a las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020. Se puede observar que la mayor proporción de acciones de popularización se concentran esencialmente en el IESCODE en ambas convocatorias (54,17% en la instancia parcial de la 2° Convocatoria; 68,75% en la instancia final de la 2° Convocatoria y 60% en la 3° Convocatoria). El Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación le sigue en proporción de esfuerzos de popularización (33,33% en la instancia parcial de la 2° Convocatoria; 18,75% en la instancia final de la 2° Convocatoria y 30% en la 3° Convocatoria), y en menor medida, el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales (12,5% en las instancias parcial y final de la 2° Convocatoria y 10% en la 3° Convocatoria).

Tabla 39. Distribución de Actividades de Popularización de la CyT de Proyectos de I+D por Instituto y Convocatoria. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Instituto de I+D	Convocatorias de Proyectos de I+D

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

	2017-2019 [Parcial]		2017-2019 [Final]		2017-2019 [Total]		2018-2020 [Parcial]	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación	8	33,33	3	18,75	11	27,5	3	30
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades	13	54,17	11	68,75	24	60,0	6	60
Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales	3	12,50	2	12,50	5	12,5	1	10
Totales	**24**	**100**	**16**	**100**	**40**	**100**	**10**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

En la Tabla 40 se observa la distribución de actividades de popularización de la CyT por área temática y convocatoria correspondiente a las Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020. Se puede apreciar que las ciencias sociales son las que concentran mayor proporción de acciones de popularización a lo largo de las convocatorias. Las Ciencias de la Salud tienen cierta injerencia en la instancia parcial de la Convocatoria 2017-2019, y en menor medida, en la instancia final de la Convocatoria 2017.

Tabla 40 Distribución de Actividades de Popularización de la CyT de Proyectos de I+D por Área Temática y Convocatoria. Convocatorias 2017-2019 y 2018-2020.

Área Temática	Convocatorias de Proyectos de I+D							
	2017-2019 [Parcial]		2017-2019 [Final]		2017-2019 [Total]		2018-2020 [Parcial]	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Ciencias de la Salud	2	8,33	1	6,25	3	7,5	0	0
Ciencias Sociales	22	91,67	15	93,75	37	92,5	10	100
Humanidades y Artes	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0
Totales	**24**	**100**	**16**	**100**	**40**	**100**	**10**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

6.5 Caracterización de los Proyectos de Vinculación y Transferencia en la UNPAZ. Convocatorias 2016, 2017, 2018 y 2019-2020.

Las convocatorias a proyectos de vinculación y transferencia siguieron un camino diferente al de los proyectos de I+D en UNPAZ. Se comenzó con la postulación a convocatorias externas de la SPU, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el MINCYT entre el 2016 y el 2018. Luego, se organizó la 1° Convocatoria a Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social en UNPAZ hacia el año 2019.

En el período 2016-2018, la UNPAZ presentó proyectos a las convocatorias Agregando Valor – SPU (5), Cooperativismo y Economía Social – SPU (3) y PROCODAS - MINCYT (1). El financiamiento entrante de las convocatorias de la SPU fue en 2017 y 2018 compensado en parte por el Plan de Fortalecimiento en Gestión de la Vinculación, asignado por el mismo organismo. En estos dos últimos años, es la SPU el organismo que financia todos los proyectos de vinculación, si tomamos en cuenta Agregando Valor, Cooperativismo y Economía Social y los que se agregaron luego a partir de la convocatoria interna. Para una descripción detallada de cada convocatoria, ver ANEXO 13 "Proyectos con financiamiento externo ejecutados y en ejecución".

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Tabla 41. Distribución de Financiamiento de Proyectos de Vinculación según Convocatoria. Convocatorias 2016,2017 y 2018.

Convocatorias	Financiamiento de Proyectos de Vinculación					
	2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Agregando Valor – SPU	$ 120.000	19,91	$ 179.900	50,25	$ 180.000	100
Cooperativismo y Economía Social – SPU	$ 402.670	66,81	$ 178.140	48,75	$ 0,00	0,00
PROCODAS - ex MINCYT	$ 80.000	13,27	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00
Totales	$ 602.670,00	100	$ 358.040	100	$180.000	100

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de Vinculación y Transferencia provista por la SECYT – UNPAZ.

En diciembre de 2018 se abrió la primera convocatoria a proyectos internos de vinculación: los Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS), dirigidos a promover la articulación y transferencia tecnológica desde la Universidad hacia el medio socioproductivo público y privado. La convocatoria contempló 2 (dos) tipos de proyectos: por un lado, los Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS), que buscaran realizar actividades de vinculación y transferencia tecnológica y social sin tener como antecedente proyectos de investigación y desarrollo (I+D), y por otro lado, los Proyectos con Antecedentes en I+D (PITTS-PAID), que tuvieran proyectos de investigación y desarrollo (I+D) finalizados o en curso como antecedente. En la convocatoria se aprobaron 18 (dieciocho) proyectos, de los cuales la mayoría se inscribe en la modalidad PITTS. Esto evidencia que existen dificultades para que los equipos de investigación puedan transferir sus resultados. El listado completo de Proyectos de Vinculación y Transferencia Tecnológica (PITTS - UNPAZ 2018-2019) se puede consultar en ANEXO 14.

6.6 Conclusiones de la Encuesta y el Taller en I+D+T

En la encuesta realizada a investigadores-docentes en el contexto del diagnóstico y planificación de la I+D+T en la UNPAZ es posible observar algunos desafíos ligados a las actividades de I+D+T y sus productos. En principio, la formación, en particular, en metodología de la investigación, estrategias de publicación de producciones científico-tecnológicas, entre otras, es establecido por un 30,38% de investigadores docentes como un desafío considerable de acuerdo con lo que se expone en la Figura 5. Si bien desde la SECYT se emprendieron ciertas acciones formativas (o se encuentran en agenda) en el marco de la acreditación de las carreras de enfermería y abogacía ante CONEAU, es de especial importancia profundizar esos esfuerzos. La estrategia de formación de recursos humanos comprometidos con la I+D+T no sólo debiera contemplar las especificidades de su perfil acorde con lo que se estableció en el Capítulo 4 del presente informe (rango etario, máximo grado alcanzado, cargo, dedicación, filiación disciplinar, etc.) sino también las distintas posibilidades de incorporación en los proyectos de I+D+T según lo que se expuso en este capítulo (por ejemplo, tesinas, pasantías, becas, etc.).

Figura 5 Respuestas a Pregunta # 15: ¿cuáles considera que son los principales desafíos en los que se debe trabajar en el corto plazo en lo que concierne a las actividades de I+D+T y sus productos en UNPAZ? (1 no representa un desafío y 5 representa un desafío considerable).

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

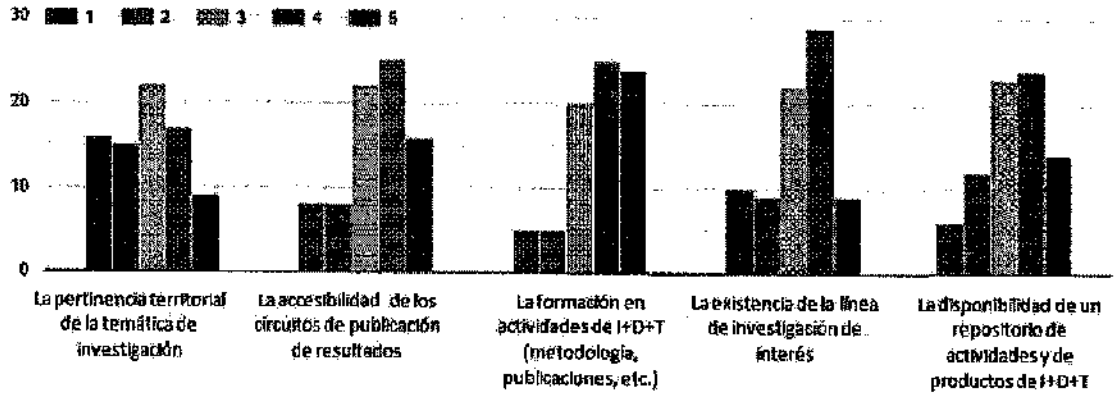

Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Diagnóstico y Planificación de I+D+T 2019 – UNPAZ.

Se registran otros desafíos que también se señalan como prioritarios según lo que se aprecia en la Figura 5, aunque menos significativos que la formación en actividades de I+D+T que se señaló precedentemente, y que consisten en la existencia de líneas de investigación de interés (36,7%), la accesibilidad a los circuitos de publicación de los productos de los proyectos de I+D+T (31,65%) así como la disponibilidad de un repositorio de actividades y productos de I+D+T (30,38%). En lo que respecta específicamente al primer punto sería pertinente consensuar las líneas de investigación de interés de los investigadores docentes con las líneas estratégicas de I+D+T en la UNPAZ. En ese sentido, la continuidad de las Jornadas de Trabajo que se organizaron en 2017 para la definición de líneas estratégicas de investigación y transferencia y el establecimiento de perfiles de investigación CONICET puede configurarse en un espacio propicio para intercambiar ciertas experiencias y articular ciertos acuerdos respecto a las líneas de investigación según diferentes áreas temáticas. Se debe agregar que, entre las líneas de mejoramiento que surgieron en el contexto del taller de I+D+T, se sugirió por ejemplo que las actividades de formación en investigación podrían ser principalmente adecuadas para los graduados de la propia Universidad.

En cuanto al segundo punto, se sugieren emprender acciones formativas dirigidas principalmente a los equipos de investigación en formación con el propósito de visibilizar circuitos de publicación nacionales, regionales e internacionales segmentados por especificidad disciplinar, y de esa manera, contribuir con la productividad de los equipos de investigación de la UNPAZ. Las propuestas de curso de inglés dirigidos a investigadores de la Universidad que se está trabajando conjuntamente entre la Dirección de Relaciones Institucionales y la Secretaría de Ciencia y Tecnología según lo que se expone en el Capítulo 7, contribuyen beneficiosamente a la inserción de la producción científica-tecnológica de la UNPAZ en los circuitos de publicación regionales e internacionales. Se debe agregar que la SECYT mantiene en agenda un proyecto de acciones vinculadas al acompañamiento de los equipos de investigación y seguimiento de producciones académicas en la UNPAZ de acuerdo con lo que se expuso en el Capítulo 3 del presente informe. Se trata de una iniciativa que incluye entre sus alcances el abordaje de estrategias de difusión de acciones y resultados de investigación.

En lo que concierne al tercer punto, se está trabajando desde la Biblioteca Central de la Universidad en la construcción de un repositorio institucional digital de acceso abierto en línea

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

con lo que se precisó en el Capítulo 5 del presente informe, posibilitará el depósito de las producciones científica-tecnológicas (artículos científicos, informes técnicos, capítulos de libros, libros, tesinas, etc.) de los investigadores docentes de la UNPAZ. Sería importante involucrar progresivamente a los investigadores docentes en ese proceso constructivo a través de distintas estrategias (por ejemplo, capacitación y formación, proyectos pilotos con ciertas porciones de los proyectos de I+D, etc.) para establecer una articulación entre los servicios ofrecidos por la Biblioteca Central y las demandas de los investigadores docentes. La SECYT podría actuar como intermediario en ese vínculo entre estos actores. Además, el no contar con acceso a la Biblioteca Electrónica de MINCYT dificulta la circulación de textos y artículos entre los investigadores.

CAPÍTULO 7: ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN DE I+D+T CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

La función de I+D+T presupone primariamente un despliegue colectivo, esto es, en coordinación y conjunción con distintos actores universitarios. En la UNPAZ se puede reconocer particularmente un entramado constituido por diferentes unidades académicas y de gestión, que pone de relieve la articulación de las actividades de I+D+T con el resto de las funciones universitarias. En tal sentido, en esa configuración institucional se puede mencionar en primer lugar a la Secretaría de CyT, los Institutos, Departamentos, Escuela de Posgrado, Centros y Observatorios, Secretaría académica, Secretaría de integración con la comunidad y extensión universitaria y Dirección de relaciones institucionales. Los enlaces institucionales que componen esa estructura vincular, y que por cierto se fueron desarrollando y consolidando progresivamente, son esenciales en la implementación de la política científico-tecnológica de la Universidad.

Respecto de la articulación entre la función investigación y la docencia de grado, los docentes investigadores respondieron afirmativamente en un altísimo porcentaje en ña encuesta. Efectivamente, los docentes investigadores mayoritariamente perciben que existe una fuerte relación entre los temas de sus investigaciones y sus actividades docentes. Al preguntarles acerca de las modalidades de esta articulación, la mayoría contesta que se desarrolla mediante la inclusión de los temas de investigación en las asignaturas en las que se desempeñan o en seminarios y jornadas en los que se exponen los hallazgos de sus proyectos.

Figura 6. Pregunta 16

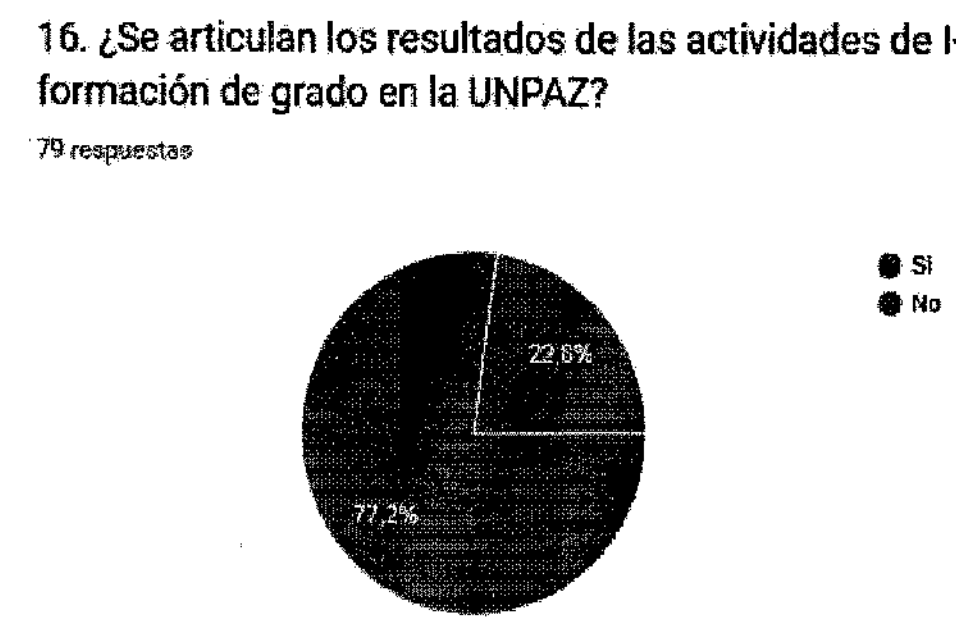

En lo que sigue se describirán las distintas articulaciones con cada una de las unidades organizativas que componen ese entramado, y que despliegan (o apoyan a) diferentes funciones universitarias.

7.1 Articulación de las actividades de I+D+T con la docencia de pregrado y grado

Las actividades de I+D+T se encuentran conectadas con la docencia de pregrado y grado. Esa articulación se encuentra intermediada por los Institutos y los Departamentos. Los Departamentos son unidades académicas que congregan conjuntos de carreras, y que se encargan del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia de pregrado y grado de la Universidad. Según el artículo 44 del Estatuto Universitario, los Departamentos tienen la misión

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

de: (i) coordinar e integrar el desarrollo de uno o más planes de estudio o carreras, con lo cual, asumen la responsabilidad de sostener la integración interdisciplinaria según las exigencias de cada carrera; (ii) conducir las actividades docentes y de extensión que se requieren para lograr los aspectos que se indicaron precedentemente; y (iii) impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico afines a sus campos disciplinares en coordinación con las áreas competentes de la UNPAZ.

A continuación, se presenta una breve síntesis, para una descripción más detallada de los departamentos y carreras, ver ANEXOS 15, 16 y 17.

Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica

El Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica ofrece carreras que se encuentran ligadas al conocimiento de los procesos económicos y productivos y a la tecnología aplicada. Se trata de una oferta académica que integra campos profesionales con cierta tradición histórica en el país con áreas novedosas que obedecen a los cambios suscitados en el ámbito laboral, que requiere de profesionales capacitados en tecnologías de información aplicadas a diferentes disciplinas. Las carreras del Departamento se caracterizan por un abordaje que articula saberes teóricos y prácticas profesionales en sus respectivos campos de estudio, y por el amplio espectro laboral que ofrecen.

El Departamento ofrece 8 (ocho) carreras – 33% aproximadamente – de las 24 carreras (de pregrado y grado) que se ofrecen en total en la Universidad. De esas 8 (ocho) carreras que se ofrecen en el Departamento, 7 (siete) son de pregrado – 87,5% de su oferta –, mientras que 1 (una) es de grado – 12,5% de su oferta. Se destacan las tecnicaturas informacionales, carreras técnicas universitarias de corta duración que incorporan a las denominadas "profesiones invisibles". Estas propuestas formativas se orientaron básicamente a articular las habilidades de las generaciones más jóvenes ligadas al manejo de las tecnologías digitales e internet y actividades productivas emergentes que suponen nuevas competencias que se empiezan a demandar, y que encuentran su origen en las transformaciones del mercado de trabajo suscitadas por las tecnologías de información. (Las carreras están listadas en las páginas 35 a 38 de este informe y desagregadas junto con una descripción de las publicaciones y actividades en ANEXO 15)

El Departamento cuenta con 2 (dos) revistas. Ic-Contornos del NO y Ec-Revista de Administración y Economía, que se proponen esencialmente visibilizar la elaboración de trabajos reflexivos sobre y desde el territorio en el que se inscribe la Universidad, también organiza regularmente jornadas, seminarios, cursos que se proponen esencialmente como espacios de intercambio y de reflexión, y supone la presentación de trabajos, estudios o investigaciones sobre temáticas afines a los campos disciplinares asociados al Departamento. Tanto las Jornadas cuanto las Revistas constituyen espacios que sirven para que los estudiantes se acerquen a las actividades de investigación, conozcan las temáticas y se pongan en contacto con los docentes en condiciones de realizar tutorías o dirección de proyectos en los que ellos pueden participar. De este modo, estas actividades articulan en forma directa con los proyectos de investigación de la Universidad.

Los perfiles docentes de las áreas de Economía y Sociología del departamento resultan aquellos que más tradición registran en sus respectivas disciplinas para el desarrollo de actividades de investigación y son los que más nutren los proyectos existentes. En contraste, el área de Administración presenta en sus docentes, en líneas generales, perfiles más centrados en el desarrollo profesional y, por lo tanto, registran menor cantidad de actividades de investigación. Sin embargo, ellos se destacan en el trabajo en proyectos vinculados al relevamiento de las necesidades de las pequeñas y medianas empresas de la región, por lo que articulan sus actividades con la Dirección de Vinculación de la SECYT, especialmente en el denominado Foro Pyme.

Por su parte, las áreas vinculadas a las temáticas de medios audiovisuales y diseño de videojuegos cuentan con docentes con trayectoria profesional en esos campos y las actividades de I+D que realizan se orientan al mapeo del territorio en industrias culturales.

Los directores de carrera, así como los coordinadores de Industrias Culturales e Informacionales trabajan en articulación permanente con el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, así como en diálogo fluido con el IESCODE.

Por último, merece destacarse que el DEPIT participa en forma activa en diferentes propuestas de posgrado que ofrece la universidad, articulando con la Escuela de Posgrado. Entre ellas se destacan, la Diplomatura en Gestión Local de las Políticas Públicas que se dicta en convenio con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco, dictada mayormente por docentes del departamento, busca fortalecer las capacidades de gestión municipal en dicha Provincia y cuenta con dos cortes finalizadas y una en curso; el DEPIT contribuyó también con el diseño de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria; recientemente la CONEAU ha emitido dictamen favorable al plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Económico Regional realizada por la UNPAZ en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos, que comenzará a dictarse el año entrante.

Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales ofrece carreras que procuran formar profesionales capaces de actuar en múltiples esferas de la vida social, por ejemplo, la salud, el derecho, la gestión universitaria, las organizaciones sociales y empresariales, las políticas públicas. y en cualquier área de la administración pública, esto es, nacional, provincial o municipal, e incluso en diferentes niveles de intervención: individual, familiar, grupal, comunitario e institucional. Se ofrecen 6 (seis) carreras – 25% – de las 24 carreras (de pregrado y grado) que se ofrecen en total en la Universidad. De esas 6 (seis) carreras que se ofrecen en el Departamento, 3 (tres) son de pregrado – 50% de su oferta –, y 3 (tres) son de grado – 50% de su oferta (Las carreras están listadas en las páginas 35 a 38 de este informe y desagregadas junto con una descripción de las publicaciones y actividades en ANEXO 16)

La carrera de abogacía fue incluida en la nómina del artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES) a través de la Resolución del ex – Ministerio de Educación N° 3246 del 2 de diciembre de 2015. Acorde con esto, la UNPAZ formalizó la presentación de la carrera de abogacía a la convocatoria a acreditación en julio de 2018. Posteriormente, en el período comprendido entre el 20 de agosto y el 20 de diciembre de ese año se desarrolló la etapa de Autoevaluación. Según el cronograma presentado por CONEAU, se espera entonces que la visita de los pares evaluadores a la Universidad se realice durante el mes de mayo de 2019.

El Departamento cuenta con 4 (cuatro) revistas, Abogacía, TS Territorios, Morral de Apuntes y Horizontes I+D+i, que se plantean reflexionar acerca de los saberes teóricos y prácticos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los distintos campos disciplinares que se inscriben en el Departamento, con secciones específicas para la divulgación de la investigación y las publicaciones de los Institutos de Investigación de la UNPAZ.

Se realizan reuniones anuales con los docentes, así como reuniones periódicas en el ámbito del Departamento cuyas temáticas prioritarias han sido cuestiones ligadas a la enseñanza. Paulatina y progresivamente, el desarrollo de actividades de I+D comienza a incorporarse en las agendas de dichas reuniones. Se organizan regularmente jornadas, seminarios, cursos, charlas informativas y visitas educativas (entre ellas visitas a la Ex ESMA) que se constituyen en espacios de intercambio y de reflexión sobre contenidos afines a los campos disciplinares vinculados al Departamento. El Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni ofreció una conferencia magistral en ocasión de recibir el doctorado honoris causa en la UNPAZ hacia 2015.

En Trabajo Social se han desarrollado incentivos para estimular a los docentes investigadores a presentar ponencias en Congresos de la especialidad, así como para promover el intercambio internacional. Una iniciativa a destacar son los viajes anuales de estudiantes de

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. Nº 112

Trabajo Social a eventos científicos/académicos. El departamento ofrece talleres para la preparación de ponencias. Los viajes se regulan por una normativa específica que se generó en el Departamento para promover este intercambio desde una perspectiva inclusiva y no solo meritocrática.

Por otra parte, la carrera de Abogacía inauguró, en conjunto con el Colegio de Abogados de San Martín (CASM) Marcos Villaplana, un Consultorio Jurídico Gratuito abierto a toda la comunidad hacia junio de 2017. Se trata de una iniciativa que se enmarca en un convenio celebrado en 2016 para la realización de prácticas pre-profesionales para estudiantes de la UNPAZ.

Los proyectos de I+D de docentes de Trabajo Social están mayormente radicados en el IESCODE. Las autoridades del departamento mantienen comunicación periódica con la SECYT para definir los temas de las convocatorias, así como para analizar los perfiles de los docentes que tienen potencial para el desarrollo de actividades de I+D e implementar estrategias para favorecer su incorporación. En este campo, existe un número importante de investigadores con alto porcentaje de títulos de magister y doctor que desarrollan proyectos de investigación en temas de diversidad, juventudes, niñeces, inserción laboral e igualdad de género, campo disciplinar del trabajo social y medio ambiente.

Los actores manifiestan la existencia de un acorde nivel de comunicación y diálogo entre los gestores del departamento y de los Institutos.

Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte

Las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte buscan formar profesionales capaces de participar de la planificación, gestión e implementación de políticas y prácticas relacionadas con la salud entendida como "la capacidad individual y social de modificar las condiciones que limitan la vida" (Ferrara, 1987) en el sistema educativo, todos los niveles del sistema de salud, las entidades deportivas y organizaciones de la sociedad civil. Con las particularidades de cada profesión, se abordan la promoción del buen vivir, la prevención de enfermedades, el tratamiento y la rehabilitación desde una perspectiva inclusiva y democrática. En el Departamento se ofrecen 5 (cinco) carreras – 33% aproximadamente – de las 24 carreras (de pregrado y grado) que se ofrecen en total en la Universidad. De esas 5 (cinco) carreras que se ofrecen en el Departamento, una es de pregrado (Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud) y cuatro son de grado (80% de su oferta). En todas las careras de grado, salvo el PUEF, se puede optar por un título intermedio al completar el tercer año. (Las carreras están listadas en las páginas 35 a 38 de este informe y desagregadas junto con una descripción de las publicaciones y actividades en ANEXO 17.

El Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte además organiza frecuentemente jornadas, seminarios, talleres, cursos, encuentros, simposios que se constituyen en instancias de intercambio, reflexión, concientización, formación. sobre áreas de conocimiento afines a los campos disciplinares vinculados al Departamento. El Departamento una revista, SaDe, que es escrita por docentes y estudiantes de las distintas carreras con el propósito de divulgar las prácticas y teorías del área de la Salud y el Deporte.

La Lic. en Enfermería acreditó ante CONEAU hacia agosto de 2018 por un período de 3 (tres) años. En el marco del proceso de acreditación, la universidad se comprometió a implementar 2 (dos) planes de mejora ligados al impulso del área de investigación y desarrollo en este campo disciplinar. El primero se encuentra asociado a aumentar la participación de docentes de la carrera en proyectos de investigación entre 2018 y 2020. Al momento de realizar la acreditación, se registró que sólo catorce docentes (16 % del total de la carrera) participaron de los cinco proyectos de los 5 (cinco) proyectos de I+D afines correspondientes a las convocatorias de 2016 y 2017. El plan de mejoras implica la apertura de una convocatoria a proyectos de investigación en el área, brindar asesoramiento técnico para la presentación y realizar su evaluación en el primer semestre de cada año, mientras que se estima para el segundo semestre de cada año, iniciar al menos 2 (dos) proyectos de I+D con la asignación de

los fondos necesarios y la difusión de los resultados parciales de la investigación en congresos y jornadas de la especialidad.

El segundo plan que se encuentra en etapa de implementación, está vinculado a consolidar recursos humanos formados en I+D a través de la implementación de becas de inicio y finalización de carreras de maestría y doctorado focalizadas en los docentes de la carrera. Asimismo, incluye la implementación de un convenio de cooperación entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Programa de Antropología y Salud) y la UNPAZ con actividades a desarrollar entre 2018 y 2020, para el desarrollo de un proyecto de I+D y talleres de formación en investigación, a partir de este convenio se postuló y se obtuvo un Proyecto PICT-Agencia *"Problemas de salud-enfermedad en un municipio de la región noroeste del Gran Buenos Aires: un estudio socio-antropológico desde las tramas de atención y cuidado"* dirigido por la Dra. Guadalupe García, en el que participan docentes y estudiantes de la carrera de Enfermería. El plan de mejoramiento incluye también la puesta en marcha de Plan de Formación en Investigación en Salud, con cursos en metodología de la investigación en el área de salud, formación en investigación en materia de salud-enfermedad-atención, formación en diseño y gestión de proyectos de investigación en el área. En el marco del plan se desarrollaron las Primeras Jornadas de Investigación en el área de Salud a desarrollar en el segundo semestre de 2019. Finalmente, se incluyó una convocatoria de becas de ciencia y tecnología para estudiantes de grado, realizadas en los primeros semestres de 2018 y de 2019.

Se está desarrollando en la actualidad un Proyecto de Investigación coordinado por la SECYT y financiado por el INET, conjuntamente con las Universidades Nacionales de Avellaneda y Arturo Jauretche sobre la implementación de las prácticas pre-profesionales en el campo de la enfermería, actividad que ha abierto un espacio de colaboración interinstitucional con proyección a futuro.

Asimismo, se aprobó la creación de la carrera de Medicina dentro del ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte por Resolución del C.S. 193/2018. El plan de estudios de la carrera se aprobó Resolución del C.S. 20/2019. La fundamentación de esta propuesta formativa responde esencialmente a la escasez de personal médico en los hospitales y los centros de atención primaria de salud en el distrito de José C. Paz. Se trata además de una carrera que no se ofrece en ninguna de las Universidades Nacionales emplazadas en el área de influencia de la UNPAZ.

Los proyectos de investigación de los docentes de este departamento se encuentran mayormente radicados en el IESCODE. El crecimiento de las actividades de investigación en el campo de la salud impulsado por los compromisos de acreditación de la carrera de enfermería, la proyectada apertura de una carrera de Medicina así como la próxima implantación de un Instituto de doble dependencia con CONICET en el campo de la biotecnología, configuran un escenario en el que es posible evaluar la posibilidad de apertura de un espacio institucional de investigación específicamente orientado al campo disciplinario de las ciencias de la salud en UNPAZ.

7.2 Articulación de las actividades de I+D+T con la docencia de posgrado

Si bien la primera carrera de posgrado, *Especialización en Docencia Universitaria* (acreditada por la CONEAU) fue organizada y desarrollada en el ámbito de la SECYT, la creación de la Escuela de Posgrado supuso la progresiva sistematización y el establecimiento de criterios normativos para la función. La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de José C. Paz depende orgánicamente de Rectorado, posee como función primariamente la planificación, diseño e implementación de la oferta de posgrado de la Universidad. En ese sentido, procura la integración de la política académica que establezca el Consejo Superior con la oferta de grado y las actividades de extensión, integración con la comunidad e investigación, desarrollo y transferencia. De igual modo, se ocupa de desarrollar una propuesta de posgrado que promueva el acceso y la continuidad de la formación académica de los graduados de la UNPAZ. Asimismo, se dedica al relevamiento de las necesidades y los requerimientos de la comunidad en materia de posgrados y evaluar la factibilidad de los proyectos propuestos por

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

actores de la Universidad (cfr. Resolución C.S. N° 4/18). En 2018 se aprobó el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad, que tiene por objeto regular sus actividades, carreras, títulos, condiciones de ingreso y titulación, articulación entre carreras, evaluación de trabajos finales, obras y tesis (Resolución C.S. Nº 054/2018). Para un detalle de las actividades de posgrado, ver ANEXO 18.

Las propuestas curriculares de posgrado son diversas. Cabe subrayar que en ciertos casos se trata de programas interinstitucionales, que suponen esfuerzos en conjunto de la UNPAZ con otras instituciones nacionales o del extranjero para así mejorar la calidad de formación educativa La única especialización que por el momento es dictada exclusivamente por la UNPAZ constituye alrededor del 5% de las propuestas formativas de la Escuela. La oferta de posgrado se encuentra integrada por seminarios y cursos, diplomaturas y especializaciones. Se pueden advertir primariamente dos cursos, en convenio con el Colegio de Abogados de San Martín (CASM) que constituyen el 11% aproximadamente de la propuesta formativa de la Escuela. Se registran 6 (seis) seminarios dictados en su totalidad por la UNPAZ, y que representan casi un tercio del *portfolio* de propuestas formativas de la Escuela. Respecto de las diplomaturas, las mismas han alcanzado un desarrollo protagónico existen 9 (nueve) diplomaturas dictadas en cooperación interinstitucional, y que representan la mitad de las propuestas formativas de la Escuela. Las diplomaturas informadas son; Litigación, Juicio por Jurados y Sistema Penal Actual, Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo; Economía Política de la Salud, Docencia Universitaria, Gestión Local de Políticas Públicas, Salud Mental y Derechos Humanos, Derecho Procesal Penal, Desarrollo Económico Regional y Feminismos del presente: desafíos teóricos y políticos.

Actualmente no se dictan maestrías ni doctorados en la Universidad. En tanto, en 2019 fueron aprobadas la creación de dos nuevas Maestrías: (i) Derecho Administrativo y Gestión Gubernamental (Resolución C.S. N° 78/19) y (ii) Políticas Públicas y Feminismos (Resolución C.S. N° 109/19).

Se debe agregar a las distintas propuestas de este trayecto formativo, el lanzamiento a futuro de una diplomatura en Derecho de las familias, niñez y adolescencia, una Especialización en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia, una Especialización en Derecho Procesal Penal, y otra Maestría en Desarrollo Económico Regional (Ver detalle en ANEXO 18)

7.3 Estrategias para la definición de la oferta de posgrado

En el Capítulo VI del Reglamento de la Escuela de Posgrado aprobado por Resolución del C.S. N° 54/18 se explicita la tramitación de nuevas carreras de posgrado. En principio, se establece que los proyectos de carreras de posgrado deben ser sometidos a la aprobación del Consejo Superior de la UNPAZ (artículo 40). Luego, se establece desde dónde pueden originarse las iniciativas de carreras de posgrado. En ese sentido, se menciona a los Departamentos Académicos, a los Institutos de I+D, el Centro de Políticas Públicas o el Rectorado. Asimismo, pueden provenir adicionalmente de autoridades, grupos docentes o docentes individuales. En cualquier caso, se debe cumplir algunos requisitos y formalidades ligadas a inserción y marco institucional, plan de estudios (que incluye fundamentación, título a otorgar, objetivos, características curriculares, perfil de estudiantes, cuerpo académico) e infraestructura, equipamiento y recursos financieros. Esas propuestas se pondrán eventualmente en conocimiento del Rectorado, que analizará la iniciativa, y en caso de considerarla pertinente y factible, instruirá a la Escuela de Posgrado para que asista a los proponentes en el desarrollo del proyecto para su consideración por parte del Consejo Superior (artículo 41).

Como aspecto a mejorar, se observa a partir de lo que se establece en el Reglamento de la Escuela de Posgrado que no se establecen criterios explícitamente ligados a la investigación y desarrollo en la elaboración de propuestas formativas de posgrado, principalmente en maestrías (académicas) y doctorados. Se proyecta avanzar en este sentido para complementar las actividades y los resultados de los proyectos de I+D+T que desarrollan los docentes investigadores de la Universidad con los contenidos curriculares de posgrado que se proponen por parte de las distintas áreas de la institución. Se podría de esa forma orientar

por ejemplo los trabajos finales (tesis) desarrollados por los maestrandos o doctorandos, para que se adecúen a las áreas y líneas de investigación que se trabajan en la UNPAZ, o que participen de los proyectos de I+D que se encuentran activos en la institución, y colaboren con su producción científica-tecnológica. La oferta formativa de posgrado podría además diseñarse de manera tal de impulsar nuevas líneas de investigación, en asociación o alianza con otras instituciones, que cubran ciertas áreas de vacancia o estratégicas para la Universidad, y de esa forma, contribuyan a crear nuevas capacidades y recursos de I+D+T en la UNPAZ. En ese sentido, sería importante involucrar más activamente a otras unidades de ciencia y tecnología, tales como CONUSUR, establecer convenios y acuerdos con instituciones de educación superior, redes académico-científicas y organismos regionales, bilaterales y multilaterales, en articulación con los esfuerzos realizados por la Dirección de Relaciones Institucionales.

En este sentido, la Escuela de Posgrado define la oferta de posgrado en diálogo permanente con los Departamentos académicos, se evidencia la necesidad de profundizar un espacio de articulación con los Institutos de Investigación y la Secretaría de CyT, de manera de potenciar la implementación de las políticas institucionales en ambas áreas. La política de desarrollo de posgrados debería apoyarse más fuertemente en los dispositivos de promoción de la investigación que la SECYT despliega y esta última podría también encontrar modos de implementación de su política (convocatorias específicas, por ejemplo) que registren las prioridades de desarrollo de la oferta de carreras de posgrado. Se proyecta avanzar en una mayor retroalimentación de las políticas deseable y necesaria, especialmente para la realización de maestrías académicas y doctorados.

Finalmente, cabe señalar en materia de infraestructura, se ha manifestado la necesidad de incluir dentro del desarrollo y ampliación de un espacio áulico exclusivo para actividades de posgrado, junto con el equipamiento respectivo. En la actualidad son desarrolladas en coordinación con las propias de pre -grado y grado.

7.4 Articulación de las actividades de I+D+T con las acciones de integración con la comunidad y extensión universitaria

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria depende jerárquicamente de Rectorado, se encarga de asistir a los órganos de gobierno de la Universidad en la promoción, planeamiento y ejecución de políticas de inclusión social dirigidas a la comunidad local y el involucramiento de los actores sociales en el despliegue de sus actividades académicas y culturales. Su estructura organizativa se compone de 1 (una) Subsecretaría, Cooperación con la Comunidad, y 4 (cuatro) direcciones: Extensión y Voluntariado Universitario, Deporte y Recreación, Integración con la Comunidad y Bienestar Universitario, según lo que se describe en la Resolución C.S. Nº 04/18. Cada una de estas unidades organizativas asiste, participa e interviene de distinta manera en la promoción, planeamiento y ejecución de políticas propias de la Secretaría de acuerdo con lo que se establece más adelante en este capítulo. Un detalle pormenorizado de la trayectoria y actividades de esta Secretaría se encuentra en ANEXO 19.

En el período inicial de desarrollo de la Universidad, y como parte del proceso de comienzo del dictado de las carreras universitarias, la función de extensión no ocupaba un lugar central en las actividades impulsadas por la UNPAZ. Fue creada durante la gestión del Dr. Alejandro Battaglia; sin embargo, su organización recién se pudo concretar con la llegada del Dr. Hugo Trinchero en 2014 quien designó a Alberto Fernández (Res. RO Nº 27/2014), puesto que trabajaba con las organizaciones de la comunidad desde hacía bastante tiempo. La Dirección de Transferencia y Extensión Universitaria se ocupó de trabajar en la promoción de las convocatorias externas a proyectos de extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el diseño de propuestas culturales y a organizar campañas de asistencia y donación ante desastres naturales en articulación con otras universidades nacionales.

El proceso de ordenamiento institucional y administrativo a partir de la asunción del Dr. Federico Thea contribuyeron a que la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria – tal como se empezó a denominar a partir de la Res. RO Nº 363/2015 – se posicionará como una de las funciones clave en la institución. Se aprobó su estructura orgánica

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

y funcional (Res. RO Nº 363/2015) y homologó la función de extensión a la enseñanza e investigación, desarrollo y transferencia (artículos 6, 19 y 20 del Estatuto).

A partir de la asunción de Alejandro Alegretti, se intentó dar un nuevo marco a la gestión, por medio de las siguientes iniciativas: aprobación del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas (Res. CS. Nº 103/2018), Reglamento del Consejo Social Comunitario (Res. CS. Nº 176/2018), aprobación de las entidades sociales integrantes del Consejo Social Comunitario (Res. CS. Nº 58/2019) y la designación de sus representantes (Res. CS. Nº 108/2019).

La progresiva institucionalización de la nueva gestión permitió al área de Vinculación de la SECYT trabajar en proyectos de transferencia, muchas actividades se habían realizado anteriormente en una cierta indistinción entre ambas funciones de extensión y vinculación. En la actualidad, sólo algunas de las actividades se hacen conjunto y son aquellas que constituyen proyectos y programas que comparten características de ambas funciones. La comunicación constante entre ambas áreas es de vital importancia para el desarrollo adecuado de cada una de las funciones, así como para la producción de sinergias en proyectos y programas de interés común.

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria participó asimismo a la convocatoria "*Universidades Socialmente Comprometidas*" de la SPU en 2018 para la curricularización de la extensión universitaria en articulación con departamentos académicos y las direcciones de las carreras la Universidad para así promover el acceso al ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la comunidad local. Se propuso concretamente la construcción de un recursero jurídico, social y sanitario y una cartografía territorial respecto a aspectos demográficos, socioeconómicos, ambientales, servicios públicos y sanitarios.

Desde las distintas direcciones se impulsan líneas de trabajo como el Programa UPAMI (Universidad Para Adultos Mayores Integrados), deporte universitario y recreación y un Centro de Idiomas que ofrece cursos extracurriculares. Se debe agregar que se está trabajando conjuntamente entre la Dirección de Relaciones Institucionales y la SECYT una propuesta de becas para cursos de inglés dirigidas a docentes investigadores de la Universidad.

La Secretaría organiza convocatorias a proyectos de extensión y voluntariado universitario (SPU) y algunos internos, para ver un detalle de los mismos junto con las principales actividades consultar ANEXO 19.

7.5 Articulación de las actividades de I+D+T con la Dirección de Relaciones Internacionales

La Dirección de Relaciones Institucionales depende jerárquicamente de Secretaría General, se encarga de propiciar espacios de representación entre la Universidad y diversos organismos nacionales e internacionales. Esto supone la promoción y difusión de iniciativas de integración nacional, regional e internacional, así como también de proyectos de cooperación y vinculación con otras instituciones de educación superior, redes académico-científicas y organismos bilaterales y multilaterales. El desarrollo de convenios que cristalicen esos acuerdos, y que contribuyan, por ende, a la consolidación e integración institucional es parte constitutiva de sus responsabilidades primarias. La Dirección cuenta con dos divisiones: Ceremonial y Protocolo y Movilidad Internacional. Esta última se dedica a la difusión de las actividades de internacionalización, tales como movilidades, publicaciones, visitas y misiones al exterior. (para un detalle de las actividades y convenios de la Dirección ver ANEXO 20)

Respecto de la articulación con la SECYT, además de la propuesta de cursos de inglés para investigadores; se destacan ciertos programas de movilidad y de investigación. Entre ellos: los programas de movilidad de estudiantes de posgrado e investigadores/as en propuestas formativas y proyectos de investigación concretos a través de programas, como ERASMUS+.

Se realizaron convenios y acuerdos con Universidad de Oviedo (España), Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya (INEFC) (España), Idelcoop fundación de educación cooperativa, Universidad Autónoma de Sinaloa (México), ACIJ (asociación civil por la igualdad y la justicia), Pontificia Universidad Católica de Paraná (Brasil), Pontificia Universidad Católica

ANEXO - 112
RESOLUCIÓN C.S. N°

de Río de Janeiro (Brasil). En cuanto a la participación en intercambios de experiencias en I+D+T, se debe destacar el intercambio de experiencias de investigación, redes y transferencia con la UFRGS y la UNICAMP de Brasil hacia 2018. Se estrecharon vínculos con los representantes de las áreas de gestión en ciencia y tecnología de universidades brasileñas, así como también con investigadores especializados en estudios sociales de la ciencia y la tecnología para la creación de un modelo de gestión científico-tecnológico para la UNPAZ.

Si bien estas articulaciones requieren de una madurez en su trayectoria, se identifican algunos logros, aunque se espera que se logre mejorar la definición de estrategias y una agenda compartida en el futuro donde se distingan las prioridades del componente de I+D+T con criterios más adecuados.

7.6 Articulación de las actividades de I+D+T con los servicios a terceros

La articulación de las actividades de I+D+T con la prestación de servicios a organismos, instituciones y agencias se puede encontrar en distintas unidades organizativas de la Universidad. Básicamente las actividades se concentran en la Dirección de Vinculación de la SECYT; aunque parte de ellas se registran en el Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE); el Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR) y el Centro de Políticas Públicas. Se trata de diversas instancias que ofrecen servicios a terceros a partir de una configuración particular de capacidades y recursos de I+D+T, que en ciertas situaciones se produce en articulación con otros actores científico-tecnológicos, que contribuyen con sus propios saberes y experiencias. Entre las actividades del CONUSUR, se pueden mencionar la conformación del Grupo de Especialistas en Energía del CONUSUR encargado de ofrecer consultoría sobre cuestiones energéticas y esquemas tarifarios.

El Centro de Políticas Públicas estuvo pensado como un centro de servicios de consultoría de la universidad y de aporte a la implementación de políticas públicas. A través del Centro se canalizan las consultorías para contrapartes externos, tales como provincias, municipios, el Consejo Federal de Inversiones y otros. El CPP depende directamente del Rector. En el ANEXO 21 se indican los convenios que fueron impulsados por el Centro de Políticas Públicas durante el período 2016-2019.

En lo que sigue se puntualizarán las distintas iniciativas vigentes a cargo de la SECYT (para una descripción mas detallada de estas unidades organizativas, ver ANEXO 22).

La Dirección de Vinculación de la SECYT, de acuerdo con lo que se expuso en el capítulo 1, tiene como misión la promoción de la innovación tecnológica por medio de la transferencia de los resultados de investigación y docencia para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población y atender a las demandas del entramado social productivo local y regional. La constitución del ForoPyME en el año 2016 se orientó, entre otros puntos, al desarrollo de proyectos y actividades de carácter asociativo entre empresas del entramado productivo local con la intervención y cooperación de la UNPAZ. Se coordinaron oportunamente encuentros periódicos entre la Universidad y empresarios del sector PyMe de la región. Se propuso entonces consolidar un espacio de reflexión, análisis, investigación y capacitación sobre aquellos asuntos que resultaran de interés para las firmas PyMe instaladas en el contexto local de inserción de la Universidad. Eso posibilitó, por ejemplo, la producción conjunta entre la UNPAZ y el sector PyMe metalmecánico de José C. Paz del Prototipo de Alojamiento Agrario Móvil, a través de un proyecto PITTS-PAID (con antecedente en I+D), consistente en el diseño de una casilla de alojamiento móvil por arrastre. Asimismo, se cuenta con otro proyecto PITTS, asociado en este caso al posicionamiento de marca de las empresas del sector PyMe metalmecánico para ganar y consolidar nuevos mercados. Se ofrecieron además desde el ForoPyMe acciones formativas destinadas a cubrir distintas necesidades y demandas de empresarios PyMe y emprendedores del sector industrial, comercial y de servicios de la región de influencia de la Universidad, por ejemplo, un "Curso Universitario de Introducción a la Gestión de PyMes", "Mejora de la Competitividad Empresaria a partir del análisis de Costos de

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 1112

Producción", "Programa Integral de Mejora de la Competitividad de las PyMes metalmecánicas de José C. Paz". Las actividades de la Dirección se describen en el próximo capítulo.

Por otro lado, la SECYT participó de la Convocatoria a Proyectos 2018 del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en forma conjunta con UNDAV, UNAJ y la Fundación Tecnológica del Plata (FuTeP). Este proyecto resultó seleccionado y consistió en una consultoría realizada para el PRONAFE (Programa Nacional de Enfermería). Se trató de un relevamiento nacional respecto de las modalidades de enseñanza aprendizaje de la enfermería a partir de los equipos de simulación. Participaron cinco (5) docentes de la carrera de Enfermería de UNPAZ y fue coordinado por la SECYT. Los resultados del Informe fueron presentados en la UNPAZ con la presencia del director del PRONAFE.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

CAPÍTULO 8: RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+T CON EL CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

En lo que respecta a la vinculación y transferencia con el sector productivo, ésta busca alentar procesos orientados a la mejora de la competitividad económica, en el marco de la equidad y la inclusión social. Por otra parte, la UNPAZ reconoce a la producción científica como una de sus tareas principales, entendiendo que dentro de esta área se incluyen los resultados de sus programas de investigación y desarrollo que generen productos o servicios. La UNPAZ ha elaborado su Plan de Desarrollo Institucional para los años 2016-2020, con la finalidad de contar con una planificación integral de sus políticas de corto y mediano plazo y así avanzar en el cumplimiento de su misión y visión universitaria. El Plan de Desarrollo Institucional es una herramienta para dar coherencia a la toma de decisiones a lo largo del periodo temporal establecido y sirve como marco a los planes operativos anuales, así como al consecuente desarrollo de los futuros proyectos de la Universidad. En la elaboración del PDI y a partir de un proceso de revisión y análisis de los ejes establecidos en el Plan de Gobierno, se establecieron 6 (seis) Objetivos Estratégicos a alcanzar en el año 2020, encontrándose entre ellos la Promoción de la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación. Para el cumplimiento de dicha meta, se han establecido tres (3) objetivos específicos: i) Desarrollar las capacidades en I+D + i de la Universidad; ii) Fortalecer la inclusión de la UNPAZ en el Sistema Científico Tecnológico; iii) Desarrollar lazos de cooperación, vinculación y transferencia con la comunidad.

El cumplimiento de los objetivos ha implicado el diseño y la implementación de un repertorio de proyectos y actividades, particularmente de I+D+T, en constante interacción con un entramado de actores, instituciones y organismos de distinta naturaleza (comunitario, científico-tecnológico, empresario, gubernamental, etc.). Asimismo, y al mismo tiempo, la UNPAZ debió llevar adelante un proceso de institucionalización de las áreas de gestión específicas, a través de la conformación de equipos técnicos profesionales de calidad, diseño y aprobación de la normativa que regula procesos y prácticas en el campo específico de la vinculación y la transferencia, así como la implementación de políticas, programas y proyectos realizados en la universidad "por primera vez". Estos se desarrollan en los apartados siguientes.

8.1. Antecedentes y principales actividades en materia de vinculación tecnológica

En los últimos años, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ ha trabajado con el objetivo general de visibilizar y destacar a la institución en el contexto local y regional como referente en la producción y transferencia de tecnología, innovación y conocimientos socialmente relevantes. En este marco, el área de Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se encuentra trabajando en la generación de acciones destinadas a fortalecer los entramados socio-productivos de la región a través de la investigación y transferencia científico-tecnológica, tendiente a la generación de nuevos empleos, al mejoramiento de la calidad de los existentes y su sustentabilidad medioambiental y económica.
A partir de la institucionalización de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en el año 2015, se han desarrollado actividades de investigación, vinculación y transferencia con el ecosistema productivo y de promoción y fortalecimiento de emprendimientos orientados principalmente a sectores productivos con mayores demandas explícitas en la región. Dentro de la organización institucional que se ha dado la UNPAZ, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a través de su Dirección de Vinculación Tecnológica es la instancia institucional a nivel central que tiene la responsabilidad primaria de intervenir en el diseño y ejecución de las actividades de

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

transferencia e innovación tecnológica, mediante la promoción de convenios de vinculación tendientes a promover, sustentar y ampliar las capacidades científicas y tecnológicas locales. Entre las funciones asignadas para el cumplimiento de dicho objetivo se encuentran –entre otras- la de promover y coordinar proyectos científicos tecnológicos, desarrollos tecnológicos y de asistencia técnica, contemplando el enfoque en Ciencia, Tecnología y Sociedad desde una perspectiva integradora de Investigación y Desarrollo; promover la vinculación con instituciones nacionales e internacionales en materia de investigación; participar en las gestiones necesarias para obtener el financiamiento de proyectos de su área de competencia, ejercer el seguimiento de proyectos; impulsar y coordinar el relevamiento de la demanda del sistema productivo sobre las áreas de investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, permitiendo un adecuado diseño de los proyectos del área en consonancia con las necesidades de la producción y el desarrollo local.
Los proyectos de vinculación y transferencia aprobados (ver ANEXO 23) y que se encuentran en desarrollo, así como las diversas actividades de vinculación que se realizan desde la UNPAZ se orientan al fortalecimiento de los siguientes ámbitos de la economía y la sociedad en la región de José C. Paz:

- ✓ la Industria Metalmecánica,
- ✓ las Industrias Culturales,
- ✓ el campo de la Salud y la Promoción Social,
- ✓ la gestión y administración de Pymes
- ✓ el desarrollo de emprendimientos de la Economía Social.

Para la Industria Metalmecánica de la región, a través del fortalecimiento del Foro PYME del Noroeste del Conurbano Bonaerense, se impulsó el Programa Integral de mejora de la competitividad de las Pymes metalmecánicas de José C. Paz. También se encuentra vigente un proyecto asociativo entre 5 empresas y la UNPAZ en el que se desarrolla un prototipo de una casilla de alojamiento móvil por arrastre, próximo a patentarse.

En el ámbito de las Industrias culturales, se ha desarrollado un videojuego educativo para la comprensión de los valores cooperativos, de tal manera de contribuir a la visibilización del cooperativismo. A través de la Usina de Producción Cultural de la UNPAZ se da asesoramiento a las PYMES sobre estrategias comunicacionales.
En este marco se ofreció un curso "Introducción al comercio electrónico. Modalidades, estrategias y proyecciones", destinado a artesanos integrantes de la cooperativa Plaza de Artesanos y a cargo de docentes investigadores del OISTE. El objetivo del curso consistió en transmitir conocimientos y herramientas relacionadas con las modalidades de comercialización mediadas por las tecnologías digitales, en vistas a potenciar los alcances de su actividad productiva y sus estrategias de venta. Cabe agregar que la Universidad es pionera en la implementación de una Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, por lo que esta propuesta formativa resulta de pertinencia. Actualmente se encuentran en agenda otras oportunidades ligadas al futuro del trabajo, saberes tecno-sociales y a la economía social. Asimismo, se han dictado cursos de capacitación para empresarios, cooperativistas y comercios de la región y se ha desarrollado un Manual de tecnologías abiertas para organizaciones de la economía social y solidaria.

En el campo de la Salud, por ejemplo, cabe destacar el desarrollo de un proyecto de evaluación de la formación técnica de enfermeras y enfermeros a nivel nacional en el marco del PRONAFE-INET así como la construcción de un mapa de atención pública de la salud para la población en estado de vulnerabilidad de la región noroeste de la provincia de buenos aires. Asimismo, se encuentra vigente un proyecto para el desarrollo de un videojuego que estimula las capacidades motoras de niñas y niños con autismo (Interfases gestuales en procesos de integración educativa y social en escuelas especiales).
En cuanto al campo de la Gestión de Emprendimientos, cabe destacar el dictado de cursos de introducción a la gestión y administración de pymes, así como el proyecto destinado a promover el posicionamiento de marca de las empresas del sector pyme metalmecánico para ganar y consolidar nuevos mercados, a través de la creación de nueva imagen con 11

ANEXO 112
RESOLUCIÓN C.S. N°

empresas locales. Se ha realizado el relevamiento y la capacitación sobre procesos del trabajo en el polo productivo de José C. Paz en la aplicación de nuevas tecnologías de las organizaciones de trabajo de la Economía Social. En el marco de un laboratorio de gestión de la economía social, se han realizado talleres de desarrollo y evaluación de proyectos con cooperativas de la región.
Estas iniciativas y proyectos encuentran su anclaje en los equipos de docentes investigadores y estudiantes de UNPAZ en las distintas unidades académicas. En los apartados siguientes, se brindan mayores detalles acerca de cada uno de ellos.

Se destaca especialmente otra línea de implementación de política para el sector que puede tener un gran potencial futuro es el impulso a la creación del Laboratorio de Ciencias Experimentales en 2018, la primera unidad de la UNPAZ para el desarrollo de la investigación y el desarrollo en las temáticas de salud. En 2019 se inició la expansión del Laboratorio y junto con investigadores del CONICET se inicia la creación de una unidad de investigación y transferencia que permitirá el desarrollo de kits de diagnóstico con aplicación en detección de enfermedades infecciosas, análisis bromatológicos, fitopatológicos y estudios de carácter ambiental. A partir de la radicación de una investigadora CONICET y el inicio de trámites para crear una UDDE con CONICET con la participación de la investigadora, su equipo y otros investigadores a radicar.

Finalmente, cabe destacar como línea de política institucional, el Programa de POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA cuyos objetivos principales se orientan a:

- ✓ alcanzar una mayor **democratización** de los conocimientos y saberes producidos en la universidad,
- ✓ lograr su **apropiación social y colectiva**
- ✓ crear y ampliar las capacidades en Ciencia y Tecnología locales
- ✓ desarrollar **ecosistemas de innovación socio-técnica,** disminuir **brechas cognitivas y** generar vocaciones **científicas y cultura de innovación social** entre niños, niñas y jóvenes de la región.

Desde la Secretaría se organizaron tres ediciones (2016, 2017 y 2018) de la Semana Nacional de la Ciencia, que busca propiciar la popularización de la Ciencia y la Tecnología a partir de propuestas heterogéneas organizadas por docentes e investigadores para la comunidad. La Semana Nacional de la Ciencia forma parte del Programa de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, así como la primera muestra itinerante del Centro Cultural de la Ciencia (C3, MINCYT) que se proyecta para abril de 2019. Esta muestra recibirá a estudiantes secundarios del municipio, estudiantes del CIU-UNPAZ y a la comunidad general. Por último, la UNPAZ impulsó la creación de la REDIUP (Red interuniversitaria de popularización de la CyT) entre sus objetivos se plantea el desarrollo de investigaciones tendientes a identificar y sistematizar la comunicación pública de la CyT en las universidades nacionales, actividades cooperativas de formación específica en la temática y la promoción del diseño y difusión de actividades de Popularización en cada una de las universidades participantes.

8.2. La institucionalización de la función de transferencia y vinculación tecnológica

Dado que la institucionalización de la función de vinculación tecnológica en la UNPAZ es relativamente reciente, las actividades de transferencia se encuentran en pleno proceso de creación y fortalecimiento, si bien puede encontrarse una importante cantidad de proyectos en etapa de implementación e incluso finalizados. En la primera etapa de desarrollo de la universidad, muchas actividades de vinculación y transferencia estuvieron estrechamente ligadas a iniciativas y proyectos de extensión universitaria. A medida que ambas áreas fueron consolidándose, las esferas de acción de cada una se han ido acotando a los objetivos y particularidades de ambas funciones. Sin embargo, algunas líneas importantes de trabajo comparten espacios comunes, produciendo una sinergia entre ellas.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La Dirección de Vinculación Tecnológica de la SECYT es la instancia específica de gestión de la función y su accionar se encuadra en un documento de planificación estratégica del área derivado de los lineamientos del PDI institucional. Dicha planificación fue elaborada en ocasión de la presentación a una convocatoria a Proyectos de Fortalecimiento de la Vinculación de la SPU. En ese sentido, se logró la adjudicación de los fondos provenientes de los Programas de Fortalecimiento de las Actividades de Vinculación y capacitación en Gestión de la SPU correspondientes a los años 2017 y 2018. Estos fondos, en sus dos etapas, favorecieron el sostenido proceso de consolidación del área y de sus actividades. A partir de su financiamiento, se realizaron sucesivos talleres de apoyo a los docentes investigadores para el armado de los proyectos de transferencia, así como actividades de capacitación para la especialización del equipo técnico del área en las particularidades de la gestión de la función; también se implementó un relevamiento de actividades de transferencia en UNPAZ y se avanzó en la construcción de indicadores de vinculación tecnológica.

En el marco de esos proyectos de fortalecimiento se realizó una convocatoria a becas estudiantiles para proyectos de transferencia existentes en la universidad y se realizaron diversas actividades académicas destinadas a visibilizar y otorgar relevancia a las actividades de transferencia. Por ejemplo: el "Seminario sobre producción y apropiación del conocimiento en las universidades nacionales y su relación con el desarrollo local" en conjunto con nuevas universidades del conurbano bonaerense; actividades de debate y publicaciones en el marco del "Colaboratorio Universitario Sur" y, en el marco de la participación de UNPAZ en la red de Universidades Emprendedoras, el Ciclo "Universidad, emprendedorismo y desarrollo local".

Durante los años 2016 a 2018 se realizó la inscripción de la Incubadora de proyectos sociales y productivos; el incremento sensible en la participación en las convocatorias a proyectos del sistema científico y tecnológico, la renovada vocación por participar en redes interuniversitarias de vinculación tecnológica y la creación de un Foro Pyme de industrias del noroeste del conurbano bonaerense. Otro hecho a destacar es la realización de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS, 2018-2019); así como la realización de un Convenio UNPAZ- Fundación Credicoop (2018) entre otros.

La inscripción de la Incubadora de Proyectos Productivos y Sociales de la Universidad Nacional de José Clemente Paz en el Registro Nacional de Incubadoras se realizó en la Secretaría de la Pequeña y mediana Empresa y Desarrollo Regional en 2016 con el fin de intensificar lazos de cooperación, vinculación y transferencia con pymes, emprendedores y otras instituciones y de fortalecer la presencia de la Universidad como un actor de relevancia en el desarrollo de emprendimientos sociales, productivos y empresariales16. Desde ese momento se han recibido diversos proyectos de emprendedores, cooperativas y empresas de la región noroeste del conurbano bonaerense para ser incubados en UNPAZ. Actualmente hay un proyecto en evaluación en el Programa Capital Semilla (Ministerio de Producción de la Nación) y hay otros cuatro proyectos que están siendo evaluados para su presentación.

En 2019 se inicia una nueva etapa de la función en la UNPAZ con la proyección de una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en el marco de la SECYT, para el desarrollo y plena institucionalización de las actividades de investigación, vinculación y transferencia. La puesta en marcha de la UVT ampliará y potenciará las posibilidades de desarrollo de proyectos de promoción y fortalecimiento de emprendimientos orientados principalmente a sectores productivos con mayores demandas explícitas en la región (florícola, metalúrgicos, industrias culturales y emprendimientos de la economía social) al mismo tiempo que implicará importantes cambios en las modalidades de organización del área, así como en la clarificación de procedimientos y marcos de actuación.

16 Ver: Incubadoras - Universidad Nacional de José C. Paz - Leandro N. Alem 4593 , José C. Paz, Buenos Aires - vinculaciontecnologica@unpaz.edu.ar (https://ecosistema.produccion.gob.ar/)

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

El alcance de dicha Unidad (UVT) permitirá facilitar la planificación, organización ejecución, control y monitoreo de proyectos para ambas direcciones (financiamiento interno y externo) como un desafío inmediato a abordar en el área. En la actualidad, se está trabajando en propuestas de una reglamentación general, nuevos circuitos administrativos de funcionamiento para la gestión de los proyectos y capacitación del personal, aunque aún no se han constituido las instancias institucionales de gestión y funcionamiento propios de la UVT en el marco de la SECYT.

8.3. Proyectos de Vinculación y Transferencia

La SECYT, a través de su Dirección de Vinculación Tecnológica difunde periódicamente las convocatorias para la presentación de proyectos de vinculación y transferencia de agencias y organismos estatales. Se trata de programas como el PROCODAS, que promueve la inclusión social por medio del desarrollo e implementación de tecnologías que mejoren la calidad de vida de la comunidad local, o instrumentos de promoción y financiamiento, tales como el FONSOFT, que apunta a generar nuevos emprendimientos y fortalecer firmas productoras de bienes y servicios, pertenecientes al sector de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones (TIC), o proyectos como los PITTS, que están dirigidos a promover la articulación y transferencia tecnológica desde el ámbito universitario hacia el contexto socio-productivo (incluye el ámbito público y privado).

La difusión de estas convocatorias supuso en algunos casos encuentros y charlas con actores de la comunidad (estudiantes, graduados, docentes, investigadores de carreras específicas) según las especificidades de los programas, proyectos o instrumentos (objetivos, alcances, público, etc.) con el objetivo de lograr un creciente involucramiento de la comunidad universitaria de UNPAZ en las diferentes posibilidades de desarrollo de proyectos de vinculación y transferencia que ofrece el sistema científico tecnológico.

Además, la Dirección de Vinculación Tecnológica de la SECYT ofreció asistencia técnica y de gestión a actores de la comunidad universitaria para presentarse a las convocatorias de proyectos de vinculación *Universidades Agregando Valor* de la SPU y al *Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad* y al PROCODAS. En el ANEXO 24 se pueden observar los proyectos presentados y adjudicados en el período 2016-2018.

Por su parte la UNPAZ realizó una convocatoria con fondos propios abierta (2018-2019) para la adjudicación de subsidios destinados a la financiación de Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS). Los PITTS están dirigidos a promover la articulación y transferencia tecnológica desde el ámbito de la UNIVERSIDAD hacia el medio social y productivo tanto público como privado En este sentido, su objetivo es estimular la transferencia de conocimientos a partir del interés de uno o más adoptantes y/o demandantes, promoviendo la producción de tecnología y la innovación social. Los proyectos parten de iniciativas orientadas a la obtención de resultados innovadores y/o de investigación experimental y aplicada en acuerdo con los Objetivos Institucionales de la universidad, previstos en el Plan de Desarrollo Institucional.
La convocatoria contempla la presentación a proyectos bajo dos modalidades, las cuales se ejecutarán en dos etapas:

- Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social – Modalidad General (PITTS). Se trata de las propuestas que busquen realizar actividades de vinculación y transferencia tecnológica y social sin tener como antecedente proyectos de investigación y desarrollo (I+D).
- Proyectos con Antecedentes en I+D (PITTS-PAID). Proyectos de transferencia que tienen como antecedente proyectos de investigación y desarrollo (I+D) finalizados o en curso.

Se presentaron en total 22 proyectos (6 PITTS-PAID y 16 PITTS) y 21 fueron aprobados.
En ANEXO 24 se presenta el listado completo de proyectos evaluados.

8.4. Relación con el medio local y regional

El establecimiento, sostenimiento y consolidación de vínculos de cooperación de la UNPAZ con su región de influencia requiere de una estructura organizativa universitaria que permita su abordaje desde sus diferentes facetas (académicas, científica-tecnológico, culturales, deportivas, etc.). En ese sentido, la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria (SICyEU) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) (con sus correspondientes direcciones y departamentos internos) promueven, planifican e instrumentan un agregado de iniciativas con su comunidad local y actores sociales, académicos, científico-tecnológicos, empresariales y gubernamentales. En estas propuestas se incluyen a los departamentos de la Universidad, que conducen actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y extensión ligadas a sus respectivas temáticas de competencia. Asimismo, de esas iniciativas participan los institutos, centros y observatorios, que intervienen, por ejemplo, en la ejecución de los proyectos de investigación, en el abordaje, estudio o monitoreo de problemáticas o campos específicos, entre otras actividades que se configuran en *inputs* para los proyectos de vinculación y transferencia. Ahora bien, el despliegue de esas propuestas a su vez presupone el desarrollo progresivo de capacidades institucionales, procesos organizativos y prácticas de gestión de la propia Universidad que posibiliten mejoras sistemáticas en su dinámica de interacción con esa estructura compleja de agentes.

Se plantean tres dimensiones clave de la relación universitaria con el medio local y regional, a saber: (1) Creación y desarrollo del ForoPyMe; (2) Promoción de capacidades y actividades emprendedoras; (3) Jornadas y cursos. Estos ejes se desagregan en un conjunto de iniciativas específicas que se encuentran dirigidas no sólo a identificar y mapear los interlocutores de la Universidad, sino que también se apunta a detectar sus posibles necesidades y demandas y así viabilizar el diseño de estrategias e instrumentos para su canalización y tratamiento. Las mismas se describen con más detalle en ANEXO 25.

8.4.1 **Creación y desarrollo del Foro Pyme**

En el objetivo estratégico II del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 se plantea el fortalecimiento de la relación Universidad-Sector Productivo, la detección de núcleos de requerimiento, de asesoramiento y de transferencia de conocimiento. A partir de un relevamiento y mapeo del entorno productivo local hacia el año 2018 a cargo del personal técnico de la Dirección de Vinculación Tecnológica de la SECYT se comenzó a realizar un primer trabajo de campo orientado a identificar las pequeñas y medianas empresas y a desarrollar vínculos sistemáticos con estos actores, principalmente del sector metalmecánico. Se coordinaron encuentros periódicos para crear un espacio de reflexión, análisis, investigación y capacitación y en 2016 se crea el ForoPyMe como acción concreta orientada a detectar, analizar y sistematizar las diversas demandas del entramado productivo local de la UNPAZ.
El ForoPyMe consiste en un agrupamiento de empresas que se nuclean con un propósito principal: mejorar el nivel de conocimientos técnicos y de gestión de las firmas participantes mediante proyectos y actividades de carácter asociativo con la intervención y cooperación de la UNPAZ. Las acciones del foro se enmarcan en lo que concierne a innovaciones organizacionales, de *management* y tecnológicas, formación de los recursos humanos y compromiso para con el medioambiente. (Para una descripción mas detallada ver ANEXO 25).

Durante el año 2018 se conformó una Unión Transitoria de Empresas (UTE) para la producción conjunta de un Prototipo de Alojamiento Agrario Móvil y la creación del Observatorio Socio-Productivo para el Desarrollo Local de José C. Paz, de gestión tripartita (representantes del Municipio, ForoPyMe y UNPAZ), dirigido al tratamiento y seguimiento de las diversas necesidades y demandas del sector productivo local y el proyecto de creación del Centro de Servicios para el Desarrollo Tecnológico Productivo Local. Este último involucraría la gestión conjunta entre Municipio, Universidad y Sector Productivo, y pretende fortalecer las vacancias de las empresas en materia de equipamiento, maquinarias, tratamientos térmicos, ensayos, asesoramiento de calidad, entre otros aspectos. Del mismo modo que el observatorio, cuenta

con el aval de las partes, pero se está buscando financiamiento externo para comenzar su funcionamiento.
Finalmente, en lo que concierne a la capacitación de recursos humanos, resulta pertinente señalar que se ofrecieron diferentes cursos hacia el 2018 destinados a cubrir distintas necesidades y demandas de empresarios PyMe y emprendedores del sector industrial, comercial y de servicios.
El Foro Pyme podrá, en el mediano plazo, extender su integración a partidos cercanos como San Miguel y Moreno, integrando también otras universidades nacionales de la región.

8.4.2. **Promoción de capacidades y actividades emprendedoras**

La SECYT se propuso un conjunto heterogéneo de instancias ligadas al desarrollo de las capacidades emprendedoras en su comunidad de inserción desde el año 2016 en adelante. Como ya se ha mencionado anteriormente esos esfuerzos institucionales, se concentraron en el desarrollo de un Plan Estratégico; la asistencia técnica y de gestión para presentación a convocatorias; las articulaciones con otros actores empresariales y gubernamentales y la promoción de proyectos socio-productivos y capacidades emprendedoras (incluyendo talleres de capacitación).

Se participó de una Convocatoria de Planes Estratégicos de Emprendimientos "Universidades Emprendedoras" de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) correspondiente al año 2016. El plan fue confeccionado por personal de la SECYT en coordinación con la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y la Secretaría Académica de la Universidad. Se apuntó a promover la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación, profundizar los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ en su región de influencia. De ese modo, el plan concertó a un entramado de actores, entre ellos, la Secretaría de Industria, Producción, Empleo y Programas del municipio de José C Paz, la Dirección de Educación del municipio de José C Paz, la Cámara de Comercio e Industria, la Dirección de Organizaciones Sociales, organizaciones sociales y actores territoriales de la región, redes sociales interdistritales y algunos municipios con los que se UNPAZ tiene convenios.

La SECYT ofreció asistencia técnica y de gestión a miembros de la comunidad local para la postulación a convocatorias de proyectos de emprendimientos ante agencias estatales en el año 2016 ("Fondo Semilla" del Ministerio de Producción de la Nación y "PAC EMPRENDEDORES" de la Secretaría de Emprendedores y de Pymes, Ministerio de Producción), para ver descripción de proyectos y convocatorias, consultar ANEXO 13.
Se incluyeron un conjunto de iniciativas dirigidas a fomentar la interacción entre actores provenientes del sistema científico-tecnológico, empresas y organizaciones del sector productivo: "IV Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico" hacia el año 2016, un taller de videojuegos Jam de diseño de niveles destinado a los estudiantes de la Tecnicatura Producción y Desarrollo de Videojuegos y abierto a estudiantes de escuelas secundarias; un seminario de emprendimientos y empresas de base tecnológicas a partir de mesas temáticas sobre '*Emprendimientos Tecnológicos*', '*Emprendimientos y Formación*' y '*Experiencias Emprendedoras*'; un seminario sobre metodologías y herramientas para emprendimientos de base tecnológica; y un taller de análisis de casos y elementos para el diseño de un emprendimiento de base tecnológica. Estas actividades contaron con la colaboración de varias áreas de la universidad.

Posteriormente, se instrumentó la semana del emprendedor hacia el año 2017. La SECYT participó del taller "Buenas Prácticas de Formación Emprendedora" organizado por la Universidad Nacional de Lujan en el año 2018 donde expuso un trabajo en desarrollo elaborado en la UNPAZ con la región para discutir sobre la relación entre el discurso emprendedor y las especificidades de las nuevas universidades del conurbano.
La constitución de espacios de encuentro, debate y reflexión sobre los vínculos entre universidad y sectores productivos son vitales para fomentar el desarrollo local. En ese sentido, la SECYT organizó jornadas con diferentes interlocutores hacia fines del año 2018. En

principio, se realizó el Primer Encuentro Universidad-Empresa en UNPAZ: *Coyuntura económico-financiera, perspectivas futuras e instrumentos de política pública disponibles para las PYMES*. Luego, se organizaron las Primeras *Jornadas sobre Universidad y Desarrollo Local,* en conjunto con estudiantes, emprendedores, empresarios, docentes, investigadores y la comunidad universitaria general. Los paneles fueron sobre políticas públicas y la relación entre Universidad y Desarrollo Productivo Local, actividades y proyectos del ForoPyMe del Noroeste del Conurbano Bonaerense y experiencias de desarrollo productivo local de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe). De este modo, se pudieron circular experiencias de iniciativas productivas, tecnológicas y culturales en el plano local y desafíos que se presentan en relación con una escala nacional.

8.5. **Acuerdos y Convenios**

La SECYT impulsa la búsqueda, la construcción y la formalización de consensos de cooperación y colaboración con otros actores que se interesen y comprometan con la realización conjunta de proyectos y actividades en materia científica-tecnológica. La suscripción de acuerdos y convenios se constituye así en un instrumento sustancial dirigido a capitalizar las capacidades y trayectorias científicas-tecnológicas de los agentes involucrados, que contribuya al cumplimiento de los propósitos que se formulan. En ese sentido, se pueden distinguir los siguientes convenios y acuerdos según se trate de acciones orientadas a la vinculación y transferencia tecnológica, o bien, a la investigación y desarrollo científico. En cada caso, las especificidades de los apoyos recíprocos acordados coadyuvan al cumplimiento de objetivos estratégicos diferenciados que la Universidad se pretende alcanzar en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020.

En lo que concierne al ámbito de la vinculación y transferencia tecnológica se pueden mencionar los siguientes convenios y acuerdos: (1) UNPAZ - INTA Castelar; (2) UNPAZ Fundación Credicoop; (3) UNPAZ ForoPyMe del Noroeste del Conurbano Bonaerense y (4) UNPAZ - Ministerio de Producción.

En primer lugar, se firmó un convenio entre las autoridades del INTA-Castelar y de la Universidad Nacional de José Clemente Paz para la instalación de centros de producción arborícola en la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires. Este convenio tiene como objetivo principal el desarrollo de actividades de I+D+T, extensión y formación universitaria orientadas al sector productivo correspondiente al área de José C. Paz: José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, Escobar y Campana. En el marco de este convenio, se está trabajando en la creación de un grupo vinculado UNPAZ-INTA Castelar.

En segundo lugar, se suscribió un convenio de la UNPAZ con la Fundación Credicoop hacia el 2018 para poder intensificar el vínculo entre la Universidad y el entramado productivo de José C. Paz y su área de influencia. Se trata, por un lado, de una posibilidad de vinculación con una base más amplia de unidades productivas, y por otro lado, de la oportunidad de proseguir con la transferencia de diversos saberes y prácticas propias de la UNPAZ, en particular, direccionadas al entramado socio-productivo local asociado al ForoPyMe. En tercer lugar, se firmó un convenio hacia 2018 entre un grupo de empresas pymes de José C. Paz y la Universidad, luego de 2 (dos) años de interacción a través del ForoPyMe no formalizada. De la base original de empresas que participaron del foro, 20 empresas aproximadamente, se pudieron consolidar un grupo de firmas con interés en desarrollar una cooperación sistemática con la Universidad que posibilitase la planificación y la ejecución de acciones con mayor horizonte temporal. El convenio aspira entonces a promover la capacitación, la actualización tecnológica, la productividad y la asociatividad entre los actores participantes del foro para impulsar el desarrollo socio-económico local. En cuarto, y último lugar, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Producción y la Universidad Nacional de José Clemente Paz para la constitución de la incubadora de proyectos y emprendimientos sociales mencionada anteriormente en este capítulo.

Finalmente, se suscribió un acta de compromiso entre la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la UNPAZ hacia fines de 2018. Es pertinente señalar que la Universidad acordó un esquema de trabajo específico con el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno. Acorde con esto, el Programa de Evaluación Institucional (PEI) comprende un proceso de planificación y proyección de la función de I+D, y no una evaluación de las actividades científica-tecnológicas en funcionamiento. La función de I+D es incipiente en la UNPAZ debido a su sucinta trayectoria institucional. Por lo que el programa diseñado en este caso es distinto a los realizados en otras instituciones, con lo cual, se constituye en un caso piloto de referencia para otras universidades de reciente creación.

En cuanto al ámbito de las redes que involucra a las universidades del conurbano bonaerense, principalmente a las instituciones del bicentenario, se pueden señalar los siguientes convenios y acuerdos: (1) Colaboración para la creación de programa interinstitucional de investigación y conformación de equipos de investigación (CONUSUR) y (2) Red Interuniversitaria de popularización de la ciencia y la tecnología. En principio, se suscribió un convenio hacia 2018 para la constitución de un programa de investigación dirigido a indagar en las características, problemáticas y potencialidades comunes que reúnen a las universidades del bicentenario. En el marco de ese programa se crearon 5 (cinco) proyectos de investigación alineados a los ejes temáticos propuestos por la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018). Se compilaron 2 (dos) libros a partir de las investigaciones realizadas, y particularmente, de los proyectos en los que participó UNPAZ. Luego, se firmó el acta constitutiva de la Red Interuniversitaria de la Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP) entre UNPAZ, UNDAV, UNM, UNAJ, UNAHUR, UNGS y UNQ hacia fines de 2017. Esta red surge a partir de la necesidad de articular los esfuerzos de distintas universidades del conurbano con el objetivo de emprender acciones orientadas, entre otros aspectos, a una mayor democratización del conocimiento científico-tecnológico.

8.6. **Participación en redes**

Las redes científico-tecnológicas constituyen un espacio de cooperación e intercambio entre actores que poseen propósitos convergentes. La participación de la Universidad en estos entramados de actores es clave para cumplir con algunos de los objetivos específicos en materia de I+D planteados en el PDI 2016-2020. En lo que sigue se establecerán algunos de esos esfuerzos institucionales.

- *Redvitec y Comisión de Vinculación Tecnológica del CIN*

La UNPAZ, a través de su Secretaría de Ciencia y Tecnología y su Director de Vinculación Tecnológica, participa activamente en la Red de Vinculación Tecnológica (REDVITEC) y en la comisión correspondiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). La UNPAZ participó en la última asamblea plenaria (Mar del Plata – septiembre de 2018) con la presentación de una propuesta de indicadores de vinculación tecnológica que toma en cuenta la heterogeneidad de las instituciones actualmente existentes. Durante todo 2019 se trabajó en una propuesta de indicadores que se presentó en la última reunión de comisión del CIN en noviembre de 2019.

Estos ámbitos se constituyen esencialmente en espacios de interacción e intercambio de experiencias, propuestas y discusiones sobre las especificidades de la vinculación, transferencia tecnológica y la innovación en las Universidades Nacionales para así promover la cooperación y la formación de los recursos humanos.

- *Red de Universidades Emprendedoras del Noroeste del Conurbano Bonaerense (RUENOBA)*
Durante 2018, junto a un conjunto de universidades del conurbano bonaerense se creó la RUENOBA. Las instituciones participantes de la Red son: UNGS, UNAHUR, UNPAZ, UTN-Delta, UTN-Haedo, UNLu, UNM, UNTREF. El objetivo de la red es pensar y ejecutar coordinadamente actividades ligadas a la formación emprendedora en el área común de

influencia de las instituciones participantes. Periódicamente se organizan encuentros, entre 2017 y 2018 se organizaron 2 (dos) encuentros y el "*Conversatorio sobre Universidad, emprendedorismo tecnológico y desarrollo local*", en tanto en 2019 se realizó el primer encuentro en la sede de UTN Delta.

- *Conusur*

Desde la constitución de este laboratorio-observatorio colaborativo universitario en 2018, se mantienen reuniones periódicas con los representantes del co-laboratorio CONUSUR. Se discuten particularmente políticas públicas e innovaciones sociales mundiales, formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes, en su articulación con el sistema de educación superior como con la sociedad. En el año 2018 se lograron concretar ciertas actividades específicas: (i) el desarrollo de una diplomatura de posgrado virtual coordinada desde la UNQ y con módulos y asignaturas suministradas por el resto de las universidades del consorcio.; (ii) la conformación del Grupo de Especialistas en Energía del CONUSUR encargado de ofrecer consultoría sobre cuestiones energéticas y esquemas tarifarios; (iii) la creación de un programa interinstitucional de investigación con motivo de los "70 años de gratuidad" con la que se espera realizar una jornada y al menos una publicación y (iv) la revista *Ucronías* (Ver ANEXO 2).

- *Red inter-universitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP)*

Entre 2017 y 2018 se organizaron 2 (dos) encuentros en el que, entre otros puntos, se conformaron comisiones dirigidas a la reflexión sobre la producción y el uso del conocimiento, el relevamiento de prácticas de ciencia y tecnología en las universidades nacionales, y la generación de instrumentos para el desarrollo de políticas científica-tecnológicas; se discutió además sobre la posibilidad de incorporar a nuevas universidades a la red. Las actividades y logros de esta inciativa se detallan en el punto "Divulgación y Popularización de la CyT" en las próximas páginas de este informe.

- *Redes de intercambios de experiencias en I+D+T*

Se pueden establecer algunas iniciativas con distintos agentes, actores y organismos de diferentes ámbitos.

En una agenda de trabajo que se inició en 2017, con una misión realizada en UNICAMP, San Pablo y UFSC, Curitiba, Brasil, se estrecharon vínculos con los representantes de las áreas de gestión en ciencia, tecnología e innovación de dichas universidades brasileñas así como también con investigadores especializados en estudios sociales de la ciencia y la tecnología para la creación de un modelo de gestión científico-tecnológico para la UNPAZ. En 2018 la SEYT realizó el "Encuento CTS" (Ciencia, tecnología y sociedad) donde se produjo un intercambio de experiencias de investigación, redes y transferencia tecnológica y social, con investigadores de la UFRGS y la UNICAMP de Brasil (que fueron invitados al encuentro).

La SECYT ha mantenido reuniones de trabajo para articular acciones con el equipo "*Ciencia en Red*" del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2018. Se invitó a UNPAZ a intervenir en propuestas desarrolladas por el Equipo de Ciencia en Red, entre ellas, integrar el comité asesor de la II Jornada de Divulgación Científica "Ciencia en Red" y participar de la Feria itinerante "Estación-Ciencia". Además en 2018, la Universidad participó de "Transfiere Argentina" un foro iberoamericano profesional y multisectorial para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Por último, conviene destacar que las iniciativas que se describieron con anterioridad se complementan con la participación periódica de UNPAZ en encuentros, jornadas y capacitaciones de las comisiones respectivas del CIN, Consejos Sociales, jornadas de Cooperativismo, Economía Social y la asistencia a eventos de Ministerios de Educación, Producción, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para estar informado acerca de las experiencias de articulación territorial y conocer las convocatorias, programas e instrumentos disponibles.

8.7. **Relación con el sistema de CyT**

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

Existe un conjunto de políticas, programas e instrumentos científico-tecnológicos que le permiten a la Universidad fortalecer su inclusión en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. En lo que sigue se establecerán algunas de esas políticas, programas e instrumentos y los esfuerzos institucionales emprendidos por la UNPAZ para la captación de ese acervo de propuestas, que la entraman en definitiva al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Este apartado se estructurará alrededor de los siguientes 3 (tres) grandes ejes: (1) Becas y subsidios de I+D; (2) Convocatorias a proyectos de investigación científica y tecnológica; (3) Asesoramiento técnico y de gestión para presentación de proyectos.

La SECYT difunde convocatorias a becas de ciencia y tecnología que están dirigidas a distintos públicos, que cuentan con diferentes bases y condiciones, y que contribuyen a fortalecer las capacidades científicas-tecnológicas de la Universidad. En tal sentido, se pueden mencionar las becas internas doctorales de CONICET destinadas a egresados de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar actividades de investigación para obtener un diploma de doctorado, las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) orientadas a estudiantes de grado que deseen iniciar su formación en investigación, y las Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) dirigidas a los docentes universitarios inscriptos en carreras de maestría o doctorado que estén asociadas a ciertas temáticas específicas. Posteriormente, se presentaron y se obtuvieron además subsidios para Reuniones Científicas. Por ejemplo, se presentó una postulación a la ANPCYT destinada a obtener financiamiento para la realización de las Segundas y Terceras Jornadas de Migraciones de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

De igual modo, la difusión de convocatorias a proyectos de investigación científica y tecnológica de agencias y organismos científicos-tecnológicos se constituye en otra posible estrategia de inscripción de la Universidad en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Acorde con esto, se pueden destacar los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de la ANPCYT, financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT). En la convocatoria 2017 se logró la aprobación de 2 proyectos y 1 en la de 2018. Además, la UNPAZ ofrece convocatorias de ingreso a CIC-CONICET. En el año 2018 la Universidad contó con 3 (tres) perfiles aprobados por CONICET17, propuestos según las áreas de vacancia y las líneas de desarrollo estratégico identificadas en UNPAZ.

Por último, la SECYT ofrece además asesoramiento técnico y de gestión para la presentación de proyectos científicos-tecnológicos ante agentes y organismos de CyT. Por ejemplo, para la postulación a las becas "Estímulo a las Vocaciones Científicas" del Consejo Interuniversitario (CIN) o para la postulación a la convocatoria "Investigador Asociado CIC" de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires hacia el año 2016. También se destacan los encuentros para la promoción del uso de la Plataforma CVar entre los Docentes Investigadores de la Universidad para la normalización de los datos curriculares de su personal científico y tecnológico. El primer encuentro se llevó a cabo en junio de 2017 y consistió en la capacitación en el manejo de la Plataforma a cargo de integrantes de la SECYT. El segundo encuentro se organizó en mayo de 2018 y se enfocó en la carga del CVar. Se explicó la importancia y los beneficios que tiene la carga de datos del curriculum en dicha plataforma, como una nueva metodología de trabajo, para así conocer los perfiles de los/as docentes. Las dos capacitaciones fueron dictadas por la directora de I+D y personal de esa Dirección.

8.8. **Divulgación y Popularización de la CyT**

17 Las líneas de investigación de estos perfiles son: (1) Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación; (2) Políticas públicas para la ampliación de derechos en grupos sociales vulnerables; (3) Políticas públicas para la ampliación de derechos en juventudes e infancia. Las unidades de investigación que incorporarían estos perfiles serían: el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, para el primer perfil, y el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, para el segundo y tercer perfil. Fuente: Memoria 2018. SECYT. UNPAZ.

La divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología se configura en otra modalidad de edificación de puentes, en tanto posibilitadores de contactos y vínculos, entre la Universidad y su comunidad local. Se trata concretamente de entablar y promover instancias de encuentros y diálogos entre los que producen conocimientos científico-tecnológicos y la comunidad. Se pretende, de ese modo, consolidar procesos de democratización del conocimiento, promover la curiosidad científica e incidir en la construcción de una ciudadanía autónoma y responsable a través de la apropiación social de los saberes tecno-científicos generados por la Universidad. En tal sentido, la SECYT impulsa diferentes acciones específicas dirigidas al cumplimiento (y sostenimiento) de esos objetivos.

La XV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (septiembre de 2017), las actividades fueron organizadas en coordinación con los departamentos académicos. Entre las actividades se destacan el taller "Interculturalidad y TICS: Formando formadores", la realización de una experiencia de observación del crecimiento microbiano y el dictado de una clase abierta de psicología evolutiva, todas ellas desarrolladas por docentes de la Universidad y coordinadas desde la SECYT.

Hacia fines de 2017 se organizó la *I Jornada de Popularización de la Ciencia y la Tecnología* (PCyT) en la UNPAZ. Se desarrollaron espacios de intercambio y de reflexión alrededor de las diferentes dimensiones que constituyen la PCyT a fin de contribuir al debate sobre la relevancia social de la producción y la comunicación de los conocimientos en las Universidades Nacionales. Los ejes temáticos de los paneles consistieron en: comunicación de la ciencia, políticas públicas y contextos de transición; la divulgación como juego o el juego de la divulgación; Universidad y ciudadanía; y la popularización como construcción colectiva y compromiso de las universidades. Asimismo, se organizaron sesiones paralelas en torno a las siguientes temáticas: políticas públicas, experiencias de PCyT y comunicación de la ciencia; comunicación, innovaciones y pedagogía; y difusión de la producción de conocimientos. Se debe agregar que en estas jornadas se concretó la primera reunión de la Red Interuniversitaria de PCyT (REDIUP)18, con el objetivo de aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones ligadas a la popularización de la ciencia.

La SECYT desarrolló el taller de ciencia y sociedad "*cómo armar una pieza de comunicación científica*" dirigido a docentes e investigadores en el Complejo Cultural Plaza del Municipio de San Martín organizado por el Equipo de "Ciencia en Red" del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. El taller abordó una introducción al campo de estudios de la Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, y específicamente a las normas de escritura y a comunicación online.
Se realizó una visita Institucional a la Universidad Nacional del Litoral (UNL), a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en la Provincia de Santa Fe. El objetivo consistió en estrechar lazos de cooperación con las distintas instituciones, particularmente, alrededor del impulso al programa y a la Red de popularización de la ciencia y la tecnología. Al poco tiempo, se efectuó una reunión de trabajo en UNPAZ con el Equipo del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, en continuidad con el trabajo iniciado en Rosario, Santa Fe, para la organización de un ciclo de formación y capacitación en Popularización de la CyT en la Universidad.

Por último, se realizaron encuentros hacia el año 2018 en el Centro Cultural de la Ciencia (C3, MINCYT) con el propósito de entablar acuerdos para la muestra itinerante C3 en UNPAZ 2019. Se pretende generar un espacio de encuentro e interacción entre la comunidad científica y el público en general, que contribuya a crear una cultura tecno-científica por medio de experiencias interactivas y actividades participativas. Finalmente, se logró que, para los días 9

18 Conformada por la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de José Clemente Paz, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de Quilmes.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

y 27 de abril de 2019 el Centro Cultural de la Ciencia C3 de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, saliera (por primera vez hacia una universidad) de su emplazamiento original en el Polo Científico Tecnológico en la Ciudad de Buenos Aires para montar la muestra itinerante interactiva denominada "Lugar a Dudas" cuyo objetivo es promover la cultura y el pensamiento científico a través de actividades lúdicas. Para el desarrollo de la muestra se realizó una convocatoria a Becas de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (Becas Popcyt) para estudiantes de pregrado y grado de UNPAZ. 20 estudiantes fueron seleccionados para participar como copilotos durante la muestra y fueron capacitados en el Polo Científico Tecnológico para el uso de los 12 dispositivos que integraron la muestra a fin de despertar la curiosidad por la ciencia de los/as visitantes. Se destaca que a lo largo de las dos semanas que duró la muestra, asistieron un total de 2800 personas, se contó con la presencia de 700 estudiantes provenientes de 27 escuelas de secundaria básica y técnica de los municipios de San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz, más de 1.000 estudiantes del Ciclo de Inicio Universitario de la UNPAZ y más de 500 vecinos y vecinas de la zona. Traer la muestra del C3 a la UNPAZ significó una oportunidad para fortalecer el vínculo con las escuelas y el territorio y se logró cumplir con creces el objetivo propuesto de que la comunidad acceda a la experimentación, en primera persona, de actividades de popularización de la ciencia.

Asimismo, en el mes de mayo de 2019 se realizó el Encuentro de Investigadores en Ciencia, Tecnología y Sociedad. *Redes, artefactos, conocimientos y saberes.* Diálogos Brasil-Argentina. El evento se organizó de manera conjunta por la Universidad Nacional de José C. Paz y el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La actividad se desarrolló a lo largo de tres jornadas en las cuales investigadores/as provenientes de la Universidad Federal de Río Grande Do Sul (UFRGS) y de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) intercambiaron experiencias con estudiantes e investigadores/as locales sobre temáticas vinculadas a los estudios CTS tales como comunicación de la ciencia, política científica, trayectorias de investigación y el rol social de la producción científica, entre otros. Participaron de las charlas y conversatorios del encuentro alrededor de 70 asistentes.

Asimismo, las sucesivas ediciones de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en UNPAZ va teniendo creciente impacto en términos de asistentes, ponentes y participantes nacionales e internacionales. En septiembre de 2019 y durante dos semanas consecutivas se desarolló por tercer año en la UNPAZ la Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico. En este marco se realizaron en la UNPAZ doce actividades que abordaron una amplia variedad de disciplinas y modalidades y de las que participaron más de 500 personas, entre estudiantes, docentes, no docentes de UNPAZ y público general.
La semana dio inicio con las *"I Jornadas T: experiencias travestis y trans"*, donde investigadores, representantes de espacios de gestión pública, militancia y activismo convocaron aproximadamente a doscientas personas. Los paneles abordaron diversas problemáticas que atraviesan la población travesti y trans en relación con los ámbitos de la salud, la educación y el trabajo.
Otras actividades que tuvieron lugar la primera semana fueron: una charla sobre mapas interactivos, un taller de intercambio con estudiantes de secundarias del distrito, el "XII Encuentro de Profesores de Introducción, Teoría General y Filosofía del Derecho" y una presentación sobre empresas públicas argentinas. También se realizó, por tercer año consecutivo, "*Hasta las manos de microorganismos*": una actividad práctica realizada en el Laboratorio de Ciencias Experimentales cuyo objetivo es demostrar la importancia de la higiene de manos. Se destaca asimismo la reedición de la clase a puertas abiertas de "Psicología General y Evolutiva", en la cual participaron hijas e hijos de estudiantes de la carrera de Trabajo Social.
La segunda semana del evento contó con seis actividades, entre las cuales tuvo lugar un intercambio entre becarios y becarias de investigación, un encuentro de debate sobre el desarrollo de dos proyectos de la Universidad sobre popularización del derecho y un taller en el cual se compartieron técnicas y métodos para la digitalización de archivos en formato papel.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 110

Como cierre de la semana de la ciencia se realizó una charla-debate, en la cual investigadores e investigadoras de abogacía y antropología social abordaron problemáticas vinculadas a las burocracias judiciales y los juicios por jurado en la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, cabe señalar la aprobación del Programa de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (POPCyT) a través de la Resolución Rectoral nº 405/2019, que permite afianzar el proceso de institucionalización de la política de popularización de la ciencia y la tecnología en UNPAZ. El propósito general de este programa es lograr una mayor socialización fehaciente de los productos de la I+D producidos en el ámbito universitario y favorecer la apropiación social y colectiva de los mismos a partir del diálogo de saberes y la co-producción de conocimientos.
Sus objetivos específicos son:

1. favorecer el desarrollo de la investigación en popularización, vinculación y transferencia de conocimientos y saberes;
2. promover las actividades de transferencia que favorezcan la apropiación social del conocimiento;
3. estimular las vocaciones científicas y tecnológicas en los y las jóvenes;
4. desarrollar la cultura científica en la comunidad y la comprensión de la importancia de la producción de conocimiento y sus resultados para el desarrollo local, nacional y regional;
5. producir y difundir dispositivos artísticos que despierten en los públicos interés y curiosidad por el pensamiento y las actividades científicas y tecnológicas
6. fomentar la articulación en los territorios de influencia de la Universidad con otras instituciones públicas, con organismos nacionales y provinciales de ciencia y tecnología, entre otros;
7. formar a docentes y docentes-investigadores de la Universidad para que generen sus propias propuestas.

A fines de 2019 se desarrolló con la participación de más de 120 personas, la jornada *"Diseño de Experiencias innovadoras para la Popularización de la Ciencia y Tecnología"* en el Centro Cultural de la Ciencia (C3). La actividad estuvo dirigida a docentes investigadores, divulgadores y comunicadores, y la propuesta fue explorar y repensar la popularización de la Ciencia y Tecnología a través de experiencias no convencionales.

El evento fue organizado de manera conjunta por el C3 y la Red Universitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP). La actividad contó con tres bloques: el primero a cargo de UUNN del Conurbano, quienes expusieron experiencias de popularización de CyT. El segundo, a cargo del dramaturgo Cristian Palacios y el artista plástico y biólogo Pablo Lapadula, quienes abordaron la comunicación CyT a través del arte. Por último, se desarrolló un taller, a cargo del equipo del C3, sobre diseño y creación de dispositivos y experiencias de popularización científica.

8.4. La transferencia de conocimientos desde la perspectiva de los docentes investigadores

En el marco la encuesta y el taller de discusión con los docentes investigadores se incluyeron preguntas acerca de las actividades de vinculación y transferencia.

En primer lugar, cabe destacar que un importante porcentaje de proyectos de investigación (50,6 %) en los que participan los docentes investigadores tienen un componente de vinculación o transferencia.

17. ¿Los proyectos que dirige o de los que participa en la UNPAZ realizan transferencia tecnológica?

79 respuestas

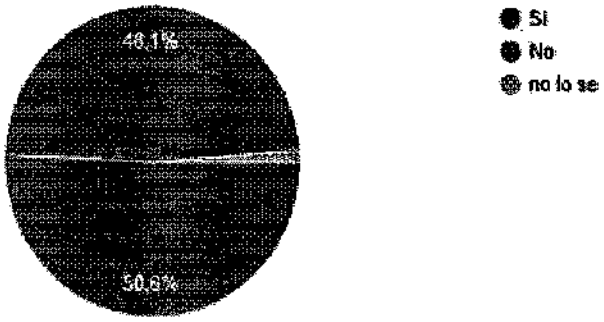

La mayor parte de los investigadores declara realizar las actividades de transferencia hacia la comunidad local, el gobierno municipal y/o la comunidad educativa.
En cuanto a los motivos que explicitan aquellos que responden negativamente, se encuentra la falta de experticia: en un 28, 6 por ciento se declara que "no sabe cómo realizarlo"; o es "una actividad que no se promueve internamente", con un 22,9 %. El resto de las respuestas varían en cuanto a los motivos: "la articulación no es posible", "la necesidad o interés de los actores", entre otros.

En cuanto a la participación de los docentes en convocatorias externas de proyectos o en proyectos con financiamiento de fuentes externas, un 29% por ciento declara haberlo hecho. Dada la juventud de la universidad y el escaso tiempo transcurrido desde que comenzó la institucionalización de la función, se considera que es un porcentaje importante. Sin embargo, cabe destacar que es necesario profundizar las acciones dirigidas a la comunidad académica de UNPAZ para lograr un creciente involucramiento de los actores en tales actividades. De ellos, la mitad lo hizo en las convocatorias de la SPU, y el resto en el CONICET y la Agencia.

Por otra parte, el 70% de docentes que contestaron negativamente, cuando se les pregunta por las razones, señalan cuestiones tales como: falta de tiempo para dedicarse a ello, desconocimiento de las convocatorias o de los procedimientos, falta de oportunidad, reciente acercamiento a los ámbitos de investigación o "no reunir los requisitos para las convocatorias" y por último, el hecho de ser un equipo de investigadores "en formación".

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

SECCIÓN III: CIERRE

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La investigación, la vinculación y la transferencia son funciones sustantivas establecidas como tales por el estatuto universitario de la UNPAZ. En dicho documento institucional la Universidad reconoce a la generación de conocimiento como una de sus funciones centrales, con una producción particularmente orientada a la equidad y la inclusión, que busca contribuir a los procesos productivos del Partido de José C. Paz y su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La UNPAZ muestra importantes logros en su reciente proceso de normalización e institucionalización que se evidencian en los importantes avances observados en el desarrollo de su función de I+D+T en el período 2016-2018. Esto obedece mayormente al proceso de consolidación de la gestión interna de la I+D+T a partir de un trabajo articulado con los Institutos y los Departamentos de la Universidad, y en constante diálogo con la Secretaría General, la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado.

Tal como sucede en universidades jóvenes, el proceso de construcción institucional en UNPAZ ha implicado el desarrollo de numerosas líneas de política y actividades que se realizan "por primera vez", al mismo tiempo que se constituyen las áreas y los equipos de trabajo.

A lo largo de los capítulos del presente Informe, en los que se detalla para cada una de las dimensiones de análisis propuestas en la metodología de evaluación, la información cuali-cuantitativa, el análisis y la perspectiva de los actores institucionales, se evidencia este proceso de construcción que ya presenta resultados positivos en la función.

Junto con un incremento significativo y sostenido de la inversión en I+D+t se ha avanzado en la construcción de capacidades institucionales para el despliegue de la función: la ampliación de la base de investigadores, el desarrollo de programas internos de fortalecimiento, los fondos de becas para posgrados y viajes a congresos, los programas de formación en investigación y transferencia y el aliento a la participación de estudiantes en actividades de I+D+t. Debe sumarse a estas iniciativas la progresiva incorporación de la UNPAZ en el sistema científico y tecnológico nacional a partir de la obtención de subsidios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), la postulación de investigadores a carrera y becas doctorales a CONICET, postulaciones a fondos externos para desarrollar proyectos de transferencia y la participación en redes interuniversitarias. En el campo específico de la transferencia y la vinculación tecnológica, se ha avanzado progresivamente en línea con la marca de identidad de UNPAZ que es la contribución al desarrollo socioeconómico del medio local y regional en el que se emplaza.

También por "primera vez", la UNPAZ es la primera Universidad joven en ingresar al Programa de Evaluación Institucional de la Función de I+D (PEI) de la Secretaría de Articulación del MINCYT, a partir de una propuesta institucional desarrollada en conjunto con los equipos técnicos del PEI y la SECYT- UNPAZ.

Este proceso de autoevaluación ha permitido contar con un diagnóstico detallado, adecuadamente documentado y validado por los actores institucionales, acerca de la situación actual de la función investigación en UNPAZ. El presente informe, y la contribución crítica de la evaluación externa sin dudas serán la plataforma desde la cual la universidad podrá proyectar los lineamientos estratégicos de su desarrollo en el mediano plazo.

A continuación, se presenta, para cada dimensión, una síntesis de los principales logros alcanzados por la UNPAZ en el período considerado así como un conjunto de lineamientos de mejora basados en los desafíos y debilidades detectados en este proceso de diagnóstico institucional.

CONTEXTO INSTITUCIONAL	
Logros /Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
Existencia de PDI 2016-2020 en conocimiento de los actores institucionales y actuando como marco de la gestión. Proceso de consolidación de la gestión interna de la I+D+T en marcha: funcionamiento de los Institutos, articulación con los Departamentos de la Universidad, interacción con la Secretaría General, la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado. Desarrollo de la normativa que regula los procesos en I+D+T. Esfuerzos sistemáticos y sostenidos de construcción de una política institucional de CyT: convocatorias con financiamiento propio, difusión de instrumentos de promoción del sistema científico tecnológico nacional, y acciones de promoción dirigidas a la comunidad académica de la UNPAZ. Creación del Laboratorio de Ciencias Experimentales, la radicación de una investigadora del CONICET del área de Biotecnología, la creación del Instituto de doble dependencia UNPAZ-CONICET, aprobación de la UVT. Visibilidad de UNPAZ a partir de su participación en redes y la intensa producción de informes y publicaciones en centros, observatorios e institutos, así como la presencia activa en audiencias públicas (energía), el análisis de datos sobre política fiscal y en temas vinculados a la	Necesidad de actualización del PDI y Planeamiento del desarrollo de la oferta de carreras y del perfil de I+D+T de UNPAZ. Consolidación de los Institutos: diseño y aprobación de Reglamentos, fortalecimiento de sus capacidades en términos de sus recursos humanos, físicos y de infraestructura; adecuación al desarrollo de la oferta académica futura de UNPAZ. Dificultades a resolver que se manifiestan en la comunicación interna entre las áreas pertinentes de rectorado que cooperan con el desenvolvimiento de las funciones de la SeCyT, especialmente las áreas legales y de administración. Falta de espacios de trabajo para los docentes investigadores y sus equipos.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

administración de la justicia	

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	
Logros alcanzados - Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
La definición inicial consensuada y participativa de prioridades en materia de investigación, desarrollo y transferencia. Activa participación en diferentes programas y convocatorias para el fortalecimiento de los recursos humanos para la I+D+T. Impulso a la postulación sus estudiantes, docentes, investigadores y graduados en las convocatorias de becas de grado y posgrado. La inscripción de la UNPAZ en el sistema científico-tecnológico: (Consejo Interuniversitario Nacional-CIN, CONUSUR, Red VITEC, CICyT). Acciones de cooperación con otras universidades, organismos y agencias e incluso visitas institucionales a otras regiones o provincias del país. Desarrollo e institucionalización de sucesivas convocatorias a la formulación de proyectos de I+D+t con fondos propios. Desarrollo de programas e iniciativas de apoyo a los docentes investigadores para la formulación y presentación de proyectos. Conformación de equipos de investigación en el marco de los Institutos y especialmente en áreas vinculadas a la acreditación de carreras de grado.	Ampliación de dedicaciones en horas exclusivas de investigación para los investigadores docentes. Lograr la regularidad de concursos para sostener las dedicaciones docentes y la carrera de docente investigador. Considerar una política de ingreso y permanencia de los docentes que incorpore criterios asociados a la realización de actividades de I+D+t. Implementar una política de becas que alcancen no sólo a estudiantes sino fundamentalmente a jóvenes graduados de UNPAZ, de modo de ir generando el semillero de la universidad con recursos humanos formados propios. Definir y desarrollar áreas de vacancia temática para una mayor variedad de proyectos, evitando posibles superposiciones. Continuar y profundizar el desarrollo de políticas de formación de docentes investigadores. Consolidación de los equipos existentes y conformación de nuevos espacios en áreas de vacancia e interés de la universidad.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

La *gestión de la infraestructura de I+D+T*, particularmente, a la seguridad e higiene, por un lado, y el uso, reparación, mantenimiento y actualización de equipamiento de laboratorio.	

GESTIÓN DE LA FUNCIÓN	
Logros /Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
Inversión creciente de UNPAZ en CyT: significativo crecimiento presupuestario para la función, especialmente en el período 2016-2018. Acceso a fuentes de financiamiento externas a la UNPAZ. Equipo técnico profesional y administrativo de la SeCyT conformado según los requerimientos de gestión actuales. Clima institucional de consenso y diálogo entre los actores institucionales que cumplen diferentes roles y funciones.	Debatir el horizonte estratégico de la casa de estudios en materia de I+D+T y consensuar una visión estratégica compartida que acompañe el rumbo que adoptará la institución en los próximos años, y por ende, en una priorización de los esfuerzos requeridos para alcanzar ese destino que proyecta alcanzar la UNPAZ en el mediano plazo. Asimismo, esta visión deberá comprender una revisión de las instancias institucionales previstas que favorezcan el diálogo y el establecimiento de metas comunes para la función entre la SeCyt, los Institutos, las unidades académicas y los órganos de gobierno. También permitirá el establecimiento de criterios y mecanismos documentados y consensuados entre diferentes actores relevantes de la institución, que permitan emprender la evaluación y el monitoreo constante de las políticas de ciencia y tecnología, de las actividades de I+D+T y sus productos en la Universidad.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 912

	Implementación de la red programática que permita mejorar la planificación, ejecución y evaluación de los créditos presupuestarios con los que cuenta la Universidad en general y cada Unidad Organizativa en particular. Adecuación de la estructura organizacional de la Secretaría a los desafíos y lineamientos de mejora planteados por el crecimiento de los indicadores de la función. Avanzar en la formalización de roles, funciones y de los circuitos y procesos técnico-administrativos de la universidad en general y la SeCyT en particular para potenciar la eficacia y eficiencia del accionar de las áreas. Informatización de los procesos técnicos-administrativos de la Secretaría para mejorar la trazabilidad del proceso de rendición de cuentas de los proyectos así como el monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas. Lograr mayor acceso de los equipos de investigación a fuentes de recursos externos. Establecimiento y Formalización del circuito administrativo, roles y funciones para los procesos de patrimonialización de la universidad.

RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN LA FUNCIÓN	
Logros /Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
La formación y el fortalecimiento de los recursos humanos comprometidos con la investigación, desarrollo y	Continuar con el crecimiento y consolidación de la planta de docentes investigadores, incorporando dispositivos que permitan

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

transferencia constituye un componente central del objetivo estratégico de la promoción de la I+D+T del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNPAZ. La participación activa y proactiva de la Universidad en distintos programas y convocatorias de incorporación y fortalecimiento de recursos humanos propiciados por organismos de ciencia y técnica, así como la difusión de convocatorias a becas de grado y posgrado (formación) en los miembros de la comunidad universitaria. Importante crecimiento de la planta del personal de docencia e investigación: un 251% entre 2016 y 2018, con financiamiento de la Universidad. Cambios cuantativos relevantes acompañados de cambios cualitativos: se observa crecimiento en las titulaciones de posgrado en la planta. Planta docente mayoritariamente joven potencial de desarrollo. Promoción activa de UNPAZ a la postulación de sus estudiantes, docentes, investigadores y graduados a las convocatorias de becas de grado y posgrado, tales como las Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID-CIN), las Becas Doctorales UNPAZ-CONICET y las Becas Científico-Tecnológicas (Becas CyT-UNPAZ).	aumentar la capacidad de dirección de proyectos y superar el predominio actual de dedicaciones simples y semiexclusivas. Lograr la expansión de las dedicaciones para incrementar el impacto de las producciones científico-tecnológicas y encarar otro tipo de actividades, tales como organización de jornadas, congresos u ofrecer formación de posgrado. Institucionalizar una política de concursos y de desarrollo de una carrera docente que tenga en cuenta la función investigación. Incorporar mayor cantidad de docentes investigadores financiados por CONICET, así como becarios de investigación. Institucionalizar las actividades realizadas de apoyo a la formación de investigadores en el marco de un Programa específico destinado a tal fin, con financiamiento adecuado, que contemple distintas líneas de trabajo: actividades de capacitación focalizadas, otorgamiento de becas para estudiantes y graduados (teniendo en cuenta el perfil del personal docente y alumnos de UNPAZ) entre otros instrumentos. Promover el intercambio entre los equipos de investigación de UNPAZ y con equipos externos. Continuar y profundizar la participación de UNPAZ en el Programa de Incentivos de la SPU-ME. Incrementar el personal de apoyo y técnico a la I+D.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

ANEXO
RESOLUCIÓN C.S. N° 112

Logros /Aspectos positivos	Desafíos y lineamientos de mejora
La UNPAZ cuenta con un Plan Maestro de Infraestructura (PMI) que se confeccionó hacia principios de 2015, atendiendo al objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). La Universidad cuenta con un Laboratorio de Ciencias Experimentales equipado en el que se radicará un grupo de investigación en Ingeniería Genética y Biología Celular y Molecular, biotecnología proveniente de la Universidad Nacional de Quilmes. **La Biblioteca Central** se encuentra actualmente trabajando en la construcción del repositorio institucional digital de acceso abierto. La Universidad Nacional de José C. Paz cuenta con una editorial, EDUNPAZ que ha sido impulsora de numerosas publicaciones de los docentes investigadores en Institutos, Centros y Observatorios de la universidad.	Actualizar el PMI teniendo en cuenta la función docencia y también las necesidades de infraestructura que surgen del proceso de institucionalización de la política de I+D de UNPAZ del período 2015-2018. El mejoramiento de las condiciones edilicias requeridas para el desarrollo de la I+D+T resulta imperativo para la consolidación de la institucionalización de la función de ciencia y técnica y el fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad. Creación de un laboratorio de Informática aplicada para la realización de trabajos de campo, proyectos finales y actividades de investigación asociados a la oferta formativa de la Universidad. Impulsar las articulaciones entre las iniciativas de actualización de acervo, de acceso a redes y de construcción del respositorio institucional de la Biblioteca, con la comunidad de investigadores de la UNPAZ y las políticas para la función de la universidad de la SeCyT. Abordar, con una política integral, la necesidad de resolver las insuficiencias de infraestructura evidenciadas por los actores de la universidad: falta de espacios de trabajo adecuados, computadoras, impresoras, acceso a conectividad así como lugares de reunión de investigadores, alumnos y becarios. Las oficinas de los Institutos también presentan restricciones para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° — 112

ACTIVIDADES DE I+D Y SUS PRODUCTOS	
Logros /Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
✓ Proceso de institucionalización de la política científico-tecnológica de la Universidad, que incluyó, por ejemplo, la elaboración del Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la UNPAZ, la creación de los Institutos de I+D, entre otras acciones. ✓ Construcción de capacidades en I+D+T: tres convocatorias realizadas a proyectos de I+D, evaluados por pares externos con participación de creciente cantidad de docentes investigadores. ✓ Se observa la producción de artículos científicos, libros o capítulos de libros entre los proyectos de I+D, aunque de manera heterogénea. ✓ Se registran en la mayoría de los casos presentaciones en reuniones, jornadas, talleres, congresos o conferencias. ✓ Se realizan en ciertos casos actividades de transferencia, servicios o consultoría derivados directamente de los proyectos de I+D.	✓ Continuar y profundizar las actividades de acompañamiento de los equipos de investigación y seguimiento de producciones académicas en la UNPAZ para fortalecer la formación de RRHH en metodología de la investigación, así como en estrategias de publicación de producciones científica-tecnológicas. ✓ Emprender acciones formativas dirigidas principalmente a los equipos de investigación en formación con el propósito de visibilizar circuitos de publicación nacionales, regionales e internacionales segmentados por especificidad disciplinar, y de esa manera, contribuir con la productividad de los equipos de investigación de la UNPAZ. ✓ Definir líneas estratégicas o Programas que constituyan las prioridades de política de I+D de la UNPAZ, en consenso con las líneas de investigación de interés de los investigadores. ✓ Involucrar progresivamente a los investigadores docentes en el proceso de construcción del repositorio institucional digital, para establecer una articulación entre los servicios ofrecidos por la Biblioteca Central y las demandas de los investigadores docentes.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° - 1112

✓ En la mayoría de los proyectos de I+D se forman recursos humanos en materia de investigación. ✓ Muchos proyectos de I+D incluyen las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología, lo que permite potenciar los esfuerzos emprendidos por la SeCyT en la materia. ✓ Se desarrollan proyectos de vinculación y transferencia adjudicados ante la postulación a convocatorias externas de la Secretaría de Políticas Públicas, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el ex – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. ✓ Realización de la Convocatoria 2018-2019 a los Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS) con fondos propios, dirigidos a promover la articulación y transferencia tecnológica desde la Universidad hacia el medio socio-productivo público y privado.	

ARTICULACIÓN CON LAS FUNCIONES	
Logros /Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
✓ Las actividades de I+D+T se encuentran relacionadas con la docencia de pregrado y grado; los espacios institucionales de articulación entre ambas se encuentran	✓ El crecimiento de las actividades de investigación en el campo de la salud impulsado por los compromisos de acreditación de la carrera de enfermería, la proyectada

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

en pleno funcionamiento (SeCyT Institutos y Departamentos).

- ✓ Los Departamentos tienen sus propias Revistas y publicaciones periódicas y realizan regularmente Jornadas, Encuentros, Talleres y Seminarios, que constituyen, en gran medida, espacios de interacción entre gestores, investigadores y estudiantes para la promoción de actividades de I+D.
- ✓ Aquellos Departamentos cuyas carreras han pasado por procesos de acreditación cuentan con sus propias políticas de fomento a la función.
- ✓ Existe una adecuada articulación y comunicación entre los Departamentos y cada uno de los Institutos de acuerdo a su especificidad temática.
- ✓ La UNPAZ cuenta con un área, la Escuela de Posgrado dedicada exclusivamente al desarrollo de la oferta de posgrado de la universidad, con objetivos y metas de política institucional en proceso de ejecución.
- ✓ La UNPAZ ha desarrollado importante cantidad de actividades de extensión al mismo tiempo que se institucionalizó la función en el marco de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
- ✓ Los actores institucionales preservan los canales de comunicación para la adecuada articulación entre las políticas de extensión y las de vinculación y transferencia asociadas a la investigación.
- ✓ La articulación de las actividades de I+D+T con la prestación de servicios a organismos, instituciones y

apertura de una carrera de Medicina así como la próxima implantación de un Instituto de doble dependencia con CONICET en el campo de la biotecnología, configuran un escenario de gran desarrollo para las ciencias de la salud en UNPAZ.

- ✓ Lograr una mayor articulación entre el desarrollo de la oferta de posgrado de UNPAZ a través de su Escuela de Posgrado con las actividades de I+D que se desarrollan en la universidad.
- ✓ Continuar y profundizar la articulación entre la investigación que realizan los docentes y las actividades de enseñanza.
- ✓ Fortalecer los espacios de interacción y comunicación entre las distintas instancias instituciones en las que se lleva adelante la política de I+D de la universidad: SeCyT, Departamentos, Institutos, Centros y Observatorios.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 412

agencias se desarrolla activamente en la Dirección de Vinculación de la SeCyT; el Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE); el Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR); y el Centro de Políticas Públicas. ✓ Se percibe una importante relación entre los temas de los proyectos de investigación y las actividades de enseñanza, a través de su inclusión en las asignaturas o en seminarios y jornadas en los que se exponen los hallazgos de sus proyectos.	

RELACIÓN CON EL CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	
Logros /Aspectos positivos	**Desafíos y lineamientos de mejora**
✓ Posicionamiento de la UNPAZ en el contexto local y regional como referente en la producción y transferencia de tecnología, innovación y conocimientos socialmente relevantes, tal como lo establece su Estatuto.	✓ Fortalecer las áreas que emprenderán la constitución y puesta en marcha de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) para facilitar la planificación, organización y control y monitoreo del portfolio de proyectos (incluye la gestión del financiamiento interno y externo de esos proyectos).

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 1112

- ✓ Puesta en marcha, institucionalización y fortalecimiento de la Dirección de Vinculación Tecnológica en la Secretaría de Ciencia y Tecnología: desarrollo de normativa específica, convocatorias a proyectos, inscripción de la Incubadora de proyectos sociales y productivos, aprobación de la Unidad de Vinculación Tecnológica de UNPAZ.
- ✓ Creación, implementación e institucionalización del Programa de POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, en cuyo marco se realizan periódicamente la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en la UNPAZ, las I, II y III Jornadas de Migraciones y las Jornadas de popularización de la Ciencia y la Tecnología, entre otras actividades.
- ✓ Celebración de gran cantidad de convenios y acuerdos interinstitucionales según se trate de acciones orientadas a la vinculación y transferencia tecnológica, o a la investigación y desarrollo científico.
- ✓ Significativa y creciente participación de la Universidad en redes científico-tecnológicas de diverso tipo tales como Redes inter-universitarias; Redes de intercambios de experiencias en I+D+T; Redes de vinculación, transferencia y gestión de I+D+T.
- ✓ Un importante porcentaje de proyectos de investigación (50,6 %) en los que participan los docentes investigadores tienen un componente de vinculación o transferencia.
- ✓ Difusión y promoción de las convocatorias para la presentación de proyectos de vinculación y transferencia de agencias y organismos estatales.
- ✓ Realización de la Convocatoria a presentación de proyectos para la adjudicación de subsidios con fondos propios en

- ✓ Profundizar las acciones de acompañamiento y capacitación dirigidas a la comunidad académica de UNPAZ para lograr un creciente involucramiento de los actores en actividades de vinculación y transferencia tecnológica.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 1112

Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social. ✓ Realización de importante cantidad de actividades orientadas a fortalecer los vínculos entre universidad y sectores productivos con el fin de promover el desarrollo socioeconómico del medio local y regional: Creación y desarrollo del Foro PyMe; Promoción de capacidades y actividades emprendedoras; Jornadas y cursos. ✓ Celebración de convenios y acuerdos para la vinculación y transferencia tecnológica con entidades relevantes.	

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 112

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

EPÍLOGO

Consideramos imprescindible agregar unas breves palabras a este enorme esfuerzo realizado en el Informe de Diagnóstico y Planificación que aquí se presenta.

Finalmente, este informe termina de completarse, corregirse y sintetizarse, cuando la velocidad cuasi vertiginosa de la transformación del escenario político de nuestro país y de las políticas universitarias y de Ciencia y Tecnología en particular han impactado de forma tal que la "foto" que nos describe, parece lejana.

Desde el 15 de noviembre de 2019 asumí como rector de una gestión que se reconoce en continuidad con el proyecto anterior. Para profundizar esos esfuerzos se han producido cambios, entre ellos una renovación casi integral de sus autoridades que han aceptado el desafío de crecer en la dirección de la senda iniciada con nuevas articulaciones e inquietudes. Nuestro informe recrea este primer tramo, inicial de la vida universitaria en el que hemos actuado como "pioneros". A pesar de las limitaciones presupuestarias, especialmente para la función CyT como se plasma en el informe, ello no detuvo la voluntad institucional y política de dar inicio a la investigación científica y tecnológica en nuestra universidad.

El trabajo ha sido arduo porque como sucede en cada inicio institucional, hasta los detalles más insignificantes debían ser pensados y gestionados por primera vez. Estos años comprometieron nuestra creatividad y nuestras energías porque el objetivo que asumimos con entusiasmo fue sostener que, a pesar de las dificultades de distinto orden y que quedan expresadas en este Informe, debíamos aspirar a promover investigación de calidad y excelencia en nuestra Universidad. La conformación de los primeros equipos de investigación supuso un gran esfuerzo presupuestario para esta Universidad joven y con urgencias indispensables de funcionamiento. El esfuerzo ha sido significativo, no solo en términos económicos, sino como señal de compromiso político con su desarrollo futuro. En este sentido, la UNPAZ ha planteado un horizonte de continuidad a esta política y el crecimiento de la cantidad y diversidad de equipos permitirá la progresiva institucionalización de la función investigación en nuestra Universidad. De tal forma que los primeros logros que refleja este informe expresan quizás ese esfuerzo a base de voluntad y convicción, que inscribe las primeras señales de una senda cuya meta es lograr que la UNPAZ se constituya en el ámbito académico como una referencia de calidad, capaz de producir conocimiento de excelencia y

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

pertinencia, que nos permita transformar e imaginar las transformaciones que requiere la comunidad, a partir de un compromiso vital con el territorio y con la institución.

Es preciso entonces, al dar lectura final a este informe y encontrar las palabras que describen un futuro potencial, actualizar al menos una parte de esos logros que empezaron a concretarse para nuestra satisfacción. Parte de esas concreciones están asociadas al inédito e impensable inicio del ciclo lectivo que amaneció con la pandemia y que nos obligó a trabajar a partir de una incesante revisión de prioridades, urgencias, pero también de oportunidades y desafíos que al día de hoy, apenas podemos evaluar.

Entre ellos destacamos la creación del Laboratorio de Ciencias Experimentales junto con la radicación de un equipo de investigación del área de Biotecnología compuesto por: una investigadora independiente del CONICET, una investigadora asistente del CONICET, una becaria posdoctoral del CONICET y una becaria doctoral en I+D+i, quienes obtuvieron un importante subsidio como resultado de la convocatoria extraordinaria a Ideas Proyecto COVID-19 impulsada por la Agencia de Promoción de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (Agencia I+D+i) del MINCYT para dar respuesta a la pandemia.

A partir de este compromiso, la UNPAZ se abocó a finalizar las obras requeridas para la puesta a punto del Laboratorio de Ciencias Experimentales y a la gestión de la ejecución de un tipo de proyecto para los cuales no había antecedentes en la institución. Esto ha motivado una compleja y productiva articulación entre áreas que entendemos redundará en un aprendizaje institucional que otorga confianza a los equipos para próximos desafíos.

Respecto al avance en infraestructura, además del Laboratorio de Cs. Experimentales, las obras del edificio que albergará la carrera de Medicina han avanzado enormemente, así como otros aspectos de la infraestructura, en el marco del reciente lanzamiento del Plan Nacional de Infraestructura Universitaria, en el que se firmó un convenio de adhesión para la ejecución del Proyecto "Edificio Aulario y Comedor Universitario – Terminación" de la UNPAZ.

Además nos dimos estrategias de fomento de la actividad I+D en nuestro cuerpo docente y en estudiantes con la convicción de que ello daría inicio a carreras de investigación y hoy, por ejemplo, logramos la incorporado de 9 investigadores e

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

investigadoras y 2 becarias doctorales al CONICET en el área de Cs. Sociales y Humanidades, cabe destacar que una de las becarias es graduada de la UNPAZ, de esta manera en el año 2019 obtuvimos la primera beca doctoral para una egresada de nuestra Universidad.

Junto con el aumento de las y los investigadores y becarias del CONICET, podemos señalar el incremento en la obtención de financiamiento externo para proyectos de investigación y transferencia. En primer lugar podemos señalar que, en el marco de la convocatoria del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología, que buscó fortalecer las capacidades provinciales y municipales en el proceso de toma de decisiones y planificación de estrategias de control, prevención y monitoreo del COVID-19, fue seleccionado un proyecto de la UNPAZ: "Covid 19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires". Además de la Convocatoria PISAC COVID-19 "La sociedad argentina en la Postpandemia"; fueron seleccionados 3 proyectos integrados por nodos UNPAZ. Por último mencionaremos la aprobación del proyecto de transferencia tecnológica presentado ante el Programa Soluciona (Ministerio de Desarrollo Productivo) y la aprobación por parte del Banco de PDTS de nuestro primer proyecto.

La popularización de la ciencia es uno de los pilares de esta gestión, durante el año 2019 se realizó la primera muestra itinerante del Centro Cultural de la Ciencia (C3, MINCYT) y constituyó un hito de participación y entusiasmo no solo entre la comunidad universitaria sino en la comunidad paceña, con más de 2.500 asistentes durante 14 días. Además, en un año marcado por la pandemia y caracterizado por la circulación masiva de información, en reiteradas ocasiones de contenido falso o de dudosa validez, la Red Interuniversitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (Redlup), de la cual la UNPAZ es miembro fundador, organizó el concurso "La ciencia importa: el desafío de comunicar conocimientos confiables en contextos de incertidumbre e infodemia".

En línea con este último punto, cabe destacar que continuamos con una política de articulación con las nuevas Universidades del conurbano, con el objetivo de llevar la voz de nuestras universidades a los distintos espacios de representación del Sistema Científico y dando visibilidad a la producción de conocimiento que se genera, así

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

hemos publicado el primer número de la revista Ucronías y antes de fin de año se editará el segundo.

En el Informe se destaca que la Universidad es pionera en la implementación de una Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico. Actualmente hemos aprobado la creación de nuevas carreras, varias de ellas orientadas al desarrollo tecnológico y las ciencias de la salud, ampliado las ofertas de transferencia y profundizado las acciones de articulación con los gobiernos nacionales, provinciales y jurisdiccionales para hacer frente de manera rápida y eficaz a sus requerimientos.

Por último, mencionar la creación y aprobación de las primeras maestrías de la universidad, las cuales aportarán al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la formación de recursos humanos en las áreas de incumbencia y al incremento de tesistas y becarios de posgrado, como punto clave para el desarrollo de la función I+D en la UNPAZ.

Lo que se expresaba como un anhelo comienza a ser realidad y a formar parte de nuestra institución, brindando nuevos horizontes y desafíos. En el medio de la adversidad y de una época caracterizada por no pocos dolores e injusticias, la UNPAZ avanza y crece. Sin desestimar las dificultades que enfrenta ni subestimar sus problemas, fortalece su trabajo institucional y se suma de manera decidida al fortalecimiento de las condiciones que permitan consolidar un proyecto de investigación a la altura de las necesidades de nuestra población y nuestra democracia.

Abog. Darío E. Kusinsky

ANEXOS

TABLAS

EN ANEXO 5
Tabla 1 Distribución del personal de docencia e investigación según formación académica y departamento académico. Período 2016-2018.

EN ANEXO 6
Tabla 1. "Ideas Proyectos" presentadas y seleccionadas
Tabla 2 Proyectos Seleccionados
Tabla 3 Proyectos No Seleccionados
Tabla 4. "Ideas Proyectos" presentadas y seleccionada por carrera/ area. Convocatoria 2014-2015 UNPAZ.

EN ANEXO 10
Tabla 1. Distribución de Tipo de Producción por Instituto de I+D de radicación de Proyectos de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).
Tabla 2. Distribución de Tipo de Producción por Categoría de Proyecto de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).
Tabla 3 Distribución de Tipo de Producción por Categoría de Proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).

EN ANEXO 11
Tabla 1. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).
Tabla 2. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).
Tabla 3. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

EN ANEXO 12
Tabla 1. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).
Tabla 2. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).
Tabla 3 Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 112

ANEXO 1 - METODOLOGICO

Referencia INFORME: pág. 19

Sección 1: Cronograma de Trabajo

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS	MARZO 1 –2 – 3 – 4	ABRIL 5 – 6 – 7 – 8	MAYO 9-10 –11 - 12	JUNIO 13–14– 15–16	JULIO 17-18-19-20	AGOSTO 21-22-23-24	SEPTIEMBRE 25-26-27-28
ETAPA # 1: SENSIBILIZACIÓN								
1.a) Elaboración de material informativo		X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X		X X X X
1.b) Difusión		X X						
ETAPA # 2: AJUSTE, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RELEVAMIENTO								
2.a) Diseño		X X X X						
2.b) Revisión documental		X X X X	X X X X	X X X X				
2.c) Recolección, registro y procesamiento de información			X X X X	X X X X				
2.d) Administración de la información				X X X X	X X			
2.e) Entrevistas a actores relevantes			X X	X X X X	X X			
ETAPA # 3: VALORATIVA								
3.a) Elaboración participativa de criterios y juicios valorativos (talleres)					X X X X			
3.b) Reflexión participativa (talleres)					X X X X			
3.c) Informes valorativos por dimensión					X X X X		X X X X	

ETAPA # 4: PROSPECTIVA							
4.a) Determinación de los lineamientos estratégicos y áreas de desarrollo científico para la UNPAZ					X X X	X X X	
ETAPA # 5: INTEGRACIÓN Y CONSISTENCIA DEL INFORME FINAL							
5.a) Elaboración del Informe						X X X X	X X X X
5.b) Circulación de versión para revisión							X X
5.c) Presentación del informe final de autoevaluación (a autoridades UNPAZ)							X

Sección 2: Diseño de Entrevistas

SECCIÓN DEL PEI AUTOEVALUACIÓN			
ENCUENTRO	**UNIDAD ORGANIZATIVA**	**EJES TEMÁTICOS**	**CAPÍTULO(S) PEI**
		AUTORIDADES	
1	Rectorado	Visión Estratégica Asamblea Universitaria y Consejo Superior Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Función de I+D+T y otras funciones sustantivas de la Universidad Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulos 1 y 2
		SECRETARÍAS	
2	Secretaria General	Visión Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Intervención en Planificación y Evaluación de Secretarías Gestión Presupuestaria Instancias de Articulación entre Áreas Académicas y de Gestión Creación de Institutos, Centros, Observatorios y Departamentos Infraestructura de Apoyo de la Función de I+D+T Iniciativa de Áreas Administrativas en Secretarías Demandas en materia de I+D Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulos 1 y 2
3	Secretaría de Administración	Visión Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Procesos de Planificación, Ejecución, Control y Monitoreo Presupuestario (Global y de CyT) Creación de Institutos, Centros, Observatorios y Departamentos Contratación de Personal de I+D Creación y Funcionamiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) Vinculación con la SeCyT Creación de Oferta Académica (grado y posgrado) y su vinculación con la función	Capítulo 3

		de I+D+T Iniciativa de Áreas Administrativas en Secretarías Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	
4	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria – Secretario	Orígenes de la Secretaría Proyección Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Instancias de Articulación con Áreas Académicas y de Gestión Demandas y Necesidades de Integración y Extensión Oportunidades de mejora + Acciones Prospectivas	Capítulo 7
5	Secretaría Académica	Visión Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Estadísticas de I+D Infraestructura de Apoyo Instancias de Articulación entre Áreas Académicas y de Gestión Creación de Oferta Académica (grado y posgrado) y su vinculación con la función de I+D+T Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulo 7
6	Secretaría de Legal y Técnica	Visión Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Creación de Institutos, Centros, Observatorios y Departamentos Contratación de Personal de I+D Creación y Funcionamiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) Vinculación con la SeCyT Creación de Oferta Académica (grado y posgrado) y su vinculación con la función de I+D+T Iniciativa de Áreas Administrativas en Secretarías Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulo 3
CENTROS, OBSERVATORIOS E INSTITUTOS			
7	Observatorio Interuniversitario de	Orígenes del Observatorio / Colaboratorio Estructura Organizativa	Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8

	Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE) Colaboratorio Universitario de Ciencias, Arte, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR)	Actividades de I+D+T Vinculación con la SeCyT Financiamiento Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Proyección Estratégica Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	
8	Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades	Historia del Instituto Proyección Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Políticas de CyT Estructura Organizativa Investigadores y Becarios Personal de Apoyo Técnico Administrativo Vinculación con otros Institutos Vinculación con otros Departamentos Vinculación con la SeCyT Creación de Oferta Académica (grado y posgrado) y su vinculación con la función de I+D+T Definición de Líneas Estratégicas de Investigación Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS			
9	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte	Orígenes del Departamento Objetivos de I+D+T Involucramiento en la Política de CyT Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Creación de Carreras y su vinculación con la Función de I+D+T Articulación con Observatorios y Centros Áreas y Proyectos de I+D+T Definición de Líneas Estratégicas de Investigación. Consejo Departamental Personal Docente y Apoyo Técnico Administrativo Becas Vinculación con SeCyT Vinculación con otros Departamentos	Capítulos 1, 2, 4, 7 y 8

		Vinculación con Institutos Oportunidades de Mejora + Acción Prospectiva	
OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS			
10	Unidad de Auditoría Interna	Orígenes de la Unidad Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Estructura Organizativa Planes y Ciclos de Auditoría Infraestructura de Apoyo Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulos 1 a 8
11	Departamento de Posgrado	Orígenes de la Escuela Proyección Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Instancias de Articulación entre Áreas Académicas y de Gestión Demandas y Necesidades Oportunidades de Mejora + Acciones Prospectivas	Capítulo 7
12	Dirección de Relaciones Internacionales	Orígenes de la dirección Proyección Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Oferta de servicios y su vinculación con la función de I+D+T Proceso de captación de oportunidades de internacionalización Oportunidades de mejora + Acciones Prospectivas	Capítulos 7 y 8
13	Dirección Gral. de Informática	Orígenes de la dirección Proyección Estratégica Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Gestión Presupuestaria Estructura Organizativa Sistemas de Información Universitarios Infraestructura Tecnológica Seguridad de la Información Proyectos Especiales Proyecto de Laboratorio de Informática Aplicada Soporte informático ante crecimiento de matrícula estudiantil Instancias de Articulación entre Áreas Académicas y de Gestión	Capítulo 5

		Demandas y Necesidades de Servicios Informáticos Oportunidades de mejora + Acciones Prospectivas	
14	Departamento de Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo	Orígenes del Laboratorio Ubicación del Laboratorio Recursos y Condiciones del Laboratorio Uso del Laboratorio para las funciones sustantivas de la Universidad Fuentes de financiamiento asociados al laboratorio Reglamentos, normativas, procedimientos. asociadas a la gestión del Laboratorio. Necesidades actuales Oportunidades de mejora. Proyectos a futuro.	Capítulo 5
15	Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas	Estructura Organizativa Ubicación de la Biblioteca en la Universidad Descripción de Servicios de la Biblioteca Servicios hacia la comunidad universitaria y la comunidad local Compra de libros, donaciones, adquisiciones. Fuentes de financiamiento (fondos, subsidios.) Participación en redes de bibliotecas locales, nacionales. Repositorio digital de acceso abierto y biblioteca electrónica Necesidades actuales Oportunidades de mejora. Proyectos a futuro	Capítulo 5

Sección 3: Agenda General de Entrevistas

SECCIÓN DEL PEI: AUTOEVALUACIÓN				
ENTREVISTA	**FECHA, HORA Y LUGAR**	**UNIDAD ORGANIZATIVA Y CARGO**	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**	**CAPÍTULO(S) PEI**
AUTORIDADES				
1		Rectorado – Rector	Federico G. Thea	Capítulos 1 y 2
SECRETARÍAS				
2	Jueves 04/7 de 15 a 16.30 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría General – Secretario	Darío Exequiel Kusinsky	Capítulos 1 y 2
3	Jueves 18/7 de 12 a 13.30 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría General – Directora de Coordinación Legal y Gestión Administrativa Secretaría General – Asistente	María Soledad Cadierno Agustina Alberton	Capítulos 1 y 2
4	Jueves 11/7 de 13 a 14.30 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría de Administración – Secretario Secretaría de Administración - Dir. Gral. de Administración Secretaría de Administración - Dir. Gral. de RRHH Secretaría de Administración - Dir. Gral. de Infraestructura	Marcelo Maffe Micaela Quinteros Julieta Martí José Laks	Capítulo 3
5	Jueves 18/7 de 15 a 16 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria - Secretario	Alejandro Alegretti	Capítulo 7
6	Jueves 11/7 de 11 a 12 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría Académica – Subsec. de Administración y Estadísticas Académicas	David Jacoby	Capítulo 7
7	Jueves 11/7 de 12 a 13 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría Académica – Subsecretaría de Asuntos Académicos	Silvia Storino	Capítulo 7
8	Jueves 11/7 de 15 a 16 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Secretaría de Legal y Técnica – Secretario	Luis Antonio Romiti	Capítulo 3
CENTROS, OBSERVATORIOS E INSTITUTOS				
9	Jueves 18/7 de 17 a 18 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE) - Director	Fernando Peirano	Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8
10		Colaboratorio Universitario de Ciencias, Arte, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR) – Directora (UNPAZ)	Alejandra Roca	Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8
11	Viernes 26/4 de 14.30 a 16	Instituto Interdisciplinario de Estudios	Mauro Benente	Capítulos 1, 2, 4, 6 y

	hs – Secretaría de CyT	Constitucionales – Director Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación - Director	Juan Cuattromo	8
12	Jueves 11/7 de 10 a 11 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades - Directora	Nora Goren	Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS				
13	Jueves 04/7 de 16.30 a 17.30 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica - Director Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica - Vice-Directora	Pablo J. López Cintia Gasparini	Capítulos 1, 2, 4, 7 y 8
14	Jueves 04/7 de 17.30 a 18.30 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales – Director	Gonzalo Kodelia	Capítulos 1, 2, 4, 7 y 8
15	Jueves 18/7 de 14 a 15 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte - Director	Leonel Tesler	Capítulos 1, 2, 4, 7 y 8
OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS				
16	Jueves 11/7 de 16 a 17 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Unidad de Auditoría Interna - Director	Santiago Pérez Teruel	Capítulos 1 a 8
17	Jueves 11/7 de 17 a 18 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Departamento de Posgrado - Director	Nicolás Diana	Capítulo 7
18	Jueves 18/7 de 11 a 12 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Dirección de Relaciones Internacionales – Directora Dirección de Relaciones Internacionales – Asistente	Silvina Cataldi Sofia Rocha	Capítulos 7 y 8
19	Jueves 18/7 de 16 a 17 hs – Sec. Gral. 1° Piso	Dirección Gral. de Informática - Director	Maximiliano Castro	Capítulo 5
20	Jueves 14/3 de 12.30 a 13.30 hs - Secretaría de CyT	Departamento de Laboratorios y Equipamiento en Investigación y Desarrollo – Director	Juan Trinchero	Capítulo 5
21	Jueves 14/3 – 15 a 16.30 hs - Biblioteca Central	Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas – Director Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas – Personal Técnico	Horacio Moreno Sergio Santamarina	Capítulo 5
22	Jueves 14/3 – 14 a 15 hs - Dirección Gral. de	Dirección Gral. de Informática - Director de Infraestructura Tecnológica	Leandro Cosentino	Capítulo 5

	Informática			

ANEXOS

Anexo 4: Agenda Específica de Reuniones

SECCIÓN DEL PEI: AUTOEVALUACIÓN				
REUNIÓN	**FECHA, HORA Y LUGAR**	**UNIDAD ORGANIZATIVA Y CARGO**	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**	**CONTENIDOS**
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
1	Jueves 07/02 de 11 a 13 hs – Secretaría de Ciencia y Tecnología	SeCyT – Secretaría SeCyT - Directora de Investigación y Desarrollo SeCyT - Director de Vinculación Tecnológica Secretaría General - Directora de Planeamiento y Estadística	Alejandra Roca Pilar Cuesta Ariel Langer Paula Zabaleta	Revisión de Guía de Diagnóstico y Planificación de la Función de I+D+T
2	Viernes 21/02 de 12.30 a 15 hs – Hotel Castelar	SeCyT – Secretaría SeCyT - Directora de Investigación y Desarrollo SeCyT - Asesor de la Dirección de Vinculación Tecnológica SeCyT – Asesora en Comunicación en CyT	Alejandra Roca Pilar Cuesta Alex Kodric Gina del Piero	Planificación y Organización de la Etapa de Diagnóstico del PEI
3	Lunes 11/03 de 13 a 16 hs – Facultad de Filosofía y Letras – UBA	SeCyT – Secretaría SeCyT - Directora de Investigación y Desarrollo SeCyT - Asesor de la Dirección de Vinculación Tecnológica	Alejandra Roca Pilar Cuesta Alex Kodric	Revisión de las versiones borradores de los capítulos 1 y 2 del informe del PEI
4	Martes 19/03 de 15 a 17 hs – Bar Notorious	SeCyT – Secretaría SeCyT - Directora de Investigación y Desarrollo SeCyT - Director de Vinculación Tecnológica	Alejandra Roca Pilar Cuesta Ariel Langer	Articulación entre PEI y Autoevaluación Institucional de CONEAU
5	Miércoles 17/4 – 10 a 15 hs – Secretaría de Ciencia y Tecnología	SeCyT – Secretaría SeCyT - Directora de Investigación y Desarrollo SeCyT - Director de Vinculación Tecnológica	Alejandra Roca Pilar Cuesta Ariel Langer	Revisión de los alcances de los capítulos 4, 6 y 7; Planta de personal de la SeCyT; Revisión de diseño de encuesta; Planificación y organización de talleres

ANEXO 2 UCRONIAS

Referencia INFORME: pág. 46

Revista UCRONIAS

La evaluación se realiza en todos los casos por dos pares externos ciegos y que a partir del siguiente número se gestionará a través del Open Journal System (OJS), desarrollado especialmente por el equipo de bibliotecología UNPAZ. La revista contará con tres secciones: temática libre, dossier y reseñas.

La primera convocatoria fue lanzada entre abril y junio de 2019. Se recibieron un total de 33 artículos (externos e internos), de los cuales 24 resultaron admitidos. Para el primer número, se espera publicar 4 artículos en la sección "Temática libre" y otros 4 en el primer Dossier, bajo el título "La gratuidad de la educación superior en América Latina: disputas y temporalidades".

Responsables editoriales

Director: René Ramírez Gallegos (PUEDJS/UNAM, México)
Editora: Alejandra Roca (UNPAZ - UBA, Argentina)

Coordinación de Edición:
Julieta Bartoletti (UNDAV - UBA, Argentina)
Gina Del Piero (UNPAZ - UBA, Argentina)

Comité Editorial:
Mónica Guariglio (UNDAV, Argentina)
Daniel Toribio (UNAJ, Argentina)
Eugenia Herrera (UNM, Argentina)
Hernán Núñez (UAH, España)
Verena Hitner (Universidade de Brasília, Brasil)
Edgar Zayago Lau (UED-UAZ, México)
Alexis Mercado (UCV, Venezuela)

Comité Académico:
Ana Lucia Gazzola (UFMG, Brasil)
Ernesto Seman (Universidad de Bergen, Noruega)
Gabriel Macaya Trejos (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
Miguel Quintanilla (Universidad de Salamanca, España)
Harvey Spencer Sánchez (UNAM, México)
Carlos Pérez Rasetti (UNPA, Argentina)

Juan Carlos Monedero (Universidad Complutense de Madrid, España)
Hebe Vessuri (UNAM - CONICET, México - Argentina)
Renato Dagnino (Universidad Estatal de Campinas, Brasil)
Fernando Broncano (Universidad Carlos III de Madrid, España)
Raúl Delgado Wise (Universidad Autónoma de Zacatecas, México)
Adrián Escamilla (UNAM, México)
Paola Ricaurte (TEC, México)

Diseñadora: Gabriela Ruiz (UNAJ, Argentina)
Maquetación: Gina Del Piero (UNPAZ - UBA, Argentina)
Gestión OJS: Sergio Santamarina (UNPAZ, Argentina)
Programación: Rubén Sola (UNPAZ, Argentina)

Equipo de traducción:
Marina González (Centro de Idiomas, UNPAZ, Argentina)
Horacio R. Dal Dosso (Centro de Idiomas, UNPAZ, Argentina)

Correctores:
Pamela Altieri (UBA, Argentina)
Guillermo Ignacio Vitali (UBA, Argentina)

Anexo 3 Extracto de Estatuto Provisorio UNPAZ (2015).

Referencia INFORME: pág.57

Capítulo II – La Investigación

Artículo 15. La generación de conocimientos es una de las funciones sustantivas de la Universidad y se orienta a una producción particularmente dirigida a la equidad y la inclusión, que contribuye a los procesos productivos del Partido de José C. Paz y su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Se

propende a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

Artículo 16. (...) La política de investigación será desarrollada en Institutos de Investigación creados por el Consejo Superior, que estarán a cargo de Directores nombrados por el Rector. El Consejo Superior definirá la política de investigación en base a la planificación anual que le sea remitida por los Institutos de Investigación y los Departamentos, respectivamente, y que será comunicada a los Institutos de Investigación para su implementación.

Artículo 17. La Universidad podrá coordinar sus planes y programas de investigación con otras universidades, organismos estatales y privados con el fin de procurar la integración de los mismos con la planificación científico-tecnológica nacional, evitando reiteraciones ineficientes y aprovechando al máximo las capacidades disponibles.

Capítulo III – La Vinculación y la Transferencia

Artículo 18. La vinculación tecnológica y la transferencia con el sector productivo son objeto de reglamentación por parte del Consejo Superior, alentando procesos de transferencia orientados a la mejora de la competividad económica, en el marco de la equidad y la inclusión social y garantizando la retribución de los docentes involucrados en estos procesos.

Capítulo IV – Producción científica

Artículo 21. La producción es una de las tareas principales que se propone la UNPAZ, entendiendo que dentro de esta área se incluyen los resultados de sus programas de investigación y desarrollo que generen productos o servicios. La UNPAZ se reserva la producción y/o comercialización de los mismos.

Artículo 22. La Universidad podrá planificar y ejecutar programas de producción con la finalidad de satisfacer los siguientes requerimientos: (i) Requerimientos de la comunidad no satisfechos por la estructura productiva normal; (ii) Desarrollo de experiencias necesarias para el cumplimiento del proceso de enseñanza; (iii) Cumplimiento y ejecución de programas de investigación.

Artículo 23. El resultado de los procesos productivos desarrollados por la Universidad serán destinados a: (i) Atender necesidades propias de abastecimiento de la Universidad; (ii) Satisfacer demandas locales, regionales, nacionales y/o internacionales; (iii) Cualquier otro que el Consejo Superior resuelva.

Artículo 24. El Rectorado reglamentará los procedimientos para un funcionamiento ágil, eficiente y transparente de los mecanismos de producción,

autoconsumo, venta, ingresos y reinversión; pudiendo, a tal efecto crear y organizar unidades específicas.

ANEXO 4. Laboratorio de Cs Experimentales de UNPAZ

Referencia INFORME: pág. 108

a. Listado del equipamiento del Laboratorio de Ciencias Experimentales de UNPAZ

MATERIAL	CANTIDAD
Aceite de inmersión Biopack 100ml	1
Anteojos de seguridad	66
Ansas Cr-Ni para cultivo Biopack (5ul)	12
Bidón de Agua destilada de 10 litros	1
Bolsas rojas para descarte de material biológilpco	200
Bureta de 25 ml con robinete de teflón	12
Cámara de Neubauer	1
Capilares no heparinizados x25 u	4
Capilares Biocap con heparina 75 mm x 500u	1
Cubreobjetos 18x18 x 100u	4
Discos de antibióticos x50 discos (Oxacilina 1ug)	1
Discos de antibióticos x50 discos (Penicilina 10u)	1

Embudos chicos	20
Escobilla para tubos de ensayo, 25 mm de diámetro	12
Espátula de acero inoxidable chica	12
Espátula de acero inoxidable grande	12
Frasco con gotero color caramelo 25ml	2
Gradilla para 12 tubos de ensayo	34
Kitasato de 250ml, vidrio borosilicato	12
Mango Kolle con dos ansas de repuesto	2
Mangueras de goma	12
Matraz aforado de 100 ml	8
Mecheros Bunsen	12
Mecheros Fisher	2
Papel de tornasol para pH (paquetes)	6
Pinzas de madera	12
Pipeta graduada de 10 ml	12
Pipeta graduada de 5 ml	12
Pipeta graduada de 2 ml	12
Pipeta volumétrica de doble aforo. 25 ml	12
Pipeta volumétrica de doble aforo. 10 ml	12
Pipeta volumétrica de doble aforo. 2 ml	10
Pipetas Pasteur de vidrio "HDA" Boro c/tetina de goma	12
Piseta graduada de 500ml	2
Placas de Petri de plástico (estériles). Pack x10	4
Portaobjetos borde sin pulir x50u	4
Propipeta de goma 25ml	12
Probeta graduada de 100ml	12
Probeta graduada de 50ml	12
Tela metálica	1
Termómetros de alcohol	5
Tips de 200ul	100
Tips de 1000ul	100
Tiras para control de esterilización calor seco X100	2
Trípodes	2
Tubos de ensayo 16x150 mm, vidrio borosilicato	100
Tubos de hemolisis 12 x 100 mm, vidrio borosilicato	200
Tubos Falcon de 50ml	15
Tubos Falcon de 15ml	15
Vaso de precipitado de 100ml , vidrio borosilicato	12

Vaso de precipitado de 250ml , vidrio borosilicato	12
Vidrio de reloj de 12 cm de diámetro	20

Fuente: Departamento de Patrimonio. UNPAZ

b. Lista de materiales disponible en el Laboratorio de Ciencias Experimentales de UNPAZ

NRO. PATRIMONIAL (NUI)	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN FÍSICA	AREA RESPONSABLE
892	Pipeta Variable 10-100ul. DRAGONMED	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
893	Pipeta Variable 10-100ul. DRAGONMED	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
894	Incubadora de 150L. MILAB.	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
895	Baño termostático 27L	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
896	Estufa de secado y esterilización 225L. DIGI	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
897	Agitador magnético con calefacción	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
898	Pipeta variable 10-100ul. Dragonmed	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
899	Pipeta variable 10-100ul. Dragonmed	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
1634	Microscopio marca Leica modelo DM500	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
5848	Soporte lineal para micropipetas.Dragonlab	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT
5849	Cámara de neubauer Biotraza	Laboratorio de Ciencias Exp.	SECyT

Fuente: Departamento de Patrimonio. UNPAZ.

Anexo 5 - EDUNPAZ

Referencia INFORME: pág. 114

a. Libros

COLECCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD DE TITULOS
Herramientas	Manuales de estilo de EDUNPAZ, que deben utilizarse para la confección de cualquier publicación de la editorial.	1
Morral de Apuntes	Textos base de las asignaturas que se dictan en cada una de las carreras de la Universidad, realizados por los integrantes de cada cátedra.	10
Altas Llantas. Maestros en el Conurbano	Materiales que reflejan las ideas expuestas en las diferentes actividades realizadas en la UNPAZ, como clases abiertas, ciclos de debate, conferencias magistrales, etc., dictadas por grandes personalidades de diversas disciplinas de la cultura nacional.	1
Horizontes I+D+i	Esta colección reúne las publicaciones de los Institutos de Investigación de la UNPAZ.	2
Pensamiento Nacional	Publicaciones sobre temas de reflexión y debate acerca de las tradiciones políticas y culturales de la Argentina, como la construcción del pensamiento nacional, el rol del Estado, las políticas públicas y la relación estratégica con América Latina.	4
Informes de Institutos de Investigación	Informes periódicos o monográficos que dan cuenta de alguna de las actividades realizadas por los Institutos de Investigación de la UNPAZ.	8
Coediciones	Textos realizados de manera conjunta entre EDUNPAZ y otras editoriales, tanto universitarias como comerciales.	3
Fuera de Colección	Ediciones especiales fuera de las colecciones establecidas dentro de la Editorial Universitaria EDUNPAZ.	1

Fuente: https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz

b: Revista / Actas

Publicación Periódica	Descripción	Cantidad de Números
Ab-Revista de Abogacía	Es la publicación periódica digital de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de José C. Paz y es una invitación a leer y escribir de seguir haciendo, estudiando, construyendo y desarrollando el Derecho, con esperanza y compromiso en una visión más social, más democrática e inclusiva del conocimiento jurídico y de la Universidad.	3
Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social	Es la publicación periódica digital de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz y está dirigida a toda la comunidad académica y no académica, con	2

	vocación de cambio y de compartir, porque de eso trata la Academia, de construir en la dinámica de un conocimiento técnico y social, para denunciar la realidad y pensar, en conjunto, alternativas para superarla.	
Ic. Contornos del NO-Revista de Industrias Culturales	Es la publicación periódica digital de las tecnicaturas universitarias en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de José C. Paz, un esfuerzo contemporáneo con nuestro tiempo y con las necesidades y expresiones locales, cuyo objetivo es estar a la altura de las necesidades socio-culturales del desarrollo argentino, enclavado en una etapa histórica regional y global particular, facilitando el acceso a la información y abriendo el debate a toda la comunidad.	2
SaDe-Revista de Ciencias de la Salud y el Deporte	Es la publicación periódica digital del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte de la Universidad Nacional de José C. Paz. Está concebida como un espacio de análisis y divulgación de las prácticas y teorías del área de la Salud y el Deporte, que no nos circunscribe únicamente al campo de la actividad física y la vida saludable, sino que nos compromete y desafía a profundizar su relación y alcance, en pos de favorecer el diseño de políticas públicas que apunten al desarrollo local y regional.	1
Ec-Revista de Administración y Economía	Es la publicación periódica digital del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de José C. Paz. Es también un intento por entender y pensar a la Economía y la Administración con una mirada crítica de las definiciones, teorías y prácticas dominantes de la profesión, una mirada que brinde herramientas para alejarnos de la aplicación de recetas únicas y descontextualizadas, y que considere e incorpore las especificidades de las sociedades y el territorio en el que la Universidad se desenvuelve e interviene.	2
Jornadas de Equipos de Investigación	En este espacio se publican las Actas de las Jornadas de Equipos de Investigación realizadas en la Universidad Nacional de José C. Paz, como una contribución a la misión de la universidad pública de generar nuevo conocimiento y difundirlo de manera amplia y abierta a toda la comunidad.	1
Jornadas de Migraciones	En este espacio se publican las Actas de las Jornadas de Migraciones realizadas en la Universidad Nacional de José C. Paz, como una contribución a la misión de la universidad pública de generar nuevo conocimiento y difundirlo de manera amplia y abierta a toda la comunidad.	2
Jornadas de	En este espacio se publican las Actas de las	1

Democracia y Desigualdades	Jornadas de Democracia y Desigualdades en el contexto actual desde el punto de vista económico, político, social, jurídico y sanitario, que se realizan en la Universidad Nacional de José C. Paz.	
Bordes	Es una revista digital de la Universidad Nacional de José C. Paz, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.	12

Fuente: https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/

ANEXO 6 - CONVOCATORIA 2014-2015

Referencia INFORME: pág. 118

Tabla 1. "Ideas Proyectos" presentadas y seleccionadas

Director/a	Jerarquía	Carrera	Título de la Idea Proyecto	Puntaje	Admisibilidad	Evaluación Comité
Baños, Javier	Profesor Titular	Abogacía	La Relocalización de los barrios de emergencia en el camino de sirga de la Cuenca Matanza - Riachuelo, a la luz de la praxis jurisprudencial en materia Ambiental.	83	Admisible	Seleccionada
Barreiro, Rafael	Profesor Titular	Abogacía	Desarrollo de economías regionales y modo de protección de sus conocimientos tradicionales promotores de innovaciones tecnológicas aplicando las herramientas del derecho privado, superando y mejorando las estructuras actuales surgidas de la actual coyuntura socioeconómica	82	Admisible	Seleccionada
Beer, David	Profesor Titular	Profesorado Universitario de Educación Física	Educación Física y cultura escolar : desafíos y posibilidades de rupturas :la tensión entre la gramática y las innovaciones pedagógicas	78	Admisible con reparos	Seleccionada
Bernuaule, Julián	Profesor Adjunto	Profesorado Universitario de Educación Física	Natación para todos	No aplica	Fuera de bases	No seleccionada
Bernuaule, Julián	Profesor Adjunto	Profesorado Universitario de Educación Física	Análisis sobre la formación docente de los Profesores del PUEF/UNPAZ a cargo de las materias ligadas a los contenidos de la Educación Física vinculados al Deporte. Parte 1.	68	Re-evaluada	Seleccionada
Bernuaule,	Profesor Adjunto	Profesorado	Deserción de los alumnos del PUEF de la UNPAZ	68	Re-evaluada	Seleccionada

Julián		Universitario de Educación Física	durante 2014. Sus Causas para un abordaje estratégico			
Bernuaule, Julián	Profesor Adjunto	Profesorado Universitario de Educación Física	Las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación física y los deportes.	68	Re-evaluada	Seleccionada
Bersten, Lara	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Políticas de desarrollo vinculadas a la gestión local del territorio y los procesos de trabajo	95	Admisible	Seleccionada
Bottarini, Roberto Anibal	Profesor Asociado	CITU	Investigando las prácticas. Acerca de las trayectorias académicas de los estudiantes del CITU	89	Admisible	Seleccionada
Boy, Martín	Profesor Titular	Trabajo Social	Acceso de la salud de la población trans luego de la Ley de Identidad de Género: el caso del hospital Mercante y el hospital de Trauma y Emergencias Dr Federico Abete. José C. Paz, 2015-2017	99	Admisible	Seleccionada
Bujan, Fernando	Externo	Abogacía	La categoría de delitos de infracción de deber frente a los límites constitucionales. Con especial referencia a su recepción en la jurisprudencia argentina.	No aplica	Fuera de bases	Fuera de Bases
Calvo, Patricio	Profesor Titular	Profesorado Universitario de Educación Física	Relevamiento diagnóstico de la Educación Física en instituciones públicas (escuelas primarias, secundarias, Centros de EF, programas municipales, provinciales, nacionales) y del sector privado y comunitario (Clubes, gimnasios privados, organizaciones sociales) del Municipio de José C. Paz.	56	Inadmisible	No seleccionada
Commisso, María de los Ángeles	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de José C. Paz durante 2015	75	Admisible con reparos	Seleccionada

Contreras, Víctor Hugo	Profesor Adjunto	Analista Programador Universitario	Viví Azul	75	Admisible con reparos	Seleccionada
D'Avirro, María Julieta	Profesora Titular	Trabajo Social	Representaciones sociales sobre la maternidad en alumnas-madres de la UNPAZ	85	Admisible con reparos	Seleccionada
De Bûren, Paula	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Neoliberalismo, su introducción y expansión en el espacio nacional argentino. Algunas vinculaciones con el territorio de la comunidad de José C. Paz	82	Admisible	Seleccionada
Del Blanco, Gustavo	Profesor Asociado	Abogacía	Accesibilidad de la información gratuita universitaria de los alumnos de la UNPaz	59	Inadmisible	No seleccionada
Di Pietro, Alfredo	Profesor Titular	Abogacía	La jurisprudencia sobre acceso a la vivienda y sus implicancias en el Municipio de José Clemente Paz	82	Admisible	Seleccionada
Di Pietro, Alfredo	Profesor Titular	Abogacía	Situación de la Universidad Nacional de José C. Paz en el marco de la legislación vigente en materia de educación universitaria para personas con discapacidad	71	Admisible con reparos	Seleccionada
Dominguez, Gabriel	Profesor Titular	Abogacía	Transporte, competitividad e inclusión	60	Re-evaluada	Seleccionada
Fink, Tatiana María	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Trayectos académicos y procesos de formación profesional: experiencia universitaria de estudiantes de primer año de la Universidad Nacional de José C. Paz	92	Admisible	Seleccionada
García, Mara Inés	Profesora Adjunta	Licenciatura en Enfermería	Consumo de agua potable , bebidas industrializadas y factores relacionados a los criterios de selección de las mismas en alumnos de la UNPAZ	76	Admisible	Seleccionada

García, Mara Inés	Profesora Adjunta	Licenciatura en Enfermería	Medición de seguridad alimentaria nutricional con la herramienta "Diez Principios de Seguridad Alimentaria Nutricional", aprobado en el XI CONUMER en Montevideo 2014, para aplicar en el partido de José C. Paz	71	Admisible	Seleccionada
Guimenez, Sandra	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Grupos asociativos, autogestión y economía social de José C. Paz y zonas aledañas (2003-2014). Desarrollo, alcances y limitaciones. Hacia la construcción de un puente entre universidad y territorio	97	Admisible	Seleccionada
Glock, Vanesa; Maceri, Ximena	Profesoras Adjuntas	Profesorado Universitario de Educación Física	Problemáticas vinculadas al manejo de estrategias de lecto-comprensión en lengua extranjera. (Inglés) que se presentan en la articulación de la escuela secundaria con el nivel superior.	69	Re-evaluada	Seleccionada
Golberg, Carola	Jefe de Trabajos Prácticos	Trabajo Social	Desarrollo local y entramados productivos en la localidad de José C Paz	No aplica	Re-evaluada	Fuera de Bases
Granado, Viviana Inés	Profesora Adjunta	CITU	Estudio socio-ambiental referido a la problemática de los residuos sólidos urbanos y su vinculación con educación ambiental, valorización de los residuos, calidad ambiental y calidad de vida en el partido de José C. Paz.	95	Admisible	Seleccionada
Granado, Viviana Inés	Profesora Adjunta	CITU	Evaluación, selección e implementación de alternativas para la gestión integral de los residuos de origen forestal	90	Admisible	Seleccionada
Grinberg, Julieta	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Saberes y prácticas en torno al cuidado y la crianza de los niños, niñas y adolescentes: las instituciones de salud y educación y su intervención con familiar de sectores populares del municipio de José C. Paz	94	Admisible	Seleccionada

Guillermo, Treacy	Profesor Titular	Abogacía	El procedimiento administrativo como favorecedor de la educación universitaria inclusiva	93	Admisible	Seleccionada
Isacovich, Paula	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Políticas, Jóvenes y Territorio. Un estudio de las relaciones entre los sectores populares y el Estado a través de las políticas de hábitat y las de formación e inserción laboral para jóvenes	93	Admisible	Seleccionada
Juarez, Horacio Eduardo	Profesor Adjunto	Profesorado Universitario de Educación Física	Capital Cultural. Un activo a desarrollar en alumnos 1º en la UNPAZ Cohorte 2015	90	Admisible	Seleccionada
Klachko, Paula	Profesora Adjunta	Trabajo Social	El giro político latinoamericano del nuevo milenio. La percepción de lxs estudiantes de la UNPAZ acerca de su influencia en la realidad local	No aplica	Re-evaluada	Fuera de Bases
Koklia, Silvia	Profesora Asociada	Licenciatura en Enfermería	Herramientas TIC vinculadas con la inclusión educativa, e-books, y otros desarrollos orientados a la innovación para la inclusión social educativa	67	Re-evaluada	Seleccionada
Koklia, Silvia	Profesora Asociada	Licenciatura en Enfermería	Estudios epidemiológicos locales y orientados	56	Inadmisible	No seleccionada
Koklia, Silvia	Profesora Asociada	Licenciatura en Enfermería	Producción y desarrollo agropecuario, micro-emprendimientos de agroindustria herbácea y ornamental, desarrollo e innovación para la horticultura y floricultura familiar	47	Inadmisible	No seleccionada
López Cristian	Profesor Adjunto	Abogacía	Instituto de Violencia de Género de la UNPAZ	No aplica	Derivar a Extensión	Derivar a Extensión
Luaces, Sergio	Profesor Adjunto	Abogacía	Educación en seguridad social.	75	Admisible	Seleccionada
Martin, Jorgelina	Profesora Adjunta	Abogacía	Instituto de salud mental y adicciones	No aplica	Derivar a Extensión	Derivar a Extensión
Masabeu, Emilio	Profesor Asociado	Profesorado Universitario de	Dolores de espalda en la edad escolar	No aplica	Re-evaluada	Fuera de Bases

		Educación Física				
Nanini, Sebastián	Profesor Adjunto	Abogacía	Vulnerabilidad ante el desconocimiento de Los Derechos Sexuales Reproductivos: Reducción de Riesgos y Daños. El Aborto no Punible	84	Admisible	Seleccionada
Núñez, Mabel	Profesora Ayudante	Trabajo Social	Prepárate para lo que va a venir	No aplica	Derivar a Extensión	Derivar a Extensión
Ortiz de Zárate, Octavio	Profesor Adjunto	Sin Información	Estudio De factibilidad para el desarrollo de un laboratorio de innovación agrobiotecnológica orientada a proveer recursos a productores de la región	84	Admisible	Seleccionada
Pascualini, Pablo	Profesor Titular	Profesorado Universitario de Educación Física	El Deporte Universitario como medio de inclusión que evite la deserción	No aplica	Re-evaluada	Fuera de Bases
Pérez, Osvaldo	Sin Información	Analista Programador Universitario	Participación en el Proyecto de la CIAA (Computadora Industrial Abierta Argentina)	No aplica	Buscar otra vía	Buscar otra vía
Pregno, Elian	Profesor Adjunto	Abogacía	VIH/SIDA y Derechos Humanos en Población Vulnerable	88	Admisible	Seleccionada
Rearte, Claudio	Sin Información	Profesorado Universitario de Educación Física	La formación en valores desde la actividad física y el deporte	No aplica	Re-evaluada	Fuera de Bases
Rearte, Claudio	Profesor Titular	Abogacía	Las políticas de gestión del servicio de justicia, a la luz de la reforma procesal argentina: luces y sombras del proyecto de reformas al código de procedimiento penal federal	No aplica	Re-evaluada	Fuera de Bases
Saavedra, Laura	Profesora Adjunta	Licenciatura en Administración	Trayectoras y diferenciación socio-económica en MIPYMES y trabajadores de la economía social de José C.Paz. Aportes para una gestión innovadora	97	Admisible	Seleccionada
Santamaría, Javier	Profesor Adjunto	Abogacía	La protección regional de un medio ambiente sano, la incorporación de tecnología y el derecho	79	Admisible con reparos	Seleccionada

			de consumo. Aportes para su desarrollo inclusivo desde el derecho privado en el nuevo Código Civil			
Schlottauer, Nanci	Profesora Adjunta	Abogacía	Promoción de la educación	63	Re-evaluada	Seleccionada
Talpone, Héctor	Profesor Adjunto	Profesorado Universitario de Educación Física	La Influencia de la Universidad en el contexto socio-cultural de la comunidad de José C Paz	58	Inadmisible	No seleccionada
Thea, Federico	Profesor Asociado	Abogacía	Derecho a la vivienda y litigio estructural	90	Admisible con reparos	Seleccionada
Toto, Marcos	Sin Información	Profesorado Universitario de Educación Física	Un profe para cada escuelita	39	Inadmisible	No seleccionada
Treacy, Guillermo	Profesor Titular	Abogacía	El procedimiento administrativo como favorecedor de la educación universitaria inclusiva	93	Admisible	Seleccionada
Trebolle, Maria Evangelina	Profesora Adjunta	Abogacía	SURCOPAZ. Servicio Universitario de Resolución de Conflictos de la Universidad Nacional de José C.Paz	No aplica	Derivar a Extensión	Derivar a Extensión
Zapata, Laura	Profesora Adjunta	Trabajo Social	Clase social y etnicidad en la primera generación de estudiantes universitarios en la UNPAZ	98	Admisible	Seleccionada

Tabla 2 Proyectos Seleccionados

Director	Ptje CV total	CV Ponderado	Proyecto	Proy. Pond.	Total
Zapata, Laura	51,45	17,8	100	80	97,8
Guimenez, Sandra	35,85	12,4	100	80	92,4
Isacovich, Paula	34,25	11,8	100	80	91,8
Thea, Federico	37,8	13	96	76,8	89,8
De Buren, Paula	40,45	14	93	74,4	88,4

Boy, Martín	57,75	20	85	68	88
Grinberg, Julieta	25,2	8,7	97	77,6	86,3
Treacy, Guillermo	38,25	13,2	91	72,8	86
D'Avirro, María Julieta	28,3	9,8	95	76	85,8
Bottarini, Roberto Aníbal	12,75	4,4	100	80	84,4
Ortiz de Zárate, Octavio	11,5	3,9	96	76,6	80,5
Juárez, Horacio Eduardo	42,45	14,7	80	64	78,7
Saavedra, Laura	39,15	13,5	75	60	78,5
Di Pietro, Alfredo (07)	22,5	7,7	87	69,6	77,3
Maceri, Ximena	8,6	2,9	90	72	75

Tabla 3 Proyectos No Seleccionados

Director	Ptje CV total	CV Ponderado	Proyecto	Proy. Pond.	Total
Di Pietro, Alfredo (08)	22,5	7,7	83	66,4	74,1
Santamaría, Javier	14,45	5	77	61,6	66,6
Commisso, María de los Ángeles	28,98	10	65	52	62
Granado, Viviana Inés	20,85	7,2	67	53,6	60,8
García, Mara Inés	12,5	4,3	55	44	48,3
Schlottauer, Nanci	0	0	50	40	40
Contreras, Victor Hugo	8	2,7	45	36	38,7

Tabla 4. "Ideas Proyectos" presentadas y seleccionada por carrera/ area. Convocatoria 2014-2015 UNPAZ.

"IDEAS PROYECTOS" PRESENTADAS		"IDEAS PROYECTO" SELECCIONADAS	
CARRERA	CANTIDAD	CARRERA	CANTIDAD
Desarrollo agronómico	1	Desarrollo Agronómico	1
Abogacía	19	Abogacía	12
Analista Programador Universitario	2	Analista Programador Universitario	1
Ciclo de Inicio a la Trayectoria Universitaria	3	Ciclo de Inicio a la Trayectoria Universitaria	3

Lic. en Administración	1	Lic. en Administración	1
Enfermería	5	Enfermería	3
Profesorado Universitario en Educación Física	13	Profesorado Universitario en Educación Física	6
Trabajo Social	13	Trabajo Social	10
TOTAL	**57**	**TOTAL**	**37**

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPAZ.

De esa forma, se presentaron 28 (veintiocho) proyectos distribuidos del siguiente modo: 4 (cuatro) proyectos Tipo A, 15 (quince) proyectos Tipo B y 9 (nueve) proyectos Tipo C. Se aprobaron 27 (veintisiete) proyectos. Hubo 1 (un) solo proyecto del Tipo B que no resultó seleccionado. Cabe agregar que luego de aprobar la prórroga de uno de los proyectos Tipo C, su directora renunció y el proyecto se dio de baja. Ocurrió algo similar con uno de los proyectos Tipo B pues su director también renunció. Es por ello que quedaron finalmente 25 (veinticinco) proyectos. Para aquel entonces, los Institutos de I+D se encontraban creados, con lo cual, los proyectos de I+D comenzaron, a partir de esta segunda convocatoria, a radicarse en los Institutos de I+D.

ANEXO 7 - 2º CONVOCATORIA 2017-2019.

Referencia INFORME: pág. 119

PROYECTOS DE I+D SELECCIONADOS Y NO SELECCIONADOS.

PROYECTOS APROBADOS TIPO "A" (Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo).

Código del proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a
A0001/17	Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades sociolaborales en contextos de desigualdad	Gambacorta, Mario	Goren, Nora
A0002/17	Didacticas de Voley. Un estudio sobre las teorías implícitas que utilizan los Profesores de E.F. en Escuelas Primarias y Secundarias.	Calvo Etcheverry, Abel Patricio.	—

A0003/17	La enfermería universitaria en la Argentina (1952 a 1969)	Ramacciotti, Karina Inés	Abramovici David Javier
A0004/17	Problemas de salud y enfermedad, oferta de atención e itinerarios terapéuticos en poblaciones vulnerables de la Región Noroeste del Gran Buenis Aires (GBA)	Margulies, Susana	García, María Guadalupe

PROYECTOS APROBADOS TIPO "B" PID-UNPAZ (Proyectos de Investigación y Desarrollo en Formación)

Código del proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a
B0005/17	Las prácticas pedagógicas en la Educación Física Escolar. Revisiones y transformaciones.	Gómez, Leonardo Gabriel	Gómez, Valeria Mariel
B0007/17	Nacimiento y muerte del migrante en el Municipio de José C. Paz (2017-2019)	Castiglione, María Celeste	Liendro, Carlos
B0008/17	Democracia y poder constituyente: perspectivas teóricas y aproximaciones históricas. Un estudio interdisciplinario sobre procesos constituyentes en América Latina	Benente, Mauro	Conno, Diego
B0009/17	Inserción e Impacto laboral de los egresados de la carrera de Educación Física en la región noroeste del conurbano	Colombo, Héctor	Di Deo, Gabriel
B0010/17	La promoción de la gestión de la economía social y solidaria e innovación social en el desarrollo local	Aguirre Negrete, Diana Lizette	Saavedra, Laura
B0011/17	Recursos Humanos en Enfermería: Aportes para la educación en cuidados y prevención de la salud de los adultos mayores	Lehner, María Paula	Toloza, Cristina del Carmen
B0012/17	La intervención del Estado en el sector de los hidrocarburos. Dominio y jurisdicción. Rol y perfil de las empresas públicas.	Carbajales, Juan José	—
B0013/17	Herramientas de gestión en PYMES. Análisis y propuestas en el contexto productivo del conurbano bonaerense	Rossi, Cecilia	Loguzzo, Héctor Aníbal
B0014/17	¿Qué sabemos de las políticas de género y de las mujeres del Conurbano Bonaerense? Hacia una agenda de género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.	Tabbush, Constanza	Goren, Nora

B0015/17	Espacios de interculturalidad: migraciones y multilingüismo. Un estudio de casos en el ámbito educativo del Partido de José C. Paz (2017-2019)	Castiglione, María Celeste	Maceri, María Ximena
B0016/17	Cartografía socioeconómica de la cultura en el noroeste del conurbano bonaerense	Gasparini, Cintia	Temporelli, Walter
B0017/17	Democracia y poder constituyente: perspectivas teóricas y aproximaciones históricas. Alcances y límites jurídicos en los diversos mecanismos de reforma de los textos constitucionales	Stinco, Juan Rafael	Santiago Pérez Teruel
B0018/17	Impactos sociales, económicos y medioambientales de las políticas energéticas	Bersten, Lara	Bak, Ianina
B0019/17	Las interfaces gestuales en procesos de integración educativa y social. Innovaciones técnicas para la inclusión de niños con autismo y otros trastornos en escuelas especiales.	Langer, Ariel	Contreras, Victor Hugo

PROYECTO DESAPROBADO TIPO "B" PID-UNPAZ (Proyectos de Investigación y Desarrollo en Formación)

Código de proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a
B0006/17	Validación y utilización de la escala de precepción subjetiva del esfuerzo en protocolos de sobrecarga en personas con riesgo cardiometabólico.	Gómez, Leonardo Gabriel	Santa María, Matías Agustín

PROYECTOS APROBADOS TIPO "C" (Proyectos de Renovación)

Código del proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a
C0020/17	Transformaciones de los servicios de salud post Ley de Identidad de Género en el hospital Mercante y el Abete, 2015-2016.	Boy, Martín	Rodriguez, María Florencia
C0021/17	Representaciones sociales que influyen en la inclusión universitaria de las alumnas-madres de la UNPAZ	D'Avirro, María Julieta	Rodríguez, Barbara
C0022/17	Neoliberalismo, su introducción y expansión en el espacio nacional argentino. Algunas vinculaciones con el territorio de la comunidad de José C. Paz	de Büren, María Paula	Murillo, Susana Isabel
C0023/17	Saberes y prácticas en torno al cuidado y la crianza de los niños y niñas: las instituciones de salud y educación y su intervención con familias de sectores populares del Municipio de José C. Paz	Grinberg, Julieta	----
C0024/17	Grupos asociativos, autogestión y economía social. José C. Paz y zonas aledañas (2003-2014). Desarrollo	Guimenez, Sandra	Gonzalez, Osmar

	alcances y limitaciones. Un puente entre universidad y territorio		Alcides
C0025/17	Jóvenes, Políticas estatales, y vida cotidiana: un estudio etnográfico de procesos de "inclusión" de sectores populares en la Universidad Nacional de José C. Paz	Isacovich, Paula	Petrelli, Lucía
C0026/17	Capital Cultural. Un activo a desarrollar en alumnos de 1°. Carreras de Enfermería y PUEF. UNPAZ Cohorte 2015.	Juárez, Horacio	Capuzzi, Susana
C0027/17	Problemáticas vinculadas al manejo de estrategias de lecto-comprensión detectadas en alumnos de UNPaz (2015-2017)	Maceri, Ximena	Glock, Vanesa Lorena
C0028/17	Trayectorias y diferenciación socio-económica en MIPYMES y trabajadores de la economía social de José C. Paz. Aportes para gestionar innovando.	Saavedra, Laura Graciela	Ponce, Facundo Mario

PROYECTOS DE I+D PRÓRROGADOS DE 2° CONVOCATORIA 2017-2019.

Código	Proyecto de Investigación	Director/a	Codirector/a
A0001	Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades sociolaborales en contextos de desigualdad	Gambacorta, Mario	Goren, Nora
A0003	La enfermería universitaria en Argentina (1952-1969)	Ramacciotti, Karina	Abramovici, David
B0005	Las prácticas pedagógicas en la Educación Física Escolar. Revisiones y transformaciones.	Gomez, Leonardo	Gómez, Valeria Mariel
B0007	Nacimiento y muerte del migrante en el Municipio de José C. Paz (2017-2019)	Castiglione, Celeste	Villarroel, Noelia
B0008	Democracia y poder constituyente: perspectivas teóricas y aproximaciones históricas. Un estudio interdisciplinario sobre procesos constituyentes en América Latina	Benente, Mauro	Conno, Diego Daniel

B0012	La intervención del Estado en el sector de los hidrocarburos. Dominio y jurisdicción. Rol y perfil de las empresas públicas	Carbajales, Juan José	-
B0014	¿Qué sabemos de las políticas de género y de las mujeres del Conurbano Bonaerense? Hacia una agenda de género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.	Tabbush, Constanza	Goren, Nora
B0015	Espacios de interculturalidad: migraciones y multilingüismo. Un estudio de casos en el ámbito educativo del Partido de José C. Paz (2017-2019)	Castiglione, Celeste	Maceri, Ximena
B0016	Cartografía socioeconómica de la cultura en el noroeste del conurbano bonaerense	Gasparini, Cintia	Baranchuk, Mariana
B0018	Impactos sociales, económicos y medioambientales de las políticas energéticas	Bersten, Lara	Bak, Ianina

ANEXO 8 - 3° CONVOCATORIA 2018-2020.

Referencia INFORME: pág.119

PROYECTOS DE I+D SELECCIONADOS Y NO SELECCIONADOS.

PROYECTOS APROBADOS TIPO "A" (Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo)

Código del proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a	Puntaje Evaluador
A0029/18	Aprendiendo a ser "estudiante de Trabajo Social" en la UNPAZ: producción social del estudiantado y colaboración en la producción de conocimiento.	Milstein, diana	Zapata, Laura	75,50
A0030/18	Trayectorias educativas y tareas de crianza en tensión. Representaciones de la Comunidad de aprendizaje de la UNPAZ sobre la compatibilidad de roles.	Fuentes, Pilar	D'Avirro, Julieta	98,00
A0031/18	Los procesos de reforma del Estado en Argentina durante el siglo XXI: rastreando referenciales, deconstruyendo políticas y reconstruyendo capacidades estatales"	Badía, Gustavo Carlos	Rey, Maximiliano	93,00
A0032/18	Cuidados enfermeros, políticas públicas y violencia de género. Usos y resignificaciones de propuestas estatales por parte de la comunidad organizada de José C. Paz.	Tarducci, Mónica	Cernadas Fonsalías, Claudia	82,50
A0033/18	Cambios en el castigo en la Argentina contemporánea: reformas legales y su impacto en la ejecución de la pena de prisión	Anitua, Gabriel Ignacio	Piechestein, Ana Clara	95,50
A0035/18	Actividad Física y Estado de Salud Pulmonar en estudiantes de la Universidad Nacional de José C Paz	Cross, María Cecilia	Carmona, Rodrigo	80,00

PROYECTO NO APROBADO TIPO "A" PAID-UNPAZ (Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo)

Nº de proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a	Puntaje Evaluador
A0034/18	La profesión Académica en relación a la transferencia y apropiación social del conocimiento en la Universidad Nacional de José C Paz	Cross, María Cecilia	Carmona, Rodrigo	70,00

PROYECTOS APROBADOS TIPO "B" PID-UNPAZ (Proyectos de Investigación y Desarrollo en Formación)

Código del proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a	Puntaje Evaluador
B0036/18	Cuidados en enfermería y población migrante en el Municipio de J. C. Paz	Estrella, Paula	Grégoric, Juan J.	83,00
B0037/18	Las autoridades independientes como fenómeno de la organización administrativa. Análisis de su factibilidad y proyecciones en el Derecho argentino	Treacy, Guillermo Fabio	-	98,00
B0038/18	La Utilización de Herramientas de Administración Financiera en las PyMEs de José C. Paz	Federman, Darío Nicolás	-	78,00
B0039/18	La innovación en las Pymes en el noroeste del conurbano bonaerense	Ivanier, Juan	Loguzzo, Aníbal	80,00
B0040/18	Provisión de servicios urbanos y respuestas autogestivas en el conurbano bonaerense. El caso del agua potable y saneamiento en el municipio de José C. Paz	Tobías, Melina	Trinelli, Arturo	87,00
B0041/18	Pedagogía informacional y didáctica de la tecnología, estrategias de abordaje y actualización en las Tecnicaturas Informacionales de UNPAZ	Dughera, Lucila	-	91,00
B0042/18	Situación del trabajo de Enfermería en efectores del subsistema público de salud en la región sanitaria V, Provincia de Buenos Aires	Reppeto y Andrada, Roberto	Adissi, Ileana Grisel	76,00
B0043/18	El rol de la víctima en los casos argentinos ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos	Rey, Sebastián	-	78,00
B0044/18	Población trans y acceso a la salud post ley identidad de género: avances y limitaciones en el Conurbano Bonaerense, 2018-2020	Boy, Martín	Rodríguez, María Florencia	100

B0045/18	Entre la infracción y el conflicto. Improntas ideológicas en los tribunales orales en lo criminal y correccional nacional	Martín, Adrián Norberto	-	88,00
B0046/18	Percepción de estudiantes de Enfermería y Trabajo social de sus profesiones en relación con los adultos mayores	Lehner, María Paula	Cataldi, Mariana Andrea	95,00
B0047/18	Desigualdades socio-laborales y protección social en Argentina. Continuidades y rupturas en la definición del sujeto de los derechos, de la categoría de trabajador y la fuente de la solidaridad intra e intergeneracional. 1990-2017	Guimenez, Sandra	Sala, Laura	83,00
B0048/18	Trayectorias académicas de ingresantes a carreras de grado de la UNPAZ	Austral, Ana Silvia Rosario	-	83,00
B0049/18	Objetos, personas y relaciones: un estudio etnográfico sobre la cultura material en hogares del conurbano bonaerense	Vargas, Patricia Beatriz	Guimenez, Sandra	77,33
B0050/18	El Trabajo Social con Grupos para el abordaje de problemáticas sociales complejas: procesos de enseñanza-aprendizaje e intervención profesional	Travi, Bibiana Alicia	Gulino, Francisco Javier	92,00
B0051/18	Nuevas universidades y procesos de regulación estatal: trayectorias y modos de vida de jóvenes estudiantes, docentes y graduados de la UNPAZ.	Isacovich, Paula	Petrelli, Lucía	100
B0054/18	Usos, hábitos y consumos culturales de los alumnos de las Tecnicaturas en Industrias Culturales de UNPAZ	Temporelli, Walter Gustavo	-	93,00
B0056/18	Normativa en materia de igualdad de género en el trabajo. Lo que fue, es y será.	Recalde, Mariano	-	88,00
B0057/18	Hacia nuevos paradigmas de desarrollo local. Construyendo herramientas para el diseño de políticas públicas para el desarrollo	López, Pablo	Gasparini, Cintia Natalia	95,00
B0058/18	El fortalecimiento familiar en el sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes del noroeste del Gran Buenos Aires: un abordaje antropológico sobre las representaciones, prácticas y recursos que confluyen en la intervención con infancias y familias de sectores populares.	Grinberg, Julieta	Santillán, Laura	98,00
B0059/18	Las nuevas lógicas de producción de conocimiento y su apropiación social. Estudio de experiencias en cinco nuevas universidades del conurbano	Langer, Ariel	Kodric, Alexander	82,00

	bonaerense.			
B0060/18	Actividad física y trabajo decente	Carmona, Rodrigo	Colazo, Néstor	89,00

PROYECTOS NO APROBADOS TIPO "B" PID-UNPAZ (Proyectos de Investigación y Desarrollo en Formación)

Nº de proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a	Puntaje Evaluador
B0052/18	Factibilidad de la realización de un ensayo clínico aleatorizado de suplementación de calcio en adultos jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de José C. Paz	Abramovici, David Javier	Caruso, Paula	56,00
B0055/18	Las prácticas de uso de TIC en los estudiantes del nivel superior. El mapa de los videojuegos: perspectivas pedagógicas.	De Ansó, Beatriz	Viegas, Walter	52,00
B0053/18	Representaciones sociales sobre el deporte escolar de los profesores de Educación Física en las escuelas secundarias de José C. Paz	Di Deo, Gabriel	-	48,00

ANEXO 9 - GRILLA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D

Referencia INFORME: pág.120

Código de Identificación del Proyecto	
Título del Proyecto	
Director del proyecto	
Codirector del proyecto	
Nombre del Evaluador	

Aspectos del director a evaluar		Rango de puntajes	Puntaje obtenido por el director
1.Formación académica		0 a 6 puntos	
2. Actividades de Investigación y Desarrollo	Dirección y/o participación en proyectos de investigación	0 a 4 puntos	
	Formación de RRHH *(tesistas de grado y posgrado, becarios)*	0 a 4 puntos	
3. Producción científica *(publicaciones con referato, presentaciones a congresos)*		0 a 6 puntos	
TOTAL DE PUNTAJE ASIGANDO AL DIRECTOR			

Aspectos del proyecto a evaluar	Rango de puntajes	Puntaje obtenido por el proyecto
1.Formulación del Proyecto *(coherencia entre objetivos e hipótesis, metodología, bibliografía pertinente/actualizada)*	0 a 35 puntos	
2. Relevancia del problema	0 a 15 puntos	
3. Resultados esperados *(contemplar también la Formación de Recursos Humanos)*	0 a 10 puntos	
4. Viabilidad de la propuesta *(cronograma de actividades, presupuesto, equipo de investigación, dedicación horaria)*	0 a 20 puntos	
TOTAL DE PUNTAJE ASIGANDO AL PROYECTO		

Consideraciones, comentarios, observaciones, recomendaciones y sugerencias

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	

ANEXO 10 - Produccion Institutos en instancias parciales

Referencia INFORME: pág. 126

En la Tabla 7 se aprecia la distribución de tipo de producción científica-tecnológica según el instituto de I+D de radicación de los proyectos de I+D en la instancia parcial de la 2º Convocatoria.

Tabla 1. Distribución de Tipo de Producción por Instituto de I+D de radicación de Proyectos de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).

Tipo de Producción	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Parcial]							
	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación		IESCODE		Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	2	2,50	42	22,34	17	18,89	61	17,04
Art. científicos sin referato	3	3,75	7	3,72	6	6,67	16	4,47
Cap. de libros	15	18,75	21	11,17	16	17,78	52	14,53
Libros	1	1,25	7	3,72	5	5,56	13	3,63
Publicaciones en eventos C-T nac	11	13,75	17	9,04	2	2,22	30	8,38
Publicaciones en eventos C-T int.	2	2,50	14	7,45	1	1,11	17	4,75
Act. en eventos C-T	35	43,75	77	40,96	43	47,78	155	43,30
Tesis aprobadas	11	13,75	3	1,60	0	0,00	14	3,91
Totales	**80**	**100**	**188**	**100**	**90**	**100**	**358**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

En la Tabla 2 se advierte la distribución de tipo de producción científica-tecnológica según las categorías de proyectos de I+D en la instancia parcial de la 3º Convocatoria.

Tabla 2. Distribución de Tipo de Producción por Categoría de Proyecto de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

Tipo de Producción	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2018-2020 [Parcial]					
	Tipo A		Tipo B		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	10	10,53	30	16,04	40	14,18
Art. científicos sin referato	6	6,32	15	8,02	21	7,45
Cap. de libros	15	15,79	24	12,83	39	13,83

Libros	1	1,05	8	4,28	9	3,19
Publicaciones en eventos C-T nac	4	4,21	16	8,56	20	7,09
Publicaciones en eventos C-T int.	2	2,11	8	4,28	10	3,55
Act. en eventos C-T	51	53,68	85	45,45	136	48,23
Tesis aprobadas	6	6,32	1	0,53	7	2,48
Totales	**95**	**100**	**187**	**100**	**282**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Tabla 3 Distribución de Tipo de Producción por Categoría de Proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).

Tipo de Producción	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Parcial]							
	Tipo A		Tipo B		Tipo C		Totales	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Art. científicos con referato	21	31,34	30	18,75	10	7,63	61	17,04
Art. científicos sin referato	3	4,48	7	4,38	6	4,58	16	4,47
Cap. de libros	6	8,96	27	16,88	19	14,50	52	14,53
Libros	5	7,46	5	3,13	3	2,29	13	3,63
Publicaciones en eventos C-T nac	2	2,99	10	6,25	18	13,74	30	8,38
Publicaciones en eventos C-T int.	6	8,96	7	4,38	4	3,05	17	4,75
Act. en eventos C-T	23	34,33	73	45,63	59	45,04	155	43,30
Tesis aprobadas	1	1,49	1	0,63	12	9,16	14	3,91
Totales	**67**	**100**	**160**	**100**	**131**	**100**	**358**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SECYT – UNPAZ.

Anexo 11 . Modalidades formativas de recursos humanos

Referencia INFORME: pág.130

En particular, para la instancia parcial de la Convocatoria 2017-2019. Se puede reconocer que las tesis constituyen la modalidad formativa de mayor proporción para los proyectos Tipo A y B con un 80% y 87,5% respectivamente. El panorama en los proyectos Tipo C es un tanto diferente: si bien las tesis predominan como estrategia formativa con un 53,85%, se registran otras modalidades que adquieren proporciones significativas, tales como los becarios de grado (23,08%), y menor medida,

becarios de posgrado (15,38%). La formación de investigadores se produce en los proyectos Tipo C, aunque con cifras relativamente bajas (alrededor del 7,7%). En esta instancia de convocatoria no se registran pasantes ni tampoco personal de apoyo.

Tabla 1. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).

Formación de RRHH	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Parcial]							
	Tipo A		Tipo B		Tipo C		Totales	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Becarios/as grado	0	0,00	0	0,00	6	23,08	6	15,38
Becarios/as posgrado	1	20,00	1	12,50	4	15,38	6	15,38
Tesis	4	80,00	7	87,50	14	53,85	25	64,10
Investigadores/as	0	0,00	0	0,00	2	7,69	2	5,13
Totales	**5**	**100**	**8**	**100**	**26**	**100**	**39**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

En la Tabla 2 se aprecia la distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto, en particular, para la instancia final de la Convocatoria 2017-2019. Se puede identificar que las tesis constituyen, al igual que en la instancia parcial de esta convocatoria, la modalidad formativa de mayor proporción para los proyectos Tipo A (71,43%) y B (61,54%). Sin embargo, se registran ciertas divergencias con respecto a la instancia parcial de esta convocatoria. En principio, la formación de investigadores representa una cifra no menor para los proyectos Tipo A (14,29%). Luego, la formación de becarios de grado y posgrado configuran una estrategia de relevancia para los proyectos Tipo B con un 15,38% y 23,08% respectivamente. Justamente la política de becas de posgrado apunto a fortalecer los equipos B.

Tabla 2. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).

Formación de RRHH	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Final]							
	Tipo A		Tipo B		Tipo C		Totales	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Becarios/as grado	0	0,00	2	15,38	0	0,00	2	10,00
Becarios/as posgrado	1	14,29	3	23,08	0	0,00	4	20,00
Tesis	5	71,43	8	61,54	0	0,00	13	65,00
Investigadores/as	1	14,29	0	0,00	0	0,00	1	5,00

Totales	**7**	**100**	**13**	**100**	**0**	**0**	**20**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

En la Tabla 3 se aprecia la distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto, en especial, para la instancia parcial de la Convocatoria 2018-2020. Se puede advertir que las tesis no constituyen la estrategia formativa predominante para los proyectos Tipo C, sino que es la formación de becarios de posgrado la modalidad que adquiere mayor preponderancia (33,33% vs 46,67%). En los proyectos Tipo B se sigue la lógica de las instancias de la 2° Convocatoria: las tesis es el modo de formación que se destaca por sobre el resto con un 64,52%. No obstante, sucede que las pasantías adquieren notoriedad en esta convocatoria con un 29,03% aprox. Los becarios de grados se mantienen en proporciones cercanas al 6% para los tipos de proyectos A y B. En esta instancia de la Convocatoria 2018-2020 no se cuenta con proyectos Tipo C.

Tabla 3. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por tipo de proyecto de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

Formación de RRHH	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2018-2020 [Parcial]							
	Tipo A		Tipo B		Tipo C		Totales	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Becarios/as grado	1	6,67	2	6,45	0	0,00	3	6,52
Becarios/as posgrado	7	46,67	0	0,00	0	0,00	7	15,22
Tesis	5	33,33	20	64,52	0	0,00	25	54,35
Pasante	1	6,67	9	29,03	0	0,00	10	21,74
Investigadores/as	1	6,67	0	0,00	0	0,00	1	2,17
Totales	**15**	**100**	**31**	**100**	**0**	**0**	**46**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

ANEXO 12 . Estrategias formativas por Instituto de I+D

Referencia INFORME: pág.133

En la Tabla 1 se aprecia la distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D, en especial, para la instancia parcial de la Convocatoria 2017-2019. Se puede identificar que las tesis constituyen las estrategias formativas predominantes para el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (59,09%) así como el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (70,59%). La formación de becarios de grado y posgrado adquieren importancia para esos Institutos aunque de forma cruzada: para el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, los becarios de posgrado superan a los becarios de grado (18,18% vs 13,64%), mientras que para el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, los becarios de grado exceden a los becarios de posgrado (17,65% vs 11,76%). En el caso del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales no se registran estrategias formativas en los proyectos de I+D en esta instancia de la convocatoria.

Tabla 1. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia parcial).

Formación de RRHH	Convocatoria de Proyectos de I+D: 2017-2019 [Parcial]							
	IDEPI		IESCODE		IIEC		Totales	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Becarios/as grado	3	13,64	3	17,65	0	0,00	6	15,38
Becarios/as posgrado	4	18,18	2	11,76	0	0,00	6	15,38
Tesis	13	59,09	12	70,59	0	0,00	25	64,10

Investigadores/as	2	9,09	0	0,00	0	0,00	2	5,13
Totales	**22**	**100**	**17**	**100**	**0**	**0**	**39**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

En la Tabla 2 se expone la distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D, en especial, para la instancia final de la Convocatoria 2017-2019. Se puede observar que la fisonomía formativa es bastante desigual con respecto a la instancia parcial de esta convocatoria. En principio, sólo el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades registra modalidades formativas en esta instancia de la convocatoria. La estrategia formativa predominante es el desarrollo de tesis con un 65%, mientras que el resto de las modalidades se reparte entre los becarios de grado y posgrado (un 30% entre ambos), y en menor medida, la formación de investigadores (con un solo 5%).

Tabla 2. Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D. Convocatoria 2017-2019 (instancia final).

	Convocatoria de Proyectos de I+D. 2017-2019 [Final]							
Formación de RRHH	**Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación**		**IESCODE**		**Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales**		**Totales**	
	Cant.	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**
Becarios/as grado	0	0,00	2	10,00	0	0,00	2	10,00
Becarios/as posgrado	0	0,00	4	20,00	0	0,00	4	20,00
Tesis	0	0,00	13	65,00	0	0,00	13	65,00
Investigadores/as	0	0,00	1	5,00	0	0,00	1	5,00
Totales	**0**	**0**	**20**	**100**	**0**	**0**	**20**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

En la Tabla 3 se muestra la distribución de las diferentes estrategias formativas de recursos humanos por Instituto de I+D, en especial, para la instancia parcial de la Convocatoria 2018-2020. Se puede distinguir que las tesis predominan, al igual que la instancia parcial de la 2° Convocatoria, para el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (57,14%) así como el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de

Desigualdades (50%). Sin embargo, se advierten otras modalidades formativas que adquieren relevancia para esos Institutos. En el caso del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, las pasantías constituyen un opción formativa que alcanza casi un 43%, mientras que para el caso del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, los becarios de posgrado y grado representan en conjunto alrededor de un 41% en relación con el resto de las estrategias en ese Instituto. En el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales se registra el desarrollo de una tesis como estrategia formativa en esta instancia de la convocatoria.

Tabla 3 Distribución de las distintas modalidades formativas de recursos humanos por Instituto de I+D. Convocatoria 2018-2020 (instancia parcial).

Convocatoria de Proyectos de I+D: 2018-2020 [Parcial]								
Formación de RRHH	**IDEPI**		**IESCODE**		**IIEC**		**Totales**	
	Cant.	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**
Becarios/as grado	0	0,00	3	12,50	0	0,00	3	6,52
Becarios/as posgrado	0	0,00	7	29,17	0	0,00	7	15,22
Tesis	12	57,14	12	50,00	1	100,00	25	54,35
Pasante	9	42,86	1	4,17	0	0,00	10	21,74
Investigadores/as	0	0,00	1	4,17	0	0,00	1	2,17
Totales	**21**	**100**	**24**	**100**	**1**	**100**	**46**	**100**

Fuente: Elaboración en base a la información de proyectos de I+D provista por la SeCyT – UNPAZ.

ANEXO 13 - Proyectos con financiamiento externo ejecutados y en ejecución.

Referencia INFORME: pág. 135

Sección I: Convocatoria "Universidad Agregando Valor" (SPU)

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto	Estado
2018	Posicionamiento de marca	Germán Lang	$ 90,000.00	Presentado en evaluación
2018	Diseño casilla rural móvil	Alex Kodric	$ 89,550.00	Presentado en evaluación
2018	Mejora de la competitividad PYME - Etapa II	Aníbal Loguzzo	$ 90,000.00	Presentado en evaluación
2017	Eye Tracking UX	Agüero Federico	$ 90,000.00	En ejecución
2017	Mejora de la competitividad PYME	Aníbal Loguzzo	$ 89,900.00	En ejecución
2016	"Neurociencia en Usabilidad"	Agüero Federico	$120.000,00	Aprobado-Finalizado

Fuente: Memoria 2018. SeCyT. UNPAZ.

Sección II: Convocatoria "Cooperativismo y Economía Social" (SPU)

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto	Estado
2016	Visibilizacion del Cooperativismo de Trabajo entre las y los niños, niñas, adolecentes y jóvenes, a través de un video juego educativo	Pablo López	$ 249,950.00	En ejecución
2016	Tecnologías Sociales para el Fortalecimiento y la Sustentabilidad de las Organizaciones de Trabajo de la Economía Social	Nora Goren	$ 153,170.00	En ejecución

2017	Aplicación y difusión del Manual de tecnologías abiertas para las organizaciones de la Economía Social y solidaria	Ariel Langer	$ 178,140.00	En ejecución

Fuente: Memoria 2018. SeCyT. UNPAZ.

Sección III: Convocatoria "PITS-PROCODAS" (MINCYT))

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto	Estado
PROCODAS 2016	Interfaces naturales como complemento educativo, cognitivo y social en personas que padecen TEA	Víctor Contreras	$80.000	MINCyT

Fuente: Memoria 2018. SeCyT. UNPAZ.

Sección IV: Convocatoria SPU Fortalecimiento de la Vinculación

Secretaría de Políticas Universitarias	Fortalecimiento de las actividades de vinculación y capacitación en gestión de la Oficina de Vinculación Tecnológica de UNPAZ. Etapa I	Ariel Langer	$310.000.00	Secretaría de Políticas Universitarias
Secretaría de Políticas	Fortalecimiento de las actividades de vinculación y capacitación en gestión de la			Secretaría de Políticas

Universitarias	Oficina de Vinculación Tecnológica de UNPAZ Etapa II	Ariel Langer	$350.000	Universitarias

Sección V: Convocatoria INET

Instituto Nacional de Educación Técnica (INET)	Investigación Prácticas Profesionalizantes en Enfermería	Diego Miranda	$1.287.700	INET

ANEXO 14 Proyectos de Vinculación y Transferencia Tecnológica (PITTS 2018-2019)

Referencia INFORME: pág. 135

Tipo de Proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a	Estado
PITTS-PAID	Rol y perfil de las empresas públicas	Carbajales, Juan José	-	**No Admitido**
PITTS-PAID	Fortalecimiento de las iniciativas de promoción del empleo en José C Paz. La Oficina de empleo de la SIPEM.	Dzembrowski, Nicolás	Alvarez Newman, Diego	**Admitido**
PITTS-PAID	Narraciones de la diáspora vasca. Representaciones intergeneracionales de madres e hijas sobre las políticas públicas de igualdad desarrolladas en Euskadi	Villaroel, Noelia	Castiglione, Celeste	**Admitido**
PITTS-PAID	Diseño de una casilla de alojamiento móvil por arrastre: monitoreo de la construcción y patentamiento de un prototipo de innovación conjunta entre la UNPAZ y el sector PYMES metalmecánico de Jóse C. Paz.	Kodric, Alex	Repetto, Carla	**Admitido**
PITTS-PAID	INGLÉS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EN UNPAZ	Maceri, María Ximena	Glock, Vanesa	**Admitido**
PITTS-PAID	Aplicación de Tecnologías en el Aprendizaje Escolar en Niños con Inteligencias Múltiples	Contreras, Víctor	Lapolla, María Amalia	**Admitido**

PITTS	Estudio de necesidades de capacitación en el sector de mantenimiento, infraestructura y equipamiento de alta complejidad en el sector hospitalario de los municipios de José C. Paz. y Malvinas Argentinas	Lucero, Rubén	Carmona, Rodrigo	**Admitido**
PITTS	Intervención social y registro audiovisual. Digitalización del centro documental de SOFOVIAL	Pennisi, Ariel	Iribarren, María	**Admitido**
PITTS	POSICIONAMIENTO DE MARCA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PYMES METALMECÁNICO PARA GANAR Y CONSOLIDAR NUEVOS MERCADOS	Here, Gisela Soledad	-	**Admitido**
PITTS	Proyecto de Investigación-acción educativa y participativa "La Universidad extiende su preocupación por la Violencia Obstétrica a familias y comunidad	Fontan, Marcelino Héctor	Ruiz, Analía Verónica	**Admitido**
PITTS	Co-construyendo conocimiento: una propuesta de transferencia de tecnologías blandas a la propuesta formativa de la diplomatura para Promotores/as de Salud del Municipio de Moreno	Dakessian, María Andrea	Caruso, María Paula	**Admitido**
PITTS	El uso de marcas y su comunicación mediante herramientas digitales en la economía social y solidaria.	Repetto, Carla	Here, Gisela	**Admitido**
PITTS	ADAPTACION E IMPLEMENTACIÓN DEL LISTADO DE VERIFICACION DE LA CIRUGIA COMO HERRAMIENTA NECESARIA PARA LOGRAR	Gimenez, Mariel Verónica	Garcilazo, Diana Claudia	**Admitido**

	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN CIRUGIAS DE TRANSPLANTE DE ORGANOS			
PITTS	Los y las estudiantes y el derecho a la identidad de género: Representaciones de los y las estudiantes de primer año del PUEF	Lapolla, Amalia	Pascualini, Pablo	**Admitido**
PITTS	Desarrollo de la actividad física, Educación Física y deporte mediante la innovación educativa cognitivo motora	Pascualini, Pablo	Masabeu, Emilio	**Admitido**
PITTS	El uso medicinal de la Cannabis Sativa. Aspectos legales y judiciales.	Garcia, Alejandro	-	**Admitido**
PITTS	Proyecto MUPE UNPAZ	Russo, Sebastián	Lerman, Gabriel	**Admitido**
PITTS	Diagnostico para la implementacion de politicas: Infraestructura, servicios urbanos y modos de vida en asentamientos informales en Jose C. Paz	Wagener, Marina	Demoy, María Belén	**Admitido**
PITTS	Conferencias sobre Management en estudios de videojuegos en Argentina	Spina, Fernando	-	**Admitido**
PITTS	VIABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVAS DE TRABAJO Y EMPRESAS RECUPERADAS	Boquin, Gabriela Fernanda	-	**Admitido**

PITTS	La perspectiva del consumidor desde los nuevos derechos en el Código Civil y Comercial convencionalizado y el sobreendeudamiento	Santamaria, Javier	Gómez, Julia	**Admitido**
PITTS	Utilidad de la simulación como estrategia de enseñanza-Aprendizaje en la formacion de instrumentador quirurgico	Nicolino, Valeria	Bellon, Nicolás	**Admitido**

ANEXO 15

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Referencia INFORME: pág.141

La dirección del Departamento se encuentra a cargo de un Lic. en Economía (UBA) y Magister en Historia Económica (UBA), que se desempeña como Profesor Adjunto de Macroeconomía I (UBA) y de Macroeconomía (UBA) y es profesor Titular de Economía (UNPAZ). En la gestión pública ocupó las posiciones de Director del Banco Central de la República Argentina, Director Nacional de Política Macroeconómica y Secretario de finanzas en el ex - Ministerio de Economía de la Nación. La vice-dirección del Departamento está ocupada por una Lic. en Economía (UBA) y Magister en Desarrollo Económico (Universidad Carlos III - Madrid), Profesora Adjunta de Macroeconomía I (UBA), y Jefe de Trabajos Prácticos de Economía (UNPAZ). Previamente estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Coordinación con Foros y Organismos Financieros Internacionales y del Asesoramiento en Asuntos Económicos Internacionales en el ex - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Las carreras de pregrado son: Analista Programador/a Universitario/a, Analista Universitario/a Contable, Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico, Tecnicatura Universitaria en Diseño Editorial y Multimedial, Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico, Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales y Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos. La carrera de grado es la Licenciatura en Administración. En la tabla 1 se indican los/as directores/as de estas carreras de pregrado y grado y los respectivos alcances de los títulos.

Tabla 1. Carreras, Direcciones y Alcances del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Carrera	Direccion	Alcances
Analista Universitario/a Contable (pregrado)	Mg. Cintia Gasparini	Colaborar en el estudio, determinación, ejecución y seguimiento de las diferentes políticas de personal, en las de comercialización y producción de bienes y servicios, y también de finanzas, aprovisionamiento, planeamiento y control. Asistir a los responsables de las diferentes áreas de gestión empresarial y para interpretar información financiera básica para el análisis de riesgo.
Licenciatura en Administración (grado)		Participar de empresas privadas y públicas, en entes gubernamentales, y en organizaciones sociales y sin fines de lucro, Elaborar políticas, sistemas, métodos y procedimientos para las diferentes áreas de una organización pública o privada: producción, comercialización, administración, finanzas y recursos humanos. Asesorar en las funciones directivas, elaborar y aplicar sistemas de procesamiento de datos, diseñar las estructuras y funciones de una organización y formular y evaluar proyectos de inversión. Desarrollar actividades de docencia e investigación en su área de competencia

Analista Programador/a Universitario/a (pregrado)	Ing. Trinidad Latorre	Colaborar en el desarrollo, programación, instalación, operación, modificación, documentación y mantenimiento de software en general. Participar en la evaluación de la utilización, eficiencia y confiabilidad del equipamiento y del software empleado en el procesamiento de datos, y participar en la evaluación y selección de las arquitecturas tecnológicas y de las dimensiones de los equipos necesarios para los sistemas de procesamiento de información. Colaborar en el control del cumplimiento de las pautas técnicas y procedimientos que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos.
Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales (pregrado)	Lic. María Iribarren	Intervenir en todas las etapas involucradas en la creación, realización y comercialización de productos audiovisuales. Conceptualizar y realizar obras audiovisuales y para ejecutar proyectos de alta complejidad técnica. Participar en proyectos de investigación en temáticas vinculadas a la producción audiovisual y su implicancia en la sociedad.
Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos (pregrado)		Realizar proyectos de videojuegos viables y sustentables en todas sus etapas de desarrollo. Liderar y asistir en la formación de equipos de trabajo para el desarrollo de proyectos interactivos. Participar en proyectos de investigación sobre temáticas vinculadas a los videojuegos y su implicancia en la sociedad.
Tecnicaturas Informacionales		
Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico (pregrado)	Fernando Peirone	Colaborar o desarrollar el sector de venta en línea de empresa, organización o emprendimiento propio o de terceros Participar del desarrollo de la estrategia web de cualquier empresa u organización, campañas de marketing o comercialización. Asistir al delineado de planes de negocio en nuevos canales de venta.
Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico (pregrado)		Ejercicio profesional en cualquier área de la administración pública nacional, provincial o municipal. Participación en la aplicación y desarrollo de tecnología informática a los procesos de gestión pública.

Fuente: Sitio web institucional.

Se debe destacar el caso de las tecnicaturas informacionales en la Universidad. Se trata de carreras técnicas universitarias de corta duración que incorporan a las denominadas "profesiones invisibles". Estas propuestas formativas se orientaron básicamente a articular las habilidades de las generaciones más jóvenes ligadas al manejo de las tecnologías digitales e internet y actividades productivas emergentes que suponen nuevas competencias que se empiezan a demandar, y que encuentran su origen en las transformaciones del mercado de trabajo suscitadas por las tecnologías de información. Es una iniciativa que fue impulsada por un conjunto de organismos de ciencia y tecnología[1] en conjunción con la Honorable Cámara

[1] Secretaría de Políticas Universitarias del ex - Ministerio de Educación; ex - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Fundación Sadosky; ex - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; ex - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; ex - Ministerio de Salud; Universidad de José C. Paz, Universidad Nacional de Villa María y Universidad Nacional de San Martín.

de Diputados. Surgieron así 19 (diecinueve) tecnicaturas y 2 (dos) diplomaturas agrupadas en cinco áreas: Comunicación y Sociales, Gestión, Diseño, Informática e Informática Aplicada. En la UNPAZ particularmente se implementaron 3 (tres) tecnicaturas: la Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico y la Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico en el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, y la Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud en el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

El Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica cuenta con 2 (dos) revistas. Ic-Contornos del NO y Ec-Revista de Administración y Economía, que se proponen esencialmente visibilizar la elaboración de trabajos reflexivos sobre y desde el territorio en el que se inscribe la Universidad. Por un lado, Ic. Contornos del NO, se constituye en un espacio de promoción y difusión de las actividades emprendidas por docentes y estudiantes de las carreras de Industrias Culturales en diálogo con el resto de las funciones de la Universidad y particularmente con el área de influencia de la UNPAZ. En ella, se procura exponer las manifestaciones artísticas de los paceños, de sus celebraciones, de sus tradiciones identitarias y suscitar la reflexión crítica de las culturas profesionales. Por otro lado, Ec-Revista de Administración y Economía es un instrumento que se orienta a fortalecer el nivel académico y científico de los docentes y estudiantes de la Licenciatura en Administración, y configurarse como un puente desde donde entablar y consolidar instancias de articulación. Se pretende investigar las problemáticas y los desafíos estructurales y coyunturales que conforman y atraviesan el desarrollo local desde el registro de la Administración y la Economía.
En estas publicaciones participan los docentes con artículos dirigidos a los estudiantes y orientados a fortalecer los espacios de enseñanza. Asimismo, en ocasiones, los alumnos participan con los docentes en la escritura de artículos producidos en espacios de articulación con los proyectos de investigación.
El Departamento organiza regularmente jornadas, seminarios, cursos que se proponen esencialmente como espacios de intercambio y de reflexión, y supone la presentación de trabajos, estudios o investigaciones sobre temáticas afines a los campos disciplinares asociados al Departamento. En ese sentido, es posible mencionar, por ejemplo, a las Jornadas Académicas de la Licenciatura en Administración, que se llevaron a cabo de forma anual en 2017, 2018 y 2019, y que están destinadas a estudiantes, graduados y docentes de la UNPAZ. Se intenta fortalecer la formación de los estudiantes de la carrera, a través del debate acerca de los resultados de sus primeros trabajos con docentes de las ciencias económicas. Se pretende que esos docentes compartan también las reflexiones, avances y resultados que surgen de sus actividades de enseñanza y, particularmente, de investigación. La revista Ec-Revista de Administración y Economía antes mencionada, articula con este evento ya que recoge, aunque no exclusivamente, trabajos presentados en el marco de dichas Jornadas Académicas.
Tanto las Jornadas cuanto las Revistas constituyen espacios que sirven para que los estudiantes se acerquen a las actividades de investigación, conozcan las temáticas y se pongan en contacto con los docentes en condiciones de realizar tutorías o dirección de proyectos en los que ellos pueden participar. De este modo, estas actividades articulan en forma directa con los proyectos de

investigación de la Universidad. Los docentes y estudiantes que participan en diferentes proyectos de I+D suelen participar en las Revistas y las Jornadas para mostrar sus avances de investigación.

Entre otras actividades realizadas por el DEPIT, se destacó el conversatorio virtual sobre "Los presupuestos 2019 en América Latina: los casos de Argentina, México y Ecuador" en noviembre de 2018. Se coordinó oportunamente, junto al Centro Cultural de la Cooperación (CCC) y la Universidad de Quilmes (UNQ), una mesa preparatoria del IV Congreso de Economía Política "Desafíos de Política para el Desarrollo" en octubre de 2017, e incluyó especialistas de distintas áreas de la economía para discutir los desafíos del país en la promoción del desarrollo y la inclusión social. Se participó además del II Congreso Nacional de Estado y Políticas Públicas organizado por FLACSO Argentina y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini hacia fines de noviembre y principios de diciembre de 2017.

En el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica se organizaron asimismo diferentes cursos, seminarios y charlas. Por ejemplo, se dictó un curso de introducción al desarrollo web hacia junio de 2018 dirigido a estudiantes de la carrera Analista Programador Universitario, un seminario-taller sobre formulación y desarrollo de emprendimientos en agosto de 2018, que estuvo dirigido a estudiantes y graduados de la Universidad, una charla sobre programación en la plataforma educativa virtual Mumuki, organizada por la carrera de Analista Programador Universitario, en junio de 2017, un seminario sobre seguridad informática abierto a toda la comunidad, de manera articulada entre las carreras Analista Programador Universitario y Abogacía, en octubre de 2017. Se desarrollaron asimismo charlas y talleres en abril de 2019 en el marco del Festival Latinoamericanos de Instalación de Software Libre (FLISOL) dirigidas básicamente a promover el uso del *software* libre. Se coordinaron también encuentros con referentes académicos y de la industria especializados en el campo de las tecnologías lúdicas aplicadas a la salud.

Se efectúan además convocatorias abiertas con cierta regularidad para la incorporación de pasantes de las carreras de pregrado y grado del Departamento mayormente en distintas dependencias de la Universidad o diferentes áreas de la Municipalidad de José C. Paz. Se trata de prácticas complementarias a la formación académica que reciben los/as estudiantes y que contribuyen tanto a su experiencia formativa como a su inserción laboral.

Asimismo, el Departamento ha lanzado recientemente un programa denominado 'A la Par', que consiste en una capacitación orientada a realizar prácticas de entrenamiento en empresas e insertarse laboralmente. Se contempla inicialmente una capacitación de 3 (tres) meses en herramientas administrativo-contables y habilidades blandas, y posteriormente el acceso a una práctica profesional rentada por 6 (seis) meses, con la posibilidad de recibir oportunamente una oferta para incorporarse de manera efectiva.

ANEXO 16

Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales

Referencia INFORME: pág. 142

La dirección del Departamento se encuentra a cargo de un abogado (UBA) y maestrando en Derecho Administrativo y Administración Pública (UBA). Se desempeña como docente de Derecho Administrativo, Constitucional y Ciencia Política (UBA) y es investigador en formación (DECYT-UBA). La vice-dirección del Departamento está ocupada por una Doctora en Ciencias Sociales (UBA), que se desempeña como docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de José C. Paz. Es miembro del Área de estudios urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani en la Universidad de Buenos Aires.
En el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales– Las carreras de pregrado son Procurador/a, Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria, y Tecnicatura Universitaria en Trabajo Social. Las carreras de grado son Abogacía, Licenciatura en Gestión Gubernamental y Licenciatura en Trabajo Social. En la tabla 2 se indican los/as directores/as de estas carreras de pregrado y grado y los respectivos alcances de los títulos.

Tabla 1. Carreras, Direcciones y Alcances del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Carrera	Dirección	Alcances
Procurador/a (pregrado)	Abog. Walter Viegas	Brindar asesoramiento legal a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, y patrocinar a las partes en causas judiciales de todos los fueros en el ámbito provincial y nacional. Asesorar en la elaboración de normas y en todos los niveles legislativos. Realizar peritajes y consultorías jurídicas en las organizaciones sociales, públicas y productivas Participar en investigaciones sobre temas jurídicos.
Abogacía (grado)		Ejercer representaciones judiciales y administrativas. Presentar escritos para impulsar o activar el procedimiento judicial, interponer recursos de apelación y demás trámites administrativos.
Tecnicatura Universitaria en Trabajo Social (pregrado)	Lic. Javier Nascone	Participar en programas comunitarios e institucionales de prevención, asistencia y promoción. Detectar situaciones familiares problemáticas y efectuar las derivaciones correspondientes. Participar en la orientación a personas en situación de egreso institucional.
Licenciatura en Trabajo Social (grado)		Realizar acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos. Organizar, administrar y supervisar instituciones y servicios donde se ejecutan políticas sociales. Diseñar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas, proyectos de promoción comunitaria y políticas sociales, entre otras áreas de competencia. Realizar investigaciones sobre la realidad socio-cultural y los modelos de intervención en su campo profesional.
Tecnicatura		Gestionar eficientemente una organización educativa

Universitaria en Administración y Gestión Universitaria (pregrado)		de nivel superior, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos.
Tecnicatura en Gestión de Instituciones Estatales (pregrado)		Ejecutar políticas públicas como así también comprender y realizar actividades propias de la administración pública.
Licenciatura en Gestión Gubernamental (grado)	Abog. Juan Erbín	Ejercer profesionalmente en cualquier área de la administración pública nacional, provincial o municipal dedicada al análisis, diseño, implementación y desarrollo de políticas públicas. Comprender, ejecutar, coordinar y dirigir las actividades propias de la administración pública (nacional, provincial y municipal).

Fuente: Sitio web institucional.

Ahora bien, cabe aclarar que la carrera de abogacía fue incluida en la nómina del artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES) a través de la Resolución del ex – Ministerio de Educación N° 3246 del 2 de diciembre de 2015. Por lo que las instituciones que otorgan el título de abogado/a deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En ese sentido, la CONEAU convocó al proceso de acreditación a todas las carreras que otorgaran ese título y fijó el cronograma respectivo mediante la Resolución CONEAU N° 568 del 18 de diciembre de 2017. Acorde con esto, la UNPAZ formalizó la presentación de la carrera de abogacía a la convocatoria a acreditación en julio de 2018. Posteriormente, en el período comprendido entre el 20 de agosto y el 20 de diciembre de ese año se desarrolló la etapa de Autoevaluación. Según el cronograma presentado por CONEAU, se espera entonces que la visita de los pares evaluadores a la Universidad se realice durante el mes de mayo de 2019.

El Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con 4 (cuatro) revistas, Abogacía, TS Territorios, Morral de Apuntes y Horizontes I+D+i, que se plantean reflexionar acerca de los saberes teóricos y prácticos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los distintos campos disciplinares que se inscriben en el Departamento. En principio, la Revista Abogacía constituye una invitación abierta a escribir y publicar sobre contenidos inherentes al derecho, y a su ejercicio profesional, como un aporte al desarrollo, difusión y pensamiento crítico de las distintas áreas de conocimiento de la disciplina. Luego, Territorios es una revista escrita y pensada desde la Carrera de Trabajo Social de la UNPAZ dirigida a (de)construir permanentemente el territorio sobre el que se despliegan las prácticas académicas y profesionales de los estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad. Es estas revistas hay dos secciones específicas para la divulgación de la investigación: Territorios interrogados" donde los docentes investigadores pueden publicar avances de sus trabajos en el marco de proyectos acreditados y "Con mirada propia", donde los estudiantes y graduados pueden publicar partes de su trabajo final de graduación. Posteriormente, Morral de apuntes consiste en un conjunto de lecturas de cabecera de las distintas asignaturas que se dictan en diferentes carreras de la Universidad, y que son elaboradas por los propios integrantes de

las cátedras. Finalmente, Horizontes I+D+i congrega las publicaciones de los Institutos de Investigación de la UNPAZ.
Los proyectos de I+D de docentes del departamento están radicados en el Instituto de Estudios Constitucionales y, en el campo de Trabajo Social fundamentalmente, en el IESCODE. Las autoridades del departamento mantienen comunicación periódica con la SeCyT para definir los temas de las convocatorias así como para analizar los perfiles de los docentes que tienen potencial para el desarrollo de actividades de I+D e implementar estrategias para favorecer su incorporación. En la definición de estas estrategias también se mantiene diálogo fluido con los directores de los Institutos.
Además, se realizan 2 (dos) reuniones anuales con los docentes así como reuniones periódicas en el ámbito del Departamento cuyas temáticas prioritarias han sido cuestiones ligadas a la enseñanza. Paulatina y progresivamente, el desarrollo de actividades de I+D comienza a incorporarse en las agendas de dichas reuniones.
En Trabajo Social se han desarrollado incentivos para estimular a los docentes investigadores a presentar ponencias en Congresos de la especialidad así como para promover el intercambio internacional . En este campo, existe un número importante de investigadores con alto porcentaje de títulos de magister y doctor que desarrollan proyectos de investigación en temas de diversidad, juventudes, niñeces, inserción laboral e igualdad de género, campo disciplinar del trabajo social, medio ambiente, especialmente en el marco del IESCODE.
También se han ofrecido becas para terminación de maestrías y doctorados con alto nivel de respuesta y subsidios para reuniones científicas.

El Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales además organiza regularmente jornadas, seminarios, cursos, charlas informativas y visitas educativas que se constituyen en espacios de intercambio y de reflexión sobre contenidos afines a los campos disciplinares vinculados al Departamento. Para comenzar, se coordinaron distintos eventos alrededor de la carrera de abogacía. Por ejemplo, se dictaron dos charlas informativas "Abogacía. Proceso de Acreditación. Incidencias y Nuevos Horizontes" en noviembre 2018 destinadas a los estudiantes de la carrera. Se llevó adelante además la Jornada "Un Punto de Encuentro" hacia octubre de 2018, en el que se emprendió una reflexión crítica acerca de la formación profesional de los/as abogados/as, su praxis académica, su ejercicio profesional y la investigación jurídica. Se inauguró, en conjunto con el Colegio de Abogados de San Martín (CASM) Marcos Villaplana, un Consultorio Jurídico Gratuito abierto a toda la comunidad hacia junio de 2017. Se trata de una iniciativa que se enmarca en un convenio celebrado en 2016 para la realización de prácticas pre-profesionales para estudiantes de la UNPAZ.

Luego, se impulsaron distintas iniciativas conjuntas con otras instituciones. Por ejemplo, se desarrollaron algunos seminarios sobre Derechos Humanos en abril de 2018, que se dictaron en la Universidad Estadual de Paraiba en Campina Grande, en la Escuela de Magistratura Federal de la 5° Región del Núcleo Seccional de Río Grande do Norte en Natal y en la Facultad Natalense de Enseñanza y Cultura, en el marco de la Red Interuniversitaria de Investigación y Acción en Derechos Humanos, que se constituyó hacia 2017. El Departamento participó de la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de

Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales que realizó en la Universidad Nacional de Córdoba hacia junio de 2018. Se organizó, en conjunto con la Facultad de Derecho de la UBA, un Encuentro Internacional "Red Inter-escuelas de Filosofía del Derecho" hacia junio de 2017. Se debe agregar la articulación de esfuerzos con otros institutos de I+D+T. En ese sentido, se puede destacar el Simposio sobre Feminismo y Construcción de Derechos, organizado junto con el IESCODE, en noviembre de 2018. Se coordinó, en conjunto también con el IESCODE, la Jornada de Derecho de las Familias, Infancia y Adolescencia en abril de 2018.

Finalmente, se realizaron adicionalmente algunas jornadas, talleres y seminarios. Por ejemplo, se organiza desde abril de 2017 un seminario permanente de Análisis y Actualización Jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). Se coordinó la Jornada "Medio Ambiente y Derechos Humanos" y la Jornada Preparatoria para el Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Infancia y Adolescencia en abril de 2018. Se coordinaron las Jornadas "Políticas de Seguridad y Violencia" en octubre de 2017 con el objetivo de reflexionar alrededor de las principales dimensiones de la problemática de la violencia institucional y proponer líneas de acción para su abordaje. Se organizó el Taller "Ley de Riesgo de Trabajo y Práctica Profesional Territorial" en septiembre de 2017. Se realizó también una jornada abierta de debate a fin de elaborar una presentación de argumentos sobre la constitucionalidad de la educación religiosa obligatoria en las escuelas públicas de Salta hacia 2017. Para concluir, el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni ofreció una conferencia magistral en ocasión de recibir el doctorado honoris causa en la UNPAZ hacia 2015.

En la Licenciatura en Trabajo Social se organizaron también distintos ciclos, capacitaciones, encuentros, paneles. Se coordinó el Primer encuentro del Ciclo de debate "El perfil profesional en Trabajo Social" en noviembre de 2018. Se dictó una capacitación docente realizada junto a la Red de Docentes de Asignaturas de Primer Año de Trabajo Social en octubre de 2018. Se participó del Encuentro Regional de FAUATS que se realizó en la UNLa en octubre de 2018. En ese marco la UNPAZ tuvo protagonismo como co-organziadora de diferentes foros: 1) El Foro de Trabajo Finales de la Carrera de Trabajo Social, donde se problematizó sobre la formación en la investigación social en el marco del grado. Para esta instancia, se realizó un relevamiento entre 11 unidades académicas de la Regional Pampeana, con indicadores precisos sobre el tipo de trabajo, la modalidad de acompañamiento, y el vínculo entre las producciones de los estudiantes y la investigación en las universidades. 2) El Forod e la Red de materias de 1 año. Durante el mes de septiembre y octubre de ese año, se organizó una visita educativa al Espacio de la Memoria y Derechos Humanos (EX-ESMA). Luego, más de 50 (cincuenta) estudiantes y 10 (diez) docentes participaron del XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social, celebrado del 9 al 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Se participó adicionalmente del Encuentro de ALAEITS para exponer los objetivos y el trabajo que se está desarrollando desde la Carrera. Se organizó un Panel sobre la Despenalización del aborto, y finalmente se coordinó un conversatorio sobre enseñanza y escritura a lo largo del 2018, que contó con la participación de más de 60 (sesenta) docentes de la carrera.

En el 2017 se desarrollaron también eventos asociados a la Licenciatura en Trabajo Social. Por ejemplo, se ofreció una clase abierta "Marcos Normativos y Prácticas Socio-Profesionales en Derechos de las Infancias" en septiembre de 2017. Se realizó además una jornada sobre "Condiciones de trabajo en Trabajo Social: reflexiones sobre dos jurisdicciones" en octubre de 2017. Se organizaron las primeras jornadas "Trabajo Social y Territorio: apuestas y desafíos de la profesión en el contexto actual" en ese mismo mes y año. Asimismo, se convocó a estudiantes, graduados y docentes a presentar trabajos finales en el marco de la I Jornada del Taller Final de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social, que se llevó adelante en junio de 2017. En ese mismo año se co-organizó con la UNDAV, Roma TRE y La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo el "Seminario Internacional "El Discurso de los derechos humanos entre Italia y Argentina como patrimonio cultural" en el marco de la programación CUIA. En el transcurso del 2018 tuvieron lugar algunas de esas actividades.

En lo concerniente a la Licenciatura en Gestión Gubernamental, se debe mencionar que se afilió a la Asociación Argentina de Estudios sobre Administración Pública, y participó de la reunión del año 2018 celebrada en la Ciudad de Rosario. Luego, en ese año se expuso además sobre las perspectivas y el perfil de la carrera en una conferencia especial en el marco de la Feria Universitaria de Escobar. Se participó del III Congreso Nacional Estado y Políticas Públicas organizado por FLACSO Argentina en 2018 con un panel propio sobre "Gestión Gubernamental en la Argentina. Nuevas tendencias y desafíos". Se participó además en la Jornada de Intercambio organizada con la UNGS: "Primera Jornada de Investigación en Administración Pública. Presentación de Trabajos de Investigación". Se asistió a encuentros con estudiantes de colegios secundarios realizados en la Universidad, en los que se les explicó el contenido de la carrera y las perspectivas de sus egresados. El Departamento inició adicionalmente la tramitación de un Convenio Marco con la Asociación del Personal Legislativo.

En lo que respecta a la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria, se suscribió un convenio con la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) hacia 2018 para fomentar la carrera y conseguir financiamiento. Se estableció también en ese año un convenio con la UNO a los efectos de promocionar la carrera entre sus trabajadores universitarios y dotarla de espacios áulicos en esa sede.

Se efectúan asimismo convocatorias abiertas con cierta regularidad para la incorporación de pasantes de las carreras de pregrado y grado del Departamento mayormente en distintas dependencias de la Universidad, por ejemplo, en el propio Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Secretaría Legal y Técnica, en la Dirección de Relaciones Institucionales, o incluso en los Laboratorios del Programa de Estudios sobre Poder Judicial.

ANEXO 17

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

Referencia INFORME: pág. 143

La dirección del Departamento se encuentra a cargo de un médico (UBA), que se desempeña como docente en la UBA y en la UNPAZ. Fue coordinador del Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia y de la Unidad de Integración Sanitaria (UnIS) en el ex - Ministerio de Salud de la Nación. Ocupó además distintas posiciones en el área infantojuvenil de instituciones de salud. La vice-dirección del Departamento está ocupada por un Profesor de Educación Física (UNLU), Licenciado en Gestión del Deporte (UNTREF), con una especialización en política, gestión y organización académica de la universidad por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y con estudios de posgrado en Actividad Física y Deportes (UNFLO). Es Integrante de la comisión de ciencia y tecnología del Observatorio Social y Económico del Deporte. Se desempeña como docente en la UNLU y UNPAZ.

– La carrera de pregrado es la Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud. Las carreras de grado son Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Profesorado Universitario en Educación Física (PUEF). En todas las careras de grado, salvo el PUEF, se puede optar por un título intermedio al completar el tercer año. En la tabla 3 se consigna el nombre de//la directora/a o coordinador/a técnico/a académico/a de cada carrera y los alcances de cada título emitido.

Tabla 1. Carreras, Direcciones y Alcances del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Carrera	Dirección	Título	Alcances
Profesorado Universitario en Educación Física (PUEF) (grado)	Lic. María Amalia Lapolla	Profesor/a Universitario/a de Educación Física	Programar, conducir y evaluar actividades y procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la educación física en todos los niveles y modalidades de educación, tanto formal como no formal. Programar, conducir y evaluar actividades de educación física, deporte y recreación, con fines de iniciación deportiva, esparcimiento o salud. Instrumentar métodos y técnicas de entrenamiento en función de las características de cada deporte y deportista. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos y de desarrollo comunitario. Intervenir en equipos de investigación científica vinculados a la temática.
Licenciatura en	Médico Mariano	Radiólogo/a	Aplicar por indicación médica y/u

Producción de Bioimágenes (grado)	Kreplak (coordinador técnico académico)	Universitario/a (pregrado)	odontológica los métodos para la obtención de imágenes y registros utilizables en el área de radiología convencional. Evaluar la calidad de las imágenes. Seleccionar y controlar los insumos. Supervisar las condiciones operativas del equipamiento.
		Licenciado/a en Producción de Bioimágenes (grado)	Efectuar estudios convencionales y de alta complejidad en centros oficiales o privados, según indicación médica u odontológica, para la obtención de imágenes y registros utilizables en el diagnóstico médico. Asesorar a hospitales y empresas médicas, sobre todo en lo concerniente a los servicios de diagnóstico por imágenes. Dirigir áreas administrativas y técnicas en los centros de diagnóstico por imágenes. Realizar actividades de docencia e investigación en su campo específico.
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (grado)	Lic. Silvia Yman (Coordinadora técnico académica)	Instrumentador/a Quirúrgico/a Universitario/a (pregrado)	Preparar y controlar el instrumental, los materiales y los equipos necesarios para las intervenciones quirúrgicas, así para como suministrar al equipo médico todo lo necesario para el acto quirúrgico.
		Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica (grado)	Administrar y dirigir servicios de quirófano en los diferentes niveles del sistema de salud. Planificar, organizar y desarrollar programas de formación de instrumentadores y asistentes de quirófano. Realizar investigaciones sobre temas de organización y manejo de quirófano. Elaborar normas de funcionamiento de los servicios de quirófano. Asesorar en temas de su competencia profesional.
Licenciatura en Enfermería (grado)	Mg. Roberto Repetto y Andrada	Enfermero/a Universitario/a (pregrado)	Brindar cuidados de enfermería en los niveles de prevención y de atención de bajo y mediano riesgo. Coordinar equipos de enfermería. Colaborar en la gestión y administración de unidades de atención hospitalaria y/o comunitaria.
		Licenciado/a en Enfermería (grado)	Brindar cuidados de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y de asistencia de la salud, individual, familiar y comunitaria, en situaciones de bajo, mediano y alto riesgo. Planificar, ejecutar y administrar servicios de enfermería, gestionar servicios de salud, e implementar políticas de salud, y también para evaluar su calidad. Coordinar equipos de profesionales en unidades de atención hospitalaria y comunitaria, así como para realizar actividades de docencia e investigación en el campo de la salud.

Tecnicaturas

Informacionales			
	Lic. Noelia López (docente con asignación de funciones a la coordinación)	Técnico/a Universitario/a en Informática Aplicada a la Salud (pregrado)	Implementar tecnologías digitales en el ámbito de la salud, especialmente en lo que hace al *hardware* y *software* aplicado a diagnósticos de salud, administración hospitalaria, gestión de historias clínicas y tratamiento de datos vinculados con la salud. Configurar, administrar y mantener dispositivos y herramientas digitales aplicadas a la salud y competencias analíticas para ordenar e interpretar datos específicos.

Fuente: Sitio web institucional

Respecto de la carrera de Medicina: El plan de estudios de la carrera se aprobó Resolución del C.S. 20/2019. La fundamentación de esta propuesta formativa responde esencialmente a la escasez de personal médico en los hospitales y los centros de atención primaria de salud en el distrito de José C. Paz. Se trata además de una carrera que no se ofrece en ninguna de las Universidades Nacionales emplazadas en el área de influencia de la UNPAZ. Conviene subrayar que se encuentra en construcción la sede de la carrera de Medicina de la Universidad en los terrenos del centro El Fiador, a pocos metros del Hospital Oncológico Municipal. Se prevé que cuente con 2 (dos) pisos, con plaza de acceso, estacionamiento, y alrededor de 100 (cien) aulas para atraer a estudiantes del distrito y de otras regiones de la Provincia de Buenos Aires.

El Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte además organiza frecuentemente jornadas, seminarios, talleres, cursos, encuentros, simposios que se constituyen en instancias de intercambio, reflexión, concientización, formación. sobre áreas de conocimiento afines a los campos disciplinares vinculados al Departamento. Esas actividades se pueden estructurar en 2 (dos) grandes categorías: generales y específicas. Las generales son aquellas que no se inscriben en ninguna carrera en particular del Departamento sino que son transversales a las distintas propuestas formativas, mientras que las específicas se encuentran dirigidas especialmente a estudiantes de alguna formación en particular. Entre las generales se pueden encontrar las siguientes a lo largo de los años. En principio, la Semana Mundial de la Actividad Física y la Salud – que aprovecha la cercanía entre el Día Mundial de la Salud y el Día Mundial de la Actividad Física establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) – se conmemora en el mes de abril e incluye una propuesta diversa de talleres, actividades recreativas, charlas de concientización y promoción de hábitos saludables. En esa línea se encuentra además el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer en el mes de mayo y el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama en el mes de octubre. Luego, se ofrecieron algunas charlas y cursos, tales como el conversatorio sobre Desafíos en la lucha por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en agosto de 2018, el Curso de Actualización en Prevención y Diagnóstico del VIH e ITS, organizado en conjunto con la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad en septiembre de 2018, entre otros. En lo que sigue se

describirán los eventos que son organizados por las distintas carreras que integran la oferta formativa del Departamento.
En la Lic. en Enfermería se coordinaron diferentes jornadas y encuentros de reflexión alrededor de la profesión. Acorde con esto, se organizó la primera charla "Los Desafíos de la Enfermería en el Contexto Actual" hacia mayo de 2019, que estuvo dirigida a ingresantes de la Lic. en Enfermería que se encontraran cursando el Ciclo de Inicio Universitario. Asimismo, se coordinó la Jornada sobre "La Enfermería en Argentina: continuidades y rupturas entre el pasado y presente de la profesión" fines de mayo y principios de junio de 2019. Además, se llevó adelante la "Jornada de Enfermería: Proyecto Sanitario con Perspectiva de Derechos" en junio de 2019, a la que concurrieron estudiantes, profesionales de la enfermería, trabajadores del campo de la salud, representantes de la comunidad educativa y del territorio. Luego, se ofreció un curso sobre "Educación Sexual Integral y Universidad, desde una perspectiva de salud, género y derechos" abril de 2018.
Se efectuó adicionalmente un Encuentro Regional sobre la "Situación Actual de la Fuerza de Trabajo en Enfermería en la República Argentina. Debate sobre el Proyecto de Colegiatura en la Provincia de Buenos Aires" en agosto de 2018, que estuvo destinada a los estudiantes de grado del Departamento, las y los profesionales de enfermería de los efectores sanitarios de la zona, y diferentes actores que estuvieran interesados en debatir acerca de la temática. Se llevaron a cabo posteriormente las jornadas de intercambio y reflexión "Construyendo Enfermería" en octubre de 2018, destinado a estudiantes de la carrera, docentes y profesionales de la salud. Se desarrolló también la clase "Pensar la enfermería en salud mental desde la salud colectiva" en septiembre de 2018. Se realizó además la jornada "Enfermería, Universidad y Sociedad a 100 años de la Reforma Universitaria" hacia mayo de 2018, y que tuvo como objetivo reflexionar en torno a la formación profesional de enfermeros/as y las necesidades sociales en el marco del centenario de la reforma universitaria. Se organizó adicionalmente la Jornada "Salud Mental Comunitaria. Avances, desafíos y obstáculos en el campo de la Enfermería" en noviembre de 2018, y que contó con la presencia de destacados referentes de la enfermería en salud mental a nivel nacional.
En la Lic. en Enfermería se organizaron además diferentes actividades de vinculación con el medio dirigidas a la comunidad en general y a la universitaria en particular. En ese sentido, se puede mencionar al taller de Reanimación Cardiorespiratoria (RCP) coordinado entre la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte hacia septiembre de 2018. Asimismo, se llevó adelante la jornada estudiantil de prevención del cáncer y tratamiento de paciente terminal (cuidados paliativos) en octubre de 2018. Adicionalmente, se llevó a cabo una Capacitación Docente sobre Elementos de Informática aplicada a la Salud hacia junio de 2019 en el marco del Programa de Formación y Actualización Docente de la carrera de Enfermería, que consistió en una iniciativa conjunta entre el Departamento de Docencia de la Secretaría Académica y el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
En el Profesorado Universitario en Educación Física se efectuaron distintas clínicas deportivas. Por ejemplo, se desarrolló una clínica deportiva sobre desarrollo motor en Handball y Básquetbol en la Universidad Nacional de Villa María en Córdoba hacia abril de 2019 destinada a estudiantes y profesionales

de la Educación Física de esa región. Se desarrolló además una Clínica de Handball, en conjunto con la Municipalidad de José C. Paz, hacia mayo de 2019, y contó con la participación de deportistas, entrenadores, profesores, dirigentes y vecinos en las instalaciones del Polideportivo CERMUN. Se realizó también la Clínica de Handball en Malvinas Argentinas, en conjunto con la Municipalidad de Malvinas Argentinas, hacia mayo de 2019 en las instalaciones del Polideportivo de Grand Bourg. Luego, se realizó una Clínica Deportiva en Softbol hacia mayo de 2019 en el Campo Deportivo de la UNPAZ. Se coordinó asimismo una Clínica de Tenis de Mesa UNGS-UNPAZ en mayo de 2019. Se organizó también la Clínica Deportiva "Del ping pong al tenis de mesa" y la Clínica de Softbol en junio de 2019.

Se llevaron adelante distintas instancias de articulación de la propia comunidad académica o con actores e instituciones del contexto local, regional, nacional e internacional. Se conmemoró el Día Internacional de la Tierra en bicicleta en abril de 2019, que convocó a la comunidad universitaria a participar de una bicicleteada y registro fotográfico. En el marco de la Diplomatura en Gestión del Deporte que se realiza en articulación con el Municipio de Malvinas Argentinas se realizó el seminario "Planificación Estratégica en el contexto deportivo", en conjunto con la Municipalidad de Malvinas Argentinas, hacia junio de 2019, y contó con la participación de reconocidos dirigentes del Comité Olímpico Argentino y el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) como expositores invitados. Se realizaron distintos ciclos de capacitación permanente desde el programa formativo NEXOS-UNPAZ, que pretende ampliar la articulación entre las universidades y la escuela por medio de la reflexión sobre las prácticas de la profesión y las actividades de su quehacer cotidiano. Por ejemplo, se realizó, en conjunción con la Dirección General de Desarrollo Curricular, una jornada del ciclo de capacitación con los docentes de Educación Física de los distritos de José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas y Moreno en 2019. Se participó además de la Asamblea Anual del Consejo de Responsables de Instituciones de Educación Superior Formadoras en Educación Física de Argentina (CRISEF) en los años 2017, 2018 y 2019. Se asistió adicionalmente al III Foro Internacional de Educación Física y Deportes, celebrado en la Escuela de Educación en Ciencias del Movimiento y Deportes, de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) de Chile hacia junio de 2018.

En el Profesorado Universitario en Educación Física se coordinaron también diferentes jornadas, encuentros y charlas dirigidos a la formación personal, corporal y lúdica así como de reflexión alrededor del ejercicio de la profesión. En el primer caso se puede mencionar, por ejemplo, a la Jornada "Neurociencias y Desarrollo Motor" en mayo de 2019, el seminario "Juegos y Deportes Alternativos" hacia octubre de 2017 en la sede del Instituto San Martín, José C. Paz, y la Jornada "Natación: Múltiples enfoques de desarrollo" en mayo de 2017. En el segundo caso se puede incluir a las Jornadas de "Actividad Física y Trabajo" en junio de 2018 y 2019 orientadas a debatir acerca del desarrollo del trabajo docente en su vínculo con el estudio científico ligados al sujeto, el ámbito, el ambiente y el puesto de trabajo, y las Jornadas de Reflexión de Filosofía y Educación "Sentidos de la educación en la era actual" en 2018 y 2019 dirigidos a desnaturalizar las prácticas y los discursos educativos que se asumen como dados.

Se coordinaron asimismo un amplio repertorio de eventos acerca de dispositivos y prácticas pedagógicas orientadas a la educación deportiva inclusiva. Se ofreció, por ejemplo, una charla sobre "La Educación Física en personas con Trastorno del Espectro Autista" en mayo de 2018, se organizó el Taller de Estrategias de Integración de las Personas con Discapacidad a la Actividad física y el Deporte, en particular, con Trastornos del Espectro Autista (TEA), hacia junio de 2018. Se llevó adelante la jornada "Niños/as con Síndrome de Down. Aportes para una educación inclusiva" en agosto de 2018, y se dictó un seminario sobre "La Enseñanza Escolar de los Deportes desde una Perspectiva Lúdica e Inclusiva" en septiembre de 2018. Además, se ofreció una charla sobre "Básquetbol para todos. Aportes para una educación inclusiva" en octubre de 2018. Se realizó también una Jornada sobre Hockey inclusivo hacia noviembre de 2018 en el Instituto San Martín, José C. Paz. Se organizó asimismo una Jornada de "Educación Física, Deportes y Recreación para Personas con Discapacidad: Fortaleciendo los Vínculos" en junio de 2016.
Se desarrollaron distintas jornadas académicas de debate, discusión y reflexión desde una perspectiva de género y de diversidad sexual. Por ejemplo, se organizó la Jornada Internacional PUEF: "La mujer y el deporte" en junio de 2017. Se realizó la conferencia "Mujeres en movimiento: Deporte, cultura física y feminidades" en mayo de 2017. Se ofrecieron además Talleres de Género y Diversidad Sexual en junio de 2018 y 2019 en su condición de herramientas para pensar en la construcción de la corporeidad y motricidad de las personas desde un contexto sociocultural igualitario.
En la Lic. en Instrumentación Quirúrgica y Lic. en Producción de Bioimágenes se coordinaron, de igual modo que en la Lic. en Enfermería y el Profesorado en Educación Física, diferentes jornadas, talleres y encuentros. Por un lado, en la Lic. en Instrumentación Quirúrgica se organizó el "Taller sobre técnicas de cateterismo, sondajes y drenajes de uso quirúrgico" en mayo de 2019. Se coordinó el Taller de Métodos de hemostasia Quirúrgica hacia junio de 2019 en el Laboratorio de Simulación Clínica de la UNPAZ. Asimismo, se desarrolló un Ciclo de Formación Continua para Estudiantes de Instrumentación Quirúrgica durante el transcurso del primer semestre 2019. Se organizó la actividad "Una mirada de la Instrumentación Quirúrgica" en 2019 dirigida a ingresantes que se encuentran cursando el CIU para comenzar la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica. Se coordinaron además simposios en "Anatomía Quirúrgica Aplicada Supramesocolónica" en junio de 2018 y 2019 dirigidos a estudiantes de 2°, 3° y 4° año de la Licenciatura. Se realizaron las Jornadas de Instrumentación Quirúrgica "Avances en la Profesión" en 2016, 2017, 2018 y 2019 así como la Jornada Anual de Instrumentadores de la Asociación Argentina de Instrumentadores (AADI) Filial Oeste realizada en agosto de 2018. Se participó también de las XXII Jornadas Nacionales de Instrumentación Quirúrgica en Córdoba hacia abril de 2019 en la Universidad Provincial de Córdoba. Se asistió además de los Congresos Argentinos de Instrumentadores Quirúrgicos a cargo de la Asociación Argentina De Instrumentadoras (AADI), que nuclea a Instrumentadores Quirúrgicos de Argentina y de toda Latinoamérica.
Por el lado de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes, se llevó a cabo además la Jornada de Actualización en Bioimágenes "Marcelo Padín" en junio de 2017, que contó con la presencia de 10 (diez) disertantes de destacada experiencia profesional. Se dirigió a promover la actualización constante, la

interacción y el debate profesional con actores de centros de estudios e instituciones diversas. . Se realizaron las I y II jornadas de Integración en Temas de Diagnóstico por Imágenes 2017 y 2018. Se abordaron temáticas como el pos procesamiento de imágenes digitales; seguridad en quirófano; radio-protección; mamografía, intervencionismo; y radioterapia en pediatría, entre otros y se realizó un Taller de Interpretación de Imágenes Tomográficas en septiembre de 2018.

Se realizó una capacitación con estudiantes en el marco del proyecto de investigación "Actividad Física y Estado de Salud Pulmonar en estudiantes de la Universidad Nacional de José C Paz" en conjunto con el IESCODE. La capacitación fue en torno a la producción, utilización, validación y sistematización de datos mediante espirómetros (usados para medir la "capacidad vital" mediante los valores que arroja la potencia de las espiraciones) y saturómetros (para estimar la saturación de oxígeno en el transporte de cada individuo).

Los proyectos de investigación de los docentes de este departamento se encuentran mayormente radicados en el IESCODE y existe un constante trabajo de articulación y diálogo entre la gestión del departamento y el Instituto. El crecimiento de las actividades de investigación en el campo de la salud impulsado por los compromisos de acreditación de la carrera de enfermería, la proyectada apertura de una carrera de Medicina así como la próxima implantación de un Instituto de doble dependencia con CONICET en el campo de la biotecnología, configuran un escenario en el que es posible evaluar la posibilidad de apertura de un espacio institucional de investigación específicamente orientado al campo disciplinario de las ciencias de la salud en UNPAZ.

El Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte cuenta con 1 (una) revista, SaDe, que es escrita por docentes y estudiantes de las distintas carreras del Departamento, con el propósito de divulgar las prácticas y teorías del área de la Salud y el Deporte, en articulación con la sociedad. Se trata de una herramienta que pretende fomentar el pensamiento crítico y un trabajo interdisciplinario para contribuir así al diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo humano y la calidad de vida.

ANEXO 18 - POSGRADO

Referencia INFORME: pág. 145

La dirección de la Escuela se encuentra a cargo de un Abogado y Especialista en Derecho Administrativo y Administración Pública (Universidad de Buenos Aires). Docente de Grado en la Universidad Nacional de José C. Paz y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Docente de Posgrado en la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de La Matanza y en la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado (Procuración del Tesoro de la Nación). Se desempeñó previamente como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y Director del Observatorio de Contratos de Participación Público Privada en la UNPAZ. La Escuela también cuenta con una colaboradora, que asiste principalmente en la programación, coordinación, promoción, difusión y desarrollo de las actividades de posgrado.

Tabla 1. Cooperación y Objetivos de Cursos de la Escuela de Posgrado.

Curso	Cooperación interinstitucional	Objetivos
Derecho de Familias, Niños, Niñas y Adolescentes	Colegio de Abogados de San Martín (CASM)	Profundizar el conocimiento sobre los conceptos clave vinculados al Derecho de las Familias, Niños, Niñas y Adolescentes. Comprender el impacto de los derechos humanos en las bases e institutos del Derecho en general y propio del Derecho de las Familias en particular. Profundizar el conocimiento y desarrollo de habilidades en el análisis y aplicación de los institutos del Derecho de las Familias a la luz de las normas vigentes y la jurisprudencia.
El Derecho Procesal luego de la Reforma del Código Civil y Comercial	Colegio de Abogados de San Martín (CASM)	Profundizar el conocimiento sobre los conceptos clave vinculados al derecho procesal civil y comercial. Comprender el impacto de la constitucionalización del derecho privado en los institutos procesales. Visualizar y comprender los posibles cambios el derecho procesal habrá de mostrar en los próximos años. Profundizar el conocimiento y desarrollo de habilidades en el análisis y aplicación de los institutos del derecho procesal a la luz de las normas vigentes y la jurisprudencia.

Fuente: Sitio web institucional.

En la tabla 2 se pueden reconocer los 6 (seis) seminarios, que son dictados en su totalidad por la UNPAZ, y que representan casi un tercio del *portfolio* de propuestas formativas de la Escuela.

Tabla 2. Cooperación y Objetivos de Seminarios de la Escuela de Posgrado.

Seminario	Cooperación interinstitucional	Objetivos
Auditoría (legal) de procesos judiciales	---	Análisis de la atención profesional de un juicio. Aspectos éticos de la labora de auditoría. Distintos tipos de auditoría: individual, por grupo de

		juicios e integral. Metodologías. Formulación de las propuestas correctivas en los casos en que resulten necesarias. Uso de programa informático específico de seguimiento y control de juicios.
Los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	----	Profundizar el conocimiento sobre los fundamentos, alcance y vigencia de los derechos humanos. Identificar y analizar etapas y circunstancias históricas, sociales, políticas y económicas de los derechos humanos en la Argentina y su interpretación judicial. Analizar el alcance, vigencia y la obligatoriedad de los derechos humanos como base del Estado Constitucional y Social de Derecho.
Contrataciones Públicas	---	Brindar herramientas teórica-prácticas para la comprensión y análisis de los distintos institutos que componen la teoría y práctica de las contrataciones públicas. Comprender los problemas actuales en torno al modo y la forma en que contrata el Estado. Reconocer los distintos procedimientos, modalidades y regímenes jurídicos aplicables a las contrataciones públicas. Distinguir los aspectos que hacen a la transparencia en la gestión de las contrataciones públicas. Analizar nuevas modalidades contractuales del Estado por fuera del contrato administrativo.
Instituciones, subjetividad e intervención social. Propuestas para pensar e intervenir en el marco de instituciones públicas	----	Enriquecer los marcos de análisis sobre las prácticas institucionales. Revisar las prácticas de intervención desde una perspectiva institucional. Identificar las tensiones propias de las dinámicas institucionales actuales y pensar alternativas de acción.
La intervención del trabajo social con grupos. Aspectos teórico-metodológicos y técnico-instrumentales	----	Identificar y analizar las fases, elementos, procesos y procedimientos que orientan la intervención profesional con grupos. Revisar las implicancias de la evaluación en la intervención profesional. Problematizar los roles y funciones de la / del trabajador/a social en el trabajo con grupos. Profundizar el conocimiento y desarrollo de las habilidades en el manejo de técnicas e instrumentos pertinentes al ejercicio profesional y al TSG en general.
Migraciones y Desplazamientos de Población en Argentina y otros Escenarios Nacionales (seminario de doctorado)	----	Conocer los enfoques de la investigación en Ciencias Sociales, con énfasis en el método cualitativo en el campo de las migraciones, y la relación con otros casos. Estudiar histórica y cronológicamente las etapas de la migración en Argentina y los marcos ideológicos que signaron cada momento.

Fuente: Sitio web institucional.

En la tabla 3 se pueden reconocer los 9 (nueve) diplomaturas, que son dictadas mayormente con cooperación inter-institucional, y que representan la mitad del *portfolio* de propuestas formativas de la Escuela.

Tabla 3. Cooperación y Objetivos de Diplomaturas de la Escuela de Posgrado.

Diplomatura	Cooperación Interinstitucional	Objetivos
Litigación, Juicio por	Instituto Peruano	Profundizar el conocimiento histórico, teórico,

Jurados y Sistema Penal Actual	Argentino de Derecho Penal (IPADEP)	conceptual y procedimental correspondiente a las diversas áreas de actuación en el ámbito del juicio por jurados. Estudiar los problemas prácticos que plantea el proceso oral y desarrollar capacidades en la oralidad y expresión corporal ante un juicio por jurados.
Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo	Fundación de Estudios de las Normas del Trabajo y la Economía Social (FUENTES)	Proporcionar una visión histórica y contemporánea del sindicalismo. Comprender y analizar los cambios normativos y jurisprudenciales respecto a los distintos aspectos que conforman el derecho individual del trabajo. Profundizar en el estudio de las transformaciones ligadas al Derecho Colectivo del Trabajo desde la dimensión sustantiva y procesal. Profundizar en los estándares internacionales sobre derechos humanos y su relación con los derechos laborales. Contar con un panorama general sobre la estructura, naturaleza y las funciones de los Sindicatos y las Obras Sociales en la Argentina.
Economía Política de la Salud	Fundación Soberanía Sanitaria	Apoyar la formación de cuadros sanitarios con capacidad de liderazgo y de gestión. Contribuir a la comprensión sistémica de las políticas públicas, en particular de las sanitarias. Contribuir con elementos para el análisis de los efectos de los hechos producidos en el campo sanitario sobre la economía del país. Contribuir con herramientas para evaluar el impacto de las políticas económicas sobre la salud y la economía familiar, las estrategias populares de resistencia, adecuación y supervivencia.
Docencia Universitaria	---	Analizar las problemáticas que se configuran en los diversos ámbitos de intervención docente desde un marco histórico, social, cultural, económico, educativo y territorial. Participar en equipos interdisciplinarios con el fin de diseñar, implementar y evaluar proyectos académicos. Promover estrategias que permitan analizar e intervenir en contextos de enseñanza y de aprendizajes diversos para resolver problemas educativos en entornos complejos y dinámicos.
Gestión Local de Políticas Públicas	Escuela de Gobierno de Chaco	Proporcionar modelos de análisis y herramientas de intervención que permita llevar a cabo actividades de planificación y diseño de políticas públicas a nivel local; control y transparencia; apertura de alternativas que estimulen la participación ciudadana a nivel local y; el tratamiento de cuestiones vinculadas a la articulación inter jurisdiccional e interinstitucional. Suministrar herramientas que permitan dar cuenta de las innovaciones en la agenda del gobierno local, reconociendo las principales tensiones y limitaciones que conlleva cada una de ellas, y la interacción con otros niveles de gobierno.
Salud Mental y Derechos Humanos	Asociación Civil Enclaves	Operacionalizar el enfoque de Salud Mental y Derechos Humanos en las prácticas e intervenciones donde se desarrolle el quehacer profesional. Contar con conocimiento conceptual sobre la historia, desarrollo y perspectivas del campo de la salud mental y los derechos humanos. Desarrollar habilidades para trabajar en la implementación y planificación de estrategias de gestión e intervención interdisciplinarias, intersectoriales y con participación comunitaria desde un enfoque de derechos. Comprender los determinantes sociales que intervienen en la producción de la subjetividad

		contemporánea.
Derecho Procesal Penal	Asociación Pensamiento Penal	Brindar conocimientos actualizados al profesional en materia legislativa y jurisprudencial. Desarrollar habilidades y destrezas inherentes a la racionalización de casos de la práctica profesional, planteando soluciones nuevas y creativas. Brindar conocimientos que permitan comprender el funcionamiento del sistema penal desde una mirada sociológica y de política criminal.
Desarrollo Económico Regional	Organización Estados Iberoamericanos	Analizar diagnósticos de la economía regional desde la perspectiva de sus posibilidades de desarrollo económico. Interpretar estrategias, planes y políticas públicas a fin de proponer soluciones a los problemas económicos y sociales fundamentales de los países en desarrollo, en particular de los de América Latina. Analizar los debates y las posiciones más destacadas en materia de desarrollo económico a nivel regional. Integrar proyectos dirigidos a lograr el desarrollo económico en la región.
Feminismos del presente: desafíos teóricos y políticos		Ofrecer una formación sobre teorías y debates actuales de los feminismos y los estudios de género desde una mirada interdisciplinaria e interseccional. Reflexionar sobre las demandas de los movimientos feministas y sus nuevas formas de organización. Contribuir a la construcción de una mirada crítica de la sociedad patriarcal y capitalista. Contribuir a reflexionar e indagar las relaciones sociales desde marcos epistemológicos latinoamericanos.

Fuente: Sitio web institucional.

En la tabla 4 se puede identificar la única especialización que por el momento es dictada por la UNPAZ, y que constituye alrededor del 5% de las propuestas formativas de la Escuela. Actualmente no se dictan ni maestrías ni doctorados en la Universidad.

Tabla 4. Objetivos de la Especializacion Docencia Universitaria

Especializacion	Objetivos
Docencia Universitaria	Analizar las problemáticas que se configuran en los diversos ámbitos de intervención docente desde un marco histórico, social, cultural, económico, educativo y territorial. Participar en equipos interdisciplinarios con el fin de diseñar, implementar y evaluar proyectos académicos. Coordinar y evaluar programas y proyectos institucionales, curriculares y didácticos para el mejoramiento de la formación a nivel universitario. Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios para la construcción colectiva de conocimiento sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el contexto universitario. Promover estrategias que permitan analizar e intervenir en contextos de enseñanza y de aprendizajes diversos para resolver problemas educativos en entornos complejos y dinámicos.

Fuente: Sitio web institucional.

Propuestas proyectadas:

En cuanto a la Diplomatura en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia, se encuentra proyectada para el primer semestre del 2020. Contará con una carga horaria de 200 (doscientas) horas. Su plan de estudios no está concluido por el momento.

En lo que respecta a la Especialización en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia, se espera ofrecer una formación a distancia, con una duración de 2 (dos) años, aunque no se prevé fecha de lanzamiento tentativa. En lo que concierne a la Especialización en Derecho Procesal Penal, no se cuenta con un plan de estudio acabado a esta altura.

El proyecto de Maestría en Políticas Públicas y Feminismos, cabe señalar que se tratará de una oferta formativa presencial, profesionalizante y cuya duración será de 4 (cuatro) cuatrimestres. Se encuentra actualmente en trámite ante el Consejo Superior (C.S.), y su plan de estudios contempla 700 (setecientas) horas.

El proyecto de Maestría en Desarrollo Regional (estructurada y profesionalizante), por su parte, cuenta con la aprobación de su plan de estudios y organización académica por parte del Consejo Superior a partir de la Resolución C.S. N° 111/18, modificada por Resolución C.S. N° 65/19, fue presentada ante la CONEAU en octubre de 2018, contando con dictamen favorable en la actualidad, restando solamente el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Se tratará de una oferta formativa que entre sus objetivos se propone consolidar un espacio académico de intercambio y reflexión sobre los desafíos del desarrollo económico en el contexto regional así como suministrar herramientas, metodologías y técnicas cuantitativas para analizar procesos de desarrollo económico a nivel regional, emprender estudios comparados, desplegar actividades de planificación diseño, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos que impulsen el desarrollo regional. Su duración es de 2 (dos) años y su plan de estudios contempla una carga horaria de 700 (setecientas) horas.

ANEXO 19

Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria

Referencia INFORME: pág. 147

En el período inicial de desarrollo de la Universidad, y como parte del proceso de comienzo del dictado de las carreras universitarias, la función de extensión no ocupaba un lugar central en las actividades impulsadas por la UNPAZ. La Secretaría de Extensión – tal como se denominaba en ese momento – fue creada durante la gestión del Dr. Alejandro Battaglia. Sin embargo, su organización recién se pudo concretar con la llegada del Dr. Hugo Trinchero en 2014. Se designó a Alberto Fernández, Lic. en Teología por la Pontificia Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires y especializado en Historia Eclesial por el Pontificio Instituto de la Sacra Familiae, como secretario de extensión hacia mediados de junio de 2014. La Secretaría contaba con la Dirección de Integración Comunitaria y con la Dirección de Transferencia y Extensión Universitaria según la estructura orgánica-funcional de la Universidad aprobada por Res. RO N° 27/2014. La Dirección de Integración Comunitaria se encargó de desarrollar y afianzar el vínculo de Universidad con las organizaciones del territorio. Alberto Fernández fue clave, en ese sentido, puesto que trabajaba con las organizaciones de la comunidad desde hacía bastante tiempo. La Dirección de Transferencia y Extensión Universitaria se ocupó de trabajar en la promoción de las convocatorias externas a proyectos de extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el diseño de propuestas culturales, tales como mosaiquismo, muralismo, canto comunitario, etc. y a organizar campañas de asistencia y donación ante desastres naturales en articulación con otras universidades nacionales.

La estructura orgánica-funcional de la Secretaría sufrió algunos cambios por Res. RO N° 54/2014. En principio, agregó una tercera dirección a las 2 (dos) preexistentes: la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. La Dirección de Integración Comunitaria incorporaba un Centro de Educación para Mayores Adultos y un Departamento de Relaciones con la Comunidad. La Dirección de Transferencia y Extensión Universitaria agregaba un Departamento de Cultura, un Departamento de Emprendimientos Productivos y Sociales, y un Departamento de Vinculación Tecnológica.

El proceso de ordenamiento institucional y administrativo que se encaró en la Universidad a partir de la asunción del Dr. Federico Thea como nuevo rector así como los esfuerzos que se impulsaron durante su gestión, contribuyeron para que la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria – tal como se empezó a denominar a partir de la Res. RO N° 363/2015 – se posicionara como una de las funciones clave en la institución de acuerdo con lo que se explicita a continuación:

La aprobación de la estructura orgánica y funcional de la UNPAZ según Res. RO Nº 363/2015: especificó las responsabilidades primarias y acciones específicas de sus distintas unidades organizativas, entre ellas, la de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
La incorporación de los artículos 6, 19 y 20 en el Estatuto Universitario que contribuyeron a homologar la función de extensión a la enseñanza e investigación, desarrollo y transferencia en la UNPAZ[2].
El involucramiento de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria en distintos objetivos específicos en los que se desagregaron los objetivos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020[3].

El impulso procedente de la nueva gestión contribuyó a afianzar la función de integración con la comunidad y extensión universitaria a partir de la asunción de un nuevo secretario, Lic. en Ciencia Política, Alejandro Alegretti, quién se había desempeñado previamente como Secretario de los Órganos de Gobierno y Jefe de Gabinete en la UNPAZ, y además había ocupado el cargo de segundo Jefe de Gabinete de Asesores del ex – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la gestión de gobierno de Fernández de Kirchner. A partir de su designación como flamante secretario, su predecesor, Alberto Fernández, pasó a ocupar el cargo de subsecretario de cooperación con la comunidad de esa Secretaría. Asimismo, y como parte de una política institucional que tuvo como objetivo dar un nuevo marco a la gestión de las funciones sustantivas de la UNPAZ, se aprobó la nueva estructura orgánica y funcional de la UNPAZ (Res. CS. Nº 04/2018), que especificó las responsabilidades primarias y acciones específicas de sus distintas unidades organizativas, entre ellas, la de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria. Esto permitió precisar las competencias y actividades de las direcciones vigentes a aquel entonces, y la activación de las nuevas direcciones de Deportes y Recreación y de Bienestar Universitario así como la propuesta formativa del Departamento de Cultura.

La institucionalización de la función continuó hacia el año 2018 por medio de las siguientes iniciativas:

---

[2] En el artículo 6 del Estatuto se estableció que la UNPAZ reconoce a la extensión como parte de sus funciones sustantivas, en el artículo 19 se indicó que la vinculación con la comunidad local se realizaría a través de actividades culturales, cursos de capacitación y proyectos de extensión que impulsaran la participación de los ciudadanos en esas propuestas y en el artículo 20 se estipuló que la política de extensión sería definida por el Consejo Superior, y su administración se centralizaría en la dependencia que se designe a tal efecto.

[3] Es importante señalar que el objetivo estratégico en el que la participación de la Secretaría resulta clave es el que corresponde a la profundización de los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ con su región de influencia. Sin embargo, la Secretaría también participa en otros objetivos específicos que corresponden a distintos objetivos estratégicos pero que presuponen vínculos con la comunidad, tales como la constitución del Consejo Social Comunitario (objetivo estratégico de consolidación del proceso de institucionalización de todas las áreas de la Universidad), el desarrollo de lazos de cooperación, vinculación y transferencia con la comunidad (objetivo estratégico de la promoción de investigación científica, cooperación, transferencia e innovación) y la injerencia de la Secretaría en el desarrollo de una propuesta de enseñanza en lenguas extranjeras (objetivo estratégico de consolidación y ampliación de la propuesta de formación universitaria).

La confección y la aprobación del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas según Res. CS. Nº 103/2018, cuyo Anexo I fue rectificado a través de la Res. CS. Nº 168/2018[4].
La redacción y la aprobación del Reglamento del Consejo Social Comunitario según Res. CS. Nº 176/2018[5].
La aprobación de las entidades sociales integrantes del Consejo Social Comunitario según Res. CS. Nº 58/2019[6] hacia junio de 2019, y la designación de sus representantes titulares y suplentes según Res. CS. Nº 108/2019 hacia agosto de 2019.
La elección de Alberto Fernández como representante del Consejo Social Comunitario ante el Consejo Superior de la Universidad hacia septiembre de 2019.
La formalización de algunos circuitos administrativos ligados principalmente a la rendición de cuentas de proyectos de integración con la comunidad y extensión universitaria (solicitud de fondos por parte de los/as directores/as de esos proyectos, preparación de rendiciones de cuenta parciales y totales a ser presentadas ante la Secretaría de Administración, etc.)[7]

La progresiva institucionalización de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, a través de los dispositivos institucionales desplegados por la nueva gestión descriptos en los párrafos precedentes, permitió -a su vez- al área de Vinculación de la SeCyT trabajar con mayor focalización en proyectos de transferencia ligados a actividades de I+D. En el período anterior, muchas actividades se realizaron conjuntamente entre ambas áreas, produciéndose una cierta indistinción entre ambas funciones de extensión y vinculación. En la actualidad, sólo algunas de las actividades se hacen conjunto entre ambas áreas y son aquellas que constituyen proyectos y programas que comparten características de ambas funciones. La comunicación constante entre ambas áreas es de vital importancia para el desarrollo adecuado de cada una de las funciones así como para la producción de sinergias en proyectos y programas de interés común.

---

[4] En ese reglamento se estableció la organización de las actividades de extensión universitaria y de voluntariado, se estipularon ciertas disposiciones generales para la presentación de proyectos de extensión y voluntariado, se describió la organización de las becas de extensión y se especificaron algunos lineamientos sobre las propuestas formativas de la Secretaría.
[5] Se estableció en ese reglamento su naturaleza y sus funciones, los requisitos legales y administrativos de las organizaciones y entidades sociales y sectoriales capaces de integrarlo, sus pautas de funcionamiento, la duración del mandato de sus integrantes, y las condiciones de representación del Consejo Social Comunitario ante el Consejo Superior de la Universidad.

[6] "El Encuentro", "Florecer", "Mutual Primavera" y Museo Histórico de José C. Paz José Altube. Es importante aclarar que con estas organizaciones socio-culturales integrantes del Consejo Social Comunitario ya se mantenía un vínculo estrecho, de ahí la decisión de que fueran estas organizaciones las que primero se integraran al Consejo Social.

[7] Se organizaron oportunamente capacitaciones de procedimientos administrativos y gestión de procesos a cargo de la Dirección de Despacho que contribuyeron a la institucionalización de ciertos circuitos administrativos en la Secretaría.

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria se encarga posteriormente de organizar distintas convocatorias a proyectos de extensión y voluntariado universitario en UNPAZ. En principio, se pueden señalar los Proyectos de Extensión Internos a la UNPAZ:

La semilla germen de vida [Finaliza 12/2019]

Encuentro intergeneracionales entre estudiantes universitarios y adultos mayores en el PES [Finaliza 12/2019]

Identidad en UNPAZ [Finaliza 12/2019]

RCP UNPAZ en tus manos [Finaliza 12/2019]

UNPAZ entrelazando Cultura [Finaliza 12/2018]

Universidad y salud sexual, desde una perspectiva de género, derechos e integralidad [Finaliza 12/2018]

Luego, se concluyó recientemente la Primera Convocatoria Interna de Proyectos de Extensión Universitaria ligados a Deporte, Cultura, Hábitat, Género, Derechos, Tecnologías, Salud, Administración y Políticas Públicas.

Se realizaron además convocatorias de Proyectos de Extensión Universitaria "*Universidad, Cultura y Sociedad*" en los años 2016, 2017 y 2018 que fueron impulsadas por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. En el año 2014 se realizó la convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria "*Universidad, Estado y Territorio*" de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En la sección I del Anexo I se pueden observar los Proyectos de Extensión Universitaria de UNPAZ que se presentaron a las convocatorias de la SPU.

Se organizaron también convocatorias en 2015, 2016 y 2017 para participar en Proyectos de Voluntariado Universitario, que se inscribieron en el Programa Voluntariado Universitario "*Compromiso Social Universitario*" de la Secretaría de Políticas Públicas (SPU) del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. En la Sección II del Anexo I se pueden observar los Proyectos de Voluntariado Universitario de UNPAZ que se presentaron a las convocatorias de la SPU.

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria se presentó adicionalmente a los proyectos de Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en 2 (dos) etapas. En el año 2016, el proyecto "*Capacitándonos en Extensión conociendo el Territorio*" – Etapa I del Proyecto de Fortalecimiento – se planteó la profundización del conocimiento sobre lo que se entiende contemporáneamente por extensión universitaria[8], la

8 Esto incluyó un recorrido histórico sobre los distintos modelos de universidad y de extensión universitaria en camino hacia el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918, la profundización "ad-intra" del vínculo docencia-investigación-docencia; y la profundización "ad-extra" sobre una universidad que crea y fortalece vínculos con la sociedad a través de los distintos actores sociales e intercambio de saberes.

profundización del conocimiento del territorio en que está inserta la Universidad[9], y la construcción de un diálogo interactivo entre la Universidad y el territorio[10]. En el año 2018, el proyecto "*Jerarquizando la Extensión*" – Etapa II del Proyecto de Fortalecimiento – se propuso promover el fortalecimiento de las prácticas de integración con la comunidad universitaria a través de 3 (tres) ejes de acción: diseño e implementación de una línea de Convocatoria Interna a Proyectos de Extensión Universitaria; capacitación para la redacción de propuestas a los eventuales proyectistas y establecimiento del impacto en la comunidad de los proyectos ganadores en la Convocatoria Interna; y organización de instancias de difusión e intercambio de experiencias originadas en los Proyectos de Extensión Universitaria.

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria impulsa distintas líneas de trabajo a través de sus direcciones y subsecretaría. El Departamento de Cultura promueve una agenda cultural compuesta cine, espectáculos musicales y muestras, que en algunos casos supone la articulación con distintos departamentos académicos o áreas de la Universidad u otros actores de la región de la influencia de la UNPAZ.

La Dirección de Bienestar Universitario organiza actividades en materia de salud (campañas de colecta de sangre, campañas de vacunación, aptos físicos y prevención bucal) así como campañas solidarias para recolectar donaciones destinadas a los integrantes de comunidades que sufrieron algún desastre natural (inundación, inclemencia climática, etc.). Recientemente se lanzó oficialmente el portal de empleo de la Fundación Universia del Banco Santander Rio en la UNPAZ dirigido a conectar estudiantes y graduados/as con organismos públicos, organizaciones sociales y empresas de la región. Esto permitirá además avanzar con la conformación del claustro de graduados de la UNPAZ.

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario ofrece diferentes propuestas de formación y capacitación. Se ocupa adicionalmente de la difusión de convocatorias internas para la presentación de proyectos de extensión y voluntariado universitario según lo que se señaló con antelación. Asimismo, se organizan convocatorias de becas de extensión y voluntariado para esos proyectos. La Dirección asiste en la organización de Jornadas y Congresos asociados a Extensión Universitaria, por ejemplo, el 8° Congreso Nacional de Extensión Universitaria que se organizó junto a la Red de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (REXUNI).

La Dirección de Integración con la Comunidad se ocupa de intervenir en problemáticas sociales conectando a miembros de la comunidad universitaria con actores de la región de influencia de la Universidad. Se impulsan 3 (tres) grandes líneas de trabajo: (i) el Programa UPAMI (Universidad Para Adultos

9 Esto incluyó un recorrido histórico de la conformación del Noroeste del Conurbano Bonaerense, la organización política del Conurbano Bonaerense y los actores locales de cada distrito del Noroeste del Conurbano Bonaerense

10 Esto incluyó un diálogo que permitiera reconocer las fortalezas del territorio, advertir las debilidades y carencias del territorio y los mutuos saberes que permitieran vislumbrar las respuestas a las debilidades y carencias

Mayores Integrados), desde donde se impulsan distintas propuestas de inclusión de personas mayores para promover así su participación en actividades culturales, deportivas, sociales, de sensibilización y formación; (ii) Tertulias, en los que se tratan temáticas específicas, por ejemplo, estereotipos sobre la vejez, el rol de las personas mayores en la sociedad, los gustos musicales, las tradiciones, entre otros; (iii) actividades de sensibilización y fortalecimiento de la economía social y solidaria así como acciones de vinculación territorial en la región de asentamiento de la UNPAZ.

La Dirección de Deporte y Recreación se encarga de impulsar políticas para el desarrollo deportivo dirigidas a la comunidad universitaria y al territorio. Se desarrollan 3 (tres) grandes líneas de acción: (i) deporte universitario, que incluye distintas propuestas deportivas en diferentes días, horarios y sedes así como el dictado de capacitaciones; (ii) deporte social y recreación, que contempla la organización de jornadas recreativas de distintos deportes para promover hábitos saludables vinculados al desarrollo de prácticas deportivas y acciones que articulan deporte y salud; (iii) espacios deportivos para la realización de actividades al aire libre o *indoor*.

La Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria cuenta con un Centro de Idiomas, que surgió del Programa Integral de Formación en Lenguas de la UNPAZ. Se ofrecen cursos extracurriculares de idiomas para la comunidad universitaria y el público en general y cursos cortos de desarrollo profesional para docentes de idiomas de la provincia de Buenos Aires. Se ofrecen además cursos de preparación para exámenes internacionales, tales como el *First Certificate in English*, *Certificate of Advanced English* y *Certificate of Proficiency in English*. Se debe agregar que las propuestas de curso de inglés dirigidas a investigadores de la Universidad, que se está trabajando conjuntamente entre la Dirección de Relaciones Institucionales y la Secretaría de Ciencia y Tecnología según lo que se expone en este capítulo, se inscriben dentro del Centro de Idiomas de la UNPAZ.

PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO

Tabla 1. Proyectos de Extensión Universitaria presentados a Convocatorias SPU. 2014-2018.

Convocatoria	Proyectos
2018	Herramienta de comunicación para el desarrollo productivo *[Finaliza 12/2019]* Nuestro ambiente limpio *[Finalizado]* Impulsando el deporte social *[Finalizado]* Memoria territorial en el municipio de José C. Paz *[Finaliza 03/2020]* Cooperativismo y empresas recuperadas *[Finaliza 06/2020]*
2017	Redes socioeducativas *[Finaliza 03/2020]* Arte, identidad y participación *[Finaliza 11/2019]*

	Adultos mayores *[Finaliza 10/2019]* Educar para prevenir *[Finaliza 06/2020]* Identidad en UNPAZ *[Finaliza 10/2019]*
2016	Comunicar no es un juego *[Finaliza 05/2020]* Creando horizontes *[Finaliza 03/2020]* Desandando el género *[Finaliza 05/2020]* Habitar el barrio *[Finaliza 05/2020]*
2014	Derecho a la identidad *[Finaliza 10/2020]* Huertas agroecológicas *[Finaliza 10/2020]* Personas mayores palabra mayor *[Finaliza 10/2020]* Tecnosociabilidad y educación *[Finaliza 10/2020]*

Fuente: Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ.

Tabla 2. Proyectos de Voluntariado Universitario presentados a Convocatorias SPU. 2015-2017.

Convocatoria	Proyecto
2017	Inclusión y accesibilidad *[Finaliza 12/2019]*
2016	Abriendo nuevos horizontes *[Finaliza 06/2020]* Apoyo de trayectorias educativas *[Finalizado]* Consultoría informativa UNPAZ *[Finaliza 12/2019]* El derecho va a tu barrio *[Finaliza 12/2019]* Ecos: entramando saberes *[Finaliza 12/2019]* La universidad está cerca *[Finaliza 12/2019]* Reciclar, jugar y aprender *[Finaliza 12/2019]*
2015	Unidad de asistencia en conflicto *[Finaliza 11/2019]* Fines va a la universidad *[Finaliza 12/2020]*

Fuente: Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ.

ANEXO 20 - Dirección de Relaciones Internacionales

Referencia INFORME: pág. 149

La estructura organizativa de la Dirección de Relaciones Institucionales se describe en la Resolución C.S. N° 04/18. Básicamente se encuentra integrada por la División de Movilidad Internacional y la División de Ceremonial y Protocolo. La División de Movilidad Internacional, por su parte, se ocupa de establecer y desarrollar vínculos entre las actividades académicas y de gestión que se despliegan en la Universidad y alumnos, docentes, investigadores así como también personal técnico-administrativo para impulsar la articulación de la movilidad en educación superior. La División de Ceremonial y Protocolo, por su lado, asiste y acompaña en las ceremonias y eventos en los que intervengan las autoridades de la Universidad, y ofrece asesoramiento protocolar y organización de los actos institucionales con el propósito de contribuir a la identidad de la casa de estudios.
La responsable de la dirección es licenciada en Relaciones del Trabajo, y se desempeñó previamente en la Secretaría de Políticas Universitarias del ex – Ministerio de Educación de la Nación.
Las estrategias de interregionalización e internacionalización que despliega la Dirección de Relaciones Institucionales se apoyan en 2 (dos) ejes de trabajo. Por un lado, los esfuerzos que se desarrollan hacia el interior de la comunidad universitaria, y que se dirigen esencialmente a configurar las capacidades institucionales requeridas para impulsar la inserción y consolidación de la Universidad a nivel regional y global. Entre las acciones generadas en esta línea de trabajo se encuentran la formación en internacionalización de la educación superior destinado a docentes, investigadores, y no docentes, con el propósito de sensibilizar a la comunidad respecto a la materia. Asimismo, se incluye en esta línea a la difusión de las actividades de internacionalización, tales como movilidades, publicaciones, visitas, misiones al exterior, acciones culturales, etc. a través de los distintos canales de comunicación de la Dirección (micro-sitio institucional, correo electrónico, carteleras, entre otros). Además, se contribuyó oportunamente a impulsar al Centro de Idiomas, por medio del que se ofrecen cursos de idiomas para la comunidad en general y cursos cortos de desarrollo profesional para docentes de idiomas de la provincia de Buenos Aires.
Se debe agregar que se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología en la elaboración de 2 (dos) propuestas de cursos de inglés para investigadores de la UNPAZ.
La primera está dirigida a investigadores en ejercicio y que posean conocimientos intermedios del idioma inglés (B1/B2 Marco Europeo de Referencia). Se trata de un curso de producción de *abstracts* en inglés, y que contará con una carga horaria de 32 (treinta y dos) horas en total. La segunda está destinada a investigadores o aspirantes que recién se inician en la actividad y cuenten con pocos conocimientos del idioma inglés (A2 MER). Se trata de un curso introductorio a la lectura de artículos de investigación científica en inglés, y que contará con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas

en total. Se espera que estas iniciativas estén en marcha para la segunda mitad del año 2019.

Por otro lado, se encuentran los esfuerzos que se dirigen esencialmente a entablar vínculos con diversos actores nacionales e internacionales, redes académico-científicas y organismos regionales, bilaterales y multilaterales que posibilitarán la inserción y consolidación de la Universidad a nivel regional y global. Entre las acciones generadas en este eje de trabajo se encuentran los programas de movilidad de estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores y personal de administración y servicios, las becas de formación, intercambio y cooperación académica, de investigación, y desarrollo profesional, la participación en eventos, tales como reuniones y ferias internacionales, redes nacionales e internacionales, y misiones al exterior, y el establecimiento de convenios y acuerdos de cooperación. En lo que sigue se sintetizan las acciones concretas establecidas en cada línea de trabajo.

En primer lugar, los programas de movilidad de estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores y personal de administración y servicios posibilitan su participación en propuestas formativas y proyectos de investigación concretos. Estos programas se inscriben en un esquema de cooperación interinstitucional, nacional o internacional, aunque es posible que se produzca a partir de la iniciativa de los propios docentes investigadores o como parte de proyectos de investigación que suponen esfuerzos conjuntos con instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación. En la tabla 8 se indican los distintos programas de movilidad que se ofrecen en UNPAZ y sus respectivos resultados en el período 2014-2019.

Tabla 1. Programas de Movilidad en UNPAZ.

Programa	Breve Descripción	Resultados
ERASMUS+: European Region Action Scheme for the Mobility of University Students	Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.	**Período 2018-2019** Erasmus+ con Universidad de Oviedo (UNIOVI) (convenio firmado en octubre de 2017): se acordó la movilidad de un (1) estudiante y un (1) docente de UNPAZ hacia UNIOVI, y de un (1) docente de UNIOVI hacia UNPAZ. Erasmus+ con Universidad de Varsovia se encuentra en proceso de gestión.
Programa Jóvenes de intercambio México –Argentina (JIMA)	Convenio de colaboración académica, científica y cultural celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina	**Período 2015** Una (1) movilidad entrante por un (1) semestre de la Universidad Autónoma Metropolitana de México para la carrera de Administración.
Programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina (MACA)	Convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina.	**Período 2014** Una (1) movilidad entrante por un (1) semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander (Colombia) para la carrera de Enfermería. Una (1) movilidad entrante por un (1) semestre de la Universidad del Atlántico (Colombia) para la cerrera de Abogacía. **Período 2015** Una (1) movilidad entrante por un (1) semestre de la Universidad Autónoma de Colombia para la carrera de Administración. **Período 2016** Una (1) movilidad entrante por un (1) semestre de la Universidad Simón Bolívar de Colombia para la carrera de Enfermería.
Movilidad de Académicos y Gestores México-Argentina (MAGMA)	Convenio entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México.	**Período 2016** Una (1) movilidad docente entrante por 15 días de una docente del área de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (México). Una (1) movilidad de gestor entrante por 7 días del área de Relaciones

		Institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)	Convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrada entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina.	El programa PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano) surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina firmado en el año 2017. El convenio del Programa firmado con ASCUN era el denominado MACA, y los firmados con ANUIES eran JIMA y MAGMA. Durante el 1º cuatrimestre del 2019 no hemos tenido movilidades. Las que se llevan a cabo durante el 2º cuatrimestre del 2019 bajo el Programa PILA son las siguientes: Saliente: 01 estudiante de la carrera de Abogacía hacia la Universidad de Sonora, México. Entrante: 01 estudiante de la carrera de Licenciatura en Enfermería proveniente de la Universidad de Cundinamarca, Colombia.
Programa de Movilidad docentes a Madrid y a París	Iniciativa conjunta entre la SPU y el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" de la Universidad Complutense de Madrid (España) y la Casa Argentina de la Cité Internationale Universitaire de París (Francia).	**Período 2016** Docente de la carrera de Trabajo Social que asistió a la Universidad de Educación a Distancia (UNED), Madrid. Docente de la carrera de Trabajo Social que asistió a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Fuente: Autoevaluación de RR.II. PIESCI e Informe de RR.II. 2018.

En segundo lugar, se encuentran las becas de formación, intercambio y cooperación académica, de investigación, y desarrollo profesional. En el período comprendido entre 2015-2018 se presentaron alrededor de 100 (cien) convocatorias asociadas a las distintas becas que se establecen en la tabla 1 según la siguiente distribución: 4 (cuatro) en 2015, 14 (catorce) en 2016, 48 (cuarenta y ocho) en 2017 y 34 (treinta y cuatro) en 2018. Se postularon 7 (siete) candidatos a becas pero solo 1 (uno) fue seleccionado, en particular, para el curso de verano en Política de Estados Unidos – Fullbright Argentina. Se detecta que la mayor dificultad para acceder a programas de estadías cortas en el exterior así como a becas de formación estriba en el poco dominio del idioma inglés. En esta línea se inscribe el proyecto del centro de idiomas y los cursos de inglés para investigadores de la UNPAZ que se describieron precedentemente.
En tercer lugar, se encuentra la participación en eventos, tales como reuniones y ferias internacionales, redes nacionales e internacionales, y misiones al exterior. La asistencia a ferias internacionales posibilitó el establecimiento de 124 contactos concretos que se distribuyen del siguiente modo: FAUBAI 2017: 30 contactos, NAFSA 2017 y 2018: 74 contactos y EAIE 2017: 20 contactos. Esos contactos contribuyeron al establecimiento de convenios con 3 (tres) instituciones: Universidad de Sinaloa, Universidad de Sonora y Fundación Carolina. Se encuentran en trámite otros 7 (siete) convenios con universidades. Asimismo, se logró formar parte de 2 (dos) Erasmus+ con la Universidad de Oviedo (acordado y firmado) y la Universidad de Varsovia (en proceso de evaluación). La asistencia a estas ferias contó con el financiamiento otorgado por la SPU en conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional en 2017, aunque se redujo hacia el año 2018.
En la tabla 2 se indican los distintos eventos en los que participó la UNPAZ.
En cuarto lugar, se encuentra el establecimiento de convenios y acuerdos de cooperación con otras instituciones, que permiten configurar el terreno para que los diferentes departamentos, institutos, y otras dependencias de la Universidad puedan capitalizar actividades que se desarrollen en conjunto. En la tabla 3 se indican los convenios y los acuerdos de cooperación que establecieron en UNPAZ.

Tabla 2 Participación en eventos en UNPAZ.

Evento	Breve Descripción	Agenda de Trabajo
	Reuniones Internacionales	
Reunión MACA (Movilidad Académica Colombia-Argentina) en la ciudad de Bogotá, Colombia (2015)	Encuentro organizado por ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).	Se trataron las dificultades que se presentan desde las universidades de origen como las de destino en la implementación efectiva del programa de movilidad. Se desarrollaron diversas propuestas y tareas a realizar desde la IES y Asociaciones.
Reunión JIMA-MAGMA (Jóvenes de intercambio México Argentina - Movilidad de Académicos y Gestores México Argentina) en la ciudad de	Encuentro organizado por ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).	Se trataron las dificultades que se presentan desde las universidades de origen como las de destino en la implementación efectiva del programa de movilidad. Se desarrollaron diversas propuestas y tareas a realizar desde la IES y Asociaciones.

Guadalajara, México (2016)		
	Ferias Internacionales	
Asociación Brasileña para Educación Internacional (FAUBAI) (2017)	Conferencia organizada por la FAUBAI a la que asisten representantes de la Red CIUN y algunas Universidades Privadas con el apoyo de la SPU y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación y la Fundación Exportar	Ofrece a los participantes la oportunidad de reunirse con profesionales de la educación y afianzar las relaciones internacionales.
Association of International Educators (NAFSA) (2017 y 2018)	Conferencia anual internacional de universidades que se organiza anualmente y que participan más de 3.500 universidades de 150 países	Se apunta a fortalecer la estrategia de internacionalización universitaria al promocionar la amplia oferta de grado y posgrado, impulsar programas de intercambio y movilidad entre estudiantes y docentes, establecer convenios de cooperación académica, científica y de investigación con otras instituciones.
European Association for International Education (EAIE) (2017)	Es la feria de educación superior más importante del continente europeo.	Se realizan conferencias, *workshops* y eventos especiales que permiten difundir la oferta de Educación Superior Argentina.
	Redes Nacionales e Internacionales	
1° Encuentro Internacional de Estudiantes de Intercambio (EIEI) en Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) (2017)		El objetivo del encuentro fue propiciar un espacio de encuentro y debate acerca de las experiencias de intercambio internacional que hayan tenido los estudiantes de intercambio de diferentes universidades públicas.
Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN) (2015, 2017 y 2018)	La RedCIUN depende del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y nuclea a los responsables de cooperación internacional de Universidades Nacionales.	La UNPAZ forma parte de la RedCIUN desde 2014 en carácter de invitado como miembro no pleno, y a partir de 2015 como miembro pleno con voz y voto. Se participó de 4 (cuatro) plenarios en 2015 (en San Luis, Córdoba y Buenos Aires (2)), de 3 (tres) plenarios en 2017 (en Buenos Aires (2) y Córdoba) y de 3 (tres) plenarios en 2018 (en Buenos Aires (3)).
Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB)	La RUNCOB promueve la cooperación en materia de gestión y planeamiento interinstitucional; docencia de grado y postrado; investigación; vinculación tecnológica; extensión; cooperación internacional y desarrollo local.	Se realizaron 3 reuniones de la Red de Universidades del Conurbano con los referentes de Internacionales desde principio de año. El temario se refiere a la vinculación como red en foros internacionales, la participación de las universidades en la Feria Internacional de Educación Superior que se realizará en la Universidad Nacional de Mar del Plata en marzo de 2020, la participación en proyectos para solicitud de financiamiento en ámbitos de cooperación internacional y temas referidos a la vinculación de nuestras Universidades en el plano de política migratoria con Cancillería y Migraciones debido a actualización en el reglamento migratorio que nos afecta a las movilidades de estudiantes, docentes, investigadores y gestores.
Red de Cátedras Martianas	Las Cátedras Martianas llevan a a cabo a escala mundial el Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional, con el apoyo de la UNESCO, de la Organización de Estados Iberoamericanos para la	Se participó de encuentros entre los miembros de la Red en 2015, 2016, 2017 y 2018.

	Educación, la Ciencia y la Cultura, así como de otras organizaciones internacionales.	
Asociación Iberoamericana de Posgrado (AUIP)	La AUIP tiene por objetivo general contribuir con criterio de alta calidad académica a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado.	Se encuentra en proceso de obtención de cartas de recomendación para realizar el envío y aguardar la evaluación.
Redes IX	Novena edición de los proyectos de redes universitarias. Se trata de la construcción de lazos que puedan trascender la esfera personal y convertirse en vínculos institucionales entre cátedras, carreras y facultades.	Los proyectos aprobados fueron los siguientes: "Experiencias de la Popularización de la Ciencia y la Tecnología" "Red Universitaria para la Integración Regional en Salud". "Proyecto de Red de Fortalecimiento en Investigación y Acción en Derechos Humanos". "Red de estudio en teoría y filosofía política sobre nuevas democracias". "Red universitaria para la Gestión de Propiedad Intelectual: aplicación en la gestación y desarrollo de las políticas de protección".
Misiones al Exterior		
Misiones al exterior VII	La convocatoria se orienta a la presentación de propuestas de misiones que serán implementadas por una asociación de universidades para fortalecer el perfil internacional de las universidades nacionales.	Los proyectos aprobados fueron los siguientes: Proyecto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología: "Creación de un Modelo de Gestión Científico-Tecnológica para la UNPAZ: Intercambio de experiencias de investigación, redes y transferencia" con la UFRGS y la UNICAMP (Brasil) (2017) Proyecto del área de Tecnología y Educación: "Formación docente y tecnologías educativas en la UNPAZ: ampliando la inclusión educativa con las TICS" (2016) Proyecto del área de Trabajo Social: "Ciudadanía Laboral y Políticas Públicas" (2016).

Fuente: Autoevaluación de RR.II. PIESCI e Informe de RR.II. 2018.

Tabla 3 Establecimiento de convenios y acuerdos de cooperación en UNPAZ.

Convenios y Acuerdos	Objetivos
Convenio Universidad de Oviedo (España)	Entre sus objetivos se prevé: el intercambio académico de docentes y alumnos; el desarrollo de proyectos de investigación conjunta; la realización de estancias sabáticas; el desarrollo conjunto e intercambio de materiales para la investigación y la enseñanza; la organización de conferencias, seminarios y otras actividades similares; y otras formas de colaboración en áreas de interés para ambas instituciones.
Convenio Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya (INEFC) (España)	Consiste en un marco de colaboración entre el INEFC y la UNPAZ en el ámbito de la formación, la investigación y el intercambio de información en materia de educación física y deporte para posibilitar vías de colaboración en aspectos de formación, actualización científica y especialización, e impulsar y fomentar, de

	manera conjunta, la investigación científica en temas de educación física y deporte que se consideren de interés para las partes del acuerdo.
Convenio Idelcoop fundación de educación cooperativa	Entre sus objetivos se contempla establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.
Convenio Universidad Autónoma de Sinaloa (México)	Entre sus objetivos se prevé la prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración; la programación y realización de cursos, posgrados, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común; la cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes; la colaboración en la publicación y permuta de materiales informativos que traten sobre temas referentes al objeto del convenio y a las actividades de ambas instituciones; la programación de movilidad e intercambio docente, estudiantil, y de gestión.
Convenio ACIJ (asociación civil por la igualdad y la justicia)	Entre sus objetivos se contempla establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.
Convenio Pontificia Universidad Católica de Paraná (Brasil)	Entre sus objetivos se prevé la prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración; la programación y realización de cursos, posgrados, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común; la cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes; la colaboración en la publicación y permuta de materiales informativos que traten sobre temas referentes al objeto del convenio y a las actividades de ambas instituciones; la programación de movilidad e intercambio docente, estudiantil, y de gestión.
Convenio Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil)	Entre sus objetivos se prevé la prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración; la programación y realización de cursos, posgrados, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común; la cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes; la colaboración en la publicación y permuta de materiales informativos que traten sobre temas referentes al objeto del convenio y a las actividades de ambas instituciones; la programación de movilidad e intercambio docente, estudiantil, y de gestión.
Convenio Unievangélica-Anápolis (Brasil)	Se trata de establecer vínculos de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre las dos Instituciones, en todos los campos de interés común. Esto incluye: movilidad académica de estudiantes y profesores de ambas instituciones; participación en candidaturas de programas de carácter internacional; realizar investigaciones en campos específicos; promoción, aplicación y difusión de estudios, proyectos, investigaciones y otras actividades relacionadas; organización y realización de seminarios, encuentros, reuniones, paneles y otros eventos; facilitar las condiciones para el intercambio de materiales de estudio, trabajos y resultados científicos.
Convenio Centro Paulo Souza (Brasil)	Se trata de promover la cooperación entre las instituciones en áreas de interés mutuo a través del intercambio de estudiantes y docentes e investigadores; co-orientación de trabajos de conclusión de curso (TCC) y composición de tribunales de TCC de forma presencial o a la distancia; elaboración conjunta de proyectos de investigación; organización conjunta de eventos científicos y culturales; intercambio de miembros del equipo técnico-administrativo, información y publicaciones académicas.
Cátedras Martí	Es un proyecto coordinado por la Oficina del Programa Martiano de Cuba y considerado como la única iniciativa supranacional existente en el mundo de hoy para favorecer el estudio, el conocimiento y la divulgación de la vida y obra de José Martí propiciando un gran movimiento internacional dirigido a expandir y trabajar el pensamiento martiano.

	Crear una Cátedra Martiana incorporada a la Red Internacional de Cátedras Martianas con sede en la Universidad de Guadalajara (México),para permitir el intercambio de experiencias y la interrelación académica y científica estimulando los vínculos y con la posibilidad de realizar publicaciones conjuntas
Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (Brasil)	Es un Convenio Marco cuyos objetivos son establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social. Las actividades se concentrarán preferentemente en los siguientes campos: 1. Prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración en el desarrollo de sus programas. 2. Programación y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común. 3. Cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes. 4. Colaboración en la publicación y permuta de libros, folletos y materiales informativos, de carácter general o especializado que traten sobre temas referentes al objeto del referente convenio y a las actividades de ambas instituciones. 5. Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del Convenio.
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Colombia (Colombia)	Es un Convenio Marco cuyos objetivos son establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social. Las actividades se concentrarán preferentemente en los siguientes campos: 1. Prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración en el desarrollo de sus programas. 2. Programación y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común. 3. Cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes. 4. Colaboración en la publicación y permuta de libros, folletos y materiales informativos, de carácter general o especializado que traten sobre temas referentes al objeto del referente convenio y a las actividades de ambas instituciones. 5. Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del Convenio.
Universidad Autónoma de Zacatecas (México)	Es un Convenio Marco cuyos objetivos son establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social. Las actividades se concentrarán preferentemente en los siguientes campos: 1. Prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración en el desarrollo de sus programas. 2. Programación y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común. 3. Cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes. 4. Colaboración en la publicación y permuta de libros, folletos y materiales informativos, de carácter general o especializado que traten sobre temas referentes al objeto del referente convenio y a las actividades de ambas instituciones. 5. Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del Convenio.
Universidad Autónoma Metropolitana (México)	Es un Convenio Marco cuyos objetivos son establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y

	cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social. Las actividades se concentrarán preferentemente en los siguientes campos: 1. Prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración en el desarrollo de sus programas. 2. Programación y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común. 3. Cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes. 4. Colaboración en la publicación y permuta de libros, folletos y materiales informativos, de carácter general o especializado que traten sobre temas referentes al objeto del referente convenio y a las actividades de ambas instituciones. 5. Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del Convenio.
Universidad Nacional Autónoma de México (México)	Es un Convenio Marco cuyos objetivos son establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social. Las actividades se concentrarán preferentemente en los siguientes campos: 1. Prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración en el desarrollo de sus programas. 2. Programación y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común. 3. Cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes. 4. Colaboración en la publicación y permuta de libros, folletos y materiales informativos, de carácter general o especializado que traten sobre temas referentes al objeto del referente convenio y a las actividades de ambas instituciones. 5. Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del Convenio.
Universidad de Sonora (México)	Es un Convenio Marco cuyos objetivos son establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social. Las actividades se concentrarán preferentemente en los siguientes campos: 1. Prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración en el desarrollo de sus programas. 2. Programación y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temas de interés común. 3. Cooperación en investigación y estudio en las áreas de interés común de las partes. 4. Colaboración en la publicación y permuta de libros, folletos y materiales informativos, de carácter general o especializado que traten sobre temas referentes al objeto del referente convenio y a las actividades de ambas instituciones. 5. Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del Convenio.
Fundación Carolina (España)	Es un Convenio Específico de Cooperación Educativa cuyo objetivo es regular la concesión de becas conjuntas destinadas a la formación de docentes de carrera o de planta, y al personal directivo-administrativo de La Universidad, en programas que den lugar a la obtención del grado académico de doctor impartidos en universidades españolas, así como estancias cortas de investigación para profesores doctores.

Fuente: Autoevaluación de RR.II. PIESCI e Informe de RR.II. 2018.

Se debe agregar que los siguientes convenios se encuentran en proceso de tramitación:

Pontificia Universidad de Minas Gerais (Brasil)
Universidad de Guadalajara (México)
Benemérita Universidad de Puebla (México)
Cal State University (Estados Unidos)
Aula María Zambrano, Universidad de Málaga (España)
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad Internacional SEK (Ecuador)
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)
Centro Latinoamericano de Estudios Políticos y Económicos de China (CLEPEC)(Argentina)
GCBA – Study en Buenos Aires (Argentina)
Universidad de Varsovia (Polonia)
Windesheim University (Países Bajos)
ESPOL (Escuela Superior Politécnica del Litoral – Ecuador

ANEXO 21 - CONVENIOS CPP

Referencia INFORME: pág. 150

Fecha Registro	Expediente	Resolución	Fecha Resolución	Entidad	Tipo de Convenio	Finalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento
21/03/2019	978/2018	12	19/03/2019	ESCUELA DE GOBIERNO DEL CHACO	QUINTO PROTOCOLO EJECUTIVO ADICIONAL	Definir los derechos y obligaciones en relación a la implementación de la promoción 2019 de la "DIPLOMATURA EN	13/12/2018	N/C

						GESTIÓN LOCAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS"		
10/06/2019	105/2019	54	10/06/2019	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	CONVENIO	Elaborar un estudio científico metodológico sobre la evolución durante el año 2017 del poder adquisitivo de los hogares pertenecientes a los sectores sociales de bajos ingresos y el impacto de las políticas públicas aplicadas a fin de preservar su poder de compra.	05/06/2019	05/12/2019
11/06/2019	752/2016	70	10/06/2019	ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS DE PLAZA DE MAYO	CONVENIO MARCO	Establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.	17/11/2016	16/11/2021
10/05/2018	849/2017	52	08/05/2018	ESCUELA DE GOBIERNO DEL CHACO	CUARTO PROTOCOLO ESPECÍFICO AL ACUERDO MARCO.	Tiene por objeto la reedición de la "Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas y del Programa de Formación para Directores de Escuelas Secundarias" para el ciclo lectivo 2018.	01/12/2017	N/C
16/07/2018	746/2016	91	13/07/2018	ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS DE	ESPECÍFICO	Realizar un curso de formación no arancelado, de	16/11/2016	N/C

				PLAZA DE MAYO Y ASOCIACIÓN BANCARIA.		modalidad presencial y orientada al público en general, denominado "Derecho a la Identidad", de 36Hs. Cátedras.		
08/02/2017	490/2015	104	29/12/2016	ESCUELA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO	PRIMER PROTOCOLO EJECUTIVO	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMACION EN GESTION MUNICIPAL	12/08/2016	N/C
08/02/2017	547/2015	101	29/12/2016	MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN	CONVENIO MARCO	ESTABLECER, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COLABORACION Y COOPERACIÓN ACADEMICA, DOCENCIA, EXTENSIÓN CULTURAL Y SOCIAL.	23/09/2016	22/9/202O
29/03/2017	775/2016	5	13/03/2017	ESCUELA DE GONIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO	SEGUNDO PROTOCOLO EJECUTIVO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO	DEFINIR DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACION ALA IMPLEMENTACION DE LA PROMOCION 2017	02/12/2016	N/C

10/05/2017	730/2016	20	03/05/2017	ASOCIACION CIVIL HIJOS (HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA, CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)	CONVENIO MARCO	ESTABLECER, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COLABORACION Y COOPERACIÓN ACADEMICA, DOCENCIA, EXTENSIÓN CULTURAL Y SOCIAL.	09/03/2017	08/03/2020
18/02/2017	307/2016	87	09/11/2016	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	ACTA COMPLEMETANTARIA N°1	REALIZAR UN RELEVAMIENTO QUE PERMITE IDENTIFICAR LOS PROCESOS DE INFORMACION QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONSEJO	21/07/2016	N/C
03/10/2017	419/2017	35	10/09/2017	ESCUELA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO	TERCER PROTOCOLO EJECUTIVO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO	Definir los derechos y obligaciones de las partes en relación a la implementación de la promoción 2017 del PROGRAMA DE FORMACION PARA DIRECTORES DE ESCUELAS SECUNDARIAS, y su dictado	05/05/2017	
16/11/2017	759/2016	132	15/11/2017	CONSEJO NACIONAL DE	ACTA COMPLEMENT	El objeto de la presente Acta Complementaria es	03/08/2017	02/02/2018

				COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	ARIA Nº 2	desarrollar la gestión de documentación de procedimientos operativos del SINTyS		
17/11/2017	445/2016	128	10/11/2017	ASOCIACION CIVIL ENCLAVES SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS	CONVENIO MARCO	Finalidad establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.	31/07/2017	30/07/2022
17/11/2017	514/2016	129	10/11/2017	ASOCIACION CIVIL ENCLAVES SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS	PRIMER PROTOCOLO EJECUTIVO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO	DEFINIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN 2017 DE LA DIPLOMATURA EN SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS A FIN DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LA S ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DICTADO DE LA MSMA.-	31/07/2017	N/C
09/11/2016	430/2016	075/2016	04/11/2016	ESCUELA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO	CONVENIO MARCO	Tiene por objeto facilitar un programa de cooperación en investigación, formación, producción y gestión, con el fin de contribuir a un mayor desarrollo académico y	16/06/2016	15/06/2018

						cultural.		
09/11/2016	306/2016	070/2016	04/11/2016	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	CONVENIO MARCO	Fomentar la cooperación y complementación entre las partes, coordinando e integrando iniciativas de sus respectivas competencias institucionales que contribuyen al fortalecimiento institucional del CONSEJO.	21/07/2016	20/07/2018
21/11/2016	385/2016	088/2016	09/11/2016	FUNDACION SOBERANIA SANITARIA	CONVENIO MARCO	Implementar la colaboración mutua entre las partes	10/08/2016	N/C
29/12/2016	814/2016	ad referéndum		CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	CONTRATO DE OBRA	Realizar estudio de "Caracterización de la situación actual y las potencialidades de las actividades de hidrocarburos y minería en Santa Cruz"	28/12/2016	N/C

ANEXO 22 . otras organizaciones

Referencia INFORME: pág. 150

El Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE), según lo que se expuso en el capítulo 1 del informe, se constituyó a través de un convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional Pedagógica (UNIPE). Entre sus objetivos se encuentra realizar actividades de investigación, difusión y capacitación sobre la relación entre las instituciones educativas y el mundo actual con una lógica interdisciplinaria que articule perspectivas sociológicas, tecnológicas, culturales, filosóficas y económicas; promover la reflexión y el debate sobre el conocimiento de los docentes, investigadores y estudiantes alrededor de las prácticas de enseñanza y aprendizaje; contribuir al proceso de formulación de políticas públicas vinculadas a la educación y los procesos productivos

El Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR), de acuerdo con lo que se señaló en el capítulo 1 del informe, es un laboratorio/observatorio colaborativo que se encarga del análisis y reflexión de la geopolítica mundial contemporánea sobre las distintas formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes en articulación con el sistema de educación superior y la sociedad. Las casas de estudio que conforman el consorcio son la Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de José C. Paz y Universidad Nacional de Moreno. Entre las acciones ligadas a servicios a terceros se pueden mencionar 2 (dos) iniciativas específicas: (i) el desarrollo de una diplomatura de posgrado virtual coordinada desde la UNQ y con módulos y asignaturas suministradas por el resto de las universidades del consorcio.; (ii) la conformación del Grupo de Especialistas en Energía del CONUSUR encargado de ofrecer consultoría sobre cuestiones energéticas y esquemas tarifarios.

El Centro de Políticas Públicas, en correlato con lo que se estableció en el capítulo 1 del informe, se encarga del análisis y diseño de políticas públicas, y articula la producción científica de la Universidad con el desarrollo local, regional y nacional. Además, mantiene injerencia en el diseño y ejecución de convenios de vinculación, transferencia y asistencia técnica con diferentes áreas de gobierno a nivel local, regional, nacional y/o internacional. En este Centro se encuentran distintos observatorios y programas que se ocupan de producir y sistematizar conocimientos sobre un campo o problema específico, en algunos casos para luego emprender actividades de transferencia y vinculación. En tal sentido, se inscriben bajo su órbita los siguientes observatorios y programas: el Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud (OPSIS-UNPAZ); el Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada; el Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA); y el Programa de Estudios sobre Estado y Administración Pública (PEAP-UNPAZ).

ANEXO 23 - Proyectos con financiamiento externo ejecutados y en ejecución.

Referencia INFORME: pág. 153

Sección I: Convocatoria "Universidad Agregando Valor" (SPU)

Tabla 1. Descripción de proyectos de vinculación y transferencia adjudicados en 2016-2018.

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto	Estado
2018	Posicionamiento de marca	Germán Lang	$ 90,000.00	Presentado en evaluación
2018	Mejora de la competitividad PYME - Etapa II	Aníbal Loguzzo	$ 90,000.00	Presentado en evaluación
2017	Eye Tracking UX	Federico Agüero	$ 90,000.00	En ejecución
2017	Mejora de la competitividad PYME	Aníbal Loguzzo	$ 89,900.00	En ejecución
2016	"Neurociencia en Usabilidad"	Federico Agüero	$120.000,00	Aprobado-Finalizado

Fuente: Información provista por la Dirección de Vinculación de la SeCyT – UNPAZ.

Sección II: Convocatoria "Cooperativismo y Economía Social" (SPU)

Tabla 2. Descripción de proyectos de vinculación y transferencia adjudicados en 2016-2018.

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto	Estado
2016	Visibilizacion del Cooperativismo de Trabajo entre las y los niños, niñas, adolecentes y jóvenes, a través de un video juego educativo	Pablo López	$ 249,950.00	En ejecución

2016	Tecnologías Sociales para el Fortalecimiento y la Sustentabilidad de las Organizaciones de Trabajo de la Economía Social	Nora Goren	$ 153,170.00	En ejecución
2017	Aplicación y difusión del Manual de tecnologías abiertas para las organizaciones de la Economía Social y solidaria	Ariel Langer	$ 178,140.00	En ejecución

Fuente: Información provista por la Dirección de Vinculación de la SeCyT – UNPAZ.

Sección III: Convocatoria "PITS-PROCODAS" (ex – Ministerio de CyT)

Tabla 3. Descripción de proyectos de vinculación y transferencia presentados en 2016-2018.

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto
PROCODAS 2016	Interfaces naturales	Víctor Contreras	$80.000

Fuente: Información provista por la Dirección de Vinculación de la SeCyT – UNPAZ.

Sección IV: Convocatoria SPU Fortalecimiento de la Vinculación

Tabla 4. Descripción de proyectos de vinculación y transferencia adjudicados en 2016-2018.

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto
Secretaría de Políticas Universitarias 2018	Fortalecimiento de las actividades de vinculación y capacitación en gestión de la Oficina de Vinculación Tecnológica de UNPAZ Etapa II	Ariel Langer	$350.000

Secretaría de Políticas Universitarias 2017	Fortalecimiento de las actividades de vinculación y capacitación en gestión de la Oficina de Vinculación Tecnológica de UNPAZ. Etapa I	Ariel Langer	$310.000.00

Fuente: Información provista por la Dirección de Vinculación de la SeCyT – UNPAZ.

Sección V: Convocatoria INET

Tabla 5. Descripción de proyectos de vinculación y transferencia adjudicados en 2016-2018.

Año de Convocatoria	Título del Proyecto	Director	Presupuesto
Instituto Nacional de Educación Técnica (INET)	Investigación Prácticas Profesionalizantes en Enfermería	Diego Miranda	$ 1.287.700

Fuente: Información provista por la Dirección de Vinculación de la SeCyT – UNPAZ.

ANEXO 24

Proyectos de Transferencia Tecnológica y Social, convocatoria PITTS - UNPAZ 2018-2019

Referencia INFORME: pág. 158

Tabla 1. Descripción de proyectos de vinculación y transferencia adjudicados en 2018-2019.

Tipo de Proyecto	Título de Proyecto	Director/a	Codirector/a	Estado
PITTS-PAID	Rol y perfil de las empresas públicas	Carbajales, Juan José	-	**No Admitido**
PITTS-PAID	Fortalecimiento de las iniciativas de promoción del empleo en José C Paz. La Oficina de empleo de la SIPEM.	Dzembrowski, Nicolás	Alvarez Newman, Diego	**Admitido**
PITTS-PAID	Narraciones de la diáspora vasca. Representaciones intergeneracionales de madres e hijas sobre las políticas públicas de igualdad desarrolladas en Euskadi	Villaroel, Noelia	Castiglione, Celeste	**Admitido**
PITTS-PAID	Diseño de una casilla de alojamiento móvil por arrastre: monitoreo de la construcción y patentamiento de un prototipo de innovación conjunta entre la UNPAZ y el sector PYMES metalmecánico de Jóse C. Paz.	Kodric, Alex	Repetto, Carla	**Admitido**
PITTS-PAID	INGLÉS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EN UNPAZ	Maceri, María Ximena	Glock, Vanesa	**Admitido**
PITTS-PAID	Aplicación de Tecnologías en el Aprendizaje Escolar en Niños con	Contreras, Víctor	Lapolla, María	**Admitido**

	Inteligencias Múltiples		Amalia	
PITTS	Estudio de necesidades de capacitación en el sector de mantenimiento, infraestructura y equipamiento de alta complejidad en el sector hospitalario de los municipios de José C. Paz. y Malvinas Argentinas	Lucero, Rubén	Carmona, Rodrigo	**Admitido**
PITTS	Intervención social y registro audiovisual. Digitalización del centro documental de SOFOVIAL	Pennisi, Ariel	Iribarren, María	**Admitido**
PITTS	POSICIONAMIENTO DE MARCA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PYMES METALMECÁNICO PARA GANAR Y CONSOLIDAR NUEVOS MERCADOS	Here, Gisela Soledad	-	**Admitido**
PITTS	Proyecto de Investigación-acción educativa y participativa "La Universidad extiende su preocupación por la Violencia Obstétrica a familias y comunidad	Fontan, Marcelino Héctor	Ruiz, Analía Verónica	**Admitido**
PITTS	Co-construyendo conocimiento: una propuesta de transferencia de tecnologías blandas a la propuesta formativa de la diplomatura para Promotores/as de Salud del Municipio de Moreno	Dakessian, María Andrea	Caruso, María Paula	**Admitido**
PITTS	El uso de marcas y su comunicación mediante herramientas digitales en la economía social y solidaria.	Repetto, Carla	Here, Gisela	**Admitido**
PITTS	ADAPTACION E IMPLEMENTACION DEL LISTADO DE VERIFICACION DE LA CIRUGIA COMO HERRAMIENTA NECESARIA PARA LOGRAR MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN CIRUGIAS DE	Gimenez, Mariel Verónica	Garcilazo, Diana Claudia	**Admitido**

	TRANSPLANTE DE ORGANOS			
PITTS	Los y las estudiantes y el derecho a la identidad de género: Representaciones de los y las estudiantes de primer año del PUEF	Lapolla, Amalia	Pascualini, Pablo	**Admitido**
PITTS	Desarrollo de la actividad física, Educación Física y deporte mediante la innovación educativa cognitivo motora	Pascualini, Pablo	Masabeu, Emilio	**Admitido**
PITTS	El uso medicinal de la Cannabis Sativa. Aspectos legales y judiciales.	Garcia, Alejandro	-	**Admitido**
PITTS	Proyecto MUPE UNPAZ	Russo, Sebastián	Lerman, Gabriel	**Admitido**
PITTS	Diagnostico para la implementacion de politicas: Infraestructura, servicios urbanos y modos de vida en asentamientos informales en Jose C. Paz	Wagener, Marina	Demoy, María Belén	**Admitido**
PITTS	Conferencias sobre Management en estudios de videojuegos en Argentina	Spina, Fernando	-	**Admitido**
PITTS	VIABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVAS DE TRABAJO Y EMPRESAS RECUPERADAS	Boquin, Gabriela Fernanda	-	**Admitido**
PITTS	La perspectiva del consumidor desde los nuevos derechos en el Código Civil y Comercial convencionalizado y el sobreendeudamiento	Santamaria, Javier	Gómez, Julia	**Admitido**

PITTS	Utilidad de la simulación como estrategia de enseñanza-Aprendizaje en la formacion de instrumentador quirurgico	Nicolino, Valeria	Bellon, Nicolás	**Admitido**

Fuente: Información provista por la Dirección de Vinculación de la SeCyT – UNPAZ.

ANEXO 25 - Dirección de Vinculación Tecnológica

Referencia INFORME: pág. 159

La Dirección de Vinculación Tecnológica perteneciente a la SeCyT promueve la realización de acciones científico-tecnológicas de manera conjunta con el entorno productivo de la región. Esas acciones encuentran su fundamento en el fortalecimiento de la relación Universidad-Sector Productivo y en el objetivo estratégico II del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 ligado a la promoción de la investigación científica, cooperación, transferencia e innovación, en particular, a la detección de núcleos de requerimiento, de asesoramiento y de transferencia de conocimiento del objetivo específico que corresponde al desarrollo de lazos de cooperación, vinculación y transferencia con la comunidad.

El ForoPyMe consiste en un agrupamiento de empresas que se nuclean con un propósito principal: mejorar el nivel de conocimientos técnicos y de gestión de las firmas participantes mediante proyectos y actividades de carácter asociativo con la intervención y cooperación de la UNPAZ. Asimismo, resulta pertinente agregar que las acciones del foro se enmarcan en un contexto socio-productivo de exigencias en lo que concierne a innovaciones organizacionales, de *management* y tecnológicas, formación de los recursos humanos y compromiso para con el medioambiente. En lo que sigue se delinearán algunas de las acciones conjuntas entre la UNPAZ y las empresas integrantes del ForoPyMe, que se estructuran alrededor de 3 (tres) grandes ejes: (1) Reconocimiento y sistematización del entorno socio-productivo local; (2) Institucionalización de unidades organizativas de interacción con actores empresariales, gubernamentales, científicos, etc. y (3) Formación de recursos humanos (incluye cursos de capacitación técnica y de gestión).

En principio, se efectuó un relevamiento y mapeo del entorno productivo local hacia el año 2018 a cargo del personal técnico de la Dirección de Vinculación Tecnológica de la SeCyT. Esto implicó la confección y sistematización de una base de datos de actores productivos del distrito de José C Paz y los municipios aledaños. Para ello se organizaron y se realizaron visitas a empresas de la región, se mantuvieron encuentros y reuniones con actores productivos y luego se procedió a procesar la información que se relevó y analizar las demandas y necesidades del sector empresarial. En línea con esto, se coordinaron posteriormente encuentros periódicos entre la universidad y

empresarios del sector PyMe de la región. De ese modo, se propuso crear un espacio de reflexión, análisis, investigación y capacitación sobre aquellos asuntos que interesan y preocupan a las firmas PyMe instaladas en el contexto local de inserción de la Universidad. Se apunta a encontrar propuestas y estrategias en común que contribuyan a potenciar la actividad socio-productiva, comercial y de servicios ofrecidos por estas unidades productivas locales.
Luego, se decidió emprender la institucionalización de algunas iniciativas asociadas al ForoPyMe hacia el año 2018. Entre ellas se destacan la conformación de una Unión Transitoria de Empresas (UTE) para la producción conjunta de un Prototipo de Alojamiento Agrario Móvil y la creación del Observatorio Socio-Productivo para el Desarrollo Local de José C. Paz, de gestión tripartita (representantes del Municipio, ForoPyMe y UNPAZ), dirigido al tratamiento y seguimiento de las diversas necesidades y demandas del sector productivo local. Respecto al observatorio, las partes intervinientes acordaron su constitución y sus objetivos pero se encuentran a la búsqueda de financiamiento externo para impulsar su operatividad. A esas 2 (dos) iniciativas se les debe incorporar el proyecto de creación del Centro de Servicios para el Desarrollo Tecnológico Productivo Local. Se trata de una instancia, que involucra la gestión conjunta entre Municipio, Universidad y Sector Productivo, y que pretende fortalecer las vacancias de las empresas radicadas en el municipio en materia de equipamiento, maquinarias, tratamientos térmicos, ensayos, asesoramiento de calidad, entre otros aspectos. Del mismo modo que se señaló para el observatorio, la conformación del Centro de Servicios cuenta con el aval de las partes pero se está buscando financiamiento externo para comenzar su funcionamiento.

Finalmente, en lo que concierne a la **capacitación de recursos humanos**, resulta pertinente señalar que se ofrecieron diferentes cursos hacia el 2018. Esta formación fue propuesta mayormente por la Dirección de Vinculación Tecnológica perteneciente a la SeCyT. Se trató básicamente de iniciativas formativas destinadas a cubrir distintas necesidades y demandas de empresarios PyMe y emprendedores del sector industrial, comercial y de servicios. En primer lugar, en el "*Curso Universitario de introducción a la gestión de PyMes*" se discutieron distintas teorías y herramientas ligadas al análisis y toma de decisiones empresariales a partir de las experiencias de los asistentes en su gestión cotidiana. En segundo lugar, el curso "*Mejora de la competitividad empresaria a partir del análisis de costos de producción*" se propuso analizar las diversas problemáticas emergentes en la gestión de las

PyMes, con centro en las sugeridas por los propios participantes, para así fortalecer las capacidades de toma de decisiones y la resolución de problemas alrededor de sus costos de producción. En tercer lugar, el "*Curso de capacitación de Comercio Electrónico*", coordinado por el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, se dirigió, entre otros aspectos, a planificar, ejecutar y evaluar proyectos de comercialización vinculados a las nuevas tecnologías así como también a diseñar y aplicar estrategias de comercialización electrónica. En cuarto lugar, el curso: "*Programa integral de mejora de la competitividad de las PyMES metalmecánicas de José C. Paz...*", contó con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, procuró identificar algunos condicionamientos en las empresas de la región para ofrecer un conjunto de herramientas y técnicas que contribuyeran a soslayar esas contrariedades, y de esa manera, mejorar su productividad y competitividad.

En lo que concierne al **apoyo para el desarrollo de propuestas y capacidades emprendedoras**, la SECyT ofreció asistencia técnica y de gestión a miembros de la comunidad local para que se pudieran presentar a convocatorias de proyectos de emprendimientos ante agencias estatales hacia el año 2016. En primer lugar se puede mencionar a la convocatoria "Fondo Semilla" del Ministerio de Producción de la Nación que impulsó la presentación de propuestas que contemplaran emprendimientos productivos. En este caso se acompañó, incentivó y coordinó la participación de emprendedores en la formulación de un proyecto destinado a la creación de un vivero educativo sustentable. Esta iniciativa se orientó a la producción agroecológica y comercialización de plantines ornamentales, aromáticos y medicinales y a la difusión y capacitación sobre energías renovables y prácticas amigables con el medio ambiente. En segundo lugar, es posible señalar a la convocatoria: "PAC EMPRENDEDORES" de la Secretaría de Emprendedores y de Pymes, Ministerio de Producción, Presidencia de la Nación, que se propuso impulsar y asesorar a emprendedores en la formulación y factibilidad técnica de proyectos. En esta oportunidad se asistió técnicamente a los proyectos "Extractor de Aire Eólico de alto rendimiento" y "Fabricación de Cápsulas de Café".
Dicho lo anterior, se pueden distinguir adicionalmente ciertas articulaciones con otros actores empresariales, gubernamentales, científicos, etc. Es decir, no sólo se entablaron vínculos con el Ministerio de Producción en materia de emprendimientos, sino que también se desarrollaron asociaciones con otras agencias estatales. Este es el caso de la organización de la "IV Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico" hacia el año 2016, en el marco de la

convocatoria del MINCyT. Se incluyeron un conjunto de iniciativas dirigidas a fomentar la interacción entre actores provenientes del sistema científico-tecnológico, empresas y organizaciones del sector productivo. Entre los eventos desarrollados se encuentran los siguientes: un taller de videojuegos Jam de diseño de niveles destinado a los estudiantes de la Tecnicatura Producción y Desarrollo de Videojuegos y abierto estudiantes de escuelas secundarias; un seminario de emprendimientos y empresas de base tecnológicas a partir de mesas temáticas sobre '*Emprendimientos Tecnológicos*', '*Emprendimientos y Formación*' y '*Experiencias Emprendedoras*'; un seminario sobre metodologías y herramientas para emprendimientos de base tecnológica; y un taller de análisis de casos y elementos para el diseño de un emprendimiento de base tecnológica. La "*IV Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico*" contó con auspicio institucional y económico del ex - MINCyT y suscitó el interés y la colaboración de varias áreas de la universidad, entre ellos, el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, la Tecnicatura Analista Programador Universitario (APU) y la Tecnicatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos.

Finalmente, se efectuaron un conjunto de iniciativas internas, concretamente talleres, destinadas al impulso y consolidación de emprendimientos así como al desarrollo de capacidades emprendedoras. En principio, se ofreció un taller orientado a la promoción de emprendimientos, la generación de nuevas ideas y fortalecimiento de proyectos existentes hacia el año 2016. Se realizaron actividades de promoción y fortalecimiento de emprendimientos de base tecnológica en los campos del *software* y videojuegos, en particular, un taller para la promoción y fortalecimiento de emprendimientos de base tecnológica en los campos del software y videojuegos. Posteriormente, se instrumentó la semana del emprendedor hacia el año 2017. A continuación, se participó desde la SeCyT del taller "Buenas Prácticas de Formación Emprendedora" organizado por la Universidad Nacional de Lujan en el año 2018. En aquella instancia se expuso un trabajo en desarrollo elaborado en la UNPAZ con la región para discutir sobre la relación entre el discurso emprendedor y las especificidades de las nuevas universidades del conurbano.